UNA GRAN "EMPRESA" AGRARIA Y DE SERVICIOS ESPIRITUALES: EL MONASTERIO JERONIMO DE GUADALUPE, 1389-1835

Enrique Llopis Agelán

1. Los orígenes del santuario, de la Puebla y del monasterio

En 1389, cuando les fue confiado a los jerónimos el santuario de las Villuercas, éste tenía una historia de, al menos, tres cuartos de siglo. Los documentos más antiguos sobre Guadalupe datan de 1327 y 1329, y nos revelan que por esas fechas ya existían una "eglesia" y un hospital(1). También sabemos que antes de levantarse aquélla la imagen de la Virgen era venerada en una choza o eremitorio(2). Teniendo en cuenta todas esas informaciones, la cronología del proceso repoblador en la zona(3) y la fecha de señalamiento de términos a la Puebla -1338-(4), parece bastante probable que los orígenes del santuario y de la primitiva aldea daten de los años finales del siglo XIII o de los primeros del XIV. Aunque hemos de seguir moviéndonos en el campo de las conjeturas, todo apunta a que el núcleo de población se formó como consecuencia del crecimiento y de la cierta regularidad de las peregrinaciones al santuario. En cualquier caso, la afluencia de devotos a aquél ya había alcanzado cierta intensidad hacia 1330, como así lo manifiestan el funcionamiento de un hospital en una aldea todavía minúscula y el mandato regio, por esas mismas fechas, de levantar una iglesia(5).

El primer administrador conocido del santuario fue Pero García, sacerdote dependiente, tal vez, del curato de Alía, quien falleció hacia 1330. Tras la muerte de aquél se inició, probablemente, la tenencia de D. Pedro Gómez Barroso, cardenal, cortesano de Alfonso XI y consejero de Estado. Como es lógico, este "príncipe de la iglesia" designó a un procurador, D. Toribio Fernández Mena, para que se ocupara de regir la iglesia de Guadalupe(6). El hecho de que

D. Pedro Gómez Barroso aceptara, seguramente después de ser nombrado cardenal de Cartagena en 1327, la tenencia del santuario revela la importancia que aquél ya había adquirido.

En 1329, los criados de la iglesia de Guadalupe ya efectuaban labores en tierras de Alía con diez o doce pares de bueyes(7). La hospitalidad, necesaria para que bastantes peregrinos pudiesen acudir a un santuario alejado de núcleos de cierta importancia, exigía ingresar, almacenar y gastar grandes cantidades de granos. Ello contribuye a explicar el interés que mostraron los diferentes administradores del santuario por obtener privilegios de abastos(8) y por disponer de suficientes labrantíos en zonas apropiadas para el cultivo cerealícola. Por otro lado, la facultad que en 1340 Alfonso XI otorgó a los ganados de la iglesia de Guadalupe para que pudieran andar libremente por todo el reino, sugiere que la riqueza pecuaria de aquélla ya era notable en ese momento. Consiguientemente, la economía de la iglesia de Guadalupe había registrado un crecimiento apreciable antes de que Alfonso XI iniciase su política de decidido apoyo a dicha institución. Ese impulso inicial debió sustentarse en las donaciones y en las limosnas obtenidas de los fieles en el propio santuario y, sobre todo, en los pueblos donde acudían los demandaderos de aquél(9).

Tras la visita de Alfonso XI al santuario a finales de 1340(10), poco después de haber obtenido una importante victoria sobre los musulmanes en Salado, la historia de la iglesia de Guadalupe entraría en una nueva fase. El monarca, además de ofrecer diversos regalos y de conceder distintos privilegios al santuario, entre los que destacaban los diezmos de la Puebla(11), la martiniega de hasta 50 moradores, los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo templo y de casas para clérigos y vecinos, los campos de labor precisos para el cultivo de cereales y viñas y la facultad ya reseñada para que los ganados de aquél anduviesen libremente por todo el reino(12), pidió al arzobispo de Toledo que elevara la iglesia de Guadalupe a la categoría de priorazgo y que le otorgase para sí y sus sucesores el derecho de patronato sobre aquélla; solicitud a la que accedió la dignidad toledana en los primeros días de 1341(13).

Alfonso XI, antes de fallecer, otorgó otros importantes privilegios al ya priorato secular guadalupense. En 1348 concedió el señorío civil de la Puebla, con todos los pechos, derechos, servicios y ayudas, al prior de la iglesia(14). Ese mismo año facultó a los demandaderos del

santuario a pedir en cualquier parte de sus reinos, privilegio que los administradores de aquél explotarían eficazmente, hasta el extremo de que las demandas de limosnas constituyeron, tanto durante el priorato secular como durante buena parte del regular, uno de los principales soportes, probablemente el más importante, del veloz crecimiento económico de la institución. También el citado monarca eximió, según puede inferirse de una carta otorgada por Enrique II, de monedas, alcabalas y pechos a los vecinos y moradores de Guadalupe(15).

¿Por qué Alfonso XI puso tanto empeño en la consolidación y en el desarrollo del santuario de las Villuercas? Es probable que, tras haberse encomendado a la Virgen de Guadalupe y haber derrotado a los musulmanes en Salado, sintiese la necesidad de redoblar sus medidas de apoyo al santuario(16). Por otro lado, éste se hallaba en una zona montuosa de no fácil acceso que venía siendo ocupada de modo casi exclusivo por rebaños y pastores(17). No obstante, aquél se encontraba próximo a la Ruta de la Plata y al camino que unía Toledo y Mérida. De ahí que la constitución de un núcleo de población en torno al santuario facilitase las comunicaciones de la Alta Extremadura con la Baja y de aquélla con Castilla la Nueva y Andalucía.

Los sucesores de Alfonso XI siguieron otorgando nuevos privilegios al priorato guadalupense. Así, Pedro I, en 1363, facultó a los administradores del santuario a adquirir fincas en los términos de Talavera y Trujillo por un importe máximo de 60.000 maravedís(18). Ese mismo año exoneró a los ganados de la iglesia de Guadalupe del pago del "servicio de montazgos", renta que acababa de establecerse(19). En 1368, cuando aún no había fallecido su hermanastro y rival, Enrique II concedió al señor de la Puebla autorización para celebrar una feria anual de veinte días y un mercado semanal todos los martes. Antes de que concluyese ese año, el citado monarca otorgó al prior la jurisdicción criminal con "mero y mixto imperio", reservándose únicamente las alzadas. Juan I, por su parte, en agradecimiento por la plata que el priorato le había donado para contribuir a sufragar los gastos de la guerra contra los portugueses, concedió a aquél, en 1380, "las escribanías y portazgos de Trujillo y su tierra"(20).

Los concejos de Talavera y Trujillo intentaron, primero, evitar la consolidación de la Puebla de Guadalupe(21) y, más tarde, cuestionaron abiertamente el privilegio que Alfonso XI había otorgado a los ganados del santuario(22). El priorato de Guadalupe también fue hostigado e,

incluso, atacado directamente por el alto clero secular de la zona: el obispo de Plasencia y el arzobispo de Toledo pronto se percataron de que el desarrollo de aquél podía comprometer sus intereses económicos y sus aspiraciones de mantener una indiscutida influencia social sobre la población de un vasto territorio. Poco después del fallecimiento de Alfonso XI, el obispo de Plasencia, D. Sancho, detractor del nuevo monarca, intentó incorporar Guadalupe a su jurisdicción. Dicho prelado se presentó en el santuario, "alborotadamente, con compañas de a pie y de caballo armados"(23), con el propósito de deponer y expulsar al prior o procurador, quien había viajado a Sevilla para que Pedro I confirmase los privilegios que Alfonso XI había concedido a la iglesia de Guadalupe(24). Aunque el constante y decidido apoyo regio resultó vital para que el priorato pudiera superar ese y otros difíciles trances(25), aquél hubo de destinar cuantiosas sumas de dinero a la edificación de torres, murallas y castillos que le permitiesen defenderse de sus poderosos enemigos: los grandes señores eclesiásticos y los concejos de Talavera y Trujillo(26). La fortificación del recinto de la iglesia y de sus dependencias, que debió iniciarse poco después del incidente protagonizado por D. Sancho, no estuvo prácticamente ultimada hasta, cuando menos, los años sesenta.

La traída de aguas a Guadalupe desde unos "manaderos" de la Sierra de las Villuercas constituyó una de las obras públicas que despertaron la admiración de los técnicos europeos de la baja Edad Media: hubo que construir unas arcas junto a los "manaderos", horadar un cerro y "encañar" el agua a lo largo de no menos de una legua. Las obras, concluidas en los años sesenta costaron más de 30.000 doblas de oro(27).

Como las intervenciones de los monarcas no bastaron para hacer efectivo el privilegio de los rebaños del santuario de andar libremente por cualquier parte del reino(28), los rectores de aquél acabarían decantándose por una ambiciosa política de compra de dehesas. Ahora bien, aunque los ingresos de la iglesia de Guadalupe debieron aumentar rápidamente debido al éxito de las demandas de limosnas y a la expansión de su riqueza pecuaria, la adquisición de pastizales en gran escala hubo de demorarse algún tiempo porque aquélla estaba gastando fuertes sumas de dinero en las construcciones defensivas, en la traída de aguas y en el levantamiento de un nuevo templo(29).

Según José Carlos Vizuete, entre 1340 y 1389, el priorato secular compró 46 propiedades territoriales rústicas, 2 casas y 3 molinos(30), realizándose la mayor parte de esas operaciones después de 1362(31). La expansión del patrimonio territorial rústico de la iglesia de Guadalupe pronto se centró en heredades y, sobre todo, dehesas de aldeas de la Tierra de Trujillo. De las 17 dehesas que el priorato poseía -en su totalidad o en parte- en 1389, más de la mitad se hallaban ubicadas en esa demarcación(32).

Las actuaciones del priorato de Guadalupe contribuyeron a acelerar el proceso de adehesamiento de tierras que venía registrándose en la región extremeña. En este sentido resulta revelador que las aldeas de Pasarón, Valdepalacios, Toril de la Ribera y Burguilla acabasen despoblándose como consecuencia de los cambios introducidos por los administradores del santuario cuando éste consiguió acumular la mayor parte de los recursos agrarios de dichos lugares: los ejidos, comunales y campos de labor, anteriormente aprovechados por los vecinos, fueron siendo incorporados a las propiedades cercadas que aquél ya poseía(33). Es decir, el priorato, con el propósito de reservarse el uso exclusivo de los pastizales, fue adquiriendo y adehesando a renglón seguido los principales terrenos de las referidas aldeas, lo que privaba a éstas de recursos agrarios básicos. En consecuencia, aquéllos se vieron forzados a emigrar hacia otras localidades. La iglesia de Guadalupe, por tanto, no se limitó a adquirir fincas ya cercadas, sino que también protagonizó la constitución o, más frecuentemente, la ampliación de algunas dehesas. Esta reorganización social del espacio, aparte de fomentar la ganadería a costa de la labranza, hubo de tener secuelas en el poblamiento: varios pequeños lugares y aldeas desaparecieron debido a los adehesamientos, pero no estoy en condiciones de precisar el alcance de este fenómeno. En cualquier caso, ello viene a reforzar la tesis de quienes, frente al determinismo geográfico, han resaltado el decisivo papel de los factores históricos en la configuración del hábitat y del paisaje agrario en Extremadura, al tiempo que pone de manifiesto la precocidad de la crisis de las aldeas en algunos de los territorios de la corona de Castilla(34).

Sin embargo, el priorato no siempre impulsó una política orientada a despoblar las aldeas en las que poseía tierras: como precisaba cosechar importantes cantidades de granos para el sustento de clérigos, criados y peregrinos, los requerimientos de mano de obra de las labores le obligaron a comportarse de modo diferente en los lugares donde concentró sus principales

sementeras. Así, por ejemplo, la aldea de Madrigalejo, donde el priorato fue acumulando importantes intereses agrícolas, no sólo no desapareció, sino que tuvo un apreciable desarrollo(35).

El crecimiento del patrimonio territorial del priorato de Guadalupe también se vio facilitado por las donaciones, aun cuando el papel de éstas fue bastante más modesto en el caso que nos ocupa que en el de la inmensa mayoría de grandes monasterios castellano-leoneses surgidos en la plena Edad Media(36). Antes de la llegada de los jerónimos, la donación territorial más importante fue protagonizada, en 1362, por Ruy González y su esposa, Juana Sánchez, y consistió en la entrega de la aldea y dehesa de Valdepalacios(37).

El inventario del patrimonio legado por el priorato secular a los jerónimos revela la dimensión y algunas características de la economía de aquél en el periodo inmediatamente anterior a la llegada de los monjes al santuario. Estos, amén de otros bienes y de numerosos privilegios, recibieron 17 dehesas y partes de dehesas(38), 773 vacas, 1.259 ovejas, más de 23 viñas(39), tierras de "pan llevar" y 5 granjas en las que se empleaban 123 bueyes(40). Del inicial patrimonio agrario de los jerónimos se infiere: 1) que el grado de especialización pecuaria de la economía del priorato secular fue netamente inferior a la del regular; 2) que las cabañas bovinas de la iglesia de Guadalupe tenían bastante más importancia que las lanares.

Aunque las rentas agrarias del priorato secular ya habían alcanzado proporciones notables a mediados del siglo XIV, aquéllas habrían sido claramente insuficientes para financiar los gastos corrientes del santuario(41), las construcciones defensivas, la traída de aguas desde los "manaderos" de la Sierra de las Villuercas, el levantamiento de un nuevo templo y la adquisición de fincas. Es muy probable, pues, que las demandas de limosnas constituyesen la principal fuente de ingresos de la iglesia de Guadalupe y que el producto de aquéllas creciese a medida que se extendió la devoción a la "Virgen de las Villuercas"(42). En consecuencia, el priorato secular, poco antes de la llegada de los jerónimos, era ya una gran "empresa" agraria y, sobre todo, de servicios espirituales.

Sin duda, uno de los rasgos más destacados del comportamiento económico de la iglesia de Guadalupe radicó en la explotación directa de la mayor parte de su patrimonio territorial(43), política que los jerónimos mantendrían durante más de cuatro siglos: sólo después de la Guerra de la Independencia, tras haber sufrido sus caserías y cabañas enormes destrozos, aquéllos optaron por arrendar un elevado porcentaje de sus dehesas y heredades.

La decisión de encomendar el gobierno de la iglesia de Guadalupe a los jerónimos forma parte de la reforma eclesiástica emprendida por Juan I(44). A finales del siglo XIV, el santuario mariano más famoso de Castilla ya era el de la Puebla(45). Es lógico, pues, que el monarca estuviese preocupado por la conducta de los clérigos que atendían la iglesia de Guadalupe -que era, recordémoslo, de patronato real- y por la nada sorprendente relajación de costumbres en un pueblo bullicioso al que afluían numerosas personas de diversa condición. Además, D. Juan Serrano, el prior de entonces, era uno de los más directos y asiduos colaboradores del monarca, lo que le impedía ocuparse personalmente de los asuntos de Guadalupe. Juan I y aquél fueron madurando la idea de encargar la administración del santuario a una orden religiosa: por un lado, la rigidez de la vida comunitaria permitiría mejorar la imagen de los servidores de la "Virgen de las Villuercas"; por otro, los priores regulares, que se convertirían en señores de la Puebla, estarían en mejores condiciones para imponer su autoridad sobre el vecindario, los peregrinos y los transeúntes, entre otras razones por su mayor respetabilidad y por carecer de impedimentos para seguir de cerca todos los sucesos relevantes que se desarrollasen en torno al santuario. En suma, la decisión regia de poner aquél en manos de un instituto regular parece haber obedecido a motivos religiosos y políticos.

Según los primeros historiadores del monasterio, Juan I se puso inicialmente en contacto con los mercedarios, y éstos llegaron a permanecer un breve periodo de tiempo en Guadalupe(46). Sin embargo, las pruebas documentales de la presencia en el santuario de tales frailes son muy endebles: se circunscriben a una breve y vaga alusión del "manuscrito de Mercedarios" que se conserva en la Biblioteca Nacional(47). Es probable, pues, que la supuesta estancia de los mercedarios en la Puebla constituya una mera invención de los jerónimos a fin de subrayar las dificultades que entrañaba el gobierno de la institución.

Juan I colocó a los jerónimos al frente del santuario mariano de Guadalupe, entre otros motivos, porque había decidido que aquéllos fuesen uno de los principales agentes impulsores de su plan de reforma eclesiástica. Ahora bien, los jerónimos eran conscientes de que en Guadalupe se verían obligados a dedicar una parte sustancial de su tiempo y energía a la atención espiritual y material de los peregrinos, lo que les impediría llevar una vida plenamente contemplativa, en consonancia con los ideales y el carácter de esta nueva orden, que había establecido cerca de Guadalajara, en San Bartolomé de Lupiana, su primer monasterio en 1374(48). No puede extrañarnos, pues, que aquélla opusiera alguna resistencia antes de aceptar el ofrecimiento regio(49). Juan I insistió porque era consciente de que se trataba de una espléndida oportunidad para encumbrar a los jerónimos.

El 22 de octubre de 1389 llegaron a Guadalupe 32 monjes procedentes de San Bartolomé de Lupiana. Inmediatamente, aquéllos eligieron prior. Al día siguiente tuvo lugar, en presencia de D. Juan Serrano, la toma de posesión de la iglesia de Guadalupe, con todos sus bienes y derechos, y la fundación del monasterio. El 28 de ese mismo mes, los alcaldes, justicias, alguaciles y "otros muchos hombres buenos del concejo" besaron la mano del prior, Fr. Fernán Yáñez, en reconocimiento del poder jurisdiccional de éste. El acto de toma de posesión concluyó dos días después cuando la nueva comunidad religiosa aceptó el inventario de bienes(50).

2. La "edad de oro" del monasterio, 1389-1562: el crecimiento y la consolidación de una gran "empresa" agraria, de servicios espirituales y benéfico-asistencial

En 1389, los jerónimos recibieron un extenso patrimonio territorial, una apreciable riqueza pecuaria, unas explotaciones agrarias en funcionamiento, valiosos privilegios regios, cierta cantidad de dinero(51), varias lámparas y otros objetos de plata, una amplia y variada indumentaria litúrgica y el señorío jurisdiccional de la Puebla, pero el santuario mariano constituyó, con gran diferencia, el principal legado de la iglesia de Guadalupe. Los rectores monásticos tuvieron que ser, al menos en buena medida, continuadores de la obra de los priores seculares. No obstante, los jerónimos introdujeron alguna modificación en el rumbo de los acontecimientos y aceleraron el desarrollo del priorato y de la Puebla.

El gobierno municipal de la Puebla fue una de las facetas en las que se percibió un cambio sustancial tras la llegada de los jerónimos al santuario. Los priores seculares habían concedido, de facto, cierta autonomía política a los vecinos de Guadalupe. De ahí que se originase un conflicto cuando Fr. Fernán Yáñez, el primer prior regular, hizo pleno uso de sus facultades jurisdiccionales(52). Aunque el monasterio siempre obtuvo en Guadalupe una pequeña porción de sus rentas, los jerónimos se mostraron inflexibles en este punto y consiguieron hacer fracasar todas las tentativas de los vecinos para recuperar sus antiguas "costumbres, libertades y franquicias"(53). El monasterio tenía poderosos motivos para adoptar esa actitud intransigente: por un lado, aquél reclutaba en la Puebla a un elevado porcentaje de la muy pronto cuantiosa fuerza de trabajo empleada en sus talleres, obras, servicios y explotaciones agrarias, operación que se vería facilitada si hacía pleno uso de sus prerrogativas jurisdiccionales(54); por otro, la potenciación de las peregrinaciones, objetivo prioritario de los nuevos rectores del santuario, aconsejaba minimizar los conflictos en el punto de destino de aquéllas, propósito para el que el ejercicio indiscutido de la autoridad constituía un eficaz instrumento. Ese afán por controlar completamente a los vecinos de la Puebla indujo a los jerónimos a una activa política de compra de tierras y de casas en el término de aquélla, lo que contribuyó a reforzar los lazos de dependencia de los guadalupenses frente al monasterio(55).

Los jerónimos, como tendremos ocasión de constatar, se percataron perfecta e inmediatamente de que su encumbramiento económico y social dependería, ante todo, del éxito que tuvieran en la potenciación del santuario. Este acierto resultaría decisivo en el rápido desarrollo económico del monasterio en su primer siglo y medio de existencia.

Fernán Yáñez de Figueroa y Pedro Fernández Pecha desempeñaron un papel crucial en el nacimiento de la orden jerónima y en el rumbo adoptado por ésta en la fase inicial de su desarrollo. El primero, natural de Cáceres, era hijo de uno de los oficiales de la cámara de Alfonso XI. Se educó junto al príncipe heredero e ingresó muy joven en el estado eclesiástico. Pedro I, ya proclamado monarca, le concedió una capellanía y una de las canongías de la catedral de Toledo. Poco después, tal vez imbuído de un ideal ascético y regeneracionista, se unió a un grupo de anacoretas que se habían instalado en El Castañar, a unas cinco leguas de la ciudad de Toledo(56).

Parece ser que muchos de los "solitarios" de El Castañar eran seguidores de Tomás Succio(57) que habían llegado, procedentes de Italia, a la Península Ibérica a finales del reinado de Alfonso XI o a comienzos del de Pedro I(58).

Pedro Fernández Pecha había nacido en 1326 y pertenecía a una familia noble que no hacía mucho tiempo que se había instalado en Guadalajara y que estaba protagonizando un rápido ascenso económico y social. Su padre había sido uno de los principales colaboradores de Alfonso XI. Pedro Fernández Pecha contrajo matrimonio, tuvo varios hijos y desempeñó en la corte diversos cargos durante los reinados de Alfonso XI, Pedro I e, incluso, Enrique II. También participó en negocios de envergadura: en 1348 arrendó por diez años los pozos de mercurio de Almadén. Sin embargo, hacia 1366 se incorporaría al grupo de ermitaños de El Castañar, que ahora se habían trasladado a Villaescusa, en la provincia de Madrid. Poco después, acuciados por problema de espacio, los "solitarios" se mudaron a Lupiana, lugar situado a dos leguas de Guadalajara y en el que la familia Pecha poseía diversas propiedades(59).

La iglesia oficial estaba mostrando una creciente oposición al desarrollo de una vida religiosa no sometida a sus reglas y controles(60). Por ello, los eremitas de Lupiana se vieron forzados a intentar conseguir de las autoridades eclesiásticas el pleno reconocimiento de su forma de vida. Pedro Fernández Pecha y Pedro Román fueron los encargados de realizar las pertinentes gestiones en Roma(61). La bula "Sane petitio", de 15 de octubre de 1373, otorgó a los ermitaños regla, constituciones, hábito y facultad para fundar cuatro monasterios y para llamarse frailes(62) de San Jerónimo(63).

Pedro Fernández Pecha fue nombrado por Gregorio XI prior de San Bartolomé de Lupiana. Sin embargo, aquél renunció al cargo nada más regresar a fin de poder dedicarse a la fundación de otros monasterios de la orden recién creada. Fr. Fernán Yáñez fue elegido para sustituir a Fr. Pedro de Guadalajara -en el "siglo", Pedro Fernández Pecha-, y se mantuvo en el cargo hasta octubre de 1389, fecha en la que se trasladó, junto con otros 31 monjes de Lupiana, a Guadalupe a fin de fundar allí un monasterio que se hiciera cargo del santuario de las Villuercas(64).

No puede extrañarnos, pues, que el reclutamiento de ermitaños, antes de 1373, y de las primeras generaciones de jerónimos, después de la bula "Sane petitio", se viera muy influido por la personalidad, origen social, relaciones e ideología de Fr. Fernán Yáñez y Fr. Pedro de Guadalajara. Así describió Fr. Diego de Ecija, cronista del monasterio de Guadalupe en las primeras décadas del siglo XVI, al grupo de ermitaños de Lupiana: "Fernándiañez, de Cáceres, preste, y el mismo Pedro Fernández y su compañero Pedro Román, con otros muchos varones, clérigos y legos, así nobles como de mediano estado, de los reinos de Castilla y de León y de Portugal y otras partes"(65). En suma, los primeros miembros de la orden jerónima parecen haber pertenecido a familias relativamente acomodadas y la selección de los mismos fue efectuada por personas de origen nobiliario que tenían una estrecha relación con los monarcas castellanos.

Antes de que se fundara el monasterio de Guadalupe, Fr. Fernán Yáñez, debido a sus vínculos con la corona, ya conocía, cuando menos, los rasgos esenciales tanto económicos como religiosos, del santuario de las Villuercas. Es muy probable, pues, que los monjes, cuando se instalaron en Guadalupe en el otoño de 1389, hubiesen estudiado previamente un plan de actuación.

Las nuevas comunidades jerónimas crecieron muy rápidamente en los primeros tiempos. La de Guadalupe estaba integrada por más de 100 religiosos en 1424, por 120 en 1435, por 150 hacia 1467 y por unos 140 en 1495(66). Este espectacular despegue de la población monástica se debió a las elevadas necesidades de mano de obra generadas por las grandes construcciones -los mismos monjes colaboraron en el acarrero de materiales y llevaron a cabo labores de albañilería(67)- y, sobre todo, por la puesta en funcionamiento de numerosos talleres artesanales y servicios en los años finales del siglo XIV y en las primeras décadas del XV. Hasta la Guerra de la Independencia, el número de monjes osciló entre 110 y 150.

Ese rápido crecimiento de la población monástica propició una mayor diversificación del origen social de los jerónimos. Por un lado, el peso relativo de los miembros procedentes de familias nobiliarias tendió a reducirse; por otro, el número de monjes descendientes de cristianos nuevos aumentó, hasta el punto de que los conversos llegaron a constituir el grupo dominante en la orden y en el monasterio de Guadalupe durante distintos periodos del intervalo 1450-1485(68).

Antes del establecimiento de la Inquisición por los Reyes Católicos, la orden jerónima no puso ningún impedimento al ingreso de conversos, sobre todo a los que procedían de familias acomodadas y/o cultas(69). Sin embargo, la consolidación de una fuerte fracción conversa acabaría provocando tensiones en la orden y en los monasterios, sobre todo a raíz de la constitución del Santo Oficio.

El origen social y el nivel cultural de las primeras generaciones de jerónimos, junto a las amplias posibilidades de elección que brindaba el elevado número de aspirantes a ingresar en la "casa", permitieron al monasterio de Guadalupe disponer de un valioso capital humano. La procedencia geográfica tan diversa de las primeras generaciones de monjes(70) debió ser consecuencia de la enorme capacidad de atracción del santuario de las Villuercas en esa época y de las amplias oportunidades de realización profesional que ofrecía un monasterio en el que numerosos religiosos se ocupaban en tareas administrativas, artesanales y artísticas(71).

Fueron las primeras hornadas de jerónimos quienes estuvieron más ligadas a las actividades productivas y a los trabajos manuales. No obstante, el número de religiosos adscritos, como rectores o meros empleados, a oficios se mantuvo relativamente alto hasta finales del siglo XV. A partir de entonces se redujo de manera significativa la participación de los monjes en los talleres artesanales y servicios de la "casa", hecho que debió ser producto de diversos y complejos factores: de la prohibición de ingreso de conversos en la orden a partir de 1496(72), del deseo de aislar a los religiosos de los laicos tras las escandalosas noticias que sobre el monasterio se propagaron al hilo de la intervención del Santo Oficio en la Puebla en 1484-85(73), de la propia consolidación económica del monasterio y de las transformaciones del sistema de valores del clero. Los legos, cuya dedicación a las actividades productivas era especialmente intensa, conservaron la mayoría en el seno de la comunidad jerónima guadalupense hasta mediados del siglo XV, cuando menos(74). Su número cayó abruptamente a raíz de que se vetase la entrada de conversos en la orden(75).

La aplicación del Estatuto de limpieza de sangre, primero, y la pérdida de capacidad atractiva del santuario, más tarde, provocaron un progresivo cambio en el origen geográfico y social de los monjes de Guadalupe. La comunidad jerónima tendió a "regionalizarse" a partir de

finales del siglo XV: el hueco dejado por los conversos y por personas procedentes de lejanos lugares fue en buena medida ocupado por descendientes de la pequeña nobleza y de acaudalados de distintos pueblos extremeños y de las regiones más próximas al santuario. Ello debió entrañar un cierto deterioro de la capacidad de gestión y del nivel cultural medio de los monjes. En cualquier caso, el capital humano de intramuros había sido uno de los principales factores del asombroso desarrollo económico del monasterio durante los años finales del siglo XIV y el XV. En este caso, el empuje que suele caracterizar al periodo posfundacional de las casas de monacales resultó reforzado por la buena aptitud de un porcentaje significativo de los religiosos para la gestión económica, la diplomacia, las artesanías y las artes.

Tras hacerse cargo del santuario en 1389, la tarea prioritaria de los jerónimos no podía ser otra que la edificación del monasterio. Los monjes precisaban disponer con urgencia de celdas, espacios habitables -entre los que no podía faltar, como es lógico, un claustro- y un coro lo suficientemente amplio donde pudiesen acomodarse los religiosos durante las muchas horas que duraba cada día el rezo del oficio divino. También la comunidad religiosa decidió habilitar lugares dentro del recinto monástico para talleres artesanales y dependencias administrativas(76). Las construcciones se llevaron a cabo con tal celeridad, que hacia 1402 ya había sido reformado el templo alfonsino y levantado "lo principal de él" -del monasterio-(77). Aunque los propios monjes acarrearon materiales e hicieron en ocasiones de albañiles, no cabe la menor duda de que el monasterio hubo de destinar gran cantidad de recursos a estas obras iniciales(78).

Tras este primer y fuerte impulso constructor, las obras se sucederían de modo prácticamente ininterrumpido durante todo el siglo XV y las primeras décadas del XVI. Antes de 1412, año en el que falleció Fr. Fernán Yáñez, fueron ampliados los hospitales y levantados los templetes del claustro y de la Cruz del Humilladero, la capilla de Santa Cruz de Valdefuentes, las carnicerías, la acemilería y otros talleres y oficinas(79). El monasterio, después de 1412, construyó un estanque y varios molinos en el río Guadalupejo, amplió los hospitales, arregló las cañerías, mejoró el sistema de conducciones de agua y levantó un pósito, la sala capitular, la librería(80), la mayordomía, el aposento del arca, la hospedería real(81), la nueva botica y el claustro gótico(82). Por consiguiente, el gasto en construcciones se mantuvo en un nivel muy elevado hasta 1525.

Aunque para ningún año de esta primera fase se dispone de información completa sobre los gastos monetarios y en especie del monasterio(83), resulta indiscutible que el mantenimiento de la comunidad jerónima y de los criados(84) entrañaba unos desembolsos muy elevados. Hacia 1462 la "casa" gastaba en la cocina, en la compra de alimentos y en la producción de vino 405.105 maravedís(85), mientras que a la adquisición de telas, a la zapatería y a la tejeduría se destinaban 166.200 maravedís(86). El consumo de trigo ascendía a 6.000 fanegas anuales, de las que 2.000 tenían que adquirirse, y el número de reses sacrificadas cada año se elevaba a 1.500 carneros, 730 ovejas, 750 corderos, 70 bueyes y toros, 140 vacas, 30 terneras, 80 rebecos, 500 cabras, 820 cabritos, 200 puercos y 800 cabezas de distinto tipo de ganado consumidas en las granjas(87). Por consiguiente, la alimentación y el vestuario de los monjes y de algunos de los criados no sólo obligaba al monasterio a adquirir mercancías por una elevada suma de dinero, sino que también comportaba destinar a tal menester una parte apreciable de la producción agraria y artesanal de la "casa".

Otro de los objetivos prioritarios que se fijaron Fr. Fernán Yáñez y sus compañeros fue el de institucionalizar, incrementar y diversificar los servicios benéfico-asistenciales que había venido proporcionando hasta entonces el priorato secular. Dentro del plan de las primeras generaciones de jerónimos guadalupenses de popularizar y prestigiar aún más el santuario de las Villuercas, aquéllos constituían uno de los instrumentos más importantes. Los principales renglones del "gasto social" del monasterio fueron la financiación de las peregrinaciones y las ayudas a las familias guadalupenses más necesitadas.

Para elevar el número de romeros(88), el monasterio debía proporcionar hospedaje y comida a un elevado porcentaje de aquéllos. De otro modo las peregrinaciones a Guadalupe sólo podrían haber sido emprendidas por personas de condición económica relativamente acomodada y, por tanto, el flujo de visitantes del santuario habría alcanzado menor intensidad.

Los jerónimos ofrecían a los romeros pobres aposento y comida gratuitos durante tres días(89), un par de zapatos(90), servicios sanitarios y algo de pan y de vino para el camino de regreso. Es lógico, pues, que los hospitales fuesen ampliados y reformados en varias

ocasiones(91). El monasterio también se ocupaba del alojamiento de los reyes, caballeros, personas de "honrra", frailes y monjas. Para ello el portero, quien tenía a su cargo la organización del hospedaje(92), contaba con las "tres casas y los palacios". Además, durante las fiestas de septiembre los jerónimos disponían de 20 casas de los vecinos para acomodar visitantes(93).

Los hospitales de Guadalupe no eran meros albergues: en aquéllos se practicaba la medicina y la cirujía, siendo la segunda mitad del siglo XV la época de mayor esplendor de aquéllos(94). Los "físicos" contratados por el monasterio estaban bien pagados y solían ser profesionales muy capacitados(95). La calidad de los servicios médicos formó parte de la estrategia de atracción de peregrinos de los jerónimos; además, médicos y cirujanos de Guadalupe constituyeron pieza clave en algunas de las curaciones "milagrosas de Nuestra Señora"(96).

La comunidad jerónima dedicó una parte importante de sus "gastos sociales" a subvencionar a los guadalupenses pobres: por un lado, la caridad debía comenzar por los más próximos, tal y como señalaron distintos monjes de la "casa"; por otro, el cuidado de la imagen del santuario exigía evitar las lacras y los conflictos sociales. Hacia 1462 el prior y el portero repartían todos los años en limosnas 24.000 y 6.000 maravedís, respectivamente(97). No obstante, la parte fundamental de la ayuda a los vecinos se distribuía en especie. Todos los días se entregaban raciones de pan y carne a 8 pobres -los más menesterosos- y de pan a 50 mozos(98). Además, semanalmente se daban 120 panes de "compaña" a 30 mujeres -a razón de 4 por cabeza-. Cada día los muchachos de la portería traían 2 cestas en las que cabían 160 panes, parte de los cuales eran entregados a los romeros que "parten y lo piden"(99).

Aparte de pan y carne, el monasterio donaba anualmente a los guadalupenses más necesitados 8 puercos, 6 corderos, 2 carneros, 2 ovejas, algunos pares de zapatos y determinadas cantidades de aceite, miel, sardinas, fruta y "pan de azúcar"(100). También los vecinos pobres obtenían gratuitamente las medicinas de la botica de los monjes(101).

Cuando los problemas económicos arreciaban o cuando acaecía una importante catástrofe, el monasterio incrementaba sus transferencias a los vecinos de la Puebla. En ocasiones, las ayudas se extendían entonces a algunos pueblos de la comarca. Durante la profunda crisis de subsistencias

de 1417-1418, en la que la fanega de trigo llegó a costar 150 maravedís, la comunidad jerónima, aparte de aumentar el número de raciones alimenticias repartidas en la portería, envió viandas a las casas de los pobres "envergonzados"(102).

El número de vecinos de la Puebla creció a ritmo trepidante hasta 1485(103). Como en el término de aquélla se podían cosechar bastantes menos granos de los que se consumían en ese núcleo(104), el abastecimiento de pan se hacía especialmente difícil durante las crisis agrícolas. El problema no sólo estribaba en la carestía del trigo, sino también en la fuerte oposición de los pueblos a la saca de granos en esas coyunturas. En 1462 el monasterio construyó a sus expensas un pósito a fin de mejorar el abastecimiento de pan de la Puebla y de evitar que las demandas de ayuda de los vecinos aumentasen de manera incontrolada durante las crisis de subsistencia, momentos en los que los ingresos agrícolas de los jerónimos solían descender(105).

Tal vez la actuación más innovadora del monasterio en la esfera asistencial consistió en la organización de una especie de "seguridad social" para la mano de obra fija de la "casa": a los criados fieles de edad avanzada que ya no estaban en condiciones de trabajar se les proporcionaba servicio médico gratuito y una pensión de por vida. Estas prestaciones también se concedieron a las viudas de algunos criados(106). El monasterio no se comprometió a otorgar dichas pensiones, pero su concesión alcanzó un elevado grado de automatismo.

Los vecinos de Guadalupe también eran beneficiarios de otras prácticas asistenciales de periodicidad anual: por Navidad el prior repartía cierta cantidad de dinero entre los pobres y concedía una pequeña dote a las doncellas que carecían de medios económicos(107).

En abril de 1394, el pontífice, mediante bula, autorizó al prior a escuchar las confesiones de los escolares(108). Quiere ello decir que los jerónimos pusieron en funcionamiento un colegio nada más instalarse en la Puebla. Hacia 1462 un maestro y un repetidor atendían a 25 estudiantes, quienes podían permanecer un máximo de 3 años en el colegio. Los escolares ayudaban en determinados cometidos en la portería y en algunos servicios religiosos(109). El monasterio amplió posteriormente su oferta de servicios educativos: comenzaron a cursarse estudios de "gramática" y de "ciencias mayores" y se incrementó el número de escolares(110).

Desde finales del siglo XIV, la comunidad jerónima mantuvo una "cuna de expósitos". En un pueblo con un flujo tan intenso de visitantes de distinto tipo y condición, no resulta extraño que el abandono de niños recién nacidos alcanzase niveles relativamente altos(111). Tras ser atendidos por amas de cría, los niños se incorporaban como aprendices a un oficio de la "casa", a menudo a la tejeduría, una vez que habían cumplido siete años(112). Aunque desconozco la mortalidad de los expósitos, éstos compensaban al monasterio, cuando menos parcialmente, por los gastos de su crianza con los servicios laborables que proporcionaban más tarde.

Ya en la época de Fr. Fernán Yáñez se destinaron algunos fondos a la redención de cautivos(113). A mediados del siglo XV, siendo prior Fr. Gonzalo de Madrid, la comunidad acordó enajenar las lámparas de plata del trono de la imagen de la Virgen y destinar el producto de dicha venta a redimir a los cristianos que habían sido capturados por los moros en Cieza(114). El monasterio llegó a organizar y financiar una expedición, en 1519-1520, en la que, pese al infortunio y a la inexperiencia de los religiosos guadalupenses en este ámbito, se rescataron 125 cristianos en territorio marroquí(115). La redención de cautivos fue, probablemente, la "más original especialidad milagrosa" de la Virgen de las Villuercas(116). Los numerosos liberados de los presidios de los "infieles" que peregrinaron a Guadalupe(117) constituyeron uno de los más eficaces grupos propagandistas del santuario en los siglos XV y XVI(118).

Como es lógico, las prestaciones benéfico-asistenciales registraron cambios en el transcurso de los tiempos, pero los "gastos sociales" del monasterio continuarían destinándose fundamentalmente a financiar las peregrinaciones y a subvencionar a las familias guadalupenses más necesitadas.

Los jerónimos multiplicaron el ya importante patrimonio territorial rústico y pecuario que les había sido legado en 1389. La riqueza del monasterio tendió a incrementarse hasta los años finales del siglo XVIII, pero la expansión del patrimonio inmueble registró una brusca desaceleración a partir de 1565: de hecho, la propiedad territorial rústica de los monjes apenas varió entre dicha fecha y los primeros años del siglo XIX.

Aunque las donaciones de bienes raíces al monasterio fueron importantes, la ampliación del patrimonio territorial rústico se basó fundamentalmente en las compras. En el Cuadro 1 he sintetizado la evolución de las inversiones de los jerónimos en tierras(119). Habida cuenta de las perturbaciones monetarias registradas en la Castilla del siglo XV, he considerado conveniente expresar también los desembolsos efectuados en gramos de plata. No obstante, para medir de manera precisa la trayectoria del esfuerzo inversor de la comunidad jerónima deberíamos disponer de un adecuado deflactor. Por consiguiente, las cifras que aparecen en el Cuadro 1 sólo constituyen una burda aproximación a tal variable.

Cuadro 1

Inversiones en fincas rústicas fuera de Guadalupe

Periodo	En maravedís	En gramos de plata	Periodo	En maravedís	En gramos de plata
1401-1410	13.000	7.927,33	1491-1500	3.301.038	396.331,67

1411-1420	21.000	11.610,48	1501-1510	1.153.039	139.517,76
1421-1430	144.250	75.215,80	1511-1520	639.718	78.131,87
1431-1440	23.100	11.498,52	1521-1530	---	--,--
1441-1450	139.800	42.498,29	1531-1540	827.875	113.785,37
1451-1460	460.550	118.801,34	1541-1550	1.964.957	242.864,59
1461-1470	304.200	51.925,60	1551-1560	565.962	68.481,46
1471-1480	512.925	64.055,62	1561-1567	3.144.150	380.442,14
1481-1490	232.000	28.072,00			

Fuentes: Elaboración propia a partir del "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 1-143; A. Mackey (1981), pp. 147-149; M.A. Ladero (1973), p. 41.

Las compras de fincas rústicas no comenzaron a cobrar cierto relieve hasta después de 1425. Anteriormente, los jerónimos vieron limitada su capacidad de realizar inversiones territoriales por la gran cantidad de recursos empleados en las construcciones y en el mantenimiento de una numerosa comunidad religiosa, así como por no haber dado todavía sus mejores frutos la reorganización económica llevada a cabo por aquéllos tras hacerse cargo del santuario. Además, los monjes no tuvieron una necesidad apremiante de ampliar sus posesiones territoriales mientras la mayor parte de sus cabañas pudieron sustentarse en sus dehesas y los arrendamientos de yerbas no resultaron onerosos(120). Las inversiones en fincas rústicas del monasterio alcanzaron su cénit en los años finales del siglo XV y en los dos primeros tercios del XVI(121). La última operación de envergadura sería la adquisición de parte de la dehesa de Palazuelo de Juan Chaves en 1561(122).

La política de compra de tierras de los jerónimos estuvo más condicionada por la existencia de disponibilidades líquidas y por las necesidades de pastizales de sus cabañas que por la coyuntura del mercado. Economías con un carácter tan marcadamente consuntivo como las monásticas, rara vez podían mantener durante varios años un importante volumen de ahorro en

espera de encontrar el momento oportuno de realizar una inversión territorial; además, recurrir sistemáticamente al crédito para la adquisición de fincas rústicas no entraba en los planes económicos y financieros de los rectores de la "casa". De hecho, las compras de heredades y dehesas efectuadas por los monjes de Guadalupe se concentraron en un periodo de intensa revalorización de la tierra(123).

Más del 85 por 100 del dinero gastado por el monasterio en la ampliación de su patrimonio territorial rústico se empleó en la adquisición de dehesas. La orientación ganadera de la economía del priorato, ya evidente antes de 1389, se acentuó como consecuencia de las favorables condiciones existentes en el siglo XV para el desarrollo pecuario y del rápido crecimiento de las cabañas de la "casa" derivado de las demandas(124) y de los derechos decimales de aquélla sobre sus posesiones territoriales(125).

El monasterio adquirió 10 dehesas o partes de dehesas vaqueriles por un importe de 9.794.864 maravedís y 15 ovejunas o carneriles por un valor de 3.072.793 maravedís(126). Aunque la comparación debe realizarse con prudencia al estar expresados los totales en maravedís corrientes, no hay duda de que la comunidad jerónima efectuó un mayor esfuerzo inversor en yerbas para el ganado mayor que en pastizales para los rebaños ovinos. Dos razones explican este comportamiento: por un lado, el impresionante tamaño alcanzado por la cabaña bovina de la "casa" en el transcurso del siglo XV; por otro, la dotación inicial de dehesas ovejunas era mucho mayor que la de dehesas vaqueriles(127). La cabida de los pastizales donados al monasterio ascendió a 6.674 ovejas y 10 vacas(128).

A través del trueque los jerónimos consiguieron 2 dehesas y una o varias partes de 14 dehesas(129). El número y la importancia de esas operaciones revela el interés de los rectores monásticos por conseguir la plena propiedad de alguna de las dehesas donde la "casa" era particionera, por evitar una excesiva dispersión espacial del patrimonio de la institución y por adecuar éste a sus preferencias y a las necesidades de sus granjas y cabañas.

Hacia 1624 las dehesas que poseía el monasterio fuera de Guadalupe medían 775.471,25 cordeles -15.782.390 metros- y tenían una cabida de 5.715,16 vacas y 48.496,8 ovejas(130). La

extensión de aquéllas puede estimarse en unas 33.000 Ha. El 45,24 por 100 de la superficie de esos pastizales se hallaba en el término de Trujillo y el 27,49 por 100 en el de Medellín. En este último estaban ubicadas la mayor parte de las dehesas vaqueriles: las frescas y altas yerbas que crecían en las proximidades del Guadiana eran particularmente adecuadas para el ganado mayor. Por el contrario, los rebaños ovinos dedicados a la obtención de lana fina requerían yerbas más bajas, no tan húmedas y menos abundantes, como las que brotaban en el término de Trujillo. En éste se concentraban la mayor parte de los pastizales del monasterio dedicados al sustento del ganado ovino.

Las dehesas de los jerónimos tuvieron en la mayor parte de los casos un aprovechamiento exclusivamente pecuario; ahora bien, aquéllos, cuando les pareció oportuno, procedieron, pese a la oposición de la Mesta, a roturar o a autorizar el rompimiento de alguna de sus "tierras defendidas"(131). Por otro lado, bastantes de las dehesas catalogadas como vaqueriles acabarían siendo empleadas en los siglos XVII y XVIII para el mantenimiento del ganado lanar(132). Por tanto, la mayoría de las fincas rústicas de los monjes permitían distintas posibilidades de aprovechamientos pecuarios y/o agrícolas.

Aparte de las dehesas, que en ocasiones eran labradas en parte, hacia 1624 el monasterio poseía más de 3.000 fanegas de sembradura, la mayor parte de las cuales se hallaban en los términos de Bringuilla(133), Madrigalejo(134), Alía y Guadalupe(135).

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, la riqueza pecuaria de los jerónimos también registró un aumento apreciable entre 1389 y 1527. No obstante, ese crecimiento se vio temporalmente interrumpido por los importantes robos y matanzas sufridos por las ganaderías del monasterio a comienzos de los años setenta del siglo XV, en el transcurso de los enfrentamientos entre "isabelinos" y "beltranejos"(136).

Cuadro 2				
Años	Bueyes y vacas	Ovejas	Cabras	Puercos

1389	773	1.259	75	---
1461	3.488	12.796	2.640	750
1479	1.297	10.221	---	---
1515	1.858	15.513	2.939	820
1527	2.791	22.505	8.122	1.588
1556	1.051	14.461	7.666	1.304
1598	186	22.309	6.306	759

Fuentes: AHN, clero, legajo 1.429/1-b; Libro de oficios, AMG, códice 99, ff. 51-53 y 58-v-59; Marie-Claude Gerbet(1982), apéndice II; "Estados de la casa", AMG, legajo 143; "Hojas de Ganado", AMG, legajo 127.

El centro de gravedad de la actividad ganadera de los jerónimos acabó desplazándose desde las cabañas bovinas a las ovinas, proceso que ya se había consumado a mediados del siglo XVI.

Los jerónimos mostraron gran interés, sobre todo en el Cuatrocientos y primeros años del Quinientos, por los ingenios hidráulicos, lo que les llevó a adquirir 22 molinos entre 1389 y 1519(137); sin embargo, el periodo de vida útil de bastantes de ellos fue relativamente corto. Hacia 1568 el monasterio era propietario y explotaba 14 molinos harineros -4 en Guadalupe y 4 en Cañamero-, 2 molinos de aceite, 3 batanes -2 en Guadalupe y 1 en Cañamero- y 1 aceña(138).

El patrimonio urbano de los monjes fue siempre mucho menos importante que el rústico, pero también se amplió de manera significativa: el número de casas que aquéllos poseían en Guadalupe pasó de 53 en 1389 a alrededor de 300 en 1526(139). El monasterio no fue propietario de importantes fincas urbanas fuera de la Puebla; no obstante, poseyó una o varias casas en varios núcleos, entre los que cabe mencionar a Sevilla, Madrid, Trujillo, Madrigalejo y Puente del Arzobispo.

En suma, aunque deben tenerse en cuenta las donaciones, los derechos decimales sobre el ganado ajeno que pastaba en sus fincas y las demandas percibidas en especie, no cabe la menor duda de que la notable ampliación del patrimonio mueble e inmueble del monasterio exigió a éste la realización de un fuerte esfuerzo inversor.

Como hemos podido constatar, los gastos monetarios y en especie de los jerónimos de Guadalupe aumentaron rápidamente y alcanzaron pronto dimensiones espectaculares. ¿Cómo consiguieron los monjes reunir los recursos necesarios para hacer frente a un volumen de desembolsos de tal envergadura?

En primer lugar, conviene recordar que el monasterio heredó un importante patrimonio, unas explotaciones agrarias en pleno funcionamiento, unos valiosos privilegios y derechos, el apoyo regio, un famoso santuario y una amplia red de recolección de limosnas y mandas. Fue mucho lo recibido, pero es indiscutible que los monjes lograron acelerar de manera importante el proceso de expansión económica del priorato.

La habilidad de los rectores monásticos para incrementar, primero, y consolidar, más tarde, el flujo de donaciones y, sobre todo, de limosnas y pequeñas mandas constituyó la principal clave explicativa del encumbramiento económico de la "casa". El número de donaciones evolucionó así: 25 en 1340-1399, 55 en 1400-1449, 133 en 1450-1499, 140 en 1500-1549 y 162 en 1550-1599. Aunque continuaron aumentando hasta la segunda mitad del siglo XVI, las donaciones más valiosas venían reduciéndose desde hacía algún tiempo(140). Dentro de aquéllas destacaron algunas fincas rústicas, las joyas y las Tercias de Trujillo y su tierra. Jerónimo Münzer, tras observar el contenido de los 12 armarios de la sacristía y de algunas arcas, anotó en 1495: "creo, ciertamente, que este monasterio no es menor tesoro que el de los reyes de Castilla"(141). Hacia 1556 las Tercias Reales de Trujillo y su tierra permitían al monasterio ingresar, "unos años con otros", 1.500 fanegas de trigo, 1.000 fanegas de cebada y 100 fanegas de centeno, amén de 451.000 maravedís del arrendamiento de los "menudos"(142).

Del total de 515 donaciones contabilizadas en el "libro de bienhechores" hasta 1599, el 11,26 por 100 fueron realizadas por miembros de la realeza, el 4,07 por 100 por señores laicos, el

30,48 por 100 por personas con tratamiento de "don", el 4,46 por 100 por altas dignidades eclesiásticas, el 1,94 por 100 por monjes del propio monasterio, el 3,39 por 100 por otros eclesiásticos, el 4,27 por 100 por indianos, el 6,60 por 100 por vecinos de la Puebla o servidores de la "casa" y el 24,85 por 100 por otros miembros del "estado llano"(143). Estos porcentajes ponen de manifiesto: 1) los fuertes y prolongados vínculos del monasterio con los monarcas castellanos; 2) el arraigo de la devoción a la Virgen de Guadalupe entre los conquistadores y colonizadores del "Nuevo Mundo"; y 3) la influencia del santuario en distintos territorios europeos(144). Si tenemos en cuenta la relativamente tardía fundación de la iglesia y del monasterio de Guadalupe no puede sorprendernos la modesta participación de la nobleza laica en las donaciones al santuario.

Las demandas(145) fueron, hasta la segunda mitad del siglo XVI, la principal fuente de ingresos monetarios de los jerónimos(146): el producto de aquéllas ascendió a 2.287.500 maravedís en 1524-1527 -media anual-(147), a 2.250.000 maravedís en 1538(148) y a 3.009.996 maravedís en 1548-1557 -media anual-(149). En la primera mitad del siglo XVI, las limosnas y las pequeñas mandas representaron entre el 30 y el 40 por 100 de los ingresos en metálico de la "casa"(150). ¿Cuándo alcanzó su máximo el producto de las demandas? Aunque en términos nominales es muy probable que ello aconteciera en el decenio 1548-1557(151), los datos acerca de los gastos de consumo e inversión del monasterio apuntan a que tal máximo se registró en los años finales del siglo XV y en las tres primeras décadas del XVI. En cualquier caso, las limosnas y las pequeñas mandas contribuyeron decisivamente a financiar las grandes construcciones y la ampliación del patrimonio territorial de la "casa" durante el siglo XV y la primera mitad del XVI.

¿Qué hicieron los jerónimos para lograr que se intensificase el flujo de donaciones y, sobre todo, de limosnas y pequeñas mandas testamentarias? Los primeros rectores del monasterio se dieron perfecta cuenta de que el aumento de la popularidad y del prestigio del santuario les permitiría obtener crecientes transferencias de rentas y de bienes muebles e inmuebles. Ello les llevó a poner en marcha un ambicioso y complejo plan tendente a fomentar la devoción a la Virgen de las Villuercas, plan en el que la máxima y controlada difusión de los "milagros de Nuestra Señora" y la potenciación de su papel de nexo entre los devotos y la "madre de Jesucristo" constituyeron dos de sus piezas angulares. Esa senda entrañaba una apuesta fuerte y algo

arriesgada: priorizar el desarrollo del centro mariano les obligó a alejarse aún más de su ideal de vida contemplativa(152), a postergar la expansión patrimonial y a destinar gran cantidad de recursos a los servicios benéfico-asistenciales y a las obras dirigidas a la creación de un marco majestuoso con la finalidad de provocar el asombro y la admiración de romeros y transeúntes, sensación que contribuía a generar el propio paraje en que se hallaba enclavado el templo. Pese a las lógicas dificultades iniciales, los primeros dirigentes de la "casa" confiaban ciegamente en la estrategia adoptada. Fr. Alonso de la Rambla, quien había convivido con monjes que conocieron a Fr. Fernán Yáñez, puso en boca de éste el siguiente diálogo con la Virgen: "Ea, pues, señora, quién podrá más, yo a gastar o Vra. magestad a traher; y ansí fue vencido el prior, que más traía que el gastava"(153).

Los jerónimos sabían que los peregrinos eran los mejores propagandistas del santuario. Por ello había que atraerles e impresionarles, y también había que procurar influir en los mensajes que aquéllos transmitiesen tras retornar a sus ciudades, villas y aldeas. Para incentivar los desplazamientos a Guadalupe, aparte de la generosa hospitalidad(154) y de los reputados servicios médicos, los rectores monásticos lograron que los pontífices otorgasen suculentos beneficios espirituales a quienes peregrinasen al santuario(155); además, las frecuentes visitas regias contribuyeron a extender aún más la fama y el prestigio de aquél(156). Los jerónimos no sólo se planteaban la movilización del mayor número posible de romeros, sino que procuraban que éstos quedasen fascinados de su aventura guadalupense y deseosos de divulgar "a los cuatro vientos" el poder y la grandeza de la Virgen de las Villuercas. Para alcanzar este último propósito los monjes inventaron o dieron forma definitiva a la leyenda del origen de la imagen(157), comenzaron a recopilar en códices los "milagros de Nuestra Señora"(158) y procedieron a la lectura pública de aquéllos.

La atribución de milagros a la Virgen de Guadalupe es, lógicamente, anterior a la llegada de los jerónimos al santuario. Estos estaban interesados en propagar los "poderes de Nuestra Señora", pero pronto se percataron de la conveniencia de controlar al máximo todo aquello relacionado con los "milagros" de la Virgen de Guadalupe: por un lado, este era un asunto capital en el que debía quedar patente su indispensable función mediadora entre los devotos y María; por otro, resultaba muy peligroso para el prestigio del santuario que fuesen los propios fieles y

peregrinos quienes otorgasen a algunos sucesos el calificativo de milagrosos(159). Además, los monjes no tardaron en darse cuenta de la utilidad de preservar y potenciar las "especialidades milagrosas" del santuario: la liberación de cautivos y los salvamentos en el mar(160). Aquélla constituía un tema hacia el que las sociedades peninsulares de los siglos XV y XVI estaban especialmente sensibilizadas. Por tanto, todo lo que se hiciese para redimir prisioneros en territorio de "infieles" tendría una honda repercusión y sería muy apreciado por amplios sectores de la población. Además, la publicidad que hacían del santuario los peregrinos ex-cautivos, quienes solían llevar sus "hierros" al templo guadalupense, era extraordinariamente eficaz. Por su parte, los hombres de la mar, debido a sus contactos con personas de muy diversa procedencia geográfica, también contribuyeron de manera importante a extender el culto a la Virgen de Guadalupe. En suma, el tipo de "especialidades milagrosas" del santuario, a cuya cristalización no fueron ajenos los jerónimos, facilitó la difusión del culto a la Virgen de Guadalupe.

La confección de los códices de los "milagros" se efectuaba, grosso modo, de la siguiente manera. El peregrino narraba su "historia" en público. Posteriormente, un religioso se encargaba de examinar el relato y las pruebas aportadas y, en su caso, de redactar el "suceso sobrenatural". En los códices aparecen 857 "milagros" fechados entre 1510 y 1599, la mayor parte de los cuales datan de los primeros cincuenta años de ese periodo(161).

La preocupación por la "autenticidad de los milagros" aumentó en el siglo XVI. En una reunión capitular de 1535 se acordó que los códices fuesen enmendados y corregidos y que se eliminase "lo superfluo". En 1614, los visitadores de la orden mandaron que se eligiesen tres religiosos doctos y píos para examinar los "milagros", tal y como había sido establecido en el concilio de Trento(162).

La procedencia geográfica de los relatores de los "milagros" recogidos en los códices constituye un indicador, aunque bastante burdo, de la vecindad de los peregrinos(163). Esos datos, referentes al periodo 1510-1599, revelan que el santuario de Guadalupe tenía un carácter básicamente castellano y que su influencia era notable en Portugal y bastante reducida en los territorios de la corona de Aragón(164).

En suma, la institucionalización de los "milagros de Nuestra Señora" sirvió para dar la máxima publicidad posible a aquéllos y para que los jerónimos pudiesen ejercer un amplio control sobre la difusión de las noticias referentes a los "sucesos sobrenaturales" atribuidos a la intervención de la Virgen de Guadalupe.

Para los jerónimos el fomento del culto a la imagen de la "Morenita de las Villuercas"(165) estaba indisolublemente unido a las demandas de limosnas y mandas(166). De ahí que los esfuerzos orientados a extender la devoción a la Virgen de Guadalupe fuesen acompañados de otros tendentes a incrementar las cantidades recolectadas por los demandaderos de la "casa".

El monasterio desplegó una intensa actividad diplomática con el propósito de que pontífices y monarcas dictasen normas que facilitasen la labor de sus procuradores de pedir y colectar limosnas y mandas. Benedicto XIII, mediante bula expedida el 19 de marzo de 1414, autorizó las demandas en Castilla para la "obra" y hospitales de Guadalupe, libres de cualquier tributo y de la obligación de solicitar licencia a los ordinarios. Martín V, el 20 de junio de 1423, facultó a los procuradores del monasterio a solicitar limosnas en el reino de Portugal(167).

Por su parte, los monarcas castellanos y españoles, hasta 1563, confirmaron o ampliaron a los jerónimos de Guadalupe los privilegios que sobre las demandas habían venido otorgándoles sus predecesores. Así, Juan II, por carta dada el 18 de marzo de 1438, exoneró de cargas militares a 20 de los principales demandaderos del monasterio(168). El 23 de septiembre de 1445, ese mismo monarca ordenaba "a todos e cada uno de vos que cada e quando los dichos procuradores o sus sostitutos dellos paresscíesen ante vos en las dichas cibdades e villas e logares les desde logar el favor e ayuda para que ellos puedan leer e notificar esta mi carta o el dicho su traslado signado en tal manera que venga a noticia de todos pregonándolo por las plazas e mercados e logares públicos(169) e les fagades guardar e complir todo en ella contenido ca por la presente yo tomo al dicho mi monasterio e frayles e convento del e a todas sus cosas e a sus procuradores e questores so mi guarda e defendimiento e amparo ca es mi entención e voluntad es que ande la demanda por todos mis Reynos y Señoríos"(170). Las cartas de los Reyes Católicos rezuman idéntico deseo de favorecer las demandas de "Nuestra Señora"(171). La última disposición que amplió las

prerrogativas de la "casa" en esta materia data del 12 de marzo de 1561. Se trata de una real provisión de Felipe II autorizando al monasterio a efectuar demandas de limosnas en todos los reinos de la corona de Aragón(172). Poco provecho debió obtener aquél de esta gracia del "rey prudente": por un lado, en ese territorio resultaba difícil competir en la recolección de limosnas y mandas con la abadía de Montserrat; por otro, la concesión llegaba justo en el momento en que las demandas entraban en una profunda e irreversible crisis(173).

Hasta mediados del siglo XVI, esa constante presión diplomática sobre pontífices y monarcas sirvió, cuando menos, para evitar que fructificasen las diversas tentativas de impedir u obstaculizar el cometido de los procuradores del monasterio, intentos que fueron principalmente protagonizados por eclesiásticos(174).

Muy poco he podido averiguar acerca de la organización de las demandas. Por la referida carta de Juan II de 18 de marzo de 1438 sabemos: 1) que en esa fecha había más de 20 procuradores "principales"; 2) que existía una jerarquización dentro de los "questores" del monasterio; y 3) que los demandaderos exonerados de cargas militares vivían en las siguientes jurisdicciones eclesiásticas: 1 en el arzobispado de Sevilla, 1 en el de Santiago de Compostela, 2 en el obispado de Burgos, 10 en el de Palencia(175), 1 en el de Avila, 1 en el de Zamora, 1 en el de León, 1 en el de Astorga, 1 en el de Oviedo y 1 en el de Plasencia(176). Da la impresión, pues, que el número de procuradores era muy elevado y que había uno o varios de aquéllos que se encargaban de organizar las demandas en cada uno de los obispados de la corona de Castilla y de llevar o mandar enviar a Guadalupe el dinero recaudado en las demandas efectuadas en sus respectivas demarcaciones. Asimismo, en una carta del monasterio a Felipe II, remitida poco después de que éste publicase la real cédula de 14 de agosto de 1563 en la que, por primera vez, se restringían las actividades de los procuradores de aquél, se da a entender que las demandas de Nuestra Señora "andaban" en casi todos los núcleos de la corona de Castilla(177).

Aunque no puedo asegurarlo, tengo la impresión de que los jerónimos apenas recompensaban económicamente a sus colectores de limosnas y mandas(178). Por tanto, los costes de administración de las demandas debían ser muy pequeños. La labor de procurador del

monasterio era codiciada, fundamentalmente, por el honor y los privilegios, reales o pretendidos(179), que aquélla entrañaba(180).

En definitiva, las grandes cantidades de dinero que la "casa" obtuvo de las demandas fueron resultado de la consolidación de Guadalupe como principal centro mariano ibérico y de la capacidad que evidenciaron los jerónimos para organizar y preservar una tupida, compleja y eficaz red de colectores de limosnas y mandas que se extendía por casi toda la corona de Castilla y por algunas zonas del reino de Portugal.

La máxima prioridad concedida por los rectores monásticos al encumbramiento del santuario fue un completo acierto, ya que las transferencias de bienes muebles e inmuebles y, sobre todo, de rentas -limosnas y pequeñas mandas- compensaron con creces los gastos sociales y "publicitarios". Como el saldo de las transferencias de rentas -producto de las demandas menos coste de los servicios benéfico-asistenciales- era muy favorable para el monasterio, éste, una vez concluidas las costosas obras de las primeras décadas, pudo acometer una impresionante expansión patrimonial. El hecho de que los jerónimos lograsen mantener, durante casi dos siglos, un nivel muy elevado de transferencias a la "casa" revela el éxito de aquéllos en su propósito de que la sociedad ibérica, especialmente la castellana, otorgara un elevado valor a su cometido de custodios, administradores y servidores del santuario de Guadalupe. Esta estrategia de colocar en primer plano el incremento de la popularidad y el prestigio de aquél acabaría teniendo un inconveniente en el muy largo plazo: acentuó el carácter marcadamente consuntivo de la economía del monasterio, proceso que resultó en buena medida irreversible y que, por tanto, acarreó problemas cuando el flujo de transferencias a la "casa" tendió a reducirse a partir de mediados del siglo XVI.

El monasterio difícilmente habría podido culminar su impresionante desarrollo si no hubiese seguido contando con el incondicional apoyo de los monarcas. El siglo XV fue una época de dificultades para los monacales(181); sin embargo, los "poderosos" no se atrevieron a emprender casi ninguna acción contra la "casa" porque sabían que los reyes castellanos dispensaban una protección especial a aquélla, protección que los monjes supieron conservar durante todo el siglo XV. Resulta revelador que hacia 1460 Fr. Gonzalo de Illescas, dos veces

prior del monasterio y miembro del Consejo de Juan II, consiguiera que el monarca mandase derribar el castillo que D. Diego de Orellana había levantado en Cañamero, fortificación que los jerónimos consideraban amenazadora para su seguridad(182). Aparte de preservarla de las milicias señoriales y concejiles, la protección regia contribuyó a que la "casa" saliese relativamente bien librada de diversos litigios mantenidos con Talavera, Trujillo y Medellín y con el obispado de Plasencia acerca de la vigencia de algunos de sus derechos y prerrogativas.

Además, los sucesivos monarcas castellanos no sólo confirmaron los privilegios que sus antecesores habían venido otorgando al priorato guadalupense hasta 1389, sino que concedieron otros nuevos al monasterio, algunos de los cuales tuvieron gran importancia para el funcionamiento de la economía de la "casa". Por ejemplo, la ampliación de las prerrogativas sobre abastos(183), el otorgamiento de 70 excusados(184) y la exención de las alcabalas de las yerbas vendidas(185) y del pago del servicio y montazgo a 15.000 cabezas trashumantes(186). También los reyes de Portugal concedieron algunas prerrogativas al monasterio, como la autorización para que 15.000 cabezas ovinas de los monjes pudieran pastar de balde durante el verano en la Sierra de la Estrella(187). Por consiguiente, los privilegios de los monarcas facilitaron el reclutamiento de mano de obra y los abastecimientos y redujeron los costes de producción de la cabaña trashumante.

En el siglo XV los jerónimos desarrollaron una estrategia productiva tendente a potenciar sus ganaderías de renta -lana y novillos para carne o para el laboreo de los campos- y a autoabastecer a la "casa", criados y granjas de fuerza de tracción animal y de los principales productos alimenticios y manufacturados. Este modo de emplear los recursos agrarios constituyó un acierto, ya que la rentabilidad de las cabañas parece haberse mantenido en niveles relativamente elevados hasta las primeras décadas del siglo XVI. A ello debieron contribuir el rápido crecimiento de las exportaciones de lana y de la demanda de carne y de fuerza de tracción animal, los bajos requerimientos de mano de obra de las actividades pecuarias, la cierta moderación del precio de los cereales panificables y la no excesiva carestía de los pastizales.

El monasterio logró autoabastecerse de carne, legumbres, hortalizas y frutas. No lo consiguió plenamente en el caso de los cereales, el vino y el aceite, pero la suma de las cosechas,

rentas y diezmos de cada uno de esos productos solía ser superior a las cantidades compradas de los mismos.

Al hacerse cargo del santuario en 1389, los jerónimos recibieron 123 bueyes. Aun cuando el monasterio poseía extensos terrenos susceptibles de ser roturados y grandes facilidades para incorporar más bueyes a sus caserías, los labrantíos de aquél no aumentaron de manera sustancial hasta las últimas décadas del siglo XV. De hecho, hacia 1450 la "casa" sólo cosechaba algo más de 2.000 fanegas de trigo(188). De momento, los jerónimos no estaban excesivamente preocupados por la relativa cortedad de sus cosechas de cereales: por un lado, resultaban tranquilizadoras las posibilidades de almacenamiento que ofrecía la "casa del trigo"(189) y la evolución de los precios relativos; por otro, las elevadas rentas de los molinos permitían que el déficit medio anual de trigo no rebasase las 2.000 fanegas(190). En los años finales del siglo XV y en las primeras décadas del XVI, la actividad agrícola de las granjas del monasterio se incrementó de manera importante, hasta el punto de que aquéllas empleaban 273 bueyes en 1524 y 295 en 1527(191). El máximo de producción agrícola de la "casa" en este primer periodo se alcanzó, probablemente, hacia 1530. Después, las labores de los monjes tendieron a reducirse, movimiento que se prolongaría hasta mediados del siglo XVII.

Hacia 1556 el monasterio ingresaba una media anual de 14.660 fanegas de trigo: 3.000 de diezmos, 1.500 de las tercias reales de Trujillo y su tierra, 1.500 de los molinos y 8.460 de cosechas y rentas(192).

Consiguientemente, bien por los moderados precios del trigo y por la capacidad de almacenamiento de la "casa", bien por el crecimiento de sus cosechas y de las rentas de las partes de sus dehesas que fueron roturándose, el abastecimiento de cereales panificables no ocasionó ningún problema grave al monasterio hasta la segunda mitad del siglo XVI. Aunque los jerónimos tuvieron superávit de granos en determinados años y periodos, aquéllos nunca se plantearon que la venta de sus excedentes de cereales se convirtiera en una importante y regular fuente de ingresos en metálico. Es decir, las labores efectuadas en sus granjas estaban orientadas casi exclusivamente al autoconsumo de la "casa".

El consumo anual de vino del monasterio se elevaba a unas 30.000 arrobas a mediados del siglo XV y a 34.697,5 arrobas en 1499(193). En el Cuatrocientos, los jerónimos procuraron incrementar el grado de autoabastecimiento de caldos. Fr. Gonzalo de Ocaña, prior entre 1415 y 1429, mandó plantar el majuelo de Valdefuentes, viña en la que llegaron a obtenerse 4.000 arrobas de vino y que se replantaría hacia 1490(194). Los ingresos de este artículo se completaban con los diezmos de la Puebla y con el producto de varias viñas situadas en las proximidades de la "casa". En 1504, la comunidad jerónima ingresó 1.852,5 cargas de uvas, 1.450 de la cosecha y 402,5 del diezmo(195).

Los jerónimos explotaron diversos olivares desde su instalación en Guadalupe. La producción aceitera de la "casa" aumentó notablemente tras la gran plantación de olivos efectuada en las proximidades de la granja de El Rincón(196). A las cosechas propias había que agregar los diezmos de la Puebla y la renta de los molinos(197). En el trienio 1585-87 la media anual de las cosechas y los diezmos ascendió a 1.771,66 arrobas de aceite(198).

El monasterio poseía más de 10 huertas en el término de Guadalupe. Aquéllas bastaban para atender las necesidades de frutas, verduras y hortalizas de la "casa"(199). En las granjas se obtenían las legumbres empleadas en las cocinas de los jerónimos. El plato principal que se servía al mediodía en el refectorio solía consistir en un guisado de carne y garbanzos(200).

Las cabañas bovinas de los jerónimos cumplían varios cometidos: por un lado, proveían de reses a la carnicería y de fuerza de tracción animal a las granjas y a las carretas dedicadas al transporte de mercancías; por otro, facilitaban la obtención de ingresos monetarios a través de las ventas anuales de algunos novillos. La importancia de las producciones para el mercado y para la "casa" registró notables modificaciones en el transcurso del tiempo. Hacia 1460, momento de máximo esplendor de las cabañas bovinas de los monjes, anualmente se vendían unas 250 reses y se entregaban 175 a la carnicería y 150 a las granjas(201).

Hasta 1470, aproximadamente, la ganadería vacuna fue la explotación pecuaria más importante del monasterio. Tras las destrucciones que sufrieron las cabañas de los jerónimos durante la guerra entre "isabelinos" y "beltranejos"(202), la ganadería bovina de aquéllos no

recuperaría jamás el tamaño que había alcanzado inmediatamente antes de ese episodio. No obstante, en 1527 el monasterio poseía 2.791 reses vacunas. Sería a partir de ese momento cuando se produciría una drástica reducción de las cabañas bovinas de los monjes. Ello obedeció, probablemente, a la caída de la rentabilidad de este tipo de explotaciones pecuarias. De hecho, en 1538 los administradores monásticos estimaron el ingreso "neto" de la cabeza de ganado vacuno en 150 maravedís y el de la de ovino en 50 maravedís(203). Es evidente, pues, que en esa fecha el nivel de beneficios de las cabañas lanares era netamente superior al de las bovinas. Por consiguiente, resulta lógica la reducción que a partir de 1530 se registró en el número de reses vacunas del monasterio.

Las cabañas ovinas de los jerónimos tendieron a crecer a buen ritmo entre 1389 y 1525. Ese proceso expansivo sólo se vio interrumpido por las destrucciones sufridas por las ganaderías de los monjes durante el conflicto desencadenado a raíz de la muerte de Enrique IV. No obstante, los rebaños de ovejas resultaron menos dañados, ya que las tropas de la condesa de Medellín, autoras de las agresiones a las granjas y ganaderías de los jerónimos, actuaron preferentemente en el territorio donde pastaban la mayor parte de las cabañas bovinas del monasterio.

Durante el estío, los agostados pastos extremeños solían aportar un magro sustento para las ovejas. El priorato secular, primero, y el monasterio, más tarde, recurrieron a diversos tipos de migraciones veraniegas a fin de evitar la desnutrición de los rebaños. Parece ser que algunas cabezas ovinas de los jerónimos comenzaron a practicar una trashumancia de largo alcance hacia 1440. Juan II, precisamente en ese año, mandó respetar los privilegios pecuarios de los monjes porque éstos "dissen que en aquella tierra donde ha andado e anda el dicho ganado que se muere en cada año grant parte de ello... e que lo querían enviar a las sierras en los veranos, esto porque dizen que asy se criará mejor"(204). No puedo precisar qué montañas fueron escenario de las primeras grandes migraciones estivales de los rebaños del monasterio, pero el privilegio de exención del servicio y montazgo data de 1460 y pocos años después, hacia 1467, los jerónimos ya habían adquirido la costumbre de arrendar agostaderos en la sierra conquense(205). Dos motivos debieron inducir a los rectores monásticos a optar por la trashumancia de largo alcance para algunos rebaños ovinos: en primer lugar, el sustento de los ganados durante el estío tuvo que hacerse más difícil a medida que crecía el número de cabezas y que progresaba la colonización del

territorio extremeño; en segundo lugar, la rentabilidad de la producción de lana fina debió incrementarse al hilo de la expansión de las actividades textiles en las ciudades castellanas(206) y de las exportaciones de vellones.

Algunos rebaños del monasterio aprovecharon el denominado "privilegio portugués" durante las primeras décadas del siglo XVI: Don Manuel había concedido pastos gratuitos en la Sierra de la Estrella a 15.000 cabezas lanares de los jerónimos(207). Estas migraciones, aparte del nulo coste de los agostaderos, tenían la ventaja de que las dehesas ovejunas y carneriles de los monjes estaban separadas por menos de 250 kilómetros de la Sierra de la Estrella. Quizás, la imposibilidad de seguir disfrutando de dichos agostaderos, en un periodo de creciente carestía de los pastos estivales, contribuyó a que los jerónimos optasen por reducir el número de rebaños trashumantes y por aumentar el de riberiegos. Entre 1480 y 1530, el tamaño de la cabaña "merina" había sido muy superior al de la "grosera" o riberiega -12.036 frente a 3.477 cabezas en 1515 y 12.862 frente a 5.826 en 1530(208)-. Sin embargo, la primera, poco después de iniciarse el segundo cuarto del siglo XVI, comenzó a perder unidades, mientras que ocurrió todo lo contrario con la segunda: en 1556, el número de cabezas trashumantes era de 6.945 y el de riberiegas de 8.516(209). Esta evolución concuerda plenamente con las sugerentes hipótesis planteadas por Felipe Ruiz Martín acerca de los cambios en la composición de las cabañas lanares castellanas entre mediados del siglo XV y finales del XVI(210).

Hacia 1527 se interrumpió el crecimiento del número total de cabezas ovinas del monasterio: como los pastizales de la "casa" tenían capacidad para sustentar a muchos más rebaños en invierno que en verano, la cabaña riberiega no podía llegar a compensar la reducción del tamaño de la trashumante. Es decir, si los monjes querían explotar directa e intensivamente la mayor parte de sus dehesas ovejunas y carneriles, no tenían más opción que enviar un elevado número de rebaños a las montañas durante el estío. Una vez que se dejó de mandar la cabaña trashumante a la Sierra de la Estrella, las montañas leonesas parecen haber sido el nuevo y definitivo destino de las migraciones veraniegas de aquélla. Los pastos estivales de los puertos cantábricos eran espléndidos, pero, por contra, sólo en el viaje de ida se tardaba más de un mes(211), lo que convertía a la trashumancia en una operación cara y de elevado riesgo.

Los primeros datos desagregados sobre los beneficios obtenidos por la cabaña trashumante y por la riberiega datan de los últimos años del siglo XVI. Hacia 1538 se estimó que las 20.000 cabezas ovinas rentaban, una vez "quitadas las costas", un millón de maravedís(212). Teniendo en cuenta la capacidad adquisitiva de la moneda, por esas fechas el nivel de beneficios por cabeza lanar era todavía bastante elevado(213). En suma, la alta rentabilidad de sus cabañas ovinas fue uno de los principales factores determinantes de los excelentes balances obtenidos por la economía del monasterio hasta mediados del siglo XVI.

Casi toda la cabaña caprina se mantenía en bosques y montes comunales y concejiles(214). Su producción se destinaba íntegramente a satisfacer las necesidades de carne y productos lácteos del monasterio y de sus criados, hospitales y granjas. El tamaño de esta explotación, al contrario de lo ocurrido con el de las cabañas bovinas y ovinas, continuó aumentando en el segundo cuarto del siglo XVI: de las 4.292 cabezas en 1519 se pasó a las 9.897 en 1559(215). Ello evitó que las disponibilidades de carne de la "casa" se redujeran en ese periodo.

La cabaña porcina tendió a crecer hasta finales del primer cuarto del siglo XVI. A partir de ese momento el número de cabezas se mantuvo estancado en torno a las 1.300. El criadero de los puercos se hallaba cerca de la casa de Moheda Oscura y aquéllos aprovechaban los montes de Trujillo y, sobre todo, los de la dehesa de Valdepalacios(216). Se efectuaban cuatro matanzas al año y toda la producción de esta cabaña se consumía en la propia "casa".

La comarca donde estaba enclavado el monasterio ofrecía condiciones favorables para el desarrollo de la apicultura. Los jerónimos se autoabastecían de miel: sus colmenas, emplazadas en diversos parajes de Guadalupe, Alía y Valdepalacios, produjeron una media anual de 166,6 arrobas en 1585-1587(217).

En síntesis, con las actividades pecuarias el monasterio consiguió autoabastecerse de carne, quesos, leche, miel, cueros, pieles y vellones y obtener unos elevados ingresos monetarios de la venta de algunos carneros y novillos y, sobre todo, de las pilas de lana de sus cabañas ovinas.

Pese a que el ganado de la "casa" aprovechaba buena parte de los pastizales de los jerónimos, éstos solían arrendar algunas de sus dehesas. Ello casi siempre ocurrió con las situadas en Cáceres, Alcántara y Toledo, ya que estaban demasiado alejadas de Guadalupe y de las granjas. En los dos últimos tercios del siglo XVI, la cantidad de yerbas arrendadas por los jerónimos fue relativamente elevada debido a que la fuerte reducción del tamaño de sus cabañas bovinas fue acompañado, al menos hasta 1562, de un incremento del número de dehesas propiedad de aquéllos. Entre 1548 y 1556, el producto medio anual de los arrendamientos de pastizales ascendió a 2.000.978 maravedís, cifra que suponía alrededor del 20 por 100 del total de ingresos monetarios de la "casa"(218).

El monasterio procuró aprovechar parte de las materias primas obtenidas en sus explotaciones pecuarias y autoabastecerse de productos manufacturados. Los principales oficios "industriales" fueron la "obra", la tejeduría y la zapatería. El primero se ocupaba de reparar la "fábrica", las oficinas, los hospitales, los caños del agua y las casas que los jerónimos poseían en Guadalupe. En la tejeduría se fabricaban paños para los frailes, los donados y los criados -también para las limosnas-. La zapatería atendía las necesidades de la "casa", peregrinos y pobres de la Puebla. Los talleres solían vender algunos productos, pero dicha faceta comercial siempre tuvo un carácter marginal.

Del total de ingresos monetarios del monasterio en el decenio 1548-1557 -97.441.687 maravedís-, el 34,31 por 100 procedió de los intereses de los juros, de las rentas de las dehesas, de otras rentas y de las "cosas vendidas"(219); el 32,47 por 100 de las demandas, de las limosnas y de los cepos de la iglesia(220); el 15,71 por 100 de la renta "nueva" del ganado(221), y el 7,50 por 100 de los adventicios. Por consiguiente, las rentas en metálico de los jerónimos, a mediados del siglo XVI, dependían básicamente del producto de las demandas, de los arrendamientos de dehesas y de los beneficios de sus explotaciones pecuarias.

En suma, los monjes lograron que la "empresa" agraria y de servicios espirituales que les fue legada por la iglesia de Guadalupe mantuviese un alto nivel de rentabilidad y un rápido ritmo de crecimiento durante más de 150 años. La labor tendente a prestigiar y popularizar el santuario, en la que la difusión "controlada" de los "milagros de Nuestra Señora" desempeñó un papel

crucial, proporcionó a la "casa" cuantiosos rendimientos: por su cometido de intermediario entre los fieles y la Virgen, el monasterio fue generosamente recompensado a través de donaciones de bienes muebles e inmuebles y, sobre todo, de pequeñas, pero numerosísimas, transferencias de rentas, lo que permitió a aquél sufragar los gastos de las obras benéfico-asistenciales y financiar grandes construcciones, primero, y una impresionante expansión patrimonial, más tarde. A mediados del siglo XVI, Guadalupe era, casi con toda seguridad, el monasterio más rico de España. Sus extensas propiedades territoriales, algunas heredadas del priorato secular y otras fruto de las compras o de las donaciones, fueron mayoritariamente empleadas para autoabastecer de alimentos a la "casa" y para sustentar a un elevado número de cabezas de ganado de renta. Pese a que el nivel de autoconsumo fue apreciable, la economía del monasterio siempre estuvo muy integrada en los circuitos monetarios(222).

Aparte de ese intuitivo conocimiento de la mercadotecnia que contribuyó a que Guadalupe se consolidara como el gran centro mariano ibérico, al "haber" de los jerónimos del Cuatrocientos hemos de agregar la estrategia de desarrollo agrario basada fundamentalmente en las actividades pecuarias y su habilidad para obtener apoyo y privilegios de monarcas y pontífices. Fr. Fernán Yáñez y sus compañeros habían recibido una auténtica "joya" en 1389, pero no cabe la menor duda de que las primeras generaciones de monjes guadalupenses superion explotar eficazmente las potencialidades de aquélla, sobre todo las que brindaba el santuario mariano.

3. Crisis y reajustes, 1563-1709: hundimiento de las transferencias y explotación más intensiva del patrimonio territorial

Aunque una brusca desaceleración del crecimiento del patrimonio territorial no tendría lugar antes de 1562, los balances económicos del monasterio habían comenzado a empeorar a partir de 1530. Ello obedeció al descenso de los beneficios de las cabañas, especialmente de las bovinas, y a la caída en términos reales del producto de las demandas. La ampliación del área de superficie cultivada y el encarecimiento de los alimentos -los pastores cobraban la mayor parte de su salario en especie- tuvieron que presionar al alza sobre los costes de las explotaciones pecuarias. De modo que el mantenimiento de los beneficios de las cabañas habría exigido una

aceleración del crecimiento de la demanda de productos ganaderos. En un periodo en el que la capacidad de consumo de un elevado porcentaje de castellanos tendía a caer debido a la disminución de la superficie de labrantíos y pastizales empleada por productor agrario y al descenso de los salarios reales, resulta poco probable que la demanda de carne y paños -lana- aumentara a la velocidad necesaria para neutralizar completamente el efecto del alza de los costes de producción sobre los balances de las explotaciones pecuarias orientadas hacia el mercado.

En términos reales, el producto medio anual de las demandas cayó entre un 10 y un 15 por 100 de 1524-1527 a 1548-1557. Tal descenso obedeció, fundamentalmente, al reflujo de las peregrinaciones(223) y a la disminución de la capacidad de gasto de un elevado porcentaje de la población castellana(224).

A mediados del siglo XVI, los propios monjes comienzan a reconocer que la situación económica de la "casa" ya no era tan boyante como la de antaño. En 1557, quizás por primera vez, se nombró una comisión de 12 religiosos para que tratase de limitar los gastos de la institución(225). Esta tentativa contrastaba con la filosofía económica que había inspirado hasta entonces las actuaciones de los dirigentes jerónimos: éstos habían estado plenamente convencidos de que los desembolsos, sobre todo los dedicados a grandes construcciones arquitectónicas, a obras de ornamentación y a servicios benéfico-asistenciales, iban a ser recompensados con creces a través de las transferencias de rentas -limosnas- y de bienes patrimoniales -donaciones-. A finales del siglo XVII, un monje de la "casa", que había desempeñado anteriormente, casi con total seguridad, los oficios de mayordomo y/o arquero, señaló que las primeras generaciones de jerónimos habían basado la administración económica del monasterio en la siguiente máxima: "para que dando mucho se tuviese más"(226). Sin embargo, ahora, a mediados del Quinientos, a los monjes ya no les resultaba posible continuar contemplando con indiferencia el incremento de los gastos. Ello revela que un importante capítulo de la historia del monasterio, el más brillante, estaba a punto de cerrarse.

Pese a que el panorama había comenzado a cambiar, hacia 1550 los problemas económicos del monasterio eran todavía de escasa envergadura: el producto medio anual de las demandas aún ascendía a más de tres millones de maravedís, la renta "nueva" de las cabañas(227)

rebasaba el millón y medio de maravedís y la "casa" estaba beneficiándose de la elevación de la renta de los labrantíos y de los rompimientos efectuados en algunas de sus dehesas(228). Aunque la Mesta trató de impedir que se roturasen las dehesas del monasterio, éste consiguió obtener licencias favorables en los distintos litigios suscitados por aquélla sobre esta cuestión(229).

Las actividades agrícolas de las granjas de los jerónimos descendieron bruscamente a partir de 1530, coincidiendo con la reducción de sus cabañas bovinas. No obstante, es muy probable que los motivos fundamentales que indujeron a los monjes a explotar de un modo indirecto una parte más amplia de su patrimonio territorial radicasen en la fuerte elevación de las rentas de los labrantíos y en su incapacidad para controlar el gasto de sus caserías(230).

En suma, las décadas centrales del Quinientos fueron un periodo de transición para la economía del monasterio: aunque las viejas directrices de la administración jerónima comenzaban a ser anacrónicas, el mantenimiento del producto de las demandas en cotas todavía elevadas, el considerable aumento de la renta de los labrantíos y el nivel relativamente alto de la de los pastizales determinaban que la situación financiera de la "casa" continuase siendo bastante desahogada.

Fue en las tres últimas décadas del siglo XVI y en la primera mitad del XVII cuando la economía del monasterio sufrió un fuerte descalabro. Entre 1548-1557 y 1612-1621, los ingresos monetarios, en términos reales, de la "casa" se redujeron un 36,12 por 100(231).

Cuadro 3

Ingresos en metálico del monasterio en 1548-1557 y 1612-1621 (en mrs. constantes de 1548-1557)

	Ingresos en 1548-1557	% sobre el total de ingresos en 1548-1557	Ingresos en 1612-1621	% sobre el total de ingresos en 1612-1621
Juros, renta de las dehesas, otras rentas y "cosas vendidas"	33.436.637	34,31	29.497.499	47,39

Demandas, limosnas y cepos de la iglesia	31.640.590	32,47	5.346.777	8,59
Renta "nueva" del ganado	15.309.179	15,71	16.906.588	27,16
Adventicios	7.315.330	7,50	3.242.290	5,20
Alquileres de casas y mesones	4.078.417	4,18	3.113.326	5,00
Oficios de la casa	1.939.865	1,99	1.386.434	2,22
Plata y oro vendidos	642.257	0,65	953.740	1,53
Otros ingresos	3.079.412	3,16	1.792.662	2,88
Total	97.441.687	100,00	62.239.316	100,00
Fuentes: "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 166-183; Pablo Martín Aceña (1992), p. 364.				

Aunque el deflactor empleado no es el óptimo, resulta incuestionable la fuerte reducción de la capacidad de compra de las rentas del monasterio entre 1548-1557 y 1612-1621. En términos reales, como puede constatarse en el Cuadro 3, el único renglón importante de los ingresos monetarios de la "casa" que no disminuyó fue la renta "nueva" del ganado(232). Ahora bien, ésta, en promedio anual, había sido en 1524-1527 superior en un 81,1 y en un 63,9 por 100 a la de 1548-1557 y a la de 1612-1621, respectivamente(233).

El producto de las demandas constituyó la partida que más retrocedió: en maravedís constantes, la caída fue del 86,67 por 100 entre 1548-1557 y 1612-1621(234). Aquél sólo aportaba el 6,44 por 100 de los ingresos monetarios de la "casa" en este último decenio. Por consiguiente, el flujo de transferencias al monasterio se redujo drásticamente en las cuatro últimas décadas del siglo XVI y en las primeras del XVII. Esta tendencia a la baja se mantendría después de 1620. De hecho, el 11 de octubre de 1686 el capítulo acordó que "se consumiesen y quitasen todas las demandas" por su "corta utilidad", por sus gastos y por "los fraudes e vellaquerías que los demandadores introducen publicando indulgencias falsas, percibiendo limosnas que no les pertenecen y dando cartas de pago de moldes de misas, de testamentos y de devoción"(235). La "economía de santuario", tan próspera antaño, comenzó a arrojar pérdidas en el siglo XVII, ya que las transferencias de rentas de los fieles no bastaban ahora para financiar los servicios materiales y espirituales proporcionados gratuitamente a los peregrinos.

¿Por qué se desplomaron las cantidades recaudadas por los demandadores del monasterio? No resulta nada sencillo responder a esta cuestión, pero el factor desencadenante de tal hundimiento parece haber sido un "motu propio" de Pio IV en el que ordenó suspender las demandas, precepto eclesiástico que resultaría reforzado por la carta de Felipe II de 20 de agosto de 1563 en la que prohibió las "questas" que publicasen indulgencias(236). Ahora bien, las causas últimas del hundimiento de las transferencias de rentas al monasterio debieron estribar en la pérdida de influencia política de aquél y, sobre todo, en los cambios en las formas de religiosidad que entrañaron, entre otras cuestiones, una acusada merma del protagonismo de los santuarios(237).

Las tentativas de obstaculizar las demandas del monasterio ya se venían intensificando antes del referido "motu propio" de Pio IV. En los años cuarenta del Quinientos, el oidor de la Rota, del "Sacro Palacio de Paulo III", mandó a los provisores de Avila y de Segovia que no impidiesen las demandas que efectuaban los procuradores del monasterio de Guadalupe(238). Como tales requerimientos no fueron plenamente efectivos, aquél, el 30 de abril de 1551, suscribió una concordia con la iglesia de Avila por la que se comprometía a entregar 5.000 maravedís para la fábrica de la catedral de dicha ciudad castellana todos los años que sacase la "ynpetra" -impetra- en el obispado abulense(239). Con tal acuerdo los jerónimos reconocían de manera implícita que la época en la que las demandas de "Nuestra Señora andaban libre y desembargadamente" ya había concluido. También en una carta remitida por el monasterio a Felipe II antes de que Pio IV expidiese el "motu propio" en el que suspendió las demandas, probablemente en el último trimestre de 1559, se ponía en conocimiento del monarca que en algunos lugares se estaban impidiendo las colectas de los "questores" del santuario: "y aunque son requeridos con la dicha protección y sobre cartas se escusavan e decían que no eran obligados a las guardar y cumplir por aver muchos días que se dieron y por no estar confirmadas" por el nuevo rey -Felipe II-(240).

A raíz del citado "motu propio" de Pio IV, la oposición a las demandas de "Nuestra Señora" se recrudeció. Los monjes tuvieron que solicitar, de nuevo, la protección del monarca. La real cédula de 14 de agosto de 1563 facultó al monasterio de Guadalupe a continuar solicitando limosnas y mandas, pero, por primera vez, el uso de tal prerrogativa fue sometido a importantes

restricciones: 1) los demandadores debían ser vecinos de la ciudad, villa o lugar donde se iba a realizar la colecta(241); 2) el nombramiento de aquéllos debía ser aprobado por el concejo correspondiente; 3) los "questores" no podían publicar indulgencias, ni dar insignias u otros objetos(242).

Alarmados por las severas condiciones establecidas en la referida real cédula, los jerónimos escribieron inmediatamente al monarca para intentar convencerle de que bajo la nueva normativa las demandas no podían resultar rentables y, sobre todo, para lograr suavizar o suprimir alguna de las restricciones. Felipe II introdujo ciertos cambios en la normativa recientemente aprobada: 1) accedió a que en los núcleos de menos de 50 vecinos un único demandador pudiera ocuparse de las colectas en 4 de aquéllos que fuesen contiguos; 2) autorizó a que el monasterio designase 2 ó 3 "questores" en las ciudades de más de 1.000 vecinos; 3) facultó a los demandadores a solicitar limosnas en más de 4 aldeas siempre que éstas perteneciesen a la misma feligresía y que aquéllos fuesen vecinos de la colación en la que desarrollaban su cometido(243); 4) otorgó su consentimiento para que los jerónimos pudiesen imprimir la carta del rey y el poder del prior a los demandadores(244).

No obstante, las concesiones del monarca resultaban en este caso claramente insuficientes: por un lado, las restricciones subsistentes encarecían y dificultaban la recaudación de limosnas y mandas, al tiempo que hacían casi imposible el control del monasterio sobre sus numerosísimos "questores"; por otro, facilitaban la labor obstruccionista del clero secular. De hecho, después de la carta de Felipe II de 5 de marzo de 1564, en Avila, Chinchón, Colmenar, Arroyomolinos, Romanogordo y Campillo las autoridades seguían impidiendo a los procuradores de los jerónimos solicitar y recoger limosnas y mandas(245). El 16 de abril de 1565 el monasterio firmó una concordia con el obispo y cabildo de Burgos sobre este asunto. Aquél se comprometió a pagar 12.000 maravedís a la fábrica de la catedral y 2 zamarros al mitrado todos los años en los que "las demandas de esta casa se cogeren en el dicho obispado"(246).

El culto a la Virgen de Guadalupe, que constituía el fundamento de las transferencias de rentas de miles de devotos al monasterio, estaba indisolublemente ligado a las peregrinaciones y a los "milagros". En el siglo XVI, el reflujo de aquéllas fue acompañado de un deterioro de la

imagen de los romeros. El proceso de pauperización de amplios sectores de la sociedad castellana, especialmente a partir de 1570-1580, inquietó a los contemporáneos. Como era frecuente la identificación entre peregrino y pobre, no puede sorprendernos que en la actitud de buena parte de los castellanos hacia los romeros predominase, desde entonces, el recelo sobre la simpatía(247). La pragmática de Felipe II de 1590 acerca de las peregrinaciones parece ser el colofón de ese proceso de desprestigio de las formas medievales de religiosidad popular en las que las visitas a santuarios constituían uno de sus elementos más característicos.

En ese nuevo contexto, todos los intentos del monasterio por mantener las transferencias de rentas de los fieles estaban condenados al fracaso: el flujo de limosnas y pequeñas mandas tendió a disminuir a medida que se redujo el papel del santuario de las Villuercas dentro de las prácticas religiosas de los ibéricos y a medida que empeoró la imagen de los jerónimos de Guadalupe, proceso al que contribuyeron las pérdidas de protagonismo y de consideración social de todos los monacales, los desmanes de algunos de sus demandadores y el propio volumen de riquezas acumulado por la "casa"(248). La menor influencia en la corte, la caída de la renta real de amplios sectores de la población castellana y el desarrollo del culto a la Virgen de Guadalupe en otros centros religiosos(249) aceleraron el descenso de las limosnas y mandas recolectadas por los procuradores del monasterio. En definitiva, la irreversible crisis de las demandas fue, ante todo, consecuencia de la pérdida de popularidad y protagonismo del centro mariano de las Villuercas y del descenso del valor atribuido por la sociedad ibérica, especialmente por la castellana, al papel de los jerónimos de custodios y administradores del santuario.

En maravedís constantes, los "adventicios" -partida en la que las donaciones y "mandas forzosas" tenían una capital importancia- se redujeron un 55,67 por 100 entre 1548-1557 y 1612-1621 -véase el Cuadro 3-. Por consiguiente, las transferencias de rentas al monasterio protagonizadas por personas de condición económica acomodada también descendieron de manera acusada en ese periodo, aunque no tanto como las llevadas a cabo por los devotos con bajos niveles de ingresos(250).

En las cuentas de la mayordomía aparecían inicialmente los siguientes capítulos: los intereses de los juros, la renta de las dehesas y heredades, el rendimiento de distintos derechos -las

escribanías y el portazgo de Trujillo, los menudos de las tercias reales de Trujillo y su tierra-, los alquileres de las casas -excepto las de Guadalupe- y de las ventas, casi todos los ingresos monetarios obtenidos en la Puebla y el producto de las "cosas vendidas" -trigo, aceite, miel, azúcar, ganado de deshecho y especias-(251). Desde 1569 el mayordomo también se hizo cargo de la renta "nueva" del ganado(252). Para el periodo 1569-1660 se dispone, afortunadamente, de una completa información sobre los ingresos de la mayordomía.

En el decenio 1612-1621, el cargo de la mayordomía ya representaba el 74,55 por 100 del total de ingresos en metálico de la "casa". Como, durante el siglo XVII, las demandas y los adventicios continuaron perdiendo importancia dentro del conjunto de rentas de los jerónimos, el cargo de la mayordomía constituye un buen indicador de la evolución del total de ingresos monetarios del monasterio en el Seiscientos, si bien aquél infravalora algo el retroceso económico de la institución.

Los ingresos de la mayordomía, sin incluir la renta "nueva" del ganado, disminuyeron en maravedís constantes un 11,78 por 100 entre 1548-1557 y 1612-1621 y un 42,11 por 100 entre 1612-1620 y 1652-1660. Introduciendo la renta "nueva" del ganado, la caída fue del 4,80 por 100 entre 1548-1557 y 1612-1621 y del 22,83 por 100 entre 1612-1620 y 1652-1660. Por consiguiente, el deterioro de la economía del monasterio se acentuó en la primera mitad del siglo XVII.

Como puede observarse en el Cuadro A del Apéndice Estadístico y en el Gráfico 1, los ingresos reales de la mayordomía descendieron de manera brusca entre 1569 y la primera mitad de los años noventa; recuperaron algo del terreno perdido en las tres décadas siguientes; sin embargo, a partir de 1624 volvieron a registrar un intenso movimiento contractivo que se prolongaría hasta mediados del Seiscientos, momento en el que parece tocar fondo la depresión económica del monasterio. Entre 1569-1577 y 1646-1654, la capacidad de compra de los ingresos de la mayordomía se redujo casi un 39 por 100.

Las principales partidas de aquéllos eran la renta de las dehesas y los beneficios de las cabañas. Ambas significaban el 64,37 y el 81,44 por 100 del total de ingresos de la mayordomía en 1569-1577 y 1652-1660, respectivamente(253).

Con una rápida mirada al Gráfico 2 y al Cuadro A del Apéndice Estadístico basta para percatarse de la muy distinta trayectoria de la renta real de las dehesas y de los beneficios reales de las cabañas: mientras aquélla descendió de manera intensa y prácticamente ininterrumpida, éstos tendieron a elevarse, aunque el movimiento ascendente fue bastante suave desde comienzos del siglo XVII. El cambio en las proporciones fue de enorme magnitud: la renta de las dehesas pasó de significar el 50,78 por 100 del total de ingresos de la mayordomía en 1569-1577 a sólo suponer el 30,22 por 100 de dicho monto en 1652-1660, en tanto que los porcentajes que representaron los beneficios de las cabañas fueron del 13,59 por 100 en el primer periodo y del 51,22 por 100 en el segundo.

En términos reales, el producto de los arrendamientos de 18 dehesas del monasterio se redujo un 9,09 por 100 entre 1538 y los primeros años del siglo XVII(254). Teniendo en cuenta que la superficie de pastizales estaba constriñéndose en ese periodo debido a las roturaciones(255), todo parece indicar que el estancamiento o la ligera caída de la renta real de las dehesas hubo de obedecer a la significativa disminución de las cabañas que producían para el mercado. En maravedís constantes, el valor de los arrendamientos de pastos siguió descendiendo en la primera mitad del siglo XVII: el de 12 dehesas de los jerónimos cayó un 32,91 por 100 entre 1602-1604 y 1657-1659(256). Por tanto, a finales de la década de los cincuenta del Seiscientos la capacidad adquisitiva de la renta de las yerbas de los jerónimos se había reducido casi un 40 por 100 en relación a la de 120 años atrás.

Como es lógico, la renta de las dehesas dependía del precio de las yerbas, pero también de la superficie de pastos arrendada por los monjes. Como el patrimonio territorial de la "casa" varió poco después de 1565, la cantidad de yerbas alquiladas vino determinada principalmente por los cambios en el tamaño de las cabañas ovinas y bovinas de aquélla. En la segunda mitad del siglo XVI, el de las primeras tendió a crecer y el de las segundas a disminuir. En la primera mitad del Seiscientos sucedió exactamente lo contrario. De modo que las variaciones en la dimensión de las

cabañas tuvieron un carácter compensatorio y, en consecuencia, los movimientos en el producto de los arrendamientos de dehesas de los monjes respondieron fundamentalmente a la evolución del precio de las yerbas.

Las ganaderías ovinas y bovinas de los jerónimos, salvo la trashumante durante la época estival, se sustentaban en pastos de la "casa". Por tanto, la renta "nueva" del ganado no podía coincidir con el valor añadido neto de las explotaciones pecuarias(257). En cualquier caso, los beneficios de las cabañas del monasterio parecen haber registrado un considerable incremento en el último cuarto del siglo XVI. Esta mejora en los balances fue fruto del aumento del tamaño y de la recuperación de los beneficios de la cabaña trashumante(258). Aunque descendió bruscamente en varios periodos del primer tercio y de las dos últimas décadas del siglo XVII, el nivel medio de rendimientos de la explotación trashumante de los jerónimos fue, como puede apreciarse en el Cuadro 4, bastante elevado en el conjunto de dicha centuria(259). Ello, junto a la cierta recuperación de las cabañas bovinas, explica el movimiento suavemente ascendente de la renta real "nueva" del ganado en las seis primeras décadas del Seiscientos.

Cuadro 4					
Tamaño, producción, costes y beneficios de la cabaña trashumante (medias anuales)					
Periodo	Número de cabezas	Producción por cabeza (en rs. corr.)	Costes por cabeza (en rs. corr.)	Beneficios por cabeza (en rs. corr.)	Beneficios por cabeza (en rs. cons.)
1597-1612	13.088	8,87	7,72	1,14	1,32
1628-1638	13.957	10,53	9,44	1,08	0,84
1639-1656	12.205	16,45	10,06	6,39	4,21
1657-1679	14.342	19,38	14,21	5,17	2,54
1680-1685	18.886	11,22	10,40	0,82	0,58
1686-1689	17.384	14,77	7,45	7,32	5,89
1693-1700	19.207	18,14	11,88	6,27	4,54
1704-1710	20.012	12,22	11,53	0,69	0,31
1714-1717	21.106	17,75	11,04	6,70	5,11
1721-1724	23.531	14,76	10,48	4,27	2,69
1728-1730	22.394	18,40	11,83	6,56	5,22
1738-1750	25.029	16,34	12,82	3,52	2,32
1765-1784	24.233	25,55	17,62	7,92	3,66
Fuentes: "Hojas de Ganado", AMG, legajos 127 y 128; "Hojas de Ganado", AHN, clero, libro 1.560; Pablo Martín Aceña (1992), p. 364; David Reher y Esmeralda Ballesteros (1993).					

Los "otros ingresos" que estaban a cargo del mayordomo descendieron aún más que la renta de las dehesas: aquéllos, en términos reales, se redujeron un 65,83 por 100 entre 1569-1577 y 1652-1660 -véanse el Cuadro A del Apéndice Estadístico y el Gráfico 2-. Tal evolución no puede extrañarnos si tenemos en cuenta que las rentas de los juros representaban un elevado porcentaje de este capítulo de ingresos. Aquéllas no sólo no se revalorizaban al compás que aumentaban los precios, sino que a menudo dejaron de percibirse debido a la angustiosa situación de la Hacienda(260).

Los ingresos en especie de los jerónimos también se desplomaron entre 1550 y 1650. La actividad agrícola de las granjas venía reduciéndose desde 1530. El mínimo se alcanzó en la primera mitad del siglo XVII(261). Mientras se mantuvieron en niveles altos la demanda de labrantíos y la renta de los "panes", el descenso de sus cosechas de granos no planteó problemas excesivamente graves al monasterio. Sin embargo, el tema se tornó muy preocupante cuando coincidieron la caída de la renta de las labores con la disminución de otras importantes partidas de ingreso de cereales de la "casa".

Los monjes venían teniendo crecientes dificultades para percibir los diezmos de las tierras que poseían en la jurisdicción del obispado de Plasencia. Los jerónimos tuvieron que asumir una importante reducción de sus derechos decimales. En la concordia, fechada en 1575, el obispo y el cabildo reconocían que los jerónimos estaban exentos del pago del diezmo(262), pero, en contrapartida, el monasterio aceptó: 1) renunciar a los derechos decimales sobre los esquilmos de los ganados ajenos que aprovechasen sus dehesas; 2) cobrar, como máximo, 18.000 maravedís del diezmo de la pearas de sus pastores; 3) percibir sólo la mitad del diezmo de los frutos de sus tierras arrendadas a labor; 4) señalar 1.200 fanegas de sus propiedades a fin de que los derechos decimales correspondientes a los pedazos establecidos fuesen percibidos íntegramente por las iglesias parroquiales(263); 5) no exigir ningún derecho decimal sobre las tierras que en el futuro adquiriese y arrendase en la jurisdicción de la dignidad plasentina(264).

El obispo, el cabildo y las iglesias parroquiales aspiraban a la completa erradicación de los privilegios decimales del monasterio en sus respectivas demarcaciones. De modo que la concordia únicamente constituyó una tregua no demasiado prolongada. En 1642, el cabildo intentó cobrar el diezmo a los propios ganados de los jerónimos(265). No lo consiguió, pero esa audaz tentativa denota que aquél se hallaba a la ofensiva y que el monasterio era entonces bastante más vulnerable que antaño. No puede sorprendernos, pues, que el volumen global de los diezmos percibidos por los jerónimos tendiera a reducirse. Los de trigo ascendieron a una media anual de 1.389,95 fanegas en 1549-1550, de 2.112,53 en 1559-1560, de 1.966,16 en 1585-1587 y de 863,11 en 1654-1658(266).

Por otro lado, las Tercias Reales de Trujillo y su tierra registraron un acusado descenso a partir de 1560: la media anual de las de trigo fue de 2.424,75 fanegas en 1549-1550, de 2.247,52 en 1559-1560, de 1.944,05 en 1565-1567 y de menos de 1.000 a comienzos del siglo XVIII(267). En las últimas décadas del Quinientos y en la primera mitad del Seiscientos, la depresión agrícola castigó con especial dureza a la penillanura trujillana; no obstante, los datos demográficos y otras evidencias apuntan a que el movimiento recesivo alcanzó en el conjunto de la región extremeña una intensidad relativamente alta durante ese intervalo(268).

Las rentas medias anuales de los molinos descendieron desde más de 1.200 fanegas de trigo en 1549-1550 y 1559-1560 a sólo 397,25 en 1710-1714(269). Esa caída refleja el retroceso de la actividad cerealícola, pero también los problemas que entrañaba, en una fase de "vacas flacas", la gestión de unos artefactos hidráulicos situados bastantes de ellos a considerable distancia del monasterio.

En síntesis, entre 1550 y 1650 las cantidades de cereales ingresadas por los jerónimos disminuyeron fuertemente debido a la drástica reducción de las actividades agrícolas de aquéllos, a la pérdida de derechos decimales, a la caída de la renta de los labrantíos y de los molinos y al descenso del producto de las Tercias Reales de Trujillo y su tierra ocasionado por la contracción agrícola en esa comarca.

La producción pecuaria para el consumo de la "casa" también registró un intenso movimiento recesivo. El descalabro de las cabañas bovinas fue impresionante: de las 2.791 cabezas de 1527 se pasó a las 186 de 1598. La recuperación, a partir de esta última fecha, fue modesta, ya que en ningún año de la primera mitad del siglo XVII llegaron a contabilizarse 700 reses bovinas. Los tamaños de la cabaña ovina "grosera", de la caprina y de la porcina también tendieron a reducirse desde mediados o finales del Quinientos. Entre 1556 y 1650, el número de cabezas de la primera disminuyó un 61,19 por 100, el de la segunda un 63,48 por 100 y el de la tercera un 63,95 por 100(270). La cabaña trashumante fue la única que creció -se contabilizaron 6.945 cabezas en 1556 y 12.506 en 1650-, pero la producción de aquélla se destinaba casi por completo al mercado. Por consiguiente, hacia 1650 el "output" de las ganaderías de los jerónimos dedicado a satisfacer las necesidades de carne, leche, queso y fuerza de tracción animal de la "casa" no llegaba al 50 por 100 del de mediados del Quinientos. Este retroceso fue acompañado por la desaparición de las demandas de ganado(271) y por la ya aludida pérdida de derechos decimales sobre los esquilmos de las cabezas ajenas que aprovechaban las dehesas del monasterio ubicadas en la jurisdicción del obispado de Plasencia.

La producción vinícola de la comunidad jerónima siguió también una trayectoria claramente descendente: la cosecha media anual de uvas fue de 1.479,5 cargas en 1559-1560, de 1.116,3 en 1585-1587 y de 470,9 en 1654-1658. La actividad oleícola tampoco arroja un balance

favorable: la producción media anual de aceite ascendió a 2.287,25 arrobas en 1559-1560, a 1.472 en 1585-1587 y a 1.160,95 en 1654-1657(272).

En definitiva, los ingresos monetarios y en especie de los jerónimos se desplomaron de manera prácticamente simultánea en el último tercio del siglo XVI y en la primera mitad del XVII. Ello obligó a los rectores del monasterio a afrontar una situación inédita en las casi dos primeras centurias de existencia de la "casa": ¿cómo administrar unos recursos cada vez más escasos? Hasta mediados del siglo XVI, las transferencias de rentas y bienes raíces habían permitido a los monjes disponer de un volumen impresionante de recursos, los cuales habían contribuido decisivamente a financiar los cuantiosos gastos de consumo e inversión del monasterio. Ahora, en cambio, ese flujo de transferencias estaba descendiendo de un modo alarmante, la producción agrícola de las granjas disminuía, el tamaño de las cabañas orientadas a autoabastecer a la "casa" registraba una brutal reducción y, desde las últimas décadas del siglo XVI, la renta de las dehesas tendía a caer. El único dato positivo lo suministraba la cabaña trashumante: los beneficios de esta explotación pecuaria aumentaron en el último cuarto del siglo XVI. Ello, sin embargo, no bastaba para contrarrestar el descalabro que estaban registrando la mayor parte de actividades económicas del monasterio. Consiguientemente, la capacidad de gasto de aquél tendía a reducirse a ritmo trepidante.

Los jerónimos no reaccionaron con rapidez ante la aparición de un desequilibrio crónico en su economía. No podía resultarles fácil romper con prácticas seculares y admitir que para enderezar la situación tenían que introducir profundas reformas. Además, las dificultades económicas del monasterio estaban colocando en una precaria posición a los vecinos de Guadalupe(273). De modo que la demanda de subvenciones y servicios benéfico-asistenciales presionaba con especial fuerza sobre el "presupuesto de la casa". El plan de contención de gastos de 1557 no consiguió alcanzar los fines perseguidos. De hecho, aunque todavía en proporciones relativamente modestas, el monasterio comenzó a tener que recurrir con bastante frecuencia al crédito para poder financiar sus gastos corrientes. Ahora, en un periodo de encarecimiento de los granos, los jerónimos eran compradores "netos" de trigo. A menudo la toma de un censo se efectuaba con el propósito de abastecer de cereales a la "casa"(274).

La reforma administrativa, tal vez por su carácter escasamente traumático, fue la primera iniciativa que adoptaron los monjes cuando los balances de su economía tendieron a empeorar. Aquéllos consideraron que para mejorar la gestión había que disponer de una información más completa y que avanzar en la centralización y coordinación de las decisiones económicas. A fin de alcanzar tales propósitos se reforzó el papel de la mayordomía en la administración de la "casa" y comenzaron a elaborarse de modo sistemático las cuentas anuales de ingresos y gastos "cuasi" generales(275). La confección de la "Hoja de Ganado", además de suponer un hito dentro de la historia de la contabilidad y de las técnicas de análisis económico en España(276), permitió al monasterio, desde finales del siglo XVI, conocer la evolución del valor añadido bruto y de la rentabilidad de sus distintas cabañas. El empleo en éstas de tal "refinamiento contable" no fue fortuito, sino que respondió a la mayor prioridad otorgada por los jerónimos a sus explotaciones pecuarias a raíz del desplome del producto de las demandas.

La reforma administrativa no podía por sí sola corregir el desequilibrio "presupuestario" de la "casa". Ahora bien, aquélla facilitó el análisis de los problemas económicos del monasterio y la posterior adopción de una política de austeridad.

Antes de aceptar una drástica reducción de sus gastos y/o de introducir cambios profundos en su economía, los jerónimos intentaron compensar la caída de las transferencias de rentas en la Península Ibérica con un aumento de las procedentes del continente americano. Aprovechando la devoción de numerosos indianos a la Virgen de Guadalupe, fenómeno fácilmente observable en la toponimia y en la advocación de bastantes ermitas e iglesias en el "nuevo mundo"(277), los monjes intentaron organizar un eficaz sistema de recaudación de limosnas y mandas en los dominios españoles en América. Varios jerónimos viajaron a Indias -Fr. Diego de Losar, hacia 1587; Fr. Diego de Ocaña y Fr. Martín de Posada, en 1599; Fr. Pedro del Puerto, en 1612- con el propósito de potenciar e institucionalizar la devoción a la Virgen de Guadalupe y las demandas en diversas ciudades. Para alcanzar tales objetivos fundaron varias cofradías, cuya administración solió ser encomendada a conventos franciscanos(278). Aunque el monasterio siguió recibiendo distintas transferencias de rentas desde el continente americano hasta bien avanzado el siglo XVIII(279), constituyó un rotundo fracaso la tentativa de que los fieles del "nuevo mundo" supliesen la menor generosidad hacia el santuario de las Villuercas de los residentes en Castilla y

Portugal: era utópico que desde Extremadura pudiera controlarse el destino otorgado a las recaudaciones a que daba lugar el culto a la Virgen de Guadalupe en un territorio amplísimo y separado del monasterio por miles de kilómetros y por el océano Atlántico(280).

Entre 1611 y 1620, el gasto medio anual de la "casa" se elevó a 19.757.276 maravedís y a 12.367 fanegas de trigo, 4.061 fanegas de cebada, 6.587 arrobas de vino, 1.314 arrobas de aceite, 3.464 arrobas de pescado, 2.352 carneros, 563 machos, 1.417 ovejas y corderos, 84 vacas y 989 cabras(281). Estas cifras revelan que hacia 1615 los administradores de la "casa" aún no habían puesto en marcha un riguroso plan de austeridad(282). Sería poco después, en los años veinte, cuando se produjo un acusado viraje en la política económica de los jerónimos. Estos tuvieron que reducir drásticamente los gastos a fin de evitar que el déficit "presupuestario" se ampliara y se hiciera crónico, lo que podría haber puesto en peligro la integridad de su patrimonio.

Como puede apreciarse en el Gráfico 3 y en el Cuadro B del Apéndice Estadístico, la administración monástica realizó un notable esfuerzo para moderar los gastos en metálico: éstos, en maravedís constantes, se redujeron un 32,52 por 100 entre 1614-1622 y 1676-1684 -descontando los gastos de las cabañas y de las granjas, la caída fue del 47,07 por 100-(283). El consumo de cereales y carne también registró una importante contracción. A finales del siglo XVII, el gasto medio anual del monasterio ascendía a 6.500 fanegas de trigo, 2.500 fanegas de cebada, 1.600 carneros, 400 machos, 600 ovejas, 300 cabras y 60 bueyes y vacas(284). Por consiguiente, entre 1611-1620 y los años noventa de esa misma centuria, el número de reses sacrificadas descendió un 45,23 por 100 y el consumo de granos un 45,21 por 100. La reducción de gastos monetarios y en especie alcanzó, pues, proporciones parecidas.

El rigor de la política de austeridad no fue óbice para que el endeudamiento de la "casa" creciese de manera alarmante entre 1630 y 1680(285). El 26 de enero de 1630, día en el que Fr. Cristóbal de Vadillo se hizo cargo de la prelacía, los principales de los censos "contra la comunidad" sumaban 5.987.000 maravedís. El 22 de diciembre de 1682 se elevaban a más de 29.920.000 maravedís(286). Aunque el tipo de interés de los censos descendió en la segunda mitad del Seiscientos, el monasterio llegó a tener que pagar de réditos de aquéllos más de un millón de maravedís al año(287). La preocupación por el nivel de endeudamiento llegó hasta el

extremo de que los jerónimos se plantearon en diversos momentos la venta de una gran finca rústica para reducir aquél y, por ende, sus cargas financieras.

Por distintas razones, al monasterio le resultó prácticamente imposible ir aún más lejos en la política de austeridad. Por un lado, a economías tan marcadamente consuntivas, como las de las casas monacales, les suponía un enorme esfuerzo los recortes presupuestarios y la renuncia a los gastos extraordinarios. La construcción de una nueva y monumental sacristía, obra iniciada en 1638, en un momento en que la "casa" atravesaba graves dificultades económicas, revela la alta propensión al gasto de los jerónimos guadalupenses y la difícil aceptación por parte de éstos de su pérdida de protagonismo político y espiritual(288). Por otro lado, los rectores de la "casa" precisaban mantener los servicios benéfico-asistenciales, máxime en un periodo en el que los problemas económicos para buena parte de la población local y regional estaban acentuándose(289) y en el que la consideración social de los monacales tendía a deteriorarse. A finales del siglo XVII, los gastos ordinarios de la portería ascendían a 25.000 reales(290), los de los hospitales a 32.000 reales y los del colegio a 30.000 reales. Por esas mismas fechas, la octava parte del total de desembolsos de la comunidad jerónima se destinaba a obras benéfico-asistenciales(291). Además, los donativos solicitados por la Monarquía, especialmente durante el reinado de Felipe IV, también contribuyeron a dificultar la aplicación de la política de reducción de gastos del monasterio. Este entregó a las arcas reales 3.740.000 maravedís entre 1629 y 1640(292).

La política de austeridad evitó males mayores, pero, una vez que prácticamente habían cesado las transferencias a la "casa", los jerónimos, si querían recuperar capacidad de gasto, debían introducir profundos cambios en la gestión de sus enormes propiedades territoriales. Durante el largo periodo en que los ingresos ordinarios de la "casa" solieron mantenerse bastante por encima de los gastos ordinarios, especialmente entre mediados de los siglos XV y XVI, los dirigentes monásticos habían dedicado buena parte de esos excedentes a financiar la ampliación del patrimonio territorial rústico(293). Además, los monjes, pese al hundimiento de sus ingresos, consiguieron conservar íntegra su hacienda. De modo que su margen de maniobra era todavía bastante amplio, sobre todo si se tiene en cuenta que sus derechos de propiedad territorial no estaban siendo cuestionados.

Desde mediados del siglo XVII, la reforma económica de los jerónimos se intensificó y adquirió una dimensión inédita al afectar a la gestión de sus impresionantes recursos agrarios. Las nuevas iniciativas se orientaron en dos direcciones. Por un lado, el monasterio trató de potenciar su cabaña trashumante. De hecho, el tamaño de esta explotación aumentó y los beneficios medios anuales por cabeza alcanzaron un nivel bastante elevado a partir de 1640 -véase el Cuadro 4-(294). Esta alternativa resultaba congruente con la dotación de factores de la institución y con la coyuntura económica: 1) el patrimonio de la "casa" era especialmente apropiado para el desarrollo de la ganadería ovina; 2) los administradores monásticos habían acumulado una amplia experiencia en la producción y comercialización de lana fina; y 3) como la renta real de los pastizales había descendido apreciablemente, el coste de oportunidad de dedicar más dehesas al sustento de un mayor número de cabezas merinas propias era bastante pequeño. Por otro lado, los jerónimos revitalizaron sus actividades cerealícolas, aunque en este ámbito los mayores avances se produjeron, como puede apreciarse en el Gráfico 4 y en el Cuadro C del Apéndice Estadístico, en los años finales del Seiscientos y en los primeros del Setecientos y en la década de los veinte de esta última centuria. En cualquier caso, a comienzos de los años sesenta del siglo XVII ya se habían reabierto o se habían ampliado las labores propias en las granjas de El Rincón, La Vega, Madrigalejo y La Burguilla(295). La cantidad media anual de trigo, cebada y centeno cosechada por el monasterio fue de 3.614,7 fanegas en 1654-1658, de 4.856,8 en 1668-1674 y de 7.239,0 en 1699-1705(296). Este aumento en la producción agrícola permitió a la "casa" reducir sus compras de cereales y poder ampliar el consumo de dichos artículos.

La política de austeridad y el aprovechamiento más intensivo del patrimonio territorial acabaron dando sus frutos: en maravedís constantes, los ingresos medios anuales de la mayordomía se incrementaron un 48,58 por 100 entre 1652-1660 y 1689-1690(297); además, la producción agraria destinada al autoconsumo de la "casa" también creció apreciablemente en la segunda mitad del siglo XVII. Asimismo, entre 1687 y 1695, gracias a los magníficos resultados de su cabaña trashumante, el monasterio consiguió amortizar una parte sustancial de los censos que tenía contra sí(298).

En definitiva, a finales del siglo XVII los jerónimos se habían recuperado de algunos de los reveses sufridos desde mediados del Quinientos. La "casa" no volvería a recobrar la capacidad expansiva y de inversión que le habían proporcionado las demandas hasta 1550, ni tampoco el protagonismo político y espiritual que había logrado mantener hasta el inicio de la época imperial, pero conservaba íntegro su descomunal patrimonio territorial y había introducido, aunque con retraso, los reajustes necesarios en su economía para poder desenvolverse mejor en el nuevo contexto. En las postrimerías del Seiscientos, el monasterio, una vez que había rebajado notablemente su grado de endeudamiento, se hallaba, pues, en buenas condiciones para aprovechar una coyuntura económica más favorable, circunstancia que no tardaría en presentársele.

4. La "edad de plata", 1710-1786: expansión de las cabañas y de las labores

Aun cuando los jerónimos no consiguieron restablecer el flujo de transferencias a la "casa", ni ampliar de manera significativa su patrimonio territorial, sí lograron que sus ingresos, en metálico y, sobre todo, en especie, y, por ende, su capacidad de gasto crecieran apreciablemente entre 1710 y 1786. Este periodo puede ser considerado, pues, como la "edad de plata" de la economía del monasterio. El ascenso de los ingresos fue producto, fundamentalmente, de la ampliación de las cabañas, de los buenos resultados obtenidos por la explotación trashumante y del crecimiento de las actividades cerealícolas de las granjas. En el siglo XVIII, por tanto, los monjes no sólo prosiguieron, sino que intensificaron la política de explotar directamente un porcentaje creciente de su patrimonio territorial rústico. Esta opción fue acertada, al menos en lo que se refiere al uso de más dehesas para sustentar a un mayor número de cabezas propias, ya que las "Hojas de Ganado" demuestran que los ingresos netos de la "casa" habrían sido menores en el supuesto de que el tamaño de las cabañas de los jerónimos hubiese sido más pequeño y de que aquéllos, por consiguiente, hubiesen arrendado un mayor volumen de yerbas(299). Aunque las cuentas de las granjas no proporcionan la información necesaria para estimar el coste de oportunidad del cultivo directo de la tierra, todo apunta a que la decisión de los jerónimos de ampliar, primero, y mantener, después, sus labores fue sensata, cuando menos hasta que la renta recuperó unos niveles relativamente elevados(300).

El monasterio vendía grandes cantidades de lana fina y continuaba teniendo, pese a la ampliación de sus labores, déficit de granos. No es extraño, pues, que los buenos resultados económicos obtenidos por los jerónimos guadalupenses, en el periodo ahora considerado, respondiesen en buena medida a que la ratio precio de la lana fina / precio de los cereales se mantuvo en niveles relativamente altos(301). Es decir, los términos de intercambio fueron favorables para la "casa" durante la mayor parte del siglo XVIII.

Las cifras del Cuadro 5 evidencian la tendencia alcista de la dimensión de todas las cabañas de los monjes en la primera mitad del Setecientos. Después de 1750, el número de cabezas de la mayoría de aquéllas disminuyó. En cualquier caso, la riqueza pecuaria del monasterio había aumentado significativamente entre 1700 y 1780.

Cuadro 5

Evolución del tamaño de las cabañas del monasterio. Medias anuales (en cabezas)

Periodo	Cabaña merina	Cabaña "grosera"	Cabañas bovinas	Cabaña caprina	Cabaña porcina	Mulas, mulos, potros y yeguas
1693-1700	19.207	6.229	835	3.316	411	177
1704-1710	20.012	6.565	1.151	3.451	515	173
1714-1717	21.106	5.736	815	4.206	508	127
1721-1724	23.531	6.691	1.082	4.988	579	136
1728-1730	22.394	9.102	1.523	6.101	793	195
1738-1750	25.029	8.982	1.759	6.186	773	271
1765-1774	23.778	7.921	2.110	5.771	665	225
1775-1784	24.687	8.494	1.848	5.582	714	212

Fuente: "Hojas de Ganado", AMG, legajo 128; "Hojas de Ganado", AHN, clero, libro 1.560.

La mayor expansión la registraron las cabañas bovinas(302), si bien éstas no llegaron a recuperar el tamaño que habían alcanzado hacia 1460. El crecimiento de la ganadería ovina trashumante fue más modesto, pero conviene tener presente que partía ya de una dimensión

notable y que los jerónimos no habían tenido hasta entonces tantos rebaños de ovejas merinas. De hecho, los monjes guadalupenses eran dueños de una de las quince mayores explotaciones trashumantes castellanas. Considerando el conjunto de actividades pecuarias, muy pocas "empresas" ganaderas de la Corona de Castilla, probablemente menos de cinco, tuvieron, en el siglo XVIII, una dimensión superior a la del monasterio de las Villuercas.

El auge de las cabañas, aparte de contribuir de manera decisiva al incremento de los ingresos monetarios, permitió elevar el consumo de productos pecuarios y atender las crecientes necesidades de fuerza de tracción animal de la recua, de la carretería y de las granjas. Lógicamente, la expansión de las ganaderías propias implicó una reducción de la cantidad de yerbas arrendadas por los monjes.

El número medio anual de bueyes empleados en las granjas de Madrigalejo, El Rincón, La Vega, La Burguilla y Cortijo de San Isidro fue de 143 en 1700-1704(303), de 127 en 1710-1714, de 175 en 1725-1729, de 234 en 1745-1749, de 180 en 1755-1759 y de 226 en 1766-1770(304). Los animales de labor utilizados en las caserías de la "casa" se reponían con las reses vacunas criadas en Valdepalacios y La Vega. Además, todos los años las cabañas bovinas vendían algunas cabezas y entregaban otras para la carnicería de la "casa". Entre 1765 y 1784, los jerónimos colocaron en el mercado un promedio anual de 185,15 reses vacunas(305).

Entre los años finales del siglo XVII y el intervalo 1729-1737, el número medio anual de vacas sacrificadas por el monasterio aumentó un 83 por 100 y el de ovejas, carneros, machos y cabras un 23 por 100(306). Pese a este notable crecimiento, la "casa" no recobró los niveles de consumo de carne de la segunda mitad del Cuatrocientos y de la primera mitad del Quinientos, época en la que aquélla percibía diezmos del ganado ajeno que pastaba en sus dehesas y un elevado número de cabezas de las demandas efectuadas por sus numerosísimos "questores".

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 y en el Cuadro D del Apéndice Estadístico(307), las ventas de los productos de sus cabañas aportaron al monasterio más de la mitad de sus ingresos monetarios. El peso relativo de aquéllas tendió a disminuir a partir de 1762, pero los jerónimos, a

mediados de los ochenta del Setecientos, aún obtenían casi el 50 por 100 de sus rentas en metálico de la comercialización de una parte del producto de sus explotaciones pecuarias(308).

Cuadro 6

Ingresos en metálico del monasterio. Medias anuales (en reales corrientes)

	A	B	C	D	E	F
Periodo	Ingresos Totales	Ingresos de las cabañas	Renta de las dehesas	% B/A	% C/A	% B+C/A
1739-1740	770.799	441.269	103.238	57,24	13,39	70,64
1742-1752	856.050	495.177	85.171	57,84	9,94	67,79
1753-1762	965.730	556.487	77.187	57,62	7,99	65,61
1763-1772	1.171.592	631.932	84.099	53,93	7,17	61,11
1783-1786	1.519.758	731.527	121.252	48,13	7,97	56,11

Fuente: "Hojas de Rentas", AMG, legajo 151.

Las rentas en dinero de las dehesas habían llegado a significar nada menos que el 27,73 por 100 del total de ingresos monetarios de la "casa" en el decenio 1612-1621(309). La sensible caída de ese porcentaje(310), tanto en el Seiscientos como en el Setecientos, fue producto del movimiento descendente de la renta real de las yerbas y, sobre todo, del avance de la explotación directa de los pastizales. Ya he reseñado el importante crecimiento de las cabañas de los monjes en la primera mitad del siglo XVIII, lo que redujo apreciablemente las cantidades de pastizales arrendados por aquéllos. En cuanto al otro factor, la información disponible apunta a que la renta de las dehesas creció algo menos que el índice general de precios durante la mayor parte del Setecientos: mientras en Extremadura el importe medio anual del trigo se multiplicó por algo más de dos entre los cuarenta y los ochenta(311), el producto del arrendamiento a puro pasto de 10 dehesas de los jerónimos sólo aumentó un 80,06 por 100 de 1742-1744 a 1783-1785(312).

En el Cuadro 6 y en el Cuadro D del Apéndice Estadístico aparecen las cifras de ingresos monetarios brutos de las cabañas. Para la economía de los jerónimos lo realmente importante no

era la evolución de aquéllos, sino la de los ingresos monetarios netos y la de los beneficios de sus explotaciones ganaderas, variables que aparecen en los Cuadros 7 y 8(313).

Cuadro 7

Ingresos y gastos monetarios de las cabañas. Medias anuales

	En reales corrientes			En reales constantes(*)		
Periodo	Ingresos	Gastos	Ingresos-Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos-Gastos
1739-1740	441.269	245.478	195.791	400.963	223.966	176.998
1742-1752	495.177	219.580	275.597	480.424	216.907	263.517
1753-1762	556.488	227.071	329.416	502.708	201.096	301.613
1763-1772	631.932	262.183	369.749	429.312	178.415	250.897
1783-1786	731.528	324.681	406.847	453.659	203.272	250.386

(*)La base 100 del índice de precios la he establecido en 1735.
Fuentes: "Hojas de Rentas", AMG, legajo 151; David Reher y Esmeralda Ballesteros (1993

Cuadro 8

Valor de la producción, costes y beneficios de las cabañas. Medias anuales

	En reales corrientes			En reales constantes(*)		
Periodo	Valor de la producción	Costes	Beneficios	Valor de la producción	Costes	Beneficios
1693-1700	516.142	351.019	165.124	374.147	254.873	119.274
1704-1710	436.350	368.243	68.107	299.341	255.866	43.474
1714-1717	550.353	361.930	188.423	417.102	275.082	142.020
1721-1724	511.982	390.884	121.098	413.698	316.561	97.137
1728-1730	630.203	437.524	192.679	499.970	346.194	153.775
1738-1750	761.232	583.786	177.447	508.372	391.324	117.048
1765-1774	1.024.329	753.896	270.433	478.140	352.281	125.859
1775-1784	1.204.066	842.091	361.974	553.269	385.518	167.751

(*)El índice de precios empleado tiene como base 100 la media del periodo 1601-1625.
Fuentes: "Hojas de Ganado", AMG, legajo 128; "Hojas de Ganado", AHN, clero, libro 1.560; David Reher y Esmeralda Ballesteros (1993).

De la información disponible cabe inferir que los resultados de las actividades pecuarias de los jerónimos, desde la óptica del largo plazo, fueron bastante satisfactorios durante la mayor parte del siglo XVIII. Entre 1714 y 1784, la cabaña merina solió generar entre el 50 y el 80 por 100 del total de beneficios obtenidos por las ganaderías del monasterio(314). Aunque el mercado de lana fina sufrió varias crisis en el periodo objeto de estudio en este apartado(315), los ingresos

monetarios netos y los beneficios del conjunto de cabañas de la comunidad guadalupense, tanto en términos nominales como reales, se mantuvieron siempre en niveles relativamente altos. No obstante, los rendimientos netos de esta "empresa" pecuaria, dependientes en un elevado grado de la coyuntura de las exportaciones de vellones, registraron, como era previsible, fuertes oscilaciones interanuales. El aumento del tamaño y de la rentabilidad de las cabañas bovinas parecen haber constituido los principales factores determinantes de que las crisis del mercado de lana fina, sobre todo las de 1742-1749 y 1757-1762, no se tradujeran en una abrupta caída de los ingresos monetarios netos y de los beneficios del conjunto de explotaciones ganaderas de los monjes. Ahora bien, la clave explicativa primordial del buen balance presentado por la "empresa" pecuaria del monasterio radica en que los precios relativos fueron relativamente favorables para los dueños de cabañas trashumantes durante la mayor parte del siglo XVIII, lo que obedeció, ante todo, al crecimiento de la demanda interna y externa de lana(316).

En el siglo XVIII, ¿los ingresos monetarios reales del monasterio llegaron a recobrar el nivel que habían alcanzado en el Quinientos? El Cuadro 9 pretende responder a dicho interrogante.

Cuadro 9

Total de ingresos en metálico. Medias anuales

Periodo	En maravedís corrientes	En maravedís constantes(*)
1548-1557	9.703.904	23.613.989
1612-1621	15.416.378	16.712.602
1742-1752	21.639.976	14.406.044
1753-1762	26.005.852	15.987.571
1763-1772	30.919.885	14.264.716
1783-1786	40.632.652	16.786.689

Fuentes: "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 166-183; "Hojas de Rentas", AMG, legajo 151; David Reher y Esmeralda Ballesteros (1993).
(*)El índice de precios empleado tiene como base 100 la media del periodo 1601-1625.

Aunque las fuentes no precisan si el producto de las demandas era bruto o neto(318), los datos sugieren una respuesta negativa a la pregunta que formulaba anteriormente. Además, como ya he mencionado, los niveles máximos de ingresos monetarios, en términos reales, no fueron, probablemente, los de la década 1548-1557, sino que debieron alcanzarse antes de 1535. Ahora bien, como las rentas del monasterio cayeron abruptamente entre 1620 y 1650, las cifras del Cuadro 9 confirman que hacia 1750 la economía de los jerónimos ya se había repuesto en buena medida de los reveses sufridos durante el último tercio del Quinientos y la primera mitad del Seiscientos. Si bien la recuperación no fue completamente sostenida, la masa documental disponible apunta a que los mejores resultados económicos de esta "edad de plata" se lograron entre 1775 y 1786; es decir, al final del periodo.

La recuperación de los ingresos cerealícolas fue más briosa que la de los monetarios (319). Entre 1710-1719 y 1775-1784, las cantidades medias anuales ingresadas de granos, trigo, cebada y centeno aumentaron un 43,05, un 61,80, un 9,47 y un 7,17 por 100, respectivamente. Se trató, por tanto, de un crecimiento apreciable, pero sustentado mucho más en el trigo que en las restantes gramíneas. Los ingresos cerealícolas de los jerónimos alcanzaron sus niveles máximos en los años cuarenta; luego, registraron fuertes fluctuaciones con una tendencia a la baja. Los datos del Cuadro 10 también reflejan los malos resultados de la agricultura extremeña durante los treinta y, sobre todo, los sesenta(320). Por otro lado, las entradas de cebada y centeno no procedentes de las compras registraron sus valores medios máximos, a diferencia de las de trigo, en los veinte en vez de en los cuarenta.

Cuadro 10

Ingresos, compras, gastos, ventas y existencias de granos. Medias anuales (en fanegas)

Trigo

Periodo	Ingresos	Compras	Gastos	Ventas	Ingresos-gastos	Existencias
1710-1714	6.157,30	3.085,31	8.561,69	22,91	-2.404,39	4.552,79
1715-1719	7.079,09	3.495,39	9.047,77	56,54	-1.968,68	13.264,38
1720-1724	9.067,93	1.927,15	11.424,53	303,46	-2.356,60	17.845,29
1725-1729	11.547,43	2.822,69	11.324,75	171,04	222,68	22.103,25
1730-1734	8.253,17	1.735,71	14.730,03	308,91	-6.476,86	22.895,05
1735-1739	9.601,04	3.204,82	14.122,49	458,08	-4.521,45	13.902,25
1740-1744	11.460,42	2.460,15	12.704,65	100,80	-1.244,23	17.361,21
1745-1749	13.162,82	2.591,97	14.461,40	46,99	-1.298,58	23.004,80

1750-1754	8.791,09	3.729,72	14.683,36	68,77	-5.892,27	17.367,11
1755-1759	13.873,80	3.271,30	15.622,03	0,00	-1.748,23	30.950,96
1760-1764	8.812,61	5.535,07	15.812,70	0,00	-7.000,09	15.118,84
1765-1769	7.842,45	5.823,84	14.589,05	0,00	-6.746,60	11.830,89
1770-1774	10.160,85	3.747,86	13.161,11	0,00	-3.000,26	12.109,01
1775-1779	7.951,38	5.835,43	15.299,48	0,00	-7.348,10	12.573,71
1780-1784	13.465,43	3.128,23	14.133,08	0,00	-667,65	14.240,06
Cebada						
Periodo	Ingresos	Compras	Gastos	Ventas	Ingresos-gastos	Existencias
1710-1714	2.410,80	539,66	2.856,92	46,74	-446,12	1.101,33
1715-1719	3.145,97	452,21	3.489,91	4,90	-343,94	1.902,57
1720-1724	3.886,78	492,33	3.927,13	148,75	-40,35	2.704,12
1725-1729	4.006,44	605,74	3.947,04	282,19	59,40	2.333,70
1730-1734	2.995,47	1.986,88	5.146,53	353,61	-2.151,06	2.919,61
1735-1739	2.953,31	604,52	4.043,03	56,62	-1.089,72	2.089,90
1740-1744	3.051,57	870,12	3.667,33	53,04	-615,76	2.383,71
1745-1749	4.495,16	111,24	4.393,82	12,63	101,34	3.336,79
1750-1754	2.876,67	806,70	3.567,46	15,85	-690,79	2.581,96
1755-1759	4.011,25	726,55	4.988,67	0,00	-977,42	5.071,76
1760-1764	3.150,00	1.919,28	5.170,72	0,00	-2.020,72	2.730,04
1765-1769	3.038,25	1.408,36	4.499,20	0,00	-1.460,95	2.634,34
1770-1774	3.059,55	908,03	3.688,23	0,00	-628,68	2.670,09
1775-1779	2.203,85	1.749,96	4.431,73	0,00	-2.227,88	2.143,45
1780-1784	3.879,15	737,18	4.567,36	0,00	-688,21	1.749,99
Centeno						
Periodo	Ingresos	Compras	Gastos	Ventas	Ingresos-Gastos	Existencias
1710-1714	607,02	710,79	974,80	22,22	-367,78	1.337,54
1715-1719	1.105,80	643,85	1.477,00	0,00	-371,20	1.682,20
1720-1724	972,63	245,86	1.451,80	5,16	-479,17	1.355,76
1725-1729	1.200,89	308,77	1.354,37	1,30	-153,48	1.231,93
1730-1734	828,98	1.387,04	2.102,01	39,05	-1.273,03	1.668,18
1735-1739	689,54	1.726,90	2.909,59	28,36	-2.220,05	2.655,24
1740-1744	716,02	1.057,98	1.839,94	0,00	-1.123,92	2.183,80
1745-1749	658,58	1.501,88	2.400,69	0,00	-1.742,11	2.314,00
1750-1754	526,02	924,83	1.709,87	36,80	-1.183,85	1.256,25
1755-1759	890,10	1.092,77	2.193,37	0,00	-1.303,27	3.474,68
1760-1764	595,94	1.804,34	2.698,26	0,00	-2.102,32	1.408,41
1765-1769	720,45	900,10	1.412,60	0,00	-692,15	1.307,26
1770-1774	875,20	1.176,36	2.060,23	0,00	-1.185,03	1.956,06
1775-1779	683,08	1.406,05	2.241,13	0,00	-1.558,05	1.490,59
1780-1784	1.152,71	1.094,13	2.405,20	0,00	-1.252,49	1.195,36

Trigo, cebada y centeno						
Periodo	Ingresos	Compras	Gastos	Ventas	Ingresos-gastos	Existencias
1710-1714	9.175,12	4.335,76	12.393,41	91,87	-3.218,29	6.991,66
1715-1719	11.330,86	4.591,45	14.014,68	61,44	-2.683,82	16.849,15
1720-1724	13.927,34	2.665,34	16.803,46	457,37	-2.876,12	21.905,17
1725-1729	16.754,76	3.737,20	16.626,16	454,53	128,60	25.668,88
1730-1734	12.077,62	5.109,63	21.978,57	701,57	-9.900,95	27.482,84
1735-1739	13.243,89	5.536,24	21.075,11	543,06	-7.831,22	18.647,39
1740-1744	15.288,01	4.388,25	18.211,92	153,84	-2.983,91	21.928,72
1745-1749	18.316,56	4.205,09	21.255,91	59,62	-2.939,35	28.655,59
1750-1754	12.193,78	5.461,25	19.960,69	121,42	-7.766,91	21.205,32
1755-1759	18.775,15	5.090,62	22.804,07	0,00	-4.028,92	39.497,40
1760-1764	12.558,55	9.258,69	23.681,68	0,00	-11.123,13	19.257,29
1765-1769	11.601,15	8.132,30	20.500,85	0,00	-8.899,70	15.772,49
1770-1774	14.095,60	5.832,25	18.909,57	0,00	-4.813,97	16.735,16
1775-1779	10.838,31	8.991,44	21.972,34	0,00	-11.134,03	16.207,75
1780-1784	18.497,29	4.959,54	21.105,64	0,00	-2.608,35	17.185,41
Fuentes: "Hojas de Pan", AMG, legajo 149; "Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.560.						

El trigo siempre había sido el cereal más importante en la economía de los jerónimos de Guadalupe, pero su predominio se acentuó en el siglo XVIII. Del total de fanegas de granos ingresadas por la "casa", aquél aportó el 64,54 por 100 en 1710-1719, el 67,19 por 100 en 1720-1729, el 70,51 por 100 en 1730-1739, el 73,40 por 100 en 1740-1749, el 73,18 por 100 en 1750-1759, el 68,93 por 100 en 1760-1769, el 72,60 por 100 en 1770-1779 y el 72,79 por 100 en 1780-1784 (321).

El alza de los ingresos de trigo se debió fundamentalmente a la ya reseñada revitalización de las actividades cerealícolas de las granjas del monasterio -veánse el Gráfico 4 y el Cuadro C del Apéndice Estadístico- , proceso que se había iniciado en los años sesenta del Seiscientos y que tendría sus momentos estelares en la primera mitad de los veinte y en la segunda mitad de los treinta del Setecientos. Las cantidades medias anuales de trigo sembradas en las diferentes explotaciones agrícolas de la "casa" ascendieron a 709,5 fanegas en 1710-1714, a 932,2 en 1721-1725, a 1.470 en 1735-1739 y a 1.230,8 en 1780-1784 (322). La expansión de la cerealicultura no se prolongó, pues, hasta el final del periodo ahora analizado; es más, las labores tendieron a reducirse algo a partir de mediados de siglo.

Las cosechas de las granjas (323) significaron el 52,31 por 100 del total de trigo ingresado por la "casa" en 1710-1719, el 67,37 por 100 en 1720-1729, el 70,00 en 1730-1739, el 74,52 por 100 en 1740-1749, el 70,44 por 100 en 1750-1759, el 69,43 por 100 en 1760-1769, el 73,89 por 100 en en 1770-1779 y el 78,87 por 100 en 1780-1784 (324). El resto de las partidas de ingreso de trigo tenían una importancia considerablemente inferior: entre 1765 y 1784, las rentas de los labrantíos supusieron el 3,33 por 100, los diezmos de Guadalupe y de fuera el 4,39 por 100, las Tercias Reales de Trujillo y su Tierra el 9,90 por 100, las rentas de los molinos el 3,50 y otros pequeños capítulos el 3,34 por 100 -en esos veinte años las cosechas aportaron el 75,52 por 100-.

Los jerónimos siempre desarrollaron la inmensa mayoría de sus actividades cerealícolas fuera de Guadalupe, ya que el término en que estaba ubicado el monasterio era pequeño y disponía de unos recursos agrarios muy mediocres. La producción de granos se veía dificultada por las características de los suelos -carecían de carbonatos y tenían poca profundidad y un pH inferior a 6,5- y, sobre todo, por la orografía. La fuerte pendiente del terreno y el escaso espesor de los suelos determinaban una baja capacidad de retención de agua. Aunque la vid y el olivo soportaban algo mejor los inconvenientes de la accidentada orografía, las propiedades del terrazgo distaban de ser las idóneas para la práctica de aquellos cultivos (325).

A comienzos del siglo XVIII, la comunidad jerónima poseía las siguientes granjas fuera de Guadalupe: Madrigalejo, El Rincón, Valdepalacios, La Burguilla, La Vega, Becenuño y Malillo. Ahora bien, la actividad agrícola era intermitente en algunas y esporádica en las dos últimas.

Hasta la reedificación de la casería de Nuño Matheos -que a partir de entonces pasó a denominarse cortijo de San Isidro-, obra finalizada en la segunda mitad de los treinta del Setecientos, Madrigalejo constituyó la principal casería agrícola de los monjes. Esta granja estaba situada a unas 8 leguas al suroeste del monasterio. En el término de Madrigalejo poseían los jerónimos casi 1.500 fanegas de sembradura (326), tierras que los propios administradores monásticos consideraban que se hallaban entre las mejores de "pan llevar" de la región (327). Dichos labrantíos estaban enclavados en una zona llana o suavemente alomada en la que la altitud

oscilaba entre los 300 y los 325 metros. Los suelos de aquéllos son muy profundos, aunque casi siempre pobres en materia orgánica, fósforo y potasio (328).

La superficie de labor explotada por esta granja se dividía en tres hojas, ascendiendo las cantidades medias anuales sembradas a 413,45 fanegas de trigo en 1710-1736 y a 227,49 en 1737-1783. En el primero de estos periodos, el número de criados fijos de la casería de Madrigalejo osciló entre 15 y 26 y el de bueyes de labor entre 45 y 103. En el segundo intervalo, aquéllos fluctuaron entre 10 y 22 y éstos entre 35 y 62 (329).

El cortijo de San Isidro estaba situado dentro de la dehesa de Palazuelo de Nuño Matheos (330). Aunque formaba parte del término de Acedera, Madrigalejo era el núcleo de población más próximo a dicha casería -ésta y aquél distaban menos de una legua-. El cortijo de San Isidro, a partir de 1738, se ocupó en buena medida de cultivar tierras que anteriormente habían venido siendo labradas por los criados de la granja de Madrigalejo (331). Entre 1739 y 1772, la sementera media anual de trigo se elevó en esta casería a 461,19 fanegas. En ese mismo intervalo, el número de bueyes osciló entre 64 y 116 y el de criados fijos entre 14 y 29 (332).

Dentro del despoblado de Valdepalacios, territorio perteneciente en la actualidad al término de Logrosán, el monasterio poseía dos caserías separadas por legua y media: El Rincón, la más próxima a Guadalupe (333), y Valdepalacios. Junto a la primera se hallaban 36 pedazos de "pan llevar", viñas, un gran olivar, un molino de aceite, un granero grande, un rancho de esquilar, una lonja, una bodega y un corral (334). Aunque el cultivo del referido gran olivar constituía la principal actividad agrícola de El Rincón, fue en esta casería donde el número de años que no hubo sementera alcanzó una cifra más baja. Entre 1710 y 1787, en El Rincón la cantidad media anual sembrada de trigo fue 108,14 fanegas. El número de criados fijos y de bueyes de labor, en ese mismo lapso de tiempo, se movió entre 11 y 40 y entre 22 y 56, respectivamente (335).

En las cercanías de la casería de Valdepalacios existían diversos pedazos de tierra donde podían sembrarse anualmente unas 200 fanegas de granos, pero era necesario dar un periódico descanso a tales labrantíos. Por ello, los bueyes y los aperos se trasladaban, en ocasiones, a la granja de Madrigalejo. La casería de Valdepalacios atendía a la crianza de ganado bovino:

alrededor de aquélla había pastizales adecuados para sustentar 200 vacas morenas de "vientre", lo que permitía obtener los novillos necesarios para las carretas y las granjas y vender los de La Vega, que eran "flojos, tiernos, y con poco trabajo se truncaban" (336).

La Vega estaba situada en la Tierra de Medellín. La localidad más próxima era El Campo -denominada actualmente Campo-Lugar-, y distaba 10 leguas del monasterio. La primera prioridad de esta casería era la cría de ganado vacuno y la segunda la de yeguas y mulas. No es extraño, pues, que uno de los monjes gestores recomendase que en La Vega se sembrase mucha cebada y poco trigo (337). Entre 1710 y 1788, el número de criados fijos osciló entre 8 y 19 y el de bueyes entre 6 y 35 (338). Se trataba, por tanto, de una granja en la que las actividades agrícolas tenían una importancia relativamente reducida.

Malillo se hallaba en la enorme dehesa de ese mismo nombre -anteriormente denominada Abiertas- (339), área que entonces pertenecía a la Tierra de Trujillo y que ahora forma parte del término de Logrosán. Las actividades agrícolas de esta casería, en la que residía, durante la invernada, el monje que regía la cabaña trashumante (340), no fueron demasiado frecuentes hasta 1750. En el trienio que gobernó el monasterio Fr. Manuel de la Puebla, que comenzó el 6 de julio de 1762, se construyó un lavadero de lana en la dehesa de Malillo (341). Esta granja estaba situada a unas 6 leguas al suroeste de Guadalupe y a no mucho distancia de la de Valdepalacios.

Al norte del Tajo, casi en los límites de los términos de Valdeverdeja y Berrocalejo, se hallaba emplazada la casería de Becenuño. Distaba del monasterio unas 9 leguas. La dehesa donde estaba situada esta granja solía arrendarse a pasto y labor, pero los jerónimos la explotaron directamente durante varios periodos del Setecientos.

La Burguilla estaba ubicada a unos 3 kilómetros al oeste de Villar del Pedroso y a unas 2 leguas al sur del Tajo. Le separaban de Guadalupe unos 40 kilómetros. Las tierras "aramías" de esta explotación, que había sido aldea de Talavera hasta el siglo XV, tenían una superficie de 1.500 fanegas y estaban divididas en 6 hojas. La Burguilla estuvo arrendada entre 1560 y 1653 y entre 1684 y 1690, pero a partir de esta última fecha sería explotada directamente por los monjes (342). Era esta la granja de los jerónimos en la que el cultivo de cebada tenía una mayor

importancia. Entre 1710 y 1779, las cantidades medias anuales sembradas de trigo y cebada fueron de 180,36 y 132,09 fanegas, respectivamente. En ese mismo intervalo de tiempo, el número de criados fijos fluctuó entre 19 y 38 y el de bueyes de labor entre 24 y 38 (343).

La mayor parte de las actividades cerealícolas del monasterio se realizaba, pues, en la margen derecha del Guadiana. Concretamente, en el interfluvio formado por el Gargaligas y el Ruecas.

Las granjas eran regidas por monjes, quienes, además, vivían en aquéllas (344). La realización de las labores corría a cargo, fundamentalmente, de criados fijos que también residían en las caserías. En 1752, por ejemplo, aquéllos sumaban un mínimo de 94: 15 en Madrigalejo, 14 en La Vega, 15 en El Rincón, 32 en La Burguilla y 18 en San Isidro (345).

Amparándose en su potestad señorial, el monasterio, durante el siglo XV, había regulado minuciosamente las relaciones laborales en Guadalupe. Como era previsible, las normas establecidas por la comunidad jerónima pretendían garantizar el reclutamiento de mano de obra para sus distintos oficios en las condiciones más ventajosas posibles. Así, el monasterio fijaba los salarios y prohibía que sus antiguos criados pudieran ser contratados sin previo consentimiento del padre mayordomo o del padre obrero; además, aquél estaba facultado para exigir que los "asoldados" que estuviesen al servicio de otra persona les fuesen cedidos temporalmente siempre que precisase tales trabajadores (346). Ahora bien, independientemente del grado de observancia de dichas disposiciones (347), casi todas las actividades agrícolas y ganaderas del monasterio se desarrollaron fuera de su jurisdicción temporal y la mayor parte de los asalariados de sus cabañas y granjas no eran vecinos de Guadalupe (348). No obstante, las relaciones laborales entre la "casa" y sus criados de fuera tuvieron que verse mediatizadas, tanto por el poder económico de aquélla como por la enorme influencia social que dicha institución religiosa, pese al declive de las peregrinaciones al santuario, aún conservaba en el Setecientos en el territorio extremeño.

La comunidad jerónima contaba con sustanciosas ventajas para acometer la explotación directa de sus labrantíos: además de estar exonerada de la obligación de diezmar, disponía de extensas áreas de terrenos cultivados o susceptibles de ser roturados, de numerosos rebaños de

ovejas capaces de producir elevadas cantidades de abono, de dos grandes cabañas bovinas que podían atender las necesidades de fuerza de tracción animal de sus granjas (349) y de otros privilegios que facilitaban la realización de las labores. En Madrigalejo, por ejemplo, el monasterio, aparte de disfrutar del derecho de vecindad, podía sustentar en el añojalero y en la dehesa boyal los animales de labor que precisase para cultivar sus tierras, aunque aquéllos fuesen empleados en explotaciones ubicadas fuera del término de la referida localidad. En los ejidos de Acedera, situados cerca del cortijo de San Isidro, los jerónimos podían introducir 1.000 ovejas (350).

En las caserías del monasterio, el nivel de los rendimientos por unidad de semilla de trigo (351), variable que aparece en el Cuadro 11, era relativamente alto, pero a la hora de evaluar los resultados de la actividad cerealícola de los jerónimos conviene tener presente: 1) que se empleaba el sistema de cultivo al tercio o sistemas aún menos intensivos (352); 2) que la ratio cantidades recolectadas/cantidades sembradas era únicamente un poco más elevada que la correspondiente a los pueblos en los que estaban enclavadas sus labores (353).

Cuadro 11					
Rendimientos medios anuales de la semilla de trigo (fanegas cosechadas/fanegas sembradas)					
Periodo	Madrigalejo	El Rincón	La Burguilla	La Vega (*)	Cortijo de San Isidro
1710-1719	6,37	5,66	5,91	3,28	-,--
1720-1729	8,55	7,21	6,37	3,97	-,--
1730-1739	6,22	5,42	4,86	4,86	-,--
1740-1749	6,99	6,92	5,61	5,58	7,95
1750-1759	6,28	6,56	6,68	4,33	7,80
1760-1769	4,65	6,74	4,76	3,60	5,28
1770-1779	5,94	6,07	3,91	5,04	-,--
1710-1749	7,03	6,30	5,69	4,42	-,--
1750-1779	5,62	6,46	5,12	4,32	-,--
1710-1779	6,42	6,37	5,44	4,38	-,--

Fuentes: Cuentas de la casa de Madrigalejo, AMG, legajo 130; Cuentas de la casa de El Rincón, AMG, legajo 143; Cuentas de la casa de La Burguilla, AMG, legajo 141; Cuentas de la casa de La Vega, AMG, legajo 140; Cuentas del cortijo de San Isidro, AMG, legajo 142.
(*)No incluye los años agrícolas 1750-1751 y 1753-1754 debido a que en el primero no se cultivó trigo y a que en el segundo no quedaron consignadas en las cuentas las cantidades sembradas.

El Cuadro 11 pone de manifiesto que los rendimientos medios anuales eran bastante más elevados en Madrigalejo, El Rincón y cortijo de San Isidro que en La Burguilla y, sobre todo, La Vega. Como las tres primeras caserías solían concentrar en torno a dos terceras partes del trigo sembrado por el monasterio, el nivel de rendimientos de las actividades cerealícolas de los jerónimos se aproximaba más al del primer grupo de granjas que al del segundo.

Aunque aquí no estudiaré la intensidad de las fluctuaciones interanuales de los rendimientos, sí quiero dejar constancia de que la volatilidad de éstos era muy alta. El nivel de la ratio cantidades cosechadas/cantidades sembradas tendió a caer en todas las caserías, excepto en la de El Rincón, a partir de 1750. Entre 1710-1749 y 1750-1779, los rendimientos medios anuales de

la granja de Madrigalejo descendieron un 20,05 por 100, los de La Burguilla un 10,01 por 100 y los de La Vega un 2,26 por 100; en cambio, los de la de El Rincón aumentaron un 2,53 por 100 entre esos dos mismos intervalos. El descenso pudo obedecer a la climatología -más desfavorable después de 1750, especialmente en la década de los sesenta- y/o al agotamiento de algunos suelos.

Entre 1710 y 1779, el rendimiento medio anual de semilla de trigo fue de 3,87 en la granja de Quintanajuar del monasterio cisterciense de Medina de Rioseco -Burgos- (354) y de 4,10 en la explotación agrícola del monasterio cisterciense de Matallana -Valladolid- (355). Por su parte, el de la granja de Nieva de la casa jerónima de El Parral -Segovia-, entre 1745 y 1767, se elevó a 4,93. El promedio anual de la ratio cosechas/sementeras de trigo de la reserva señorial de la abadía de La Santa Espina -Valladolid-, entre 1730 y 1779, fue de sólo 3,13 (356). Aunque el sistema de año y vez solía ser empleado en extensas áreas de la Meseta septentrional, las cifras de rendimientos sugieren que la productividad de los labrantíos de los jerónimos de Guadalupe no era inferior, cuando menos, a la de los terrenos de "pan llevar" de las casas de monacales de Castilla la Vieja y León.

Pese a que la notable expansión de las labores permitió al monasterio ingresar mayores cantidades de granos, aquél siguió registrando un importante déficit cerealícola -véase el Cuadro 10-; es más, el índice de cobertura de los ingresos se redujo desde el 77,65 por 100 en 1710-1719 al 57,71 por 100 en 1760-1779. Ello obedeció, como es lógico, a que las cantidades de granos gastadas por los jerónimos crecieron aún más rápidamente que las ingresadas: aquéllas, en promedio anual, pasaron de 13.204 fanegas en 1710-1719 a 21.234 en 1760-1784. Este alza fue fruto del aumento del tamaño de las cabañas -aparte del consumo de cebada y centeno de éstas, conviene no olvidar que los pastores cobraban en trigo una porción sustantiva de sus salarios (357)- y de las actividades agrícolas de las granjas, así como al apreciable incremento de las cantidades de trigo destinadas a limosnas (358).

La dimensión del referido déficit y, en menor medida, la política de almacenamientos comportaron que las compras medias anuales de la "casa", excepto en la década de los veinte, superasen las 4.250 fanegas. Aquéllas alcanzaron su cénit en los sesenta, decenio en el que coincidieron varios malos años agrícolas y las cifras de gasto más elevadas. Entre 1765 y 1784,

los monjes destinaron el 17,80 por 100 de sus desembolsos monetarios a la compra y acarreo de granos (359).

Después de la Guerra de Sucesión, los rectores monásticos desarrollaron una activa política de almacenamiento de cereales encaminada a evitar las compras masivas en años de carestía. Hasta comienzos de los sesenta, los "stocks" a fin de cada ejercicio solían igualar o superar al consumo anual. Sin embargo, a partir de dicha fecha, cuando el déficit cerealícola de la "casa" se disparó, los jerónimos no pudieron mantener el nivel de reservas de granos en sus distintas paneras. En cualquier caso, la dimensión de los almacenamientos, salvo en el trienio 1779-1781 (360), se mantuvo muy por encima de la de finales del XVII y de la primera década del XVIII. Esta intensa política de regulación de "stocks" de cereales constituye una prueba más de la buena situación económica y financiera del monasterio en la mayor parte del Setecientos.

Aunque de manera más moderada, también se expandió la actividad oleícola de los jerónimos: la producción media anual de aceite obtenida de sus cosechas de olivas, tanto en Guadalupe como en El Rincón, pasó de 1.322,72 arrobas en 1690-1699 a 1.893,81 en 1733-1740 (361). No ocurrió lo mismo con la viticultura: el aprovisionamiento de caldos de la "casa" tendió a depender cada vez más de las compras.

Las actividades manufactureras del monasterio, aunque orientadas casi exclusivamente a atender las necesidades de la "casa", crecieron en el Setecientos. En 1752, el monasterio poseía una "fábrica de pelleginas" -donde se labraban mantas y batas para abrigo de los religiosos y para regalar a algunas personas-, una tejeduría, una zapatería (362) y un martinete -para surtir de cobre a las cocinas, oficinas, hospitales, granjas y cabañas- (363). En esa misma fecha, los jerónimos ocupaban a 68 personas en actividades transformadoras: 12 en el sector de la construcción, 8 en el de la madera, 16 en el metalúrgico, 19 en el textil, 7 en el del cuero y calzado, 4 en el alimentario, 1 en el del vidrio y 1 en el de la cera (364). En la tejeduría, que era el principal taller artesanal de la "casa", la producción media anual, entre 1717 y 1738, ascendió a 4.169,5 varas de paño (365).

En reales constantes, los gastos monetarios medios anuales del monasterio (366) crecieron un 67,59 por 100 de 1681-1690 a 1742-1751 y un 11,00 por 100 de 1742-1751 a 1775-1784. Si

excluimos los gastos de las cabañas y de las granjas, el aumento se sitúa en el 19,41 por 100 entre 1681-1690 y 1714-1721 y en el 57,21 por 100 entre 1714-1721 y 1775-1784 (367). Por tanto, aparte del crecimiento de las partidas destinadas a financiar sus explotaciones cerealícolas y pecuarias, la capacidad de gasto de los monjes creció apreciablemente en las últimas décadas del siglo XVII y en los tres primeros cuartos del XVIII.

La composición de los desembolsos en metálico de la "casa" registró algunas variaciones significativas entre 1681-1690 y 1765-1784.

Cuadro 12

Estructura de los gastos monetarios del monasterio (en %)

Periodo	Gastos de las cabañas	Gastos de las granjas	Compra y acarreo de granos	Gastos comunes
1681-1690	27,56	5,62	10,97	3,26
1765-1784	22,12	9,32	17,80	7,11
Periodo	Cocina y criados	Bodega y criados	Obras y "reparos"	Subsidio eclesiástico
1681-1690	8,24	4,00	1,20	4,50
1765-1784	6,10	2,29	2,03	1,17
Periodo	Carnicería y criados			
1681-1690	2,41			
1765-1784	1,88			

Fuentes: "Hojas de División", AMG, legajo 153; Libro de Cuentas Generales, 1765-1784, AHN, clero, libro 1.560.

Las partidas cuyo peso relativo aumentó fueron la compra y acarreo de granos, los gastos de las granjas y los gastos comunes. En cuanto a la primera, el alza obedeció tanto al crecimiento del déficit cerealícola, como al hecho de que la cotización de los granos se elevó más que el índice general de precios. El incremento de la segunda refleja la expansión de las labores. La fuerte elevación de la tercera, tanto en términos absolutos como relativos, testimonia el aumento de la capacidad adquisitiva de la "casa".

En reales constantes, los gastos medios anuales de las cabañas crecieron un 43,63 por 100 entre 1681-1690 y 1765-1784. Esa moderada elevación, netamente inferior a la registrada por la totalidad de desembolsos en metálico, fue posible gracias a que el precio de los insumos de las cabañas del monasterio creció menos que el índice general de precios. Por consiguiente, la pérdida de peso relativo de los gastos de las cabañas en absoluto puede interpretarse como una merma de la importancia de las actividades pecuarias en la economía de los jerónimos.

El acusado retroceso del porcentaje que representaba el subsidio eclesiástico dentro del total de desembolsos en metálico, sí denota el descenso de la presión fiscal sobre el clero regular en el siglo XVIII (368), lo que fue fruto de la "petrificación" de las "Tres Gracias" en una época en la que los precios, aunque no de forma completamente sostenida, tendieron a aumentar.

Aunque el monasterio no registró abultados déficit "presupuestarios" en este periodo, los "números rojos", como atestiguan las cifras del Cuadro 13, tendieron a predominar desde poco después de iniciarse la segunda mitad del Setecientos.

Cuadro 13

Ingresos y gastos monetarios (en reales corrientes)

Periodo	Ingresos	Gastos	Ingresos-Gastos
1739-1740	1.541.599	1.536.189	5.410
1742-1752	9.416.549	8.836.722	579.827
1753-1764	12.116.160	12.601.757	-485.597
1765-1772	9.257.057	9.259.401	-2.344
1783-1786	6.079.034	6.189.755	-110.721

Fuente: "Hojas de Rentas", AMG, legajo 151.

El endeudamiento de la comunidad jerónima no alcanzaba todavía cotas preocupantes. En 1778, aquélla debía 805.158,6 reales: 189.707,31 a dos memorias, 308.488 al "depósito común" -bienes de los monjes difuntos-, 29.963,29 a los "depósitos particulares" -bienes de los monjes

vivientes-, 275.000 a D. Cipriano de Arizcún -el principal de un censo- y 2.000 a un particular (369). Las deudas auténticamente exigibles ascendían, pues, a sólo 277.000 reales, cantidad que no llegaba a representar el 25 por 100 de los ingresos monetarios anuales.

Son, pues, numerosos y apabullantes los testimonios que indican el crecimiento y la solidez de la economía del monasterio de Guadalupe durante la mayor parte del siglo XVIII. Uno de aquéllos, al que no me he referido todavía, estriba en el volumen de mano de obra empleada por los jerónimos: más de 715 trabajadores fijos hacia 1752 (370).

Sin embargo, el futuro de la institución comenzaba ya a verse ensombrecido, especialmente a partir de los años sesenta, por la propia dinámica de la "casa" y por la evolución de la economía y de la sociedad castellanas. Para intentar recuperar el protagonismo social, los monjes intensificaron sus actividades benéfico-asistenciales. A mediados del siglo XVIII, el coste anual de los hospitales ascendía a 110.000 reales, el del seminario y el del colegio a 45.260 reales y el de las limosnas y raciones entregadas diariamente en la portería a 35.000 reales (371). Por otro lado, el crecimiento de diversas explotaciones, sobre todo de las cabañas, acabó elevando, pese al resurgimiento de las labores, el abultado déficit cerealícola de la "casa". En suma, el carácter consuntivo de esta economía monástica se acentuó en este periodo; además, los jerónimos tuvieron que incrementar las compras de trigo, que era, precisamente, una de las mercancías cuyo precio venía aumentando a un ritmo más rápido desde poco tiempo después de iniciarse la segunda mitad de la centuria.

Las transformaciones acaecidas extramuros acabaron complicando el presente y, sobre todo, amenazando gravemente el porvenir de la "casa". En el terreno económico, las limitaciones y contradicciones del modelo extensivo de crecimiento agrario se tradujeron en una fuerte elevación de los precios de los alimentos de primera necesidad, especialmente de los del trigo, y en una progresiva pauperización de numerosos campesinos (372). En Extremadura, los problemas para los pequeños productores agrarios no sólo se derivaron de las habituales secuelas de ese tipo de modelo expansivo -empeoramiento de la calidad media de los terrenos cultivados, escasez de fuerza de tracción animal y de abono y alza de la renta de la tierra-, sino que también tuvieron su origen en el creciente acaparamiento de pastizales por parte de los ganaderos trashumantes de

fuera de la región (373). No es extraño, pues, que la presión de la población sobre los recursos agrarios y las tensiones sociales alcanzasen especial intensidad en Extremadura durante el último tercio del siglo XVIII y los primeros años del XIX (374). Estos cambios afectaron al monasterio, tanto en el corto como en el largo plazo: por un lado, el rápido crecimiento de los precios de los cereales provocó que los términos de intercambio tendiesen a deteriorarse para la "casa"; por otro, la extensión de la pobreza hubo de estimular a amplios sectores del campesinado de la zona a adoptar una actitud menos complaciente con las enormes rentas y riquezas que administraban y disfrutaban, al menos en parte, los jerónimos, máxime en una época en que desde los poderes públicos comenzaba a permitirse e, incluso, a propiciarse determinadas críticas al clero regular.

La reforma eclesiástica emprendida por el equipo reformista de Carlos III aspiraba, ante todo, a reducir el número de religiosos y a frenar o paralizar el proceso de acaparamiento de tierras del clero (375). Además, los ilustrados, sobre todo Campomanes, procuraron que monasterios y conventos redujesen drásticamente o suprimiesen la explotación directa de sus patrimonios territoriales rústicos. Aunque la real cédula de 11 de septiembre de 1764, que reiteraba normas anteriores que habían sido generalmente transgredidas, sólo prohibía que los religiosos, legos y donados viviesen en granjas fuera de sus respectivas casas, tal disposición, caso de ser cumplida, empujaba al clero regular a abandonar la explotación directa de sus tierras que no estuviesen ubicadas en las proximidades de sus correspondientes monasterios o conventos, ya que la alternativa de encomendar la administración de las caserías a mayordomos seglares había solido proporcionar unos resultados bastante negativos (376). Prueba de que Campomanes pretendía que los regulares renunciasen al cultivo directo de sus predios rústicos lo constituye un escrito suyo, fechado en 30 de junio de 1768, en el que solicitaba que el monasterio de El Paular desmantelase sus explotaciones agrícolas (377).

Hasta 1769 los jerónimos de Guadalupe no observaron lo establecido en la referida real cédula de 11 de septiembre de 1764. En 1772 los monjes aún seguían respetando la prohibición (378); sin embargo, en 1780, cuando D. Josep Rodríguez de Cáceres, quien el año anterior había sido designado visitador regio y apostólico del monasterio, llegó al santuario, varios religiosos residían en las granjas. D. Josep Rodríguez ordenó, entre otras medidas, que los monjes se retirasen inmediatamente de las caserías (379).

Ante las medidas restrictivas, el monasterio mantuvo la explotación directa de sus labrantíos y se movió con diligencia para conseguir cuanto antes el retorno a la "normalidad" (380), ya que el abandono de aquélla habría implicado un espectacular incremento de su déficit cerealícola (381). Los jerónimos acabarían logrando buena parte de sus objetivos: el 25 de enero de 1785 el Consejo de Castilla accedió a que 4 monjes que mereciesen la "satisfacción del prelado", que hubiesen sido aprobados de confesores y que tuviesen más de 30 años de hábito, pudiesen regir "in situ" las granjas de El Rincón, San Isidro, La Vega y La Burguilla. El Consejo también autorizó a que un religioso, que cumpliese los citados requisitos, se ocupase de la administración de la cabaña trashumante (382). Por consiguiente, la supresión de los "monjes granjeros" sólo generó, aparentemente, perturbaciones transitorias a la economía del monasterio; sin embargo, aquella disposición, en particular, y los planteamientos de los ilustrados hacia el clero regular, en general, propiciaron que los campesinos comenzasen a cuestionar abiertamente los privilegios, las grandes propiedades territoriales y las actividades agrarias de las instituciones monásticas. Consiguientemente, las secuelas de la actitud y de las disposiciones en materia eclesiástica del equipo reformista de Carlos III acabaron siendo para la mayor parte del clero regular bastante más importantes en el largo que en el corto plazo.

En definitiva, en la primera mitad de los años ochenta, las cifras que arrojaban los libros de cuentas seguían indicando que el monasterio conservaba por esas fechas una buena "salud económica", pero las transformaciones y problemas de la sociedad española empezaban a amenazar el equilibrio financiero e, incluso, el futuro de la "casa".

5. El inicio de la "cuesta abajo", 1787-1807

Las repercusiones negativas de la crisis del Antiguo Régimen sobre las economías monásticas fueron especialmente intensas (383). Guadalupe, pese al tamaño de su hacienda, no fue una excepción. La "casa" comenzó a padecer un preocupante y crónico desequilibrio

financiero desde la segunda mitad de los ochenta (384). Los "números rojos" fueron producto, básicamente, del descenso de los beneficios de su cabaña trashumante, del encarecimiento de los granos y de la pérdida de la mayor parte de sus privilegios y derechos decimales. Ahora bien, el análisis del declive económico del monasterio no debe circunscribirse al examen de las cuentas: hemos de fijarnos, asimismo, en el progresivo deterioro de la situación política del clero regular, en general, y de los jerónimos de Guadalupe, en particular; ya que tal proceso constituirá un factor primordial a la hora de explicar el devenir de las comunidades religiosas, y también de la "casa", desde el estallido de la Guerra de la Independencia hasta la definitiva exclaustración de 1835. En otras palabras: en las dos décadas que precedieron al conflicto bélico con las tropas napoleónicas, la crisis de las economías monásticas era más profunda de lo que sugieren los guarismos de sus respectivos libros de cuentas. En cualquier caso, dedicaré la primera parte de este epígrafe a intentar evaluar el alcance del deterioro de la "cuenta de resultados" de la "empresa" de los jerónimos en los veinte años anteriores a la Guerra de la Independencia.

Los rendimientos netos medios anuales de las cabañas trashumantes descendieron de manera significativa desde finales de los años ochenta; además, aumentó la intensidad de las fluctuaciones interanuales de los beneficios de este tipo de explotaciones pecuarias, lo que obedeció a los bloqueos que sufrieron los puertos durante las guerras mantenidas con Francia e Inglaterra. Es decir, la producción de lana fina se convirtió en un negocio menos próspero y más inestable (385).

En el mercado interior, la tendencia alcista del precio de la lana fina prosiguió hasta los primeros años del siglo XIX. Sin embargo, ese movimiento ascendente había comenzado a desacelerarse desde finales de los años ochenta. Pese a esta ralentización, los ingresos nominales medios anuales por cabeza de las cabañas trashumantes se incrementaron, probablemente, por encima del 25 por 100 entre 1765-1784 y 1786-1807 (386). El problema para aquéllas radicó en que los costes de producción crecieron bastante más deprisa que el precio de la lana fina (387).

El agotamiento del modelo meramente extensivo de crecimiento agrario, ahora aún más notorio, contribuyó decisivamente al fuerte encarecimiento de los pastos y de los cereales; o sea, de los principales insumos de las cabañas trashumantes. El coste medio anual de los invernaderos

extremeños aumentó, pero no fue la partida de gastos que más se disparó (388). Los granos y las yerbas estivales constituyeron las rúbricas que tuvieron un mayor crecimiento. Entre los periodos 1765-1784 y 1785-1804, los costes por rebaño de los cereales y de los pastos veraniegos consumidos por la cabaña merina del monasterio, como puede apreciarse en el Cuadro 14, aumentaron un 78,2 y un 58,0 por 100, respectivamente. Los desembolsos totales medios anuales por rebaño de la trashumancia estival, entre esos dos mismos intervalos, se elevaron un 54,1 por 100 (389).

Cuadro 14

Coste de la trashumancia estival. Medias anuales (en reales corrientes / rebaño)

	A	B	C	D	E	F	G
Periodo	Coste de las yerbas	Coste de los granos	Coste de los otros insumos	Coste total	% A/D	% B/D	% C/D
1755-1764	1.517,7	477,9	1.191,5	3.187,1	47,6	15,0	37,4
1765-1774	1.543,8	684,3	1.126,8	3.354,9	46,0	20,4	33,6
1775-1784	2.050,6	618,3	1.094,8	3.763,7	54,5	16,4	29,1
1785-1794	2.763,5	972,2	1.311,1	5.046,8	54,8	19,3	25,9
1795-1804	2.915,9	1.348,6	1.658,4	5.922,9	49,2	22,8	28,0

Fuente: Libro de cuentas de la cabaña merina, 1755-1806, AHN, clero, libro 1.573.

En el supuesto de que los ingresos y los costes unitarios de la ganadería ovina trashumante de los jerónimos hubiesen aumentado, respectivamente, un 25 y un 50 por 100, los beneficios medios anuales por cabeza, en reales corrientes, del periodo 1785-1807 habrían sido alrededor de un 30 por 100 inferiores a los del intervalo 1765-1784 (390). En términos reales, la caída fue bastante más acusada. No puede extrañarnos, por tanto, que los monjes, en octubre de 1791, momento en que la "casa" tenía serios problemas de tesorería, decidiesen vender 8 ó 10.000 cabezas merinas. Se entablaron negociaciones con los Cinco Gremios Mayores de Madrid, quienes ofrecieron 100 reales por oveja, pero pusieron diversas condiciones que no fueron aceptadas por la comunidad jerónima. No se recibió ninguna otra oferta. Ello indujo a los gestores de la "casa", en mayo de 1793, a intentar arrendar la cabaña trashumante (391); sin embargo, esa tentativa no prosperó, y este asunto no volvió a ser abordado en las reuniones capitulares, pese a que la ganadería merina del monasterio, desde 1796, hubo de satisfacer el diezmo a las parroquias a las que pertenecían las dehesas y los puertos donde pastaban sus rebaños trashumantes durante el invierno y el verano, respectivamente (392). Ello no respondió ni a la dejadez de los rectores

monásticos, ni a la imposibilidad de efectuar operaciones de venta o arrendamiento de merinas: aunque sin recobrar los niveles anteriores a 1785, la rentabilidad media anual de la producción de lana fina se recuperó algo después de 1795 o de 1801. En el decenio 1785-1794, el fuerte alza de los costes de producción había coincidido con un muy modesto incremento del precio de los vellones. Después de 1795, en cambio, el mercado interior de lana fina, pese a los problemas del comercio con los países de la Europa noroccidental en algunos años recuperó parte de su vitalidad de antaño (393).

El tamaño de la cabaña trashumante del monasterio no disminuyó: la media anual de rebaños fue de 28,55 en 1765-1784 y de 29,04 en 1785-1805 (394). En cualquier caso, los ingresos netos reales proporcionados por esta explotación pecuaria disminuyeron abruptamente. Al tratarse de la principal fuente de ingresos monetarios de la "casa", no cabe la menor duda de que esa sensible caída de los beneficios contribuyó de modo decisivo al desequilibrio financiero del monasterio en las dos décadas anteriores a la Guerra de la Independencia.

La dimensión de la mayor explotación bovina, la de La Vega, se redujo drásticamente a partir de finales de los ochenta. Esa disminución fue causada, ante todo, por la sequía de 1793. En ese año la cabaña tuvo que ser dispersada y no resultó posible la elaboración de las cuentas. Este accidente climático provocó que el número de cabezas de esta ganadería bovina pasase de 1.191 en 1792 a sólo 245 en 1794. Esta cabaña registró después una pequeña recuperación, pero las cifras de reses se situaron muy por debajo de las de la segunda mitad de los años ochenta (395). Por consiguiente, descendieron simultáneamente los beneficios de las principales ganaderías de los jerónimos: la trashumante y la vacuna.

Los ingresos cerealícolas del monasterio tuvieron que disminuir como consecuencia de la pérdida de sus privilegios decimales: por un lado, aquél, después de 1796, hubo de satisfacer el diezmo por todos los frutos y esquilmos obtenidos fuera de Guadalupe, lo que mermó sensiblemente la rentabilidad de sus actividades agrícolas y pecuarias; por otro, a los monjes se les privó, probablemente ya en 1793 (396), de todos los derechos decimales sobre las cosechas que sus arrendatarios lograban en tierras situadas más allá del término donde estaba enclavado el santuario. La abolición de los privilegios decimales entrañó para la "casa" dejar de ingresar o tener

que pagar un promedio anual de unas 1.300 fanegas de granos, de las que cerca de 1.000 eran de trigo. Entre tanto, el consumo medio anual de cereales del monasterio, como puede constatarse en el Cuadro 15, sólo estaba descendiendo suavemente: entre 1765-1784 y 1798-1802, un 10,87 por 100 el de trigo, un 18,50 por 100 el de cebada, un 6,83 por 100 el de centeno y un 12,06 por 100 el total de granos. El mantenimiento de las actividades agrícolas y pecuarias y la profunda crisis social, con la consiguiente presión sobre la portería, impedían que la política de reducción del gasto de cereales pudiese ir más lejos.

Cuadro 15

Consumo medio anual de cereales (en fanegas)

Periodo	Trigo	Cebada	Centeno	Total
1765-1784	14.295,68	4.296,63	2.029,79	20.622,10
1798-1802	12.741,08	3.501,50	1.891,00	18.133,58

Fuentes: "Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.560; Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 4-4v.

Los ingresos de granos del monasterio seguían dependiendo fundamentalmente de las cosechas obtenidas en sus caserías. Para este periodo, por desgracia, sólo dispongo de datos de producción agrícola de dos granjas: la de Madrigalejo y la de La Vega. Además, la actividad cerealícola de esta última, en el lapso que ahora estamos contemplando, fue mínima (397). Las cantidades de granos recolectadas en la casería de Madrigalejo confirman que las crisis agrarias fueron muy frecuentes en este periodo (398), pero los rendimientos medios anuales de la semilla de trigo fueron más elevados en 1789-1808 que en 1745-1783: 6,76 en aquél intervalo y 6,20 en éste (399). Es probable, pues, que el nivel de las cosechas de la "casa" no disminuyese en estos veinte años que precedieron a la Guerra de la Independencia. Sin embargo, la distribución temporal de los ingresos cerealícolas se hizo todavía más irregular.

Como el descenso del consumo compensó la pérdida de los privilegios decimales y el previsible aumento de los impagos en la renta de la tierra (400), resulta bastante verosímil que el déficit medio anual de granos del monasterio no se elevara significativamente. Pese a ello, las crecientes dificultades financieras para instrumentar una política de grandes almacenamientos, la

concentración aún mayor de los déficit en los años de carestía y el fuerte crecimiento del precio de los cereales, determinaron que las cantidades de dinero gastadas por la "casa" en la compra y acarreo de aquéllos se disparasen en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX.

El monasterio padeció importantes dificultades financieras desde 1788. En mayo de ese mismo año, el vicario notificó a los padres capitulares que podía disponerse de unos 400.000 reales, pero las deudas a corto plazo ascendían a 520.148 reales y las provisiones urgentes a 570.000 reales; además, después había que comprar granos, cacao, bacalao y azúcar. Para afrontar esta situación, unos religiosos eran partidarios de recurrir al crédito y otros, por el contrario, proponían cerrar la portería y reducir el gasto de los hospitales. Estos últimos obtuvieron 38 votos y aquéllos 34 (401).

Sin embargo, poco tiempo después, el 21 de mayo de 1789, la comunidad jerónima acordó tomar un empréstito de 80.000 ducados, la mitad para pagar deudas y el resto para aprovisionarse de granos. El capítulo autorizó, en el supuesto de que el tipo de interés del censo fuese inferior al 2,5 por 100, a tomar hasta 100.000 ducados. Ese dinero adicional se utilizaría, en su caso, para redimir otro censo de 25.000 ducados de principal (402).

A finales de 1792, el monasterio se encontraba falto de liquidez. En ese momento, las deudas ascendían a 1.300.000 reales. El capítulo encomendó a una comisión de 7 u 8 monjes la tarea de elaborar un "plan de saneamiento económico" (403).

Los problemas de tesorería se agudizaron en 1793. En agosto de ese año, no había fondos para atender la manutención diaria, nadie quería tomar en arrendamiento las dehesas y no había quien comprase ganados. La comunidad debía adquirir 8.000 fanegas de granos, pagar 63.444,26 reales al obispo de Plasencia (404) y surtir a la mayordomía de diversos productos. El capítulo acordó tomar a censo medio millón de reales, o la cantidad que el mayordomo estimase necesaria. En esta reunión se discutió acaloradamente acerca de la conveniencia de suprimir algunas raciones y de prescindir de algunos criados (405).

Tras las flojas cosechas de 1796 y 1797, la comunidad jerónima optó, en el capítulo celebrado el 4 de septiembre de 1797, por reducir el número de criados y por pagar los salarios en metálico (406).

Aunque se adoptaron algunas medidas de austeridad, el monasterio, hasta los primeros años del siglo XIX, había recurrido para afrontar sus crisis financieras, fundamentalmente, al aplazamiento de los pagos a sus proveedores y al crédito. Como el desequilibrio financiero era crónico y relativamente importante, la deuda de la "casa" alcanzó pronto una dimensión preocupante: más de 1,5 millones de reales hacia 1803. Por tanto, la profunda crisis agrícola de 1803-1805 actuaría sobre una economía monástica debilitada y que ya había agotado buena parte de su capacidad de endeudamiento.

El 22 de junio de 1803, ante la desastrosa cosecha que se avecinaba, el prior propuso vender algunas partes de dehesas en las que el monasterio era particionero para financiar el acopio de granos. Fray Laureano de Llerena se opuso tajantemente a cualquier enajenación. Ante la división de la comunidad, la decisión se pospuso al siguiente capítulo. En éste, celebrado el 1 de julio, se impuso la propuesta del prior -30 votos frente a 17- (407).

En 1803, las cosechas de la "casa" ascendieron a 1.894,5 fanegas de trigo, 648 de cebada y 216,5 de centeno. El abastecimiento de cereales -a 75 reales la fanega de trigo, a 45 la de cebada y a 46 la de centeno- iba a costar ese año, según las estimaciones de los administradores, nada menos que 1.016.005,76 reales (408). Había que conseguir, pues, una gran suma de dinero en un plazo bastante breve -los monjes eran conscientes de que los granos se encarecerían aún más a medida que transcurriese el año agrícola-. La comunidad jerónima tenía entonces escasas alternativas para financiar el acopio de cereales: o recurría a un gran empréstito, o se desprendía de bienes patrimoniales de apreciable valor. Bien porque los rectores monásticos no quisiesen elevar sustancialmente el grado de endeudamiento de la "casa", bien porque en aquellos momentos fuese difícil encontrar quien prestase esa cantidad de dinero a un tipo de interés no superior al 3 por 100, el prior optó por la vía de la enajenación de algunas fincas. Esta propuesta es lógico que fuese contestada de modo enérgico por un sector del capítulo: al margen del grado de arraigo de la idea de inalienabilidad de los bienes de la Iglesia, la venta de bienes raíces no

resultaba fácil de asimilar para unos monjes que creían firmemente en el poder económico de su "casa" y que sabían que jamás ésta había tenido que recurrir a la enajenación de parte de su patrimonio territorial rústico para solventar un desequilibrio financiero; además, las ventas de las dehesas podían sentar un precedente y constituir, por tanto, una seria amenaza para la integridad de la hacienda del monasterio. Los juicios morales y los argumentos económicos del cabecilla del sector "intransigente", Fr. Laureano de Llerena, debieron de ejercer un fuerte impacto sobre las conciencias de todos los capitulares, pero aquél no tenía una alternativa viable que ofrecer, lo que facilitó el triunfo del sector afín al prior, sector que podemos calificar de "posibilista" y que en aquel momento priorizaba el normal desenvolvimiento de caserías y cabañas y de las actividades benéfico-asistenciales.

Antes de proceder a la venta de las referidas fincas, los gestores del monasterio habían calculado la rentabilidad de diferentes bienes patrimoniales: en los últimos 12 años, la utilidad proporcionada por la cabaña merina había ascendido a un 7 por 100 y la obtenida de las dehesas en las que los jerónimos eran particioneros no había alcanzado el 2 por 100 (409). La decisión adoptada no se sustentó, pues, en juicios de valor, sino en un correcto estudio acerca de los costes de oportunidad de las posibles enajenaciones patrimoniales.

Los problemas financieros de la comunidad jerónima se agravaron aún más en 1804. El 28 de junio de ese año, el capítulo, ante la cortísima cosecha que se presentaba por todas partes, volvió a plantearse la venta de dehesas -en este caso la de Gamero y la de Aguanel- como vía para poder abastecer de granos a la "casa". Se constituyó, en ese mismo día, una comisión con el doble cometido de elaborar un nuevo plan de austeridad y de examinar las ventajas e inconvenientes de arrendar algunas haciendas. Como las decisiones urgían, dos días después se celebró un nuevo capítulo en el que se dieron al padre mayordomo poderes para vender la dehesa de Gamero y, si fuese preciso, también la de Aguanel; pero, "caso de que tuviese más cuenta", la comunidad jerónima autorizó la enajenación de algún ganado en vez de la de las referidas fincas (410). La dehesa de Gamero fue vendida entonces, pero no la de Aguanel (411).

Durante la crisis agrícola de 1803-1805, los monjes de Guadalupe acabaron de convencerse de que el desequilibrio financiero de su economía era abultado y estructural. Como

no se vislumbraba ninguna medida que permitiera elevar los ingresos, el drástico recorte de los gastos aparecía como el único instrumento, al menos en el corto plazo, capaz de frenar el rápido incremento del endeudamiento y la erosión del patrimonio del monasterio.

El anteriormente citado plan de austeridad, presentado y aprobado el 3 de julio de 1804, preveía: reducir el número de colegiales, las limosnas entregadas en portería y la asistencia a los peregrinos; recortar las pensiones; no admitir en los hospitales a personas que podían curarse en sus casas; prescindir de los aprendices de los oficios que no fuesen imprescindibles; minorar el número de criados y pagar los salarios en metálico (412); y, por último, suprimir o rebajar las tasas de ciertos productos a determinados oficios (413). El objetivo prioritario del plan era el recorte del consumo de granos. Para ello se intentaba reducir el número de criados, los salarios en especie y las actividades benéfico-asistenciales. La minoración de estas últimas se iba a producir en un momento en que las demandas de limosnas alcanzaban su cénit -debido a la gravedad de la crisis agrícola de 1803-1805- y en el que la imagen del clero regular se hallaba bastante deteriorada. Por tanto, el recorte del "gasto social" debió de favorecer la propagación de las críticas al excesivo volumen de rentas y de recursos agrarios acaparados por los jerónimos de Guadalupe. La política de austeridad tuvo, pues, unos nada despreciables costes de imagen para el monasterio, pero los religiosos debieron pensar que eso era un mal menor, ya que las mermas patrimoniales podrían alcanzar importantes proporciones si no se introducían inmediatamente severos recortes en los gastos.

En 1806 y 1807, la situación financiera del monasterio mejoró algo gracias a las aceptables cosechas (414) y a la elevada cotización de la lana fina (415).

En definitiva, los gastos monetarios de la "casa" tendieron a situarse bastante por encima de sus ingresos a partir de finales de los ochenta, fenómeno que respondía primordialmente al acusado descenso de la ratio precio de la lana fina/precio del trigo -notable empeoramiento, pues, de los términos de intercambio para la "empresa" de los jerónimos- y a la pérdida de la mayor parte de sus valiosos privilegios decimales (416). Para financiar esos abultados déficit, el monasterio hubo de endeudarse, de vender algunas fincas y de instrumentar una severa política de

austeridad que comportó la reducción de sus actividades benéfico-asistenciales justo cuando la crisis social alcanzaba en el territorio extremeño una especial virulencia (417).

Las crecientes dificultades para ampliar el área de superficie cultivada y, sobre todo, el aumento de la renta de la tierra habían colocado a la mayor parte de los productores agrarios de la España interior en una situación bastante precaria. De ahí que la escalada tributaria tuviera pronto que ralentizarse y que las mayores necesidades financieras del Estado, originadas por el centralismo y, primordialmente, por las guerras en que se vio involucrado el país en la última década del siglo XVIII, acabasen generando fuertes tensiones en torno al reparto del producto en las que el clero regular se vio, naturalmente, involucrado (418).

En los últimos años del Setecientos, el incremento en la presión fiscal terminó por desestabilizar el sistema agrario (419). Al haber empeorado sus condiciones de acceso a los principales recursos agrarios y al verse sometidos a mayores cargas tributarias, los campesinos, a fin de corregir los graves desequilibrios de sus economías, ofrecieron mayores resistencias al pago de diezmos y rentas. El monasterio de Guadalupe no se vio demasiado afectado por tales comportamientos: por un lado, porque se trataba entonces de una economía basada fundamentalmente en la explotación directa de su enorme patrimonio territorial (420); por otro, porque no se produjeron impagos generalizados de la renta de los pastizales (421), fuente de ingresos que para los jerónimos era más importante que la constituida por los arrendamientos de tierras de "pan llevar". Sin embargo, la "casa" no podría zafarse de las repercusiones inmediatas y no inmediatas de las crisis fiscal y política.

Como los ingresos tributarios ordinarios no bastaban para financiar el crecimiento de los gastos públicos, el Estado, además de endeudarse, impuso contribuciones extraordinarias, dejó de atender el pago de los réditos de los juros, incrementó su participación en el reparto de la masa decimal y aprobó diversas disposiciones legales encaminadas a la desamortización de parte de los bienes de las instituciones eclesiásticas (422). El Estado se proponía, pues, financiar un porcentaje de los gastos extraordinarios mediante la apropiación de parte de las rentas del clero y mediante la venta de una porción de los patrimonios de aquél; es decir, la Hacienda pretendía mejorar su posición en el reparto del producto a costa, fundamentalmente, de las instituciones eclesiásticas.

Ello constituye un claro síntoma de la debilidad política del clero en el seno de las clases dirigentes, pero esas actuaciones gubernamentales también contribuyeron a complicar aún más el futuro de aquél: la desamortización de una parte de los bienes de las instituciones eclesiásticas alentó las ansias de la burguesía rural, grupo integrado por campesinos propietarios y por grandes arrendatarios, de acelerar y consolidar su proceso de ascenso económico y social (423); además, el temor a la defraudación en el pago de los diezmos hubo de mitigarse a raíz de que el Estado se apropiase de parte de aquéllos y utilizase los fondos procedentes de esas incautaciones para atender diversas necesidades del mundo secular.

Una vez que ya disponemos de unas mínimas referencias generales sobre la evolución política y económica del periodo, veamos la repercusión directa de la crisis fiscal en la economía de los jerónimos de Guadalupe.

Entre 1790 y 1808, las instituciones eclesiásticas tuvieron que satisfacer varios subsidios extraordinarios, pero desconozco en qué medida exacta afectó a la "casa" este aumento de exacciones.

En el caso de la guerra contra la Francia revolucionaria, fue el propio monasterio quien otorgó voluntariamente su ayuda a la Corona. En el capítulo de 9 de diciembre de 1793 se acordó entregar a la Hacienda 30 piezas de paño blanco, potros y 600 marcos de plata; además, los monjes se ofrecieron a servir como capellanes en el ejército (424). Esta donación, llevada a cabo en un momento en el que la situación financiera de la "casa" era bastante mala, revela hasta qué punto los jerónimos eran conscientes del impacto que las ideas de la "revolución" podrían tener sobre las mentalidades y los comportamientos de diversos y amplios grupos sociales del país (425); es decir, denota que los monjes no desconocían que amplios sectores de la sociedad española cuestionaban, aunque no siempre de forma abierta, el excesivo poder y protagonismo económico del clero, sobre todo del regular.

A finales de 1798, el Erario Público solicitó una importante ayuda financiera al monasterio. La comunidad jerónima, en su reunión capitular de 21 de diciembre de ese mismo

año, decidió vender algunas casas -las de Logrosán, Sevilla, Trujillo y Puente del Arzobispo- y alhajas para socorrer a la Real Hacienda (426).

En septiembre de 1800, el prior recibió una carta del monarca en la que éste pedía un nuevo donativo a la "casa". El capítulo otorgó poder al prelado para vender, con la aquiescencia de la Diputa (427) y del mayordomo mayor, los bienes que considerase pertinentes a fin de atender la solicitud de Carlos IV (428). Los fondos de los donativos procedieron siempre, pues, de la enajenación de pequeñas partes del patrimonio del monasterio, lo que constituye un nuevo testimonio de los apuros financieros de aquél en este periodo.

A partir de 1803, los jerónimos de Guadalupe dejaron de percibir los réditos de todos sus juros. Anualmente, aquéllos ascendían entonces a 32.654,29 reales (429).

A través del breve expedido el 12 de diciembre de 1806, el pontífice concedió a la Corona española la facultad de enajenar la séptima parte de los predios pertenecientes a las instituciones eclesiásticas (430). Poco tiempo después, el 25 de abril de 1807, el capítulo designó a dos religiosos para que tratasen de este asunto con los enviados de Su Majestad. El comisionado regio, D. Joaquín de Mena, llegó a Guadalupe el 8 de marzo de 1808. Cuando se inició la Guerra de la Independencia, todavía no habían concluido los trabajos de segregación de la séptima parte de la hacienda del monasterio. Unos días más tarde, el 14 de mayo de 1808, D. Joaquín de Mena suspendió temporalmente la formación de los correspondientes expedientes (431). Por consiguiente, las medidas desamortizadoras de antes de 1808 no llegaron a tener incidencia sobre la comunidad jerónima guadalupense. Sin embargo, la relación ya establecida entre crisis fiscal y desamortización eclesiástica implicaba que el no agravamiento de los problemas de la Hacienda pasaba a convertirse en condición necesaria para la supervivencia del monasterio y, en general, del clero regular (432).

En suma, las medidas adoptadas por los ministros de Carlos IV para allegar más recursos al Erario Público provocaron una acentuación del desequilibrio financiero de los jerónimos, pero, sobre todo, generaron una dinámica que favoreció el desarrollo de las corrientes antimonásticas y

que colocó a los patrimonios del clero regular como uno de los primeros recursos a utilizar por los gobernantes para resolver o, cuando menos, paliar el problema de la deuda del Estado absolutista.

Los conflictos intramuros y la relajación de costumbres vinieron a deteriorar aún más la imagen de los monjes de Guadalupe. En una carta dirigida al vicario y fechada el 12 de agosto de 1787, el teniente alcalde de la citada localidad denunciaba la falta de observancia de algunos religiosos, quienes, bajo el pretexto de encontrarse enfermos, habían dejado de acudir al coro. Al parecer, los intentos del vicario de imponer la disciplina resultaron estériles. La gravedad de la situación llegó hasta el extremo de que el monarca decidió intervenir en este asunto. El 15 de julio de 1788, la comunidad jerónima fue informada de que el pontífice, a instancias de Carlos III, había autorizado a su representante en España a nombrar, durante 12 años, los cargos de prior, vicario y procurador mayor (433). Este breve apostólico entrañaba un duro atentado contra el derecho de autogobierno que el monasterio había venido defendiendo con tenacidad y ardor desde su fundación.

Los problemas de indisciplina que motivaron la intervención del papa y del monarca no fueron un fenómeno episódico. Las severas normas que hacía una década había establecido D. Josep Rodríguez de Cáceres, visitador regio y apostólico del monasterio, sugieren que bastantes religiosos habían sido acusados de mantener trato carnal con mujeres, de disfrutar de jubilaciones indebidas, de comer o cenar fuera del refectorio, de practicar la caza, de mantener fuertes enfrentamientos por la distribución de los estipendios de las misas y de los bienes de los difuntos y/o de otras transgresiones a la regla y a las constituciones de la orden (434). El relativamente pequeño protagonismo social y religioso del santuario debió de favorecer que el interés de los monjes por los asuntos del "siglo" aumentase. Si a ello le agregamos que los acontecimientos de extramuros tuvieron que comenzar a minar esa plena confianza de los religiosos en la perennidad de sus respectivas casas, no puede sorprendernos que el ambiente en el claustro guadalupense se enrareciese y que las apetencias terrenales de muchos jerónimos se intensificasen.

En suma, el balance para el monasterio de los dos decenios que precedieron a la Guerra de la Independencia fue negativo: disminuyeron sus ingresos reales, crecieron notablemente sus

deudas, perdió buena parte de sus privilegios decimales, tuvo que acudir a la enajenación de algunas fincas rústicas para financiar sus gastos corrientes, se redujo su protagonismo social y se debilitó su posición política. Ahora bien, la decadencia económica de la "casa" se aceleraría enormemente a raíz de la ocupación de España por las tropas napoleónicas. El estallido de la Guerra de la Independencia marcaría, pues, el inicio de una nueva fase en la historia del monasterio de las Villuercas.

6. La larga agonía, 1808-1835: el monasterio zarandeado y devorado por la historia

La "casa" se vio muy afectada por las destrucciones bélicas, por los movimientos antimonásticos y por las profundas transformaciones económicas, políticas y sociales que se registraron en España durante la Guerra de la Independencia. Para el futuro de la "empresa" el suceso más importante fue el exterminio de la mayor parte de su inmensa riqueza ganadera. En cambio, para el futuro del monasterio, al igual que para el de todas las casas de religiosos, el acontecimiento más decisivo lo constituyó el desmoronamiento del Antiguo Régimen y la eclosión del liberalismo a raíz de la ocupación de gran parte del país por las tropas napoleónicas (435).

Las nuevas autoridades pronto exigieron que la "casa" contribuyese a la financiación del conflicto bélico. El 6 de junio de 1808 aquélla recibió una petición de ayuda de la Junta de Trujillo (436). La comunidad jerónima acordó donar 500 reales diarios desde el momento en que los alistados en Guadalupe llegasen a Trujillo, 40 vacas, 200 ovejas y todos los caballos que pudiesen recogerse en las caserías (437). Poco tiempo después, el 21 de ese mismo mes, la Junta de Badajoz conminó a los monjes guadalupenses a que intensificasen sus aportaciones. La "casa" ya había entregado 14,1 arrobas de plata, pero la Junta de Badajoz consideraba insuficiente ese esfuerzo y amenazaba de un modo nada velado a los jerónimos: "y como en la presente época podía temerse alguna consecuencia sensible si los Pueblos llegan a persuadirse de que los esfuerzos de ese mismo Real Monasterio no correspondían a la opinión que de sus grandes riquezas tiene formada, en una ocasión en que hasta el más infeliz sacrifica lo que más necesita para su propia subsistencia, y todos ofrecen el bien más precioso que es la vida; cree la Junta

forzoso que este Real Monasterio que tanto tiene que perder multiplique los esfuerzos hasta el último punto, y en tal concepto ha acordado que desde luego aporte un Millón de Reales en efectivo" (438).

Jamás hasta entonces las autoridades civiles se habían dirigido con un lenguaje tan directo y tan poco reverente a esta ilustre casa jerónima; la carta, sin duda, refleja el brusco cambio político registrado tras la invasión de España por las tropas napoleónicas: el anticlericalismo de los nuevos dirigentes y de amplios sectores del mundo rural era ahora explícito y mucho más decidido (439).

Durante la Guerra de la Independencia, la situación del clero regular fue muy delicada: por un lado, si los franceses lograban dominar el país, aquéllos, sin ningún género de dudas, extenderían y consolidarían la "revolución"; por otro, si el movimiento de oposición a los franceses triunfaba, los liberales, presumiblemente, suprimirían los monasterios y conventos o reducirían en un elevado porcentaje el número de aquéllos. Los invasores procederían de inmediato a la exclaustración; además, en los claustros, a raíz de la Revolución de 1789, se había desarrollado una enorme animadversión hacia todo lo procedente del vecino país del norte. No es extraño, pues, que la casi totalidad del clero regular apoyase el movimiento de resistencia frente a los invasores, aunque en absoluto compartía los planteamientos y los anhelos de quienes empuñaron las armas para impedir que España quedase bajo el dominio de Napoleón y para que se realizasen profundas reformas económicas, políticas y sociales en el país. Los religiosos confiaban en que, tras el conflicto, los viejos gobernantes y la monarquía absoluta fuesen repuestos.

En ese adverso panorama político, los jerónimos de Guadalupe procuraron que sus sacrificios económicos atemperasen la actitud crítica de las nuevas autoridades hacia la "casa", pero también intentaron evitar que sus ayudas a la financiación de la guerra comportasen pérdidas patrimoniales de grandes proporciones. En cualquier caso, como el déficit "presupuestario" se agravó a partir del inicio del conflicto con los franceses, el monasterio hubo de desprenderse de parte de su tesoro (440), de algunas cabezas de ganado y de ciertas fincas para atender las exigencias de las juntas locales y regional y de los altos jefes militares. La "casa" aportó a la

financiación de la Guerra de la Independencia 14,1 arrobas de plata, el producto de la venta de las dehesas de Carnerito y de La Escobosa, algunas reses vacunas y ovinas, 200 arrobas de lana fina lavada, 800 varas de paño y el sustento de diversas tropas (441). Estas ayudas no entrañaron, pues, un importante recorte del patrimonio territorial del monasterio. Además, los rectores de éste buscaron y lograron la protección política de altos jefes militares de origen nobiliario cuyos planteamientos se hallaban bastante más próximos a los de los religiosos que los de las nuevas autoridades civiles o los de los jefes de las partidas (442).

Pese a que los jerónimos maniobraron con cierta habilidad en el nuevo panorama político, aquéllos no pudieron evitar los asaltos a sus granjas, el práctico exterminio de sus ganaderías y las ocupaciones y rompimientos incontrolados de algunas de sus dehesas. Es cierto que el monasterio donó y vendió algunas ovejas y vacas durante la guerra (443), pero la drástica reducción de su riqueza pecuaria obedeció, fundamentalmente, a los robos y matanzas de ganado, unas veces perpetrados por los franceses y otras, las más, por los vecinos de los pueblos cercanos a las dehesas donde pastaban sus rebaños (444). En diciembre de 1813, la cabaña trashumante tenía sólo 2.909 cabezas, alrededor de la octava parte de las existentes antes de iniciarse el conflicto bélico. En enero de 1813, habían desaparecido todas las vacas y quedaban en las caserías sólo 30 bueyes de labor. La cabaña caprina no corrió mucha mejor suerte: en octubre de 1812 únicamente se contabilizaron 100 cabezas preñadas (445). Estas destrucciones privaron casi por completo a los jerónimos de la que venía siendo, desde hacía más de 175 años, su principal fuente de ingresos monetarios: la venta de las pilas de lana y de algunas cabezas de ganado; además, la "casa", a partir de entonces, ya no conseguiría el autoabastecimiento cárnico. El número medio anual de reses sacrificadas en la carnicería del monasterio descendió de 3.010 en 1806-1809 a 824 en 1811-1814 (446).

En el transcurso de la Guerra de la Independencia, los campesinos no sólo robaron y destruyeron bienes de las explotaciones agrícolas y pecuarias de la "casa", sino que cuestionaron abiertamente los derechos de propiedad territorial de los jerónimos al dejar de pagar ciertas rentas y, sobre todo, al ocupar y roturar diversas fincas sin ningún tipo de autorización. En 1811, por ejemplo, los labradores de La Cumbre, por sorpresa y empleando la fuerza, rompieron la dehesa de Rivilla (447). También numerosos vecinos de Don Benito se introdujeron y explotaron

ilegalmente la dehesa de los Agostaderos. En este último caso, el monasterio, hasta bastante después de ser restablecido el absolutismo, no conseguiría recuperar sus derechos de propiedad: en 1817, cuando la ocupación se prolongaba más de un lustro, el Consejo de Castilla hubo de intervenir con energía, amenazando, incluso, con el recurso al ejército, para lograr que los labradores de Don Benito desalojasen la dehesa de Agostaderos (448). Por consiguiente, el derrumbamiento de la "empresa" agraria de la comunidad jerónima guadalupense no puede interpretarse como mero fruto de las destrucciones que habitualmente se producen en el transcurso de un conflicto bélico: aquél fue consecuencia, ante todo, de un auténtico estallido antimonástico. Los robos de ganado y de utillaje agrícola y las ocupaciones de fincas se vieron facilitados por el desorden consustancial a la guerra, pero, fundamentalmente, por la situación de extrema debilidad política en que quedaron los jerónimos tras el desmoronamiento del Antiguo Régimen nada más iniciarse el conflicto bélico con los franceses. Algunos campesinos extremeños, ávidos de acceder a más recursos agrarios en mejores condiciones (449), intentaron aprovechar la oportunidad que les brindaba el elevado número de dehesas de la "casa" que habían quedado sin aprovechamiento alguno tras el exterminio de la mayor parte de la riqueza pecuaria de aquélla, así como la posición nada favorable de las nuevas autoridades civiles de la región hacia los institutos monásticos, para ampliar sus labrantíos y disponer de pastos adicionales para sus ganados.

El hundimiento de la producción agrícola (450) y pecuaria y los gastos extraordinarios ocasionados por la guerra provocaron un agravamiento del desequilibrio financiero de la "empresa". En 1808, el monasterio tomó a censo 733.330,33 reales para hacer frente al incremento de desembolsos en los primeros meses del conflicto. Sin embargo, a partir de entonces los jerónimos tuvieron que desprenderse de bienes patrimoniales para financiar los abultados déficit (451). El 4 de mayo de 1810 se acordó vender algunas casas de Guadalupe y las heredades de "poco buque", tanto de dicha localidad como de otros lugares. En enero de 1813, el capítulo decidió la venta de todas las casas, de las dehesas de los Hierros y de Asperilla de Alvar Negro y de un pedazo de la dehesa de los Agostaderos. En diciembre de 1813, la comunidad jerónima acordó desprenderse de la dehesa de Higuera de Vando y de todas las partes de dehesa que aún conservaba o, caso de que no hubiera compradores para aquéllas, de la dehesa de la Alberca (452).

Cuando el conflicto bélico concluyó, los acreedores del monasterio presionaron para que éste hiciese frente a los compromisos incumplidos. La comunidad jerónima debía 113.558,82 reales al cabildo de la catedral de Toledo de los réditos no satisfechos del censo de 733.330,33 reales tomado por aquélla en 1808. El monasterio se veía incapaz de hacer frente a este débito, entre otras razones porque no hallaba compradores para sus fincas. Ello indujo a los monjes a proponer al citado cabildo que aceptase la dehesa de Aguanel como pago de los réditos y del principal del censo. Los canónigos toledanos no rehusaron esa oferta, tal vez debido a que consideraban que no existía otra alternativa para percibir la deuda en un breve periodo de tiempo. La dehesa de Aguanel fue tasada en 876.547,85 reales, lo que permitió al monasterio quedar en posición acreedora por unos 30.000 reales (453).

En los dos últimos años de la Guerra de la Independencia, el desequilibrio financiero de la "casa" se mantenía en niveles muy altos: en 1813 y 1814 los gastos ordinarios superaron a los ingresos ordinarios en 316.546,32 y 218.138,14 reales, respectivamente (454). Ante el retraimiento de los prestamistas, los jerónimos no tenían otro recurso para cubrir su abultado "agujero" que desprenderse de fincas de cierto fuste. Aquéllos trataron de que las ventas de propiedades territoriales no afectasen al núcleo central de su patrimonio rústico; es decir, a sus dehesas y labrantíos ubicados entre la granja de El Rincón, al este, y la de La Vega, al oeste.

Las repercusiones del conflicto bélico y del movimiento antimonástico para la casa jerónima de las Villuercas no se circunscribieron a ciertos reveses y a determinadas pérdidas patrimoniales: aquélla se vería obligada a abandonar su secular modelo de gestión económica. Al quedar muy dañadas sus caserías y diezmadas sus cabañas, los jerónimos no pudieron proseguir con la explotación directa de la mayor parte de su patrimonio rústico, práctica que había sido una constante en la historia de la "casa". De modo que el monasterio pasó, en un breve periodo de tiempo, de ser una gran "empresa" agraria cuyas producciones cerealícolas y pecuarias alcanzaban cifras impresionantes a convertirse en una institución básicamente rentista. Pese a que las yerbas extremeñas se revalorizaron en estos años (455), un elevado porcentaje de las dehesas de los monjes que habían quedado sin aprovechamiento fueron arrendadas a pasto y labor o a labor a los campesinos de los pueblos cercanos a aquéllas (456). Por tanto, durante la guerra se produjo un cambio drástico en los aprovechamientos del terrazgo monástico: las labores ganaron terreno a

costa de los pastizales, avance que era fruto de las dificultades que estaban atravesando las cabañas trashumantes (457) y de la débil posición política de los jerónimos frente a los campesinos. De hecho, bastantes de esos arrendamientos a pasto y labor o a labor debieron de ser resultado de las transacciones entre el monasterio y los labradores que previamente habían ocupado y explotado ilegalmente determinadas dehesas.

En suma, entre 1808 y 1814 se aceleró bruscamente el declive económico del monasterio, lo que obedeció, ante todo, al práctico aniquilamiento de sus granjas y cabañas, fenómeno que fue más consecuencia del estallido antimonástico que de las meras secuelas del conflicto bélico. Además, los jerónimos guadalupenses vieron como su patrimonio inmaterial sufría una importante erosión durante estos años: el desmoronamiento del Antiguo Régimen y la difusión de las ideas liberales contribuyeron a que la "casa" perdiese buena parte de la autoridad moral que aún le reconocía la sociedad extremeña -y también la española-.

En mayo de 1814, algunos de los anhelos de los monjes ya se habían cumplido: la expulsión definitiva del ejército invasor, el retorno de Fernando VII y el restablecimiento del absolutismo. Aparentemente, el país había retornado a la "normalidad", pero, en realidad, muchos de los cambios económicos, políticos y sociales acaecidos durante la Guerra de la Independencia fueron irreversibles. Las viejas instituciones y autoridades absolutistas coexistirían, a partir de entonces, con una realidad económica y social distinta de la de antes de 1808 (458). Por otro lado, las explotaciones agrícolas y pecuarias de la "casa", que venían constituyendo, desde la segunda mitad del siglo XVI, la base fundamental de su economía, se hallaban en un estado lamentable. El 19 de enero de 1815, Fr. Pedro de la Rambla renunció al priorato. No se sentía con fuerzas para organizar y dirigir la reconstrucción económica del monasterio (459). Fr. Joaquín Herrera, el nuevo prelado, propuso al capítulo, nada más resultar elegido, la venta de una gran finca rústica para financiar el déficit "presupuestario" y para adquirir 100 vacas y 400 cabras. Cinco días después, la comunidad jerónima acordó vender la dehesa de la Alberca y no sacrificar ninguna cabeza bovina o caprina hasta que no se contase con un mínimo de 400 vacas o de 2.400 cabras, respectivamente (460). Esta enajenación tenía, pues, unas finalidades limitadas: resolver un problema de tesorería y recomponer de modo parcial ciertas explotaciones pecuarias a fin de garantizar un mínimo de autoaprovisionamiento de carne a la "casa". La reconstrucción de todas

las granjas y cabañas hubiese exigido inversiones de mucha mayor envergadura que los jerónimos sólo habrían podido financiar mediante la venta de otras grandes fincas rústicas.

¿Por qué el monasterio renunció, al menos en el corto plazo, a restaurar su gran "empresa" agraria? El patrimonio territorial de aquél había registrado una merma sensible a partir de 1803. Es lógico, pues, que los jerónimos tratasen de frenar o, cuando menos, de no intensificar esa sangría que amenazaba con aniquilar el principal fundamento de su seguridad económica: sus grandes fincas rústicas. Además, tras haber perdido la "casa" sus privilegios decimales, los incentivos para la explotación directa de su patrimonio territorial eran ahora mucho menores que antes de 1796. También algunos factores de índole política y social obraban en favor de la opción rentista: la reaparición de los jerónimos como grandes "empresarios" agrícolas y ganaderos habría alimentado los sentimientos antimonásticos y habría generado conflictos con los arrendatarios de algunas de sus fincas. Los monjes eran conscientes de que, pese al restablecimiento del absolutismo, su margen de maniobra era bastante menor del que habían venido disfrutando hasta 1808 (461).

Al no poder recomponer sus explotaciones agrícolas y pecuarias, los ingresos monetarios y, sobre todo, en especie del monasterio cayeron abruptamente. En el bienio 1818-1819, las cosechas medias anuales de trigo, cebada y centeno fueron de 1.235, 671,25 y 66,25 fanegas, respectivamente (462). El aumento del número de fincas arrendadas a labor o a pasto y labor, cuyas rentas, en parte o en su totalidad, se percibían en especie, compensó en escasa medida el notable descenso de las cosechas de la "casa" (463). Entre 1775-1784 y 1818-1819, las cantidades medias anuales de trigo se redujeron un 61,2 por 100, las de cebada un 58,6 por 100 y las de centeno un 18,9 por 100. El descenso del número de reses sacrificadas en la carnicería, que fue del 71,8 por 100 de 1803-1807 a 1815-1819, refleja la fuerte caída de la producción de las cabañas de los jerónimos (464).

El hundimiento de los ingresos obligó al monasterio a introducir severos recortes en sus gastos. En enero de 1817 se nombró una comisión de 5 religiosos, "instruidos en el ramo de la Hacienda y la Economía", para que propusiesen medidas encaminadas a poner orden en la administración de la "casa". El 14 de julio de ese año, aquélla presentó un informe preliminar en

el que cifró los déficit de 1815 y 1816 en 542.000 reales. Es decir, el ajuste de los gastos no se estaba produciendo con el vigor que reclamaba el desplome de los ingresos. El 31 de marzo de 1818, la citada comisión presentó su plan en el capítulo. Este no contenía grandes novedades en relación a los que habían sido elaborados en los veinticinco años precedentes: propugnaba la intensificación de la política de austeridad y una reforma administrativa orientada a controlar más estrechamente a los responsables de los oficios y a los que dirigían y coordinaban las finanzas y el conjunto de actividades económicas de la "casa" -el mayordomo mayor y el arquero mayor- (465). Este plan entrañaba la renuncia a restaurar las grandes explotaciones agrarias y la asunción de una fuerte pérdida de capacidad de gasto. En suma, los jerónimos se mostraban impotentes para promover una auténtica recuperación de su economía.

No todo evolucionó de manera negativa para los intereses de los monjes durante la primera restauración del absolutismo: entre 1814 y 1818, la lana fina y las yerbas invernales alcanzaron elevadas cotizaciones. En ese lapso de tiempo, como los precios de la mayor parte de las mercancías tendieron a la baja, los términos de intercambio evolucionaron de un modo muy favorable para el monasterio. Sin embargo, este elemento positivo en absoluto podía compensar los daños padecidos por sus granjas y ganaderías durante el conflicto bélico con los franceses.

En 1816, 1817 y 1818 los jerónimos vendieron la lana procedente de sus cabañas trashumante y "grosera" a 140, 156 y 165 reales por arroba, respectivamente. Nunca los vellones de las ovejas de la "casa" habían logrado una cotización tan elevada. Los beneficios por cabeza de la ganadería trashumante del monasterio debieron de ser bastante altos en esos tres años. Sin embargo, los ingresos brutos o netos de las ganaderías de aquél, debido a la fortísima reducción del número de cabezas, fueron, como ponen de manifiesto las cifras de los Cuadros 6 y 16, muy inferiores a los de antes de 1808 (466).

Cuadro 16					
Año	Ingresos brutos de las cabañas (en rs. corrientes)	Renta de las dehesas (en rs. corrientes)	Año	Ingresos brutos de las cabañas (en rs. corrientes)	Renta de las dehesas (en rs. corrientes)
1812	171.210	222.968	1826	96.284	385.929
1813	20.289	247.344	1827	64.492	405.376
1814	265.493	---	1828	96.711	384.996
1815	21.188	294.454	1829	59.540	320.752
1816	371.781	332.006	1830	57.945	343.665
1817	290.280	404.451	1831	67.039	295.121
1818	320.355	487.171	1832	67.882	285.294
1819	2.700	473.148	1833	118.128	312.937
1824(*)	0	376.270	1834	121.688	316.213
1825	117.501	337.062			

(*)Del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre.
Fuentes: "Liquidación de los productos que disfruta en propiedad y usufructo fuera del término de esta villa con deduccción de sus gravámenes y gastos. Año 1812", AMG, legajo 95; Cuenta por mayor de recibos y gastos, AHN, clero, libro 1.561.

El tamaño de la cabaña trashumante aumentó algo a partir de 1814. En 1818, según la cantidad de lana producida, aquélla debió de estar integrada por unas 5.000-5.500 cabezas. La elevada rentabilidad de esta explotación pecuaria en 1816-1818 hubo de incentivar a los monjes a incrementar el número de rebaños. Sin embargo, en el mercado lanero se registró un cambio drástico en 1819: como consecuencia del fuerte descenso de las exportaciones, los precios se desplomaron y bastantes productores -el monasterio de Guadalupe entre ellos- no pudieron dar salida a sus pilas. No se trataba, además, de una crisis pasajera: desde hacía años las lanas sajonas venían ganando cuota de mercado en las principales plazas de los países de la Europa noroccidental, pero ahora el desplazamiento de las castellanas por aquéllas se aceleró bruscamente, hasta el punto de que las explotaciones ovinas trashumantes de nuestro país registraron fuertes pérdidas durante los años veinte (467). Por tanto, si los jerónimos hubiesen invertido una gran suma de dinero en la adquisición de cabezas merinas después de la guerra,

habrían efectuado una operación nefasta. Aquéllos, probablemente, no sospechaban en 1817 ó 1818 el desastre que iba a producirse en el negocio lanero.

La recuperación de las ganaderías bovinas del monasterio fue muy limitada. La cabaña vacuna de La Vega contaba con 794 reses en 1808, con 263 en 1810, con 127 en 1817, con 139 en 1818 y con 174 en 1819 (468). Después de 1808, la producción de las explotaciones bovinas de los jerónimos se destinó casi exclusivamente al autoabastecimiento de carne y de fuerza de tracción animal de la "casa".

Entre 1815 y 1818, la cotización de los pastizales del monasterio creció cerca de un 25 por 100 (469). Ese fuerte ascenso respondió al alza del número de cabañas ovinas de renta, auspiciado por los elevados precios de la lana, y a la reducción de la oferta de yerbas como consecuencia de la gran cantidad de dehesas que habían sido roturadas durante la Guerra de la Independencia (470). Esta revalorización de los pastizales concluyó súbitamente a raíz del desplome de las exportaciones y de los precios de la lana fina.

En los años de la primera restauración absolutista, la política de austeridad del monasterio, estrictamente necesaria para reducir el déficit y, por ende, para evitar mayores pérdidas patrimoniales, se vio obstaculizada por el aumento de las cargas fiscales y por los gastos que ocasionaron diversos litigios que aquél hubo de promover a fin de recuperar los derechos de propiedad sobre algunas de sus fincas rústicas.

La reforma tributaria de Martín de Garay tuvo un fuerte impacto sobre la economía de los jerónimos de Guadalupe. En el decenio 1765-1774, el monasterio había pagado 108.193,23 reales en concepto de Subsidio y Excusado. Sólo en 1818, aquél hubo de satisfacer a la Real Hacienda 164.780,55 reales, de los que 112.577,2 correspondían a la nueva contribución directa sobre los pueblos (471). Como los ingresos en metálico y en especie de la "casa" habían descendido fuertemente, la presión fiscal sobre aquélla era ahora, a finales de la segunda década del siglo XIX, muy superior a la de antes de la Guerra de la Independencia.

En el bienio 1818-1819, el monasterio gastó una media anual de 51.417,6 reales en pleitos y diligencias -5,18 veces más que la de 1765-1784- (472). Los jerónimos tuvieron, pues, que dedicar un importante volumen de recursos a la defensa de sus derechos de propiedad territorial en unos momentos en que precisaban reducir fuertemente sus gastos a fin de corregir su desequilibrio financiero y de evitar nuevas ventas de fincas rústicas. Esta intensa y necesaria actividad de la "casa" en los tribunales pone de manifiesto que el restablecimiento del absolutismo no entrañó el inmediato y automático retorno a la situación de preguerra.

Cuando las menguadas tropas de Riego recorrían el país en busca de apoyo en los primeros meses de 1820, las perspectivas para los monjes de Guadalupe eran bastante sombrías. En el terreno económico, aquéllos habían sido incapaces de reconstruir sus grandes explotaciones agrícolas y pecuarias; además, el negocio lanero se estaba hundiendo, lo que perjudicaba al monasterio en tanto que dueño de una cabaña trashumante y de otra "grosera" y en tanto que arrendador de dehesas dedicadas fundamentalmente al sustento del ganado ovino (473). Pero los jerónimos se enfrentaban a un problema aún más arduo que el indudable declive de su economía: la justificación social del impresionante volumen de riquezas que todavía acaparaban. Ahora, cuando las peregrinaciones al santuario tenían una escasa importancia social y cuando las obras benéfico-asistenciales de la "casa" se habían reducido drásticamente, entre otras razones porque aquélla hubo de aplicar una severa política de austeridad, resultaba difícil evitar, tras la difusión de las propuestas liberales, que la idea de la conveniencia de la desamortización de parte o de la totalidad de los bienes del monasterio fuese siendo apoyada por sectores cada vez más amplios de la sociedad extremeña.

Los monjes de Guadalupe eran conscientes de que los liberales iban a promover una profunda reforma del clero regular y de que la supresión de la "casa" era bastante probable. El 25 de septiembre de 1820, el prior reunió a todos los religiosos para comunicarles que las Cortes habían acordado la extinción de los monacales (474). El decreto de 1 de octubre de 1820 suprimió todos los monasterios de los citados institutos, si bien 8 casas, señaladas por el gobierno, podrían permanecer abiertas con el propósito de que el culto divino se conservase en algunos célebres santuarios. Además de otras restricciones, los religiosos de los monasterios no clausurados quedaban sujetos al ordinario correspondiente y los bienes de todas estas casas pasaban a manos

del Crédito Público. De modo que los monjes subsistentes se convertían en una especie de empleados del gobierno que ofrecían servicios religiosos en diversos santuarios (475).

Guadalupe, como era previsible, fue una de las ocho casas de monacales que el gobierno eligió para que permaneciesen abiertas. En cualquier caso, el decreto de 1 de octubre de 1820 supuso la disolución de la "empresa" de los jerónimos de las Villuercas y la desamortización de sus bienes. En Extremadura, hasta el 24 de enero de 1822, se habían tasado bienes desamortizados por valor de 101.206.046,11 reales, de los que 27.863.178,11 reales correspondían a propiedades del monasterio de Guadalupe (476). De modo que una parte significativa del patrimonio de la "casa" pasó a manos de particulares en el transcurso del trienio liberal.

Según informaciones de los propios jerónimos, fueron muy pocos los monjes de la "casa" que se secularizaron a raíz del citado decreto de 1 de octubre de 1820. La situación de los religiosos debió de hacerse especialmente complicada tras el triunfo de un grupo de liberales, que ya habían mantenido un fuerte enfrentamiento con el monasterio durante la Guerra de la Independencia (477), en las elecciones municipales. Uno de los monjes, Fr. José de la Fuente, fue detenido una noche cuando atravesaba, camino de Plasencia, un puente sobre el Tajo en compañía de otras personas. Aquél, acusado de entrar en contacto con partidas que pretendían derribar al régimen constitucional, fue condenado a muerte y ejecutado en Badajoz el 28 de septiembre de 1822. El 1 de junio de 1822, poco después del apresamiento de Fr. José de la Fuente, fueron encarcelados todos los monjes de la "casa" debido a "una representación calumniosa del Ayuntamiento Constitucional de Guadalupe". El asunto fue tratado en las Cortes: éstas, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1822, determinaron la supresión del monasterio de Guadalupe y "la diseminación de sus individuos en las siete casas restantes de Monacales". Ante tal panorama, muchos jerónimos decidieron secularizarse. Entonces alguien poderoso intercedió por los religiosos, y consiguió que se les trasladase al monasterio de El Escorial, casa que pertenecía a su misma orden. Sin embargo, en su nueva morada los monjes guadalupenses "se vieron llenos de penalidades, y sufrimientos, y agoviados con la privación de todo lo necesario por falta de pago de pensiones y hubieran perecido de miseria", lo que les indujo a la secularización (478). Después de dar este paso, algunos serían deportados o encarcelados por su oposición activa al sistema liberal (479). Este tipo de comportamiento político de los más audaces no puede

sorprendernos: los jerónimos estaban convencidos de que el restablecimiento del Antiguo Régimen y de su "casa" exigía el triunfo de la revuelta realista.

Lo acontecido en el trienio liberal tuvo importantes consecuencias para el monasterio. Por un lado, las actitudes y comportamientos de los distintos grupos sociales mostraron que el clero regular carecía ya de apoyos sustantivos en el seno de la sociedad extremeña, lo que hubo de reducir el grado de confianza, incluso el de los propios jerónimos, en las posibilidades de supervivencia de la "casa" en el medio plazo; por otro, tras la segunda restauración absolutista, el monasterio tuvo que emplear bastantes energías y recursos en recuperar todos sus bienes y en intentar recomponer sus diferentes explotaciones.

A medida que los "Cien Mil Hijos de San Luis" iban ocupando el país, los monjes fueron retornando a Guadalupe. Aquéllos sabían que la reimplantación del absolutismo supondría el inmediato restablecimiento de las casas de religiosos suprimidas durante el trienio liberal. El Crédito Público devolvió el monasterio a la comunidad jerónima el 1 de julio de 1823 (480). En los primeros tiempos de la segunda restauración absolutista, aquélla tuvo que concentrar sus esfuerzos en resolver el asunto de los secularizados (481), en recuperar sus bienes (482) y en reconstruir su economía. Los monjes se vieron forzados a recurrir a los tribunales y a gastar grandes sumas de dinero, en unos momentos en que la "casa" padecía graves problemas de tesorería, para recobrar sus derechos de propiedad sobre varias fincas (483). Entre el 1 de marzo de 1824 y finales de diciembre de 1826, los jerónimos destinaron a pleitos y diligencias nada menos que 208.178,58 reales (484).

Después de 1823, no hubo ninguna tentativa seria de los rectores monásticos para restaurar sus grandes explotaciones agrícolas y pecuarias. La profunda crisis de la trashumancia no aconsejaba, desde luego, invertir en la adquisición de rebaños merinos, pero aquéllos tampoco hicieron esfuerzos de cierto calibre para que las granjas recuperasen el nivel de actividad de antaño. El 22 de noviembre de 1824, el prior propuso a los padres capitulares la venta de una finca por valor de unos 800.000 reales a fin de pagar las deudas y de adquirir algunas cabezas caprinas y vacunas. No se trataba, pues, de un auténtico plan para convertir, de nuevo, al monasterio en un gran productor agrario: la citada enajenación sólo pretendía que la "casa"

pudiera atender a sus compromisos financieros e incrementar el grado de autoabastecimiento de carne (485). Aparte de la carencia de recursos líquidos y de la depresión del negocio lanero, la renuncia de los jerónimos a restaurar sus grandes explotaciones agrícolas y pecuarias también obedeció, probablemente, a que aquéllos, tras la experiencia del trienio, ya albergaban serias dudas sobre la "inmortalidad" de su "casa" (486). En la segunda restauración absolutista, por tanto, el monasterio consolidó ese carácter rentista que había adquirido a raíz de los robos y destrucciones sufridos por sus ganaderías y granjas durante la Guerra de la Independencia.

En el Cuadro 17 he reflejado la evolución de los ingresos y gastos monetarios de la "casa" en el periodo anterior a la exclaustración.

Cuadro 17

Ingresos y gastos monetarios (en reales corrientes)

Año	Ingresos	Gastos	Préstamos de monjes y de particulares	Ingresos-Gastos
1823(*)	339.537	340.660	4.800	-1.123
1824(**)	644.255	711.053	89.039	-66.798
1825	747.393	854.906	55.395	-107.513
1826	705.746	803.149	76.854	-97.403
1827	728.325	788.156	142.081	-59.831
1828	679.783	695.509	19.553	-15.726
1829	555.124	618.295	63.648	-63.171
1830	581.361	645.964	30.615	-64.603
1831	521.950	541.904	---	-19.954
1832	514.063	493.561	10.184	20.502
1833	605.638	666.300	27.704	-60.662
1834	657.742	652.921	7.914	4.821

(*) Del 1 de julio de 1823 a finales de febrero de 1824.
(**) Del 1 de marzo de 1824 a finales de diciembre de ese año.
Fuente: Cuentas por mayor de recibos y gastos, AHN, clero, libro 1.561.

Entre 1783-1786 y 1825-1834, los ingresos monetarios medios anuales del monasterio cayeron un 58,5 por 100 en términos nominales -el descenso en reales constantes también debió de ser superior al 50 por 100- (487). Los gastos nominales en metálico, por su parte, se redujeron un 49,3 por 100 de 1775-1784 a 1825-1834. Como los ingresos en especie disminuyeron en proporciones bastante superiores, esos porcentajes, pese a ser muy elevados, infravaloran la decadencia económica de la "casa".

Durante la segunda restauración absolutista, los gastos excedieron a los ingresos en la mayor parte de ejercicios. Entre 1823 y 1834, aquéllos superaron a éstos en 531.461 reales. Para financiar este déficit el monasterio recurrió a préstamos de particulares y de los propios religiosos por un importe de 527.787 reales (488). Por tanto, el desequilibrio financiero, pese a la severa política de austeridad, no desapareció en los años que precedieron a la supresión de la "casa". En cualquier caso, el déficit "presupuestario" se redujo notablemente en relación al del de las dos primeras décadas del siglo XIX.

En esta última fase de la historia del monasterio jerónimo de Guadalupe, los ingresos monetarios de éste tendieron a la baja hasta 1832. En los dos últimos ejercicios completos, aquéllos registraron una pequeña recuperación como consecuencia del alza del precio de la lana y del de las yerbas.

Entre 1824 y 1834, la renta en metálico de las dehesas y la venta de productos pecuarios supusieron el 54,2 y el 12,5 por 100 de los ingresos monetarios de la "casa", respectivamente. Ahora bien, como la cotización de los pastizales del monasterio estaba bastante condicionada por el precio de los vellones de las ovejas merinas, la economía de los jerónimos, pese al relativamente reducido tamaño que ahora tenían sus cabañas ovinas, continuaba dependiendo en un elevado grado de la marcha del negocio lanero.

Entre 1825 y 1832, los ingresos monetarios netos medios anuales de las ganaderías ovinas de los jerónimos sólo ascendieron a 23.896,6 reales (489). No fueron negativos porque los rebaños, salvo los trashumantes durante el periodo estival, se sustentaban en pastizales de la "casa". Como ya he señalado, el hundimiento de las exportaciones originó una profunda depresión

en el mercado interior de vellones: el precio medio anual de la lana vendida por el monasterio se redujo nada menos que un 60 por 100 de 1816-1818 a 1825-1832 (490). El coste de los insumos, especialmente el de las yerbas estivales, descendió (491), pero en absoluto compensó el desplome de los ingresos ocasionado por la fortísima depreciación de los vellones. En 1828, la comunidad jerónima adquirió 400 ovejas -con crías- a razón de 30 reales por unidad (492). Hacía menos de dos décadas que "Lord Stiward" (sic) había pagado algo más de 100 reales por merina; es decir, la cotización del ganado ovino se había reducido nada menos que un 70 por 100, lo que revela la intensidad de la depresión de la actividad lanera.

El número de cabezas trashumantes de los monjes creció algo entre 1824 y 1829. En este último año partieron hacia las montañas leonesas 6.332 merinas. En 1835, cuando a raíz de la exclaustración se inventariaron los bienes de los jerónimos, la cabaña trashumante de éstos estaba integrada por 5.150 cabezas. Las restantes ganaderías tuvieron una importancia relativamente pequeña en los últimos años de existencia del monasterio. En 1835 sólo se contabilizaron 2.115 ovejas estantes, 79 vacas, 28 bueyes, 31 cerdos, 7 yeguas y 6 jumentos (493).

Como ya he apuntado, el hundimiento del mercado castellano de lana fina originó una profunda contracción en el mercado extremeño de yerbas. La renta de 10 dehesas de la "casa" arrendadas a puro pasto fue de 162.400 reales en 1818, de 106.600 en 1830 y de 115.400 en 1834 (494). Además, los ganaderos no sólo dejaron de satisfacer anticipadamente la "parte del arriendo" que siempre se estipulaba, sino que a menudo solicitaban rebajas en la renta cuando sus rebaños salían de los invernaderos (495). Ante las enormes dificultades que estaban teniendo los productores de lana fina para pagar los pastos consumidos por sus merinas, el capítulo, en septiembre de 1826, acordó arrendar por 6 años las dehesas de Torilejo, Campillo Cimero de Moheda Oscura, Pasarón y Millar de Rena a pasto y labor a diversos labradores. En 1827 la comunidad jerónima volvió a abordar este tema y decidió arrendar a pasto y labor todas aquellas dehesas en que dicha alternativa resultase más ventajosa que la cesión a puro pasto. Ahora bien, no todas las fincas rústicas del monasterio eran apropiadas para la cerealicultura. Por otro lado, la agricultura extremeña registraría, precisamente en los años siguientes, una profunda crisis debido al desplome de los precios (496). A partir de 1828 fueron numerosos los labradores que solicitaron a los jerónimos la rebaja de sus rentas, el perdón de sus deudas o, incluso, la

cancelación de sus contratos (497). Como la "casa" se había convertido en una institución eminentemente rentista, los graves apuros financieros de los arrendatarios de sus dehesas, los labradores acomodados y los ganaderos, tardaron muy poco en afectarle. Aunque los ingresos monetarios de la comunidad jerónima ya no dependían básicamente de los balances de sus cabañas ovinas y bovinas, buena parte de sus grandes propiedades territoriales seguían siendo aprovechadas por rebaños merinos. De modo que la rentabilidad de las explotaciones laneras seguía influyendo notablemente en la renta de sus dehesas y, por ende, en la cuantía de sus ingresos monetarios.

Entre 1818-1819 y 1824-1832, los ingresos y los gastos medios anuales de cereales cayeron un 21,2 y un 35,0 por 100, respectivamente (498). Gracias a que el descenso de éstos fue mayor que el de aquéllos, el déficit de granos de la "casa" continuó reduciéndose. Entre 1824 y 1832, las compras de cereales, que ascendieron, en promedio anual, a sólo 1.003,9 fanegas -véase el Cuadro 18-, absorbieron únicamente el 3,42 por 100 de los gastos monetarios -aquéllas habían supuesto, de 1765 a 1784, el 17,8 por 100 de éstos-.

Cuadro 18

Ingresos, gastos, compras y ventas de granos, 1824-1832. Medias anuales (en fanegas)

Cereal	Ingresos	Gastos	Compras	Ventas	Ingresos-Gastos
Trigo	3.546,9	3.735,6	440,1	75,8	-188,7
Cebada	807,8	1.335,0	502,3	7,2	-527,2
Centeno	521,7	533,7	61,5	19,7	-12,0
Total	4.876,4	5.604,3	1.003,9	102,7	-727,9

Fuente: "Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.562.

La composición de los ingresos cerealícolas refleja el progresivo empequeñecimiento de la "empresa" agraria de los jerónimos. Entre 1824 y 1832, las cosechas de las caserías sólo significaron el 8,7, el 37,1 y el 6,4 por 100 del total de trigo, cebada y centeno ingresados, respectivamente (499). De los arrendamientos en especie, el monasterio obtuvo, de 1824 a 1832, un promedio anual de 1.824,1 fanegas de trigo, 96,8 de cebada y 6,1 de centeno. En el caso de la primera gramínea, la renta de la tierra y las Tercias Reales representaron el 52,2 y el 28,4 por 100

de los ingresos, respectivamente (500). Por consiguiente, las disponibilidades de trigo de la "casa" dependían ahora mucho más del producto de los arrendamientos de sus dehesas que de sus propias cosechas.

La decadencia económica del monasterio la acusaron en mayor medida los ingresos en especie que los monetarios. Los cerealícolas disminuyeron, en promedio anual, nada menos que un 64,8 por 100 entre 1765-1784 y 1824-1832. Por su parte, la producción pecuaria de la "casa" registró un descalabro aún más intenso (501). Sólo los ingresos oleícolas descendieron moderadamente (502). Por tanto, la capacidad de gasto de los jerónimos cayó bastante más de lo que sugieren las cifras de sus ingresos monetarios.

En las postrimerías del reinado de Fernando VII, ¿la situación económica de la "casa" hacía presagiar un final próximo? Es cierto que sus cabañas habían sido diezmadas, que sus granjas habían sufrido graves daños, que sus ingresos habían caído abruptamente y que había tenido que vender algunas fincas, pero aquélla todavía conservaba un impresionante patrimonio territorial rústico (503) que le permitía obtener unas rentas anuales por encima de los 275.000 reales y de las 1.500 fanegas de trigo. Además, el precio de la lana y la cotización de las yerbas invernales habían iniciado una recuperación a comienzos de los treinta (504). Por otro lado, el monasterio había conseguido reducir sustancialmente su déficit "presupuestario" y financiar la mayor parte de éste con los depósitos particulares de los propios religiosos. De modo que aquél, durante la segunda restauración absolutista, no se vio forzado a vender ninguna dehesa. En definitiva, hacia 1833 la "casa" aún disponía de suficientes recursos y rentas para mantener a un elevado número de monjes (505), pero ya no estaba en condiciones de financiar una amplia actividad benéfico-asistencial que justificase socialmente el extenso patrimonio territorial que todavía conservaba en esas fechas.

Sin embargo, la comunidad jerónima guadalupense se hallaba en un avanzado estado de descomposición cuando la junta directiva de gobierno de Extremadura ordenó, el 5 de septiembre de 1835, que fuesen exclaustrados todos los regulares de la región (506). A los monjes de Guadalupe no les había resultado fácil de aceptar la actitud fría o francamente hostil de amplios sectores de la sociedad extremeña hacia la "casa" y su nuevo papel, bastante más modesto que el

de antes de la Guerra de la Independencia, en los terrenos económico, social y religioso. Los jerónimos ya estaban inquietos, desorientados, desasosegados y, probablemente, divididos antes de morir Fernando VII. Ahora bien, las expectativas para los defensores del "trono y el altar" empeoraron de manera sustancial tras el fallecimiento de aquél. Ello precipitaría los acontecimientos en el claustro guadalupense.

El 18 de abril de 1834 apareció un pasquín abiertamente partidario de la "causa de D. Carlos" en la celda de un monje. La comunidad jerónima, muy asustada, acordó que el prior, a su paso por Madrid, "asegure al Trono de la manera más positiba y solemne, el respeto y ciega sumisión a los preceptos que de ella emanen, garantizando en nombre de la Comunidad los sagrados derechos que indudablemente pertenecen a la Reyna Nuestra Señora Isabel Segunda, cuya Majestad reconocen de hecho y derecho como lexitima y única de las Españas, a cuyo sostén están dispuestos con los elementos de su posibilidad" (507). Los monjes temían, no sin motivo, la supresión de la "casa". La mayoría de aquéllos, aunque en absoluto compartían y apoyaban los proyectos de los liberales moderados (508), eran conscientes de la necesidad de evitar roces con los nuevos gobernantes. El relativamente escaso apoyo popular a la "causa de D. Carlos" en la región debió de contribuir a que la mayoría de jerónimos optasen por "guardar las formas" y por la cautela. Pocos días después del incidente del pasquín, el vicario propuso enviar dos o tres religiosos para que manifestasen al "Señor Subdelegado del Fomento de esta Provincia" la fidelidad y adhesión de la comunidad al "legítimo gobierno" de Isabel II (509). Dos monjes serían detenidos como consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo por la justicia real acerca del pasquín.

Desde el momento en que los jerónimos llegaron al convencimiento de que las posibilidades de supervivencia del monasterio eran mínimas, los enfrentamientos por el control del gobierno de la "casa" entre dos o más bandos alcanzaron una virulencia inusitada. Aunque la explotación directa había retrocedido, el prior aún repartía 34 administraciones de oficios. Los monjes que ocupaban estos cargos estaban exentos de los "actos de Comunidad", pero aquéllos apetecían entonces regentar un oficio, ante todo, para resarcirse del dinero prestado a la "casa" y/o para reunir unos fondos que les permitieran afrontar en mejores condiciones su incierto futuro. Según José García Atocha, subdelegado de rentas de Trujillo, los jerónimos habían sustraído sólo

en joyas y piedras preciosas cerca de 300.000 reales. Aquél estimó los bienes "dilapidados" y ocultados por los monjes en 1.200.000 reales (510).

Fr. Zenón de Garbayuela ganó las elecciones a la prelacía en abril de 1833. Algún tiempo después, dos monjes del bando minoritario acusaron a aquél de sodomía. Fr. Zenón de Garbayuela ordenó abrir una investigación, pero algunos religiosos, conscientes de las graves consecuencias que podrían derivarse de tales pesquisas, consiguieron que el prior y los monjes "rebeldes" se reconciliasen. Sin embargo, las hostilidades se reanudaron a raíz de una exposición, fechada el 24 de octubre de 1834, en la que 73 monjes solicitaron que su firma fuese declarada nula en el escrito donde se caracterizaban de calumnias a los rumores que habían circulado sobre ciertas obscenidades cometidas por el prelado. Fr. Zenón de Garbayuela intentó que las autoridades civiles ordenasen la separación de la "casa" de sus principales adversarios. El ministerio de Gracia y Justicia solicitó opinión al regente de la Audiencia de Cáceres sobre la conveniencia de trasladar algunos monjes para restablecer la calma en el claustro. El informe elevado por el citado funcionario cacereño ponía de manifiesto el elevado grado de desintegración y perversión de la comunidad jerónima guadalupense: "la inmoralidad ha envejecido en el Monasterio, y que apenas habrá un sólo individuo, que conserve resto de religiosidad (...). Que en la Sala del Crimen de aquélla audiencia se han visto dos causas, que aunque son insignificantes en la sustancia, dan una exacta idea de las perversidades de los Monges: que están tan avezados a la licencia, que aún el Regente informante le han referido sus actos más irreligiosos, de modo que, cerrando los ojos, hubiera podido oir a un facineroso desalmado". El regente proponía la adopción de medidas más drásticas que el simple traslado de algunos monjes (511).

En 1834, el capitán general de Extremadura recibió una carta firmada por un tal Pablo Arnaiz, quien aseguraba haber sido criado de la "casa", en la que se denunciaba la ayuda económica prestada por el prior al movimiento carlista. El ministerio de Gracia y Justicia acabó encomendando la investigación de este asunto a D. Diego Mendo, quien no halló pruebas del apoyo financiero de Fr. Zenón de Garbayuela al "Pretendiente". Sin embargo, en el informe elaborado por aquél, fechado el 2 de febrero de 1835, se descalificaba la conducta y las actitudes de los monjes: la comunidad jerónima disfrutaba de un capital de cuarenta y tantos millones, "y el manejo de una parte, o del todo de este caudal, y el asegurarse una vida colmada de placeres y

comodidades son los objetos que generalmente se proponen sus individuos al profesar en aquel Santuario. El estupro, el adulterio no son los vicios que menos los dominan". Diego Mendo afirmaba que había visto embriagados varias veces a algunos de los monjes que habían comparecido para declarar en el expediente general de su comisión. Aquél consideraba que "la sed del mando y del oro es la que sostiene alternativamente las luchas que turban la paz interior del claustro". No puede extrañar, pues, que Diego Mendo fuese partidario de cerrar el monasterio, de diseminar a los religiosos en las restantes casas jerónimas y de que el Estado se hiciese cargo de todos los bienes de la "casa" (512).

El hecho de que no se celebrase ninguna reunión capitular después del 7 de octubre de 1834 también testimonia las transgresiones a las normas y a las costumbres por parte de la comunidad jerónima en el año que precedió a la exclaustración, al tiempo que induce a pensar que los religiosos ya habían perdido entonces casi todas sus esperanzas en la capacidad de la "casa" para sobrevivir en el nuevo panorama político.

En suma, la comunidad jerónima, después de la muerte de Fernando VII, no aparecía dividida por discrepancias políticas fundamentales, sino por meras cuestiones tácticas -una minoría de monjes propugnaba que la "casa" debía pronunciarse abiertamente a favor de la insurrección carlista- y, sobre todo, por intereses materiales. Da la impresión, pues, que los religiosos de Guadalupe en esta fase final pusieron más empeño en incrementar sus capitales personales que en la defensa del absolutismo. Hasta hacía poco tiempo, la "casa" ofrecía plena seguridad económica a los hombres que profesaban en ella. Es lógico, por tanto, que a muchos monjes les aterrase la incertidumbre económica que les esperaba fuera de su claustro y que ello les impulsase a intentar acrecentar sus respectivos peculios particulares antes de que fuesen obligados a abandonar su "casa", máxime cuando aquéllos se consideraban los propietarios legítimos de unos bienes que, presumiblemente, iban a ser incautados por un Estado "impío".

La junta directiva de gobierno de Extremadura, que se había formado en el verano de 1835, suprimió todas las casas regulares de la región el 5 de septiembre de ese mismo año. Los monjes de Guadalupe fueron desalojados de su "casa" trece días después (513). Los jerónimos

habían permanecido de forma prácticamente ininterrumpida en Guadalupe durante 445 años, 10 meses y 27 días.

En definitiva, hacia 1835 los ingresos y gastos del monasterio eran, cuando menos, un 60 por 100 inferiores a los de antes de 1808. Esa aguda decadencia económica tuvo sus orígenes en el agotamiento del modelo de crecimiento agrario extensivo del interior peninsular en la segunda mitad del siglo XVIII, pero se agravó notablemente con los robos y destrucciones padecidos por las explotaciones agrarias de los jerónimos en la Guerra de la Independencia y, más tarde, con el hundimiento de la actividad lanera a partir de 1819. Pese a este fuerte declive, la "casa" aún estaba en condiciones, cuando se produjo la exclaustración, de sustentar a casi un centenar de religiosos. Sin embargo, había aparecido un enorme desfase entre las riquezas y rentas del monasterio y el valor atribuido por la sociedad a las actividades desarrolladas por aquél: por un lado, la importancia social y religiosa del santuario y de las peregrinaciones había disminuido fuertemente -y, por tanto, también la relevancia otorgada por extremeños, castellanos, andaluces y portugueses a las ceremonias religiosas y a la labor mediadora ante la Virgen de los jerónimos-; por otro, la "casa" ya no estaba en condiciones de financiar una amplia oferta benéfico-asistencial. Por consiguiente, el papel de los monjes de Guadalupe había quedado severamente recortado y ya no resultaba posible hallar razones de "utilidad pública" que justificasen la conveniencia de que el monasterio conservase todavía un descomunal patrimonio territorial. De ahí el avanzado grado de descomposición de la comunidad jerónima y las presiones populares para la supresión de la "casa" antes de que las autoridades regionales, primero, y las nacionales, poco después, decretasen la exclaustración de los regulares.

8. Epílogo

A algún lector le habrá sorprendido y, tal vez, disgustado el título de este trabajo: "Una gran "empresa" agraria y de servicios espirituales...". Sin embargo, la utilización de cualquiera de los conceptos de empresa implícitos o explícitos en los diversos enfoques de aquélla, lleva, sin ningún género de dudas, a considerar a monasterios y conventos como empresas u "organizaciones" (514). Ahora bien, el objetivo prioritario de aquéllos no radicó en la

maximización de sus beneficios; no obstante, uno de sus "nortes" sí lo constituyó la maximización de sus beneficios; no obstante, uno de sus "nortes" sí lo constituyó la maximización del valor de sus activos tangibles e intangibles, aunque tal meta solió estar sometida a importantes y variables restricciones. En cualquier caso, los objetivos de las instituciones monásticas, como ya advertimos en el capítulo introductorio, fueron múltiples, complejos y cambiantes. Por consiguiente, considero que no pueden resultar fructíferos los intentos de explicar el comportamiento económico de monasterios y conventos durante un dilatado periodo de tiempo a partir de la delimitación de un único fin prioritario de aquéllos.

El monasterio jerónimo de Guadalupe no sólo fue una "empresa", sino que constituyó una de las mayores empresas de la España medieval y moderna (515), fenómeno que queda patente en el tamaño de su patrimonio, en la cuantía de sus ingresos -en metálico y en especie- o en el volumen de la fuerza de trabajo contratada para sus diferentes explotaciones y oficios. Se trataba, además, de una "empresa" que conjugó numerosas y variadas actividades agrícolas, pecuarias, manufactureras, benéfico-asistenciales, educativas y de prestación de servicios espirituales, lo que obligó a sus rectores a establecer una compleja organización interna y a dedicar bastantes recursos al área administrativa a fin de disponer de la información precisa para poder coordinar y controlar los distintos talleres, granjas, ganaderías y servicios. La diversidad de "negocios" aconsejó a los jerónimos la implantación de una especie de estructura multidivisional en la que cada explotación o grupo de explotaciones era regida por un monje que gozaba de cierta autonomía (516) y en la que las tareas de coordinación general eran realizadas por el prior, el arquero y, sobre todo, el mayordomo. Dadas las características de la economía del monasterio de Guadalupe, ese sistema organizativo presentaba indudables e importantes ventajas, pero también ciertos inconvenientes: por un lado, los monjes administradores de los oficios, casi todos interesados en su promoción en el seno de la "casa" o de la orden, a menudo se preocupaban más de presentar un balance "vistoso" de su gestión que de promover el desarrollo a largo plazo de aquéllos o de colaborar eficazmente para que la "casa" alcanzase los objetivos prioritarios que se había fijado; por otro, el prior, absorbido en buena medida por otro tipo de obligaciones, no podía prestar toda la atención y el tiempo que requería la coordinación económica general, en tanto que el mayordomo y el arquero tenían atribuciones limitadas en ese ámbito. Esta última desventaja contribuyó a que se demorase la corrección de determinadas conductas desviadas de algunos administradores de oficios y la

adopción de ciertas decisiones estratégicas. La falta de agilidad en la gestión, especialmente cuando había que introducir cambios económicos de cierta envergadura, también obedecía al arraigo de la gerontocracia en la orden jerónima (517). No obstante, el ferviente deseo de hacer perdurable a la "casa" empujaba a los dirigentes de ésta a reaccionar ante los procesos de fuerte degradación económica del monasterio. En suma, las respuestas ante cambios en el entorno solían tardar en producirse, pero la preocupación por el largo plazo acababa obligando a los rectores de la "casa" a promover los ajustes y transformaciones necesarias en la gestión del patrimonio material e inmaterial, que a veces comportaban apreciables sacrificios económicos, a fin de facilitar la supervivencia del monasterio en el largo plazo en unas condiciones que le permitiesen mantener los máximos grados de protagonismo social y religioso posibles.

Las actividades económicas de la "casa" se desarrollaron en un entorno en el que los derechos de propiedad territorial estaban mejor definidos que en otras zonas de la Corona de Castilla y en el que las relaciones mercantiles y monetarias, pese a carecer la región extremeña de una red urbana, estuvieron bastante difundidas desde la baja Edad Media. La primera de las características arriba mencionadas no fue ajena a la fecha relativamente tardía de la repoblación del área en el que se ubicaban las principales fincas rústicas de la "casa", al débil poblamiento de aquél cuando se llevó a cabo su colonización, y a la gran importancia adquirida pronto por la dehesa en el proceso de atribución social del espacio en dicho territorio. La amplitud de las relaciones mercantiles y monetarias cabe atribuirla a la intensa especialización pecuaria de buena parte de Extremadura, al crónico déficit manufacturero de esta región, a las facilidades que para ciertos intercambios entrañaban los desplazamientos anuales de los pastores trashumantes y al pago en metálico de los arrendamientos de las yerbas de las dehesas. Sin duda, estos rasgos del entorno condicionaron el devenir y la organización económica del monasterio: por un lado: el relativamente alto grado de definición de los derechos de propiedad permitió a aquél modificar las formas de aprovechamiento y gestión de sus fincas rústicas sin que ello desencadenase violentos conflictos sociales (518); por otro, la comunidad jerónima, desde su fundación, producía una importante cantidad de bienes y servicios para satisfacer necesidades ajenas y obtenía en los mercados una parte significativa de las mercancías consumidas. Ahora bien, los rectores de la "casa" no se limitaron a adaptarse pasivamente al entorno: sus decisiones contribuyeron a modificar aquél, unas veces acelerando ciertos procesos -como el de adehesamientos- y otras

alterando la organización del terrazgo en las áreas donde se concentraron sus principales intereses cerealícolas -Madrigalejo- o sustituyendo ganado vacuno por lanar en el aprovechamiento de sus extensos pastizales de la Tierra de Medellín.

Aunque sus relaciones mercantiles siempre fueron muy importantes, no debe olvidarse que el monasterio dedicó gran cantidad de sus recursos al autoabastecimiento de cereales, carne, aceite, vino, legumbres, hortalizas y algunas manufacturas. Ante la carestía del transporte, la considerable distancia que separaba a Guadalupe de los principales mercados castellanos, la alta volatilidad de los precios agrarios y los elevados costes de transacción (519), los jerónimos procuraron que el aprovisionamiento de los productos esenciales dependiese lo mínimo posible del mercado. Sin duda, el entorno favorecía la integración vertical y horizontal de las grandes "organizaciones". Por otro lado, el monasterio obtenía una ventaja indirecta del crecimiento de algunas de sus actividades económicas: el práctico monopolio de la demanda de trabajo en el mercado local vino a reforzar el control que aquél ejercía sobre los vecinos de Guadalupe a través de la jurisdicción señorial.

Algunos asuntos de indudable trascendencia, como el gobierno y la organización interna de la "casa", las relaciones con la orden jerónima, los conflictos sociales, los contratos agrarios, la renta de la tierra o el análisis pormenorizado de ciertas explotaciones agrícolas y pecuarias, han sido obviados o tratados de manera muy superficial en este trabajo. Ello ha obedecido fundamentalmente a razones de espacio, pero también a problemas de fuentes (520), a no haber investigado todavía a fondo algunas de esas cuestiones y a haber publicado ya distintos artículos sobre el tema de la cabaña trashumante. En cualquier caso, el intento de trazar las líneas maestras de la evolución económica del monasterio jerónimo de Guadalupe ha constituido el objetivo prioritario de este capítulo.

En una apretada síntesis, la rica historia económica de la "casa" cabe presentarla como la sucesión de tres tipos o modelos de gran "empresa": agraria y de servicios espirituales, agraria -con una marcada especialización en la actividad lanera- y rentista.

El germen del primero fue uno de los legados del priorato secular, pero es indiscutible que los jerónimos consiguieron perfeccionarlo y desarrollarlo. Hasta mediados del siglo XVI, el espectacular éxito económico del monasterio, que permitió a éste financiar grandes construcciones y una impresionante expansión de su patrimonio territorial rústico, se basó principalmente en la habilidad de sus rectores para explotar con gran eficacia un activo intangible: la devoción a la Virgen de Guadalupe. Los jerónimos consiguieron fomentar aquélla en extensas áreas del territorio peninsular y realzar su papel de intermediarios entre los fieles y la "Madre de Jesucristo". Ello les posibilitó recaudar un sinfin de limosnas y pequeñas mandas en numerosísimas localidades de la corona de Castilla y del reino de Portugal a través de una tupida, compleja y barata red de demandaderos o "questores" (521). Aunque el mantenimiento y la mejora de la imagen del santuario obligó a los monjes a realizar ciertos gastos suntuarios, a subvencionar las peregrinaciones y a financiar diversas obras benéfico-asistenciales, la "sección de servicios espirituales" aportó a la "empresa" monástica un elevado volumen de beneficios. Una parte importante de éstos, sobre todo a partir de mediados del siglo XV, fueron dedicados por los jerónimos a la adquisición de dehesas a fin de intentar asegurar un brillante futuro económico a la "casa". Este tipo de inversiones y el rápido crecimiento de las cabañas acentuaron la especialización pecuaria del monasterio, alternativa que proporcionó altos rendimientos a éste mientras la renta per cápita se mantuvo en la corona de Castilla en niveles relativamente altos y el dinamismo de las exportaciones de lana prosiguió (522). Un último factor no debe de ser obviado a la hora de explicar los excelentes resultados económicos de la "casa" durante esta primera etapa de su desarrollo histórico: el mantenimiento e, incluso, incremento del apoyo regio hasta la época de los Reyes Católicos. Es decir, la prosperidad del monasterio no sólo se sustentó en la indudable brillantez de la gestión de sus dirigentes en el periodo de las primeras generaciones de jerónimos, sino también en que aquél constituía una "empresa" fuertemente privilegiada.

Los resultados económicos de la "casa" tendieron a empeorar ligeramente poco después de 1525 como consecuencia de la caída del producto real de las demandas y de los beneficios de las cabañas, especialmente de las bovinas. Ahora bien, la auténtica recesión económica del monasterio no se iniciaría hasta después de 1560, cuando las limosnas y mandas recolectadas por los "questores" se desplomaron, los rendimientos netos de las cabañas siguieron descendiendo y la renta real de las dehesas tendió a disminuir. La "sección de servicios espirituales", que tan

suculentos beneficios había proporcionado antaño, acabó generando pérdidas en el siglo XVII; de hecho, las demandas serían suprimidas en 1686.

Los dirigentes de la comunidad jerónima combatieron la intensa crisis económica de la "casa", que no tocó fondo hasta poco antes de mediados del siglo XVII, con una reforma administrativa, con una severa política de austeridad y con el fomento de la explotación directa de sus fincas rústicas. Una vez que el producto de las demandas tenía una entidad insignificante, el monasterio hubo de intentar sacar mayor rendimiento a su extenso patrimonio territorial, especialmente a sus labrantíos -la mayoría de éstos habían sido arrendados hacía bastante tiempo y sus rentas estaban situadas en niveles muy bajos hacia 1650-. El resultado de la nueva política de aprovechamiento de dehesas y heredades fue la configuración del segundo tipo o modelo de "empresa": a finales del Seiscientos, el monasterio había pasado a ser una gran "empresa" de carácter eminentemente agrario -la "sección de servicios espirituales" generaba ahora muy pocos recursos- en la que sobresalían sus cabañas ovinas y la cerealicultura de sus granjas. Este modelo proporcionó a la "casa" buenos resultados entre 1710 y 1785, periodo en el que los términos de intercambio favorecieron casi siempre a los oferentes de lana fina. Sin embargo, la economía del monasterio no recuperó el dinamismo que aquélla había tenido cuando el producto neto de las demandas superaba anualmente los dos millones de maravedís. Además, el valor que la sociedad atribuía al cometido de los jerónimos disminuyó considerablemente como consecuencia del retroceso de las peregrinaciones y de la devoción popular a la Virgen de Guadalupe, lo que complicaba la justificación social del vasto patrimonio territorial y, sobre todo, de los numerosos privilegios de la "casa". Es decir, la recuperación económica del monasterio no fue acompañada de la recuperación de su imagen.

El declive económico definitivo de la "casa" se había iniciado antes de finalizar el Setecientos debido al agotamiento del modelo de crecimiento agrario extensivo del interior peninsular y al menor dinamismo y mayor irregularidad de las exportaciones de lana. No obstante, la decadencia de aquélla se aceleró bruscamente a raíz de las importantísimas destrucciones y robos que sufrieron sus cabañas y granjas agrícolas en el transcurso de la Guerra de la Independencia. Los jerónimos fueron incapaces de restaurar sus explotaciones agrarias: el grado de endeudamiento del monasterio ya era elevado al iniciarse el conflicto bélico, las posibilidades

de obtener financiación externa en gran escala eran mínimas después de lo que había acontecido entre 1808 y 1814 y aquéllos no estaban dispuestos a sacrificar una parte importante de su patrimonio territorial a fin de obtener los fondos de inversión necesarios para reconstruir sus granjas y cabañas; además, los propios monjes comenzaron a dudar de la perdurabilidad de su "casa", sobre todo a raíz de la exclaustración que padecieron durante el trienio liberal. Esa aludida incapacidad comportó que el monasterio se convirtiese en una gran "empresa" de carácter básicamente rentista desde 1810 y que sus ingresos y gastos descendiesen de manera drástica.

Pese al fuerte deterioro económico que había experimentado, la "casa", después de la Guerra de la Independencia, aún disponía de suficientes recursos para sostener a una amplia comunidad religiosa, pero ya no estaba en condiciones de sufragar los gastos de una extensa oferta benéfico-asistencial que frenase el deterioro de su imagen en una sociedad cuyos planteamientos y actitudes ante el clero regular tendían a ser cada vez más críticos. La comunidad jerónima guadalupense quedó desplazada socialmente, lo que contribuyó a desencadenar el proceso de descomposición interna de aquélla cuando sus esperanzas de supervivencia prácticamente se esfumaron tras los sucesos políticos que siguieron al fallecimiento de Fernando VII. Es incuestionable que la supresión de la "casa" fue consecuencia de los cambios políticos y sociales de ámbito nacional, pero resulta significativo que la exclaustración se produjera en Extremadura un poco antes de que el gobierno español optara por erradicar a todos los conventos y monasterios. Ese adelanto tuvo relación, muy probablemente, con el completo hundimiento de la imagen de la comunidad jerónima de las Villuercas a raíz de los escándalos y desórdenes acaecidos en el seno de aquélla tras la aparición de un pasquín subversivo en la puerta de una celda el 18 de abril de 1834.

Por último, quisiera subrayar que Guadalupe fue un monasterio muy singular: sus actividades económicas, religiosas y sociales vinieron marcadas, sobre todo hasta mediados del siglo XVI, por el santuario mariano que albergaba. Consiguientemente, su trayectoria histórica no es representativa ni de la de las casas de religiosos de la región extremeña (523), ni de la de los otros monasterios jerónimos.

NOTAS

(1) Fr. Sebastián García(1984), pp. 295-297; Fr. Sebastián García(1993), p. 27.

(2) Archivo Histórico Nacional -en adelante, AHN-, clero, legajo 1.422/2.

(3) J. L. del Pino(1984), pp. 35-47; José Luis Martín Martín y María Dolores García Oliva(1985), pp. 297-309; Emilio Cabrera(1985), pp. 132-147.

(4) AHN, clero, carpeta 391/19.

(5) José Antonio Ruiz Hernando(1993), p. 128.

(6) Fr. Germán Rubio(1926), pp. 30-31.

(7) Fr. Germán Rubio (1926), p. 54. Alía era una aldea próxima a Guadalupe que se hallaba en el extremo occidental del extenso término medieval de Talavera de la Reina.

(8) En los mismos albores de la historia guadalupense, concretamente el 15 de octubre de 1343, Alfonso XI, a petición del procurador de la iglesia, autorizó a ésta a aprovisionarse de trigo en las tierras del arzobispado de Toledo (María Isabel Pérez de Tudela(1982), p. 280). El priorato secular, primero, y el regular, más tarde, conseguirían numerosos privilegios de abastos para la población religiosa, los criados y los peregrinos.

(9) La obtención de limosnas fuera de Guadalupe parece haberse iniciado antes de 1348, fecha en la que Alfonso XI facultó al ya priorato guadalupense a solicitar demandas en cualquier parte de sus reinos. Es probable que un porcentaje significativo de las limosnas estuviesen constituidas por cabezas de ganado, lo que explicaría el rápido crecimiento de la riqueza pecuaria de la iglesia de Guadalupe.

(10) Tenemos constancia de dicha visita por la carta remitida por el propio monarca desde Cadalso el 25 de diciembre de 1340 (María Filomena Cerro(1987 a), p. 6).

(11) El núcleo de población aparece denominado de distintas maneras en la documentación. En las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, por ejemplo, se señala "que esta Villa es conocida, en la Provincia y Reyno, por la de la Puevla del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe" (Guadalupe. 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada(1990), p. 70).

(12) Los monasterios y las iglesias catedralicias habían sido los grandes beneficiarios de los privilegios reales de pastos en la segunda mitad del siglo XII y en las primeras décadas del XIII (Reyna Pastor de Togneri(1973), pp. 142-143). En el caso de la iglesia de Guadalupe no sorprende la facultad recibida, sino la cronología de la misma un siglo después de que dichas franquicias de yerbas hubiesen dejado prácticamente de otorgarse por los monarcas castellanos.

(13) Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 59-60.

(14) "Privilegios confirmados al monasterio por Carlos III y recopilados por Fr. Pablo Antonio de Robledillo" -Malillo, 2 de febrero de 1770-, AHN, códice 877-B.

(15) Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 90-92.

(16) Isabel Pérez de Tudela(1982), p. 285.

(17) Según María Jesús Suárez Alvarez, la aldea y el santuario de Guadalupe se constituyeron en una porción de la dehesa de Iván Román -denominada posteriormente de los Guadalupes-, finca situada en el confín sudoccidental del término de Talavera (María Jesús Suárez Alvarez(1982), pp. 78-82).

(18) Luis Vicente Díaz Martín(1983), p. 594. Los poderosos concejos de Talavera y Trujillo trataron de impedir la formación de patrimonios territoriales de grandes instituciones eclesiásticas en sus respectivos términos. La intervención regia resultó decisiva para que el priorato guadalupense pudiera vencer la resistencia concejil y constituir un extenso patrimonio rústico. Entre 1363 y 1388, la iglesia de Guadalupe invirtió más de 69.300 maravedís en la adquisición de fincas en el término de Trujillo, transgrediendo, por tanto, el límite de 60.000 maravedís establecido por Pedro I en 1363. Antes de esta última fecha, parece ser que aquélla empleaba testaferros en la compra de heredades y dehesas (María Isabel Pérez de Tudela(1980), pp. 330-335 y 344). La práctica inexistencia de grandes monasterios en el territorio comprendido entre el Tajo y el Guadiana obedeció a la oposición de los grandes concejos y, también, de las órdenes militares (Emilio Cabrera(1985), pp. 141-142).

(19) Julius Klein(1985), pp. 268-269.

(20) Fr. Tomás Bernal(1978), p. 33.

(21) La oposición del concejo de Talavera llegó hasta el extremo de promover la demolición de los mojones que habían sido colocados cuando se procedió al señalamiento de términos a Guadalupe en 1338 (Fr. Germán Rubio(1921), pp. 122-123).

(22) Tras diversos incidentes y litigios, Alfonso XI, probablemente con el propósito de calmar a Trujillo y Talavera, restringió la libre circulación de los ganados del santuario a 800 vacas, 2.000 ovejas y cabras, 500 puercos y 50 yeguas. Sin embargo, las actuaciones arbitrales de los monarcas no lograron resolver el conflicto. Los gestores del priorato no tardaron mucho tiempo en convencerse de que los privilegios de pastos concedidos o repetidamente confirmados por los reyes castellanos no garantizaban el mantenimiento de los rebaños de la iglesia de Guadalupe (María Isabel Pérez de Tudela(1982), pp. 281-283; Luis Vicente Díaz Martín(1984), p. 246).

(23) Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 76-78.

(24) Ese suceso corrobora la tesis de Salustiano Moreta acerca de la existencia de "malhechores -feudales- eclesiásticos" (Salustiano Moreta(1978), p. 72).

(25) Pedro I, en julio de 1350, envió una dura misiva al obispo de Plasencia conminándole a que no volviese a inmiscuirse en los asuntos del priorato de Guadalupe -aquél había roto las arcas de la iglesia y se había llevado 500 maravedís en concepto de yantar-. En octubre de 1352, ese mismo monarca hubo de remitir dos cartas al obispo y deán y cabildo de Plasencia prohibiéndoles terminantemente exigir rentas a la iglesia de Guadalupe -al parecer lo habían intentado aduciendo que eran para la Cámara Pontificia- (Luis Vicente Díaz Martín(1982), pp. 322-323).

(26) Fr. Germán Rubio(1922), pp. 244-248. En 1366, el prior D. Toribio Fernández se quejaba de que "omes poderosos así clérigos como legos en algunas cibdades e villas e lugares" se apropiaban de las limosnas y mandas recolectadas por los demandaderos o mensajeros del santuario de Guadalupe (Carta dada por Enrique II el 20 de noviembre de 1366, AHN, códice 1.123-B, f. 168). Otros testimonios también sugieren que los clérigos de bastantes localidades no contemplaban con agrado las limosnas que recolectaban los demandaderos del santuario, ya que aquéllas competían con las que ellos solían recibir de sus fieles. Resulta verosímil, pues, que fuesen los propios clérigos de villas y aldeas quienes principalmente promoviesen las acciones encaminadas a obstruir las peregrinaciones y la labor de los demandaderos del priorato (Luis Vicente Díaz Martín(1982), pp. 324, 326 y 329-330).

(27) "Libros de los caños del agua", Archivo del Monasterio de Guadalupe -en adelante, AMG-, códice 115.

(28) En 1359, Talavera presentó cartas de la reina Doña María, señora de la villa, en las que se prohibía a los ganados del santuario andar libremente por sus términos, al tiempo que adujo que Sancho IV le había concedido la dehesa de los Guadalupes para su exclusivo aprovechamiento. Aunque Pedro I, y esta vez mediante privilegio rodado, ordenó que se respetasen los derechos pecuarios del priorato de Guadalupe, los ganados de éste siguieron sin poder aprovechar plenamente su privilegio de andar con libertad por los términos de Trujillo y Talavera (Luis Vicente Díaz Martín(1982), pp. 328-329).

(29) El inicio de la construcción de una nueva iglesia, pocos años después de haberse inaugurado la mandada levantar por Alfonso XI hacia 1330, constituye una prueba más del fuerte auge de las peregrinaciones al santuario. Las obras de aquélla se iniciaron no después de la prelacía de Toribio Fernández Mena (1348-1367), y aún no habían concluido cuando los jerónimos se hicieron cargo del santuario en 1389 (José Antonio Ruiz Hernando(1993), p. 132).

(30) José Carlos Vizuete(1980), p. 596. La documentación transcrita por María Filomena Cerro(1987 a) demuestra que las adquisiciones de casas -y probablemente también las de otros bienes inmuebles- fueron bastantes más de las señaladas por José Carlos Vizuete.

(31) No obstante, en 1347 se había llevado a cabo la primera gran compra: la dehesa de Becenuño, ubicada en el término de la Puebla de Arañuelo y de una cabida de 600 vacas, con casas, lagares, huertas, solares, labrantíos, pastos, montes, jaras y aguas, por un importe de 19.000 maravedís (Libro de Hacienda del Monasterio de Guadalupe, AMG, códice 210; José Carlos Vizuete(1978), p. 184).

(32) María Isabel Pérez de Tudela(1980), pp. 329-345.

(33) Es significativo que muchas de las heredades adquiridas, como las de Palacio de Nuño Mateos, Toril y Pizarralejos, figurasen ya como dehesas en el inventario de bienes que se efectuó en 1389 con motivo de la entrega de la iglesia y de sus propiedades y derechos a la orden jerónima (AHN, clero, legajo 1.429/1-b).

(34) Antonio Domínguez Ortiz(1948).

(35) Un testimonio del siglo XV se refería de este modo al término de Madrigalejo: "como es tan fértil y a propósito para sembrar y para ganados se venían muchos a morar allí" (María Filomena Cerro(1987 b), p. 19).

(36) En la formación del patrimonio de 23 monasterios cistercienses castellano-leoneses, el número de donaciones superó al de compras (Javier Pérez-Embid(1986), capítulos 2 y 7).

(37) Según José Carlos Vizuete, el priorato secular recibió 6 propiedades territoriales rústicas de distintos benefactores (José Carlos Vizuete(1980), p. 596).

(38) Judío, Pizarralejos, Abiertas, Toril, Mirasierras, Logrosanejo, Arroyo de las Puercas, Pasarón, Parrilla, La Vega, La Torre, Las Cuestas, Campillo, Becenuño, Valdepalacios, Palacio de Nuño Mateos y Buytrera (AHN, clero, legajo 1.429/1-b).

(39) En Guadalupe, Talavera, Alcolea, Villar del Pedroso, Villanueva de la Serena y Cañamero (María Filomena Cerro(1987 a), pp. 214-215).

(40) En la de Pozuelo había 43 -cerca de Oropesa-, en la de Becenuño 40 -en los términos de Berrocalejo y de Puebla de Naciados-, en la de Palacio de Nuño Mateos 8 -junto a Acedera-, en la de Valdepalacios 14 y en la de Madrigalejo 18 (María Filomena Cerro (1987 a), p. 215).

(41) El aumento del número de clérigos y la creciente actividad del hospital debieron elevar notablemente los gastos corrientes (Fr. Germán Rubio(1926), pp. 46-47).

(42) Las frecuentes disposiciones regias sobre las demandas de limosnas para la iglesia de Guadalupe ponen de manifiesto la importancia que los priores o tenentes de aquélla otorgaban a esa fuente de ingresos (AHN, sellos 17/3 y 4; AHN, clero, legajo 1422/10 y 13-14). Por otro lado, diversos testimonios apuntan a que las demandas fueron el principal soporte económico para los jerónimos que se hicieron cargo del santuario en 1389.

(43) En 1389, de todo el patrimonio territorial rústico, sólo se hallaban arrendadas unas viñas en Alcolea (Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 165-166).

(44) Luis Suárez Fernández(1977), pp. 354-369.

(45) La intensidad de las peregrinaciones hacia Guadalupe fue la causa principal de la construcción, sobre el Tajo, del famoso puente del "arzobispo", obra culminada en 1388 (Fr. Germán Rubio(1926), p. 50). Junto a aquél se fundaría, a instancias del arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, Villafranca de la Puente del Arzobispo (María Jesús Suárez Alvarez(1982), p. 99).

(46) Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 112-113.

(47) Benigno González Sologaistua(1933), p. 189. Resulta extraño, desde luego, que habiendo llegado hasta nosotros numerosos testimonios escritos sobre la entrega del santuario a los jerónimos, la presencia de los mercedarios en la Puebla no haya dejado ningún rastro en la copiosa documentación guadalupense.

(48) Elías Tormo(1919), p. 19.

(49) Fr. Diego de Ecija(1953), p. 114.

(50) Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 142-167.

(51) 46.000 blancos, 500 reales de plata, 37 florines de oro de Aragón, 1,5 dobla morisca, 10 francos de oro y 1.500 maravedís de moneda vieja (María Filomena Cerro(1987 a), p. 205).

(52) Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 173-174.

(53) El 28 de octubre de 1389, en el acto de reconocimiento del nuevo señor de la Puebla -el prior del monasterio recientemente creado-, los vecinos pidieron "por merced al dicho prior que les prometiesse de los guardar e que les guardasse e fiziesse guardar por sí e por el dicho monasterio todos los sus privillegios e franquezas e libertades e buenos usos e buenas costunbres que han e ovieron fasta oy", solicitud que fue atendida por Fr. Fernán Yáñez (María Filomena Cerro(1987 a), p. 218). Sin embargo, hacia 1409 los vecinos, aduciendo que los jerónimos no habían respetado el compromiso de 1389, cuestionaron los derechos del prior para exigirles la "facendera" y para designar a los alcaldes, alguaciles y justicias, así como el monopolio de horno y carnicería del monasterio. Este impidió que los vecinos se reuniesen en concejo, como probablemente habían venido haciendo hasta 1389, y la protesta no pasó de cabildeos "y ayuntamientos en escondido y enviandoos unos a otros cartas" (Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 173-174).

(54) Al menos en el siglo XV, el monasterio establecía y revisaba periódicamente los jornales. Además, para contratar a un mozo, criado o asalariado que hubiese trabajado para la comunidad jerónima, los vecinos precisaban obtener licencia del mayordomo o del "obrero". Por el contrario, aquélla podía emplear, por ocho o diez días, asalariados que tuviesen contrato en vigor con cualquier vecino (Ordenanzas de la Puebla promulgadas en la prelacía de Fr. Diego de París, AMG, códice 79, título XVII, ordenanzas segunda y cuarta).

(55) José Carlos Vizuete(1988), pp. 227-234; Enrique Llopis(1990), p. 20.

(56) Fr. José de Sigüenza(1600); José María Revuelta(1982), p. 78.

(57) Eremita italiano que vivió en el Monte Regalí, en compañía de su maestro, el beato Pedro de Gualdo, y otros condiscípulos de 1341 a 1365.

(58) José María Revuelta(1982), pp. 74-76.

(59) José María Revuelta (1982), pp. 108-110 y 124-128.

(60) Fr. Alonso de la Rambla, tal vez el primer cronista del monasterio, nos describe de este modo la situación: ""E como se yva ya multiplicando, levantáronse algunas personas de manera e ciencia contra ellos e a les dar a entender que non era aquella manera de bevir aprovada por la iglesia, mas que era reprobada como de beguinos" (AMG, Fondo Arcángel Barrado, "Crónica del Monasterio de Guadalupe escrita por Fr. Alonso de la Rambla entre 1459 y 1480", f. 14).

(61) Un hermano de Pedro Fernández Pecha, Alfonso, quien había sido obispo de Jaén y había formado parte del grupo de ermitaños de Villaescusa durante un breve periodo de tiempo, vivió varios años en Roma y Avignon, donde entablaría relaciones con Gregorio XI, entonces cardenal, y con numerosos miembros de la curia. La ayuda de Alfonso debió resultar decisiva para el éxito de la operación (José María Revuelta(1982), pp. 112-123).

(62) Al ser considerada como orden monacal, he considerado preferible utilizar el vocablo de monjes en vez del de frailes.

(63) José María Revuelta(1982), pp. 129-135.

(64) José María Revuelta(1982), pp. 135-137 y 144-147.

(65) Fr. Diego de Ecija(1953), p. 104.

(66) Fr. Diego de Ecija(1953), p. 128; Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), p. 144; Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 66 y 86-87; Jerónimo Münzer(1991), p. 229.

(67) AMG, Fondo Arcángel Barrado, "Crónica del Monasterio de Guadalupe escrita por Fr. Alonso de la Rambla entre 1459 y 1480", f. 13.

(68) Los procesos inquisitoriales desarrollados en el seno de la orden a partir de 1485, revelan la importancia alcanzada por la facción conversa en los veinticinco años precedentes. En Guadalupe, por ejemplo, fueron acusados de judaizantes más de la mitad de los monjes (Libro de testificaciones de los monjes del Monasterio de Guadalupe en el proceso inquisitorial de 1485, AMG, códice fotografiado, sin catalogar).

(69) Adèle Perrin(1982), pp. 21-24.

(70) "Necrológico de monjes", AMG, códice 60; Libro de testificaciones de los monjes del Monasterio de Guadalupe en el proceso inquisitorial de 1485, AMG, códice fotografiado, sin catalogar.

(71) Hacia 1462 había dos monjes en la portería, uno en el hospital, dos en la cocina, uno en el horno, uno en la sacristanía, uno en la platería, uno en la cerería, uno en la almachaquería, uno en la ropería, dos en la bodega, uno en la barbería, uno en la pergaminería, uno en la encuadernación, uno en la pintura, siete en la enfermería, uno en la herrería, uno en la zapatería,

uno en la tejeduría, uno en la pellejería, dos en el "arca", uno en la acemilería, uno en la carnicería, uno en la obra y uno en la "fruta" ("Libro de oficios", AMG, códice 99).

(72) Albert A. Sicroff(1985), pp. 112-116.

(73) En el proceso salieron a la luz las estrechas relaciones entre algunos monjes y los líderes conversos laicos de la Puebla.

(74) "Necrológico de monjes", AMG, códice 60.

(75) En 1787, por ejemplo, la comunidad jerónima estaba integrada por 123 sacerdotes, 2 legos y 4 donados (Censo de 1787 "Floridablanca". 2. Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur(1987), p. 1253).

(76) El recinto fortificado del monasterio ocupaba unos 20.000 m2 de superficie.

(77) Fr. Diego de Ecija(1953), p. 123.

(78) Los pontífices concedieron indulgencias a los fieles que ayudasen con su trabajo personal en las obras del santuario (Arturo Alvarez(1993), p. 73). Es probable, pues, que una parte de los numerosos hombres que participaron en la construcción del monasterio no fuesen asalariados, sino personas que habían realizado un voto a la Virgen.

(79) Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), pp. 75-76.

(80) En esa obra, efectuada junto con la de la librería, el monasterio llegó a emplear a 600 trabajadores (Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), p. 88).

(81) Tras la toma de Granada en 1492, los Reyes Católicos vinieron a Guadalupe a inaugurar la hospedería real y el palacio campestre de Mirabel -situado en el mismo término de la Puebla y empleado para las "recreaciones de verano de los monjes" (Fr. Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 67). La hospedería real costó 2.076.733 maravedís, de los que el monasterio aportó 626.498,5 y los restantes, 1.450.234,5, procedieron del valor neto de los bienes confiscados a los hallados "herejes" en los procesos inquisitoriales que tuvieron lugar en Guadalupe en 1485 (AHN, códice 111, ff. 93 y 96).

(82) Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), pp. 75-107. Sólo en las obras de la nueva botica y del claustro gótico, realizadas entre 1515 y 1530, se gastaron más de 72.000 ducados -27 millones de maravedís- (AHN, códice 111, f. 96-v).

(83) La relación exhaustiva más antigua de ingresos y gastos en metálico y en especie se refiere al decenio 1612-1621 ("Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 174v-193v).

(84) Hacia 1462 el número de trabajadores fijos de la "casa" se elevaba a 628, y buena parte del salario de aquéllos se satisfacía en especie (José Carlos Vizuete(1988), p. 215).

(85) No incluye el coste del cultivo de las pequeñas granjas de Mirabel y Valdefuentes. Esta última también estaba emplazada en el término de la Puebla y se utilizaba para las "recreaciones" de invierno de los monjes.

(86) Los gastos medios anuales de la mayordomía se evaluaron entonces en 1.041.710 maravedís ("Libro de oficios", AMG, códice 99, ff. 44-49v). En esa relación no se incluía ni la compra de heredades y dehesas, ni los gastos de las cabañas y de las granjas de "fuera".

(87) "Libro de oficios", AMG, códice 99, f. 48-v.

(88) En la documentación del monasterio de distintas épocas aparecen los vocablos peregrino y romero. Este último, según F. Cremoux, tendió a predominar a partir del Quinientos, lo que pudo obedecer al cambio en el prototipo de devoto que viajaba al santuario de Guadalupe: "le XVIe siècle voit le passage définitif de la "peregrinación", voyage de longe haleine accompagné d'un réel prestige, à la "romería", voyage de proximité qui peut occulter toutes sortes d'activites" (F. Cremoux(1993), p. 357).

(89) "Libro de oficios"(puerta), AMG, códice 99.

(90) Hacia 1462 el portero entregaba anualmente 2.250 pares de zapatos a los romeros y a los guadalupenses pobres ("Libro de oficios"(puerta), AMG, códice 99, f. 24).

(91) Los hospitales empleaban a 45 personas en los años sesenta del Cuatrocientos (Guy Beaujouan(1966), pp. 374-375).

(92) Como estaba muy interesado en proyectar una buena imagen, el monasterio ponía especial cuidado en la elección del portero: él "es el ejemplo e demuestra de la religión y honestat que todos somos obligados de mostrar a los otros especialmente a los forasteros". Para ese oficio había que designar al mejor de la comunidad, "como hace el trapero que en la muestra pone el mejor paño" ("Libro de oficios"(puerta), AMG, códice 99).

(93) "Libro de oficios"(puerta), AMG, códice 99, f. 37.

(94) Guy Beaujouan(1966), pp. 381 y 417; Nicolás Sánchez Prieto(1978), pp. 574-575. Los propios monjes practicaron la medicina y la cirujía desde, probablemente, comienzos del siglo XV. Eugenio IV, mediante bula expedida el 13 de julio de 1442, facultó a los religiosos no ordenados "in sacris" a que ejerciesen tales oficios.

(95) El "físico" siempre fue, con gran diferencia, el empleado del monasterio con mayor salario. Hacia 1462 su retribución en metálico era de 15.000 maravedís al año -10 veces superior a la de los capellanes, casi dos veces superior a la del alcalde y 5 veces superior a la de los cirujanos ("Libro de oficios", AMG, códice 99, ff. 45v-46). Carlos I atrajo a su real Protomedicato a los doctores Ceballos y La Parra, quienes habían trabajado en los hospitales de Guadalupe (Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 68).

(96) Algunos peregrinos acudían al santuario con el propósito de curarse sus males en los hospitales y/o merced a la intervención de la Virgen. La medicina y la fe no eran considerados

como recursos incompatibles por aquéllos. Dentro de la estrategia de los rectores monásticos de realzar el santuario, médicos y cirujanos constituían auxiliares de la Virgen cuyo cometido era el de preparar o ultimar algunas de las curaciones "milagrosas" (F. Cremoux(1993), pp. 348-349).

(97) En los años siguientes se elevó la suma de dinero repartida por el portero, primero a 12.000 maravedís y luego, en la prelacía de Fr. Juan de Guadalupe (1469-1475), a 24.000 maravedís ("Libro de oficios", AMG, códice 99, ff. 24-v y 44).

(98) "Libro de oficios", AMG, códice 99, ff. 21-23. No hacía muchos años que 300 mozos acudían diariamente a la portería a recoger un pan de "compaña". A esa cita de cada mañana también iban muchachos de familias no necesitadas, lo que indujo al monasterio a restringir las entregas a los 50 mozos más necesitados.

(99) "Libro de oficios", AMG, códice 99, f. 22.

(100) "Libro de oficios", AMG, códice 99, ff. 23v-24.

(101) El portero se quejaba de la cantidad de gente de distinta condición económica que pretendía obtener de balde los preparados de la botica del monasterio ("Libro de oficios", AMG, códice 99, ff. 35-35v).

(102) AMG, Fondo Arcángel Barrado, "Crónica del Monasterio de Guadalupe escrita por Fr. Alonso de la Rambla entre 1459 y 1480", f. 33. Durante la intensa crisis epidémica de 1488, en la que muchos guadalupenses fallecían porque no quedaba nadie en sus casas para atenderles, el monasterio también envió comida a los domicilios de los vecinos precisados de asistencia (Fr. Diego de Ecija(1953), p. 342).

(103) La Puebla contaba con 301 vecinos en 1407, con más de 500 en 1446 y con más de 1.000 en 1485 (Adèle Perrin(1982), pp. 129-130; Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), pp. 148-149).

(104) Guadalupe, debido a la estrechez de su término y a la escasa aptitud de buena parte de sus suelos para la cerealicultura, padeció siempre un notable déficit de granos. Durante algún tiempo el concejo de Talavera arrendó tierras de labor a los vecinos de Guadalupe. El primer contrato documentado data de 1426, pero por éste sabemos que los labradores de la Puebla llevaban ya cierto tiempo explotando terrenos de "pan llevar" del referido municipio toledano (María Jesús Suárez Alvarez(1982), pp. 98-99). No obstante, estos arrendamientos permitieron mitigar el déficit cerealícola de Guadalupe, pero en ningún caso eliminarlo.

(105) Fr. Germán Rubio(1926), p. 96.

(106) Enrique Llopis(1980), p. 214.

(107) Enrique Llopis(1980), pp. 210-213.

(108) AMG, Fondo Franciscano, legajo 25, carpeta 2.

(109) "Libro de oficios", AMG, códice 99, f. 17-v.

(110) Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), pp. 102-103; Adèle Perrin(1982), pp. 94-95. A finales del siglo XVII residían unos 40 escolares en el Colegio y unos 30 en la hospedería (Instrucción de un passagero...(1697), pp. 45-47).

(111) De los 406 niños bautizados en la iglesia de Guadalupe entre 1548 y 1551, 24 fueron expósitos (Adèle Perrin(1982), pp. 149-150).

(112) Instrucción de un passagero...(1697), p. 137.

(113) José María Revuelta(1982), p. 210.

(114) Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), p. 88.

(115) F. Cremoux(1993), pp. 315-323.

(116) F. Cremoux(1993), p. 284.

(117) El bohemio Teztel, en 1467, señaló que "el hierro traído aquí -al santuario- por los cautivos no podrá ser transportado ni por doscientos carros" (Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 91). Pocos años después, Münzer, humanista germano que visitó Guadalupe los primeros días de 1495, escribió: "Vimos también grillos de hierro sin cuanto, traídos allí por los cautivos cristianos que se liberaron de los sarracenos por la intercesión de la bienaventurada Virgen" (Jerónimo Münzer(1991), p. 227).

(118) El propio Cervantes, que había estado en presidio de infieles, calificó a la Virgen de Guadalupe de "libertadora de cautivos, lima de sus hierros y alivio de sus prisioneros". En su obra póstuma, Los Trabajos de Persiles y Segismunda, narró su romería al santuario de las Villuercas. A comienzos del siglo XVII, la redención de cautivos en territorio "infiel" seguía asociándose en Castilla a la intercesión de la Virgen de Guadalupe.

(119) No se incluyen ni las compras de tierras en Guadalupe, ni los desembolsos en dehesas que fueron posteriormente trocadas o vendidas, ni la adquisición de fincas rústicas pequeñas. No obstante, las cifras del Cuadro 1 constituyen, a mi juicio, una buena aproximación al esfuerzo inversor en tierras de los jerónimos.

(120) Hacia 1410 el monasterio no tenía suficientes pastos propios para sustentar a sus cabañas. Se vio, pues, en la necesidad de arrendar algunas yerbas en tierras de Trujillo y Talavera (José María Revuelta(1982), p. 202).

(121) En los años veinte del Quinientos, la práctica inexistencia de inversiones territoriales obedeció al elevado coste de la nueva botica y del claustro gótico, obras que estaban acometiéndose en ese decenio.

(122) Costó 2.081.250 maravedís ("Libro y memorial de todas las heredades, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 30-31v).

(123) Por ejemplo, el coste por vaca de yerba en la dehesa de Valverde, situada en el término de Medellín, pasó de 3.348,5 maravedís en 1498 a 20.000 maravedís en 1561 ("Libro y memorial de todas las heredades, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 34v-38v).

(124) En el decenio 1548-1557, los demandaderos del monasterio recogieron 8.062 cabezas ("Libro y memorial de todas las heredades, rentas y juros...", AMG, códice 229, f. 172).

(125) Durante bastante tiempo el monasterio percibió el diezmo o el medio diezmo del ganado ajeno que aprovechaba las dehesas que poseía en el territorio del obispado de Plasencia. En 1461 ingresó por este concepto 801 añojos y 3.280 corderos (AMG, Fondo Franciscano, legajo 25, carpeta 1).

(126) Elaboración propia a partir del "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 1-143.

(127) De las dehesas que recibieron los jerónimos en 1389, más del 75 por 100 eran ovejunas y carneriles.

(128) En esas cifras no se incluyen las donaciones de una pequeña parte de las dehesas de Carrascal de Sanabria y de los Corvos.

(129) Las dehesas enteras obtenidas mediante trueque fueron las de Veguilla y Palacio de Hernando Alvarez ("Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 38-38v y 115v-116v).

(130) En los casos en que sólo se indica la cabida, he supuesto que cada vaca ocupaba 50 cordeles y cada oveja 10. Estas cifras las he estimado a partir de los datos de las dehesas en las que se especifica el número de cordeles y la cabida.

(131) Se efectuaron rompimientos, por ejemplo, en las dehesas de Valdepalacios, Trevolosa, Parrilla, Pasarón, Palacio de Nuño Mateos, Aguanel, Becenuño y Malillo.

(132) Ello ocurrió en las dehesas de Vivares, Palacio de Hernando Alvarez, Torviscales, Arroyo de las Puercas y Torrevirote ("Relación de invernaderos de la cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe en 1779-1780", AMG, legajo 73).

(133) Había sido una aldea perteneciente a Talavera de la Reina. Tras la desaparición de aquélla en el siglo XV, la heredad de Bringuilla o Burguilla pasó a formar parte de los términos de Valdelacasa y Villar de Pedroso.

(134) En Madrigalejo, aparte de viñas, majuelos, cercas, cortinales y huertos, el monasterio era dueño de 58 pedazos de tierras de "pan llevar" que medían 1383,9 fanegas de sembradura ("Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 102v-105).

(135) En 1752, el monasterio poseía en el término de Guadalupe 1.342,8 fanegas de tierra, cifra que representaba el 29,9 por 100 de la superficie agraria de aquél (Registros de haciendas del "estado secular" y del "estado eclesiástico", Archivo Provincial de Toledo -en adelante, APT-, hacienda, libros 297 y 298).

(136) Fr. Diego de Ecija(1953), pp. 299-307; José Antonio Rincón(1984), p. 40.

(137) José Carlos Vizuete(1980), p. 600.

(138) "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 15v-21 y 23v-26.

(139) AHN, clero, legajo 1.429/1-b. En 1526, el monasterio poseía 154 casas en el barrio de "arriba" (Adèle Perrin(1982), p. 250). A finales del siglo XVII, era propietario de 154 casas en el barrio de "arriba" y de 156 en el de "abajo" (Instrucción de un passagero para no errar el camino...(1697), p. 84).

(140) Jorge Antonio Rincón(1984), pp. 16 y 71-72.

(141) Jerónimo Münzer(1991), p. 241.

(142) "Hojas de Gracias", AMG, legajo 143; Cuentas de la mayordomía, AMG, legajo 152.

(143) Jorge Antonio Rincón(1984), pp. 73-75.

(144) Entre los relatores de los "milagros de Nuestra Señora" reconocidos por el monasterio aparecen portugueses, italianos, franceses, alemanes, ingleses, irlandeses y griegos (F. Cremoux(1993), pp. 128-137).

(145) Los demandaderos del monasterio recolectaban limosnas y pequeñas mandas testamentarias en las coronas de Castilla y Aragón y en el reino de Portugal. Aquéllos también eran denominados "procuradores", "questores", "mensajeros" o "bacinadores". Lamentablemente, se ha conservado muy poca documentación sobre las demandas. Tengo la sospecha de que los propios administradores monásticos destruyeron bastantes documentos a raíz de que los pontífices y los monarcas castellanos estableciesen normas restrictivas acerca de las actuaciones de los recolectores de limosnas y mandas del santuario.

(146) En un libro de hacienda redactado en 1732, la propia administración monástica reconocía que el producto de las demandas había sido la principal fuente de ingresos de la "casa" (AMG, códice 210). Claro es que tal afirmación se realizó bastantes años después de que aquéllas hubiesen sido suprimidas.

(147) Marie-Claude Gerbet(1982), pp. 281-285.

(148) "Relación, sumario y valoración hecho este año del Señor de MDXXXVIII...", AMG, legajo 72/2.

(149) "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, f. 166-v.

(150) En 1548-1557, el producto de las demandas, las limosnas recogidas en Guadalupe y los adventicios -probablemente, mandas testamentarias- significaron el 39,97 por 100 del total de ingresos en metálico del monasterio ("Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 166-183).

(151) En 1622, los administradores monásticos eligieron los decenios 1548-1557 y 1612-1622 para comparar la situación económica de la "casa" en el "ayer" y en el "hoy". Como aquéllos querían mostrar el fuerte descenso de ingresos, resulta muy probable que las mayores rentas nominales en metálico del Quinientos se registrasen, precisamente, en la década 1548-1557.

(152) Las capillas construidas en el ala septentrional del claustro, empleadas como oratorios individuales, revelan el deseo de los primeros jerónimos de no renunciar del todo a su vida contemplativa (José Antonio Ruiz Hernando(1993), p. 140).

(153) AMG, Fondo Arcángel Barrado, "Crónica del Monasterio de Guadalupe escrita por Fr. Alonso de la Rambla entre 1459 y 1480", f. 13-v.

(154) Los peregrinos que venían al santuario por la carretera de Toledo podían pasar la noche y comer algo en el Hospital del Obispo -albergue que había fundado Pedro I y que fue posteriormente ampliado con los fondos donados por Diego Muros, obispo de Canarias-, que se hallaba situado a mitad de camino entre Villar del Pedroso y la Puebla. Los romeros procedentes del sur eran alojados, a veces, en la casería del Rincón. Por tanto, el monasterio ofrecía su hospitalidad antes de que el peregrino llegara a Guadalupe.

(155) Paulo III, en su breve de 22 de febrero de 1535, llegó a conceder al santuario "Jubileo Plenísimo y Perpetuo" (Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 73).

(156) Las visitas regias fueron frecuentes hasta la época del Emperador. Los Reyes Católicos realizaron nada menos que 23 viajes a Guadalupe: 12 ambos monarcas, 6 Isabel y 5 Fernando (Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 67).

(157) La primera versión escrita de la "leyenda de Guadalupe" data de finales del siglo XIV o de comienzos del XV (AHN, códice 48).

(158) Fueron empleados 9 códices. La narración "milagrosa" más antigua está fechada en 1403 y la más reciente en 1722 (F. Cremoux(1993), p. 75).

(159) Pese al control ejercido por el monasterio, la dinámica generada por algunos "milagros" obligó a aquél, en ocasiones, a reconocerlos e incluirlos en el correspondiente códice (F. Cremoux(1993), p. 307).

(160) De los 857 "milagros oficiales" del periodo 1510-1599, las curaciones y resurrecciones representaron el 51,5 por 100, las liberaciones de cautivos y prisioneros el 18 por

100 y las "protecciones" y "asistencias" el 30,5 por 100. Como el primer grupo resulta común a todos los santuarios marianos, las auténticas "especialidades milagrosas" de la Virgen de Guadalupe se hallan dentro del segundo y tercer grupo (F. Cremoux(1993), p. 253 y 292-293).

(161) F. Cremoux(1993), pp. 150-152.

(162) F. Cremoux(1993), pp. 109-112.

(163) Probablemente, los jerónimos tendieron a catalogar de "milagros" con mayor facilidad las narraciones referidas a lejanos lugares que aquellas otras cuyo escenario era más próximo al santuario.

(164) F. Cremoux(1993), pp. 123-144.

(165) La imagen pertenece al grupo de "vírgenes negras" (Fr. Sebastián García(1993), p. 14).

(166) Javier Campos(1993), p. 434.

(167) AHN, códice 111, ff. 5-v, 13-v y 15.

(168) AHN, códice 1.123, f. 169-v.

(169) También Enrique II, en su carta de 20 de noviembre de 1366, había ordenado a las autoridades locales que atendiesen a los procuradores del santuario y que "los presentedes a vuestros pueblos en vuestras iglesias e vos ayuntades e fagades ayuntar las gentes a oyrles e les oyades sus peticiones e los atendades en las oras bien e complidamente por que ellos puedan mostrar e recaudar la dicha demanda como dicho es" (AHN, códice 1.123, f. 168).

(170) AHN, códice 1.123, f. 169.

(171) AHN, códice 1.123, ff. 172-172v.

(172) AHN, sellos 109/8.

(173) El factor desencadenante de dicha crisis fue la decisión de Pío IV de suspender todas las "questas" que publicaban indulgencias, medida adoptada a través de un "motu propio" en 1562 ó 1563 (AHN, clero, legajo 1.422/94).

(174) Era el clero secular de villas y aldeas el grupo social más perjudicado por las demandas del monasterio de Guadalupe, ya que éstas afectaban a su capacidad para captar limosnas y, sobre todo, podían mermar su influencia sobre sus feligreses.

(175) De los 10 demandaderos "principales" avecindados en territorio del obispado de Plasencia, varios se ocupaban de organizar las "questas" en el arzobispado de Toledo y en otros obispados.

(176) AHN, códice 1.123, f. 169-v.

(177) El monasterio sugiere en esa misiva que las demandas "andaban" en unos 10.000 núcleos de población. Es probable que la cifra sea exagerada, ya que los jerónimos pretendían demostrar al rey los graves inconvenientes que para sus "questas" tendría la obligación de que la recogida de limosnas y mandas sólo pudiese ser efectuada por un vecino del núcleo en cuestión que contase con el beneplácito de las autoridades locales. En cualquier caso, el número de ciudades, villas, aldeas y lugares en los que se efectuaban las demandas de Guadalupe debía ser muy elevado (AHN, clero, legajo 1.422/94).

(178) Un demandadero hizo voto de seguir realizando "questas" para el monasterio durante toda su vida (F. Cremoux(1993), p. 239). Si los procuradores hubiesen estado retribuidos, habría carecido de sentido dicha promesa. Por otro lado, en la ya aludida carta de los jerónimos a Felipe II se sugiere que cada demandadero recibía, aproximadamente, un ducado. Ahora bien, esta entrega podía constituir una pequeña gratificación, pero también podía destinarse a cubrir determinados gastos de las "questas".

(179) Unos vecinos de Casatejada, al comienzo del reinado de Felipe IV, se negaron a recibir soldados y pagar sisas y repartimientos aduciendo ser cofrades -demandaderos- del monasterio de Guadalupe (AHN, clero, legajo 1.422/112).

(180) Habida cuenta de que era prácticamente imposible controlar las demandas efectuadas en miles de núcleos de población, resulta muy probable que algunos "questores" se quedasen con parte del producto de aquéllas. El lucro personal también pudo ser, pues, uno de los móviles que indujo a ciertas personas a ofrecerse como demandaderos de Guadalupe.

(181) José Antonio Sebastián(1992), pp. 509-561.

(182) Fr. Germán Rubio y Fr. Sebastián García(1978), p. 89.

(183) En 1413, los regentes de Juan II autorizaron al monasterio a extraer "pan" de cualquier localidad aunque las ordenanzas de los municipios en cuestión lo prohibiesen de manera expresa (José María Revuelta(1982), pp. 196-197). El 14 de enero de 1430 Juan II declaró libres de todo tributo a los ganados, pastores, acemileros, paniaguados y demás personal del monasterio que condujesen artículos para la provisión de aquél. Por su parte, Enrique IV, el 10 de agosto de 1468, eximió de todo derecho a las cosas y bienes que se llevasen a Guadalupe para la provisión del monasterio y de sus hospitales (AHN, códice 877).

(184) El 9 de junio de 1411 la reina Catalina otorgó 70 excusados al monasterio porque "los frayles non pueden fallar quien les guarde sus ganados ni quien administre sus bienes e casas e heredades" (Marie-Claude Gerbet(1982), p. 236). En ese momento cada uno de los vaqueros del monasterio tenía una escusa de 25 reses (José María Revuelta(1982), pp. 200-201).

(185) El 18 de diciembre de 1467 Enrique IV eximió al monasterio de las alcabalas de las yerbas que vendiese en cualquier parte del reino (AHN, códice 877).

(186) En esta época la corona castellana estaba intentando recortar este tipo de privilegios, lo que otorga un valor especial al obtenido por los jerónimos.

(187) D. Manuel el Venturoso, casado con una hija de los Reyes Católicos, fue quien concedió dicho privilegio al monasterio (Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 71). Las yerbas de la Sierra de la Estrella fueron valoradas por los propios jerónimos en más de 100.000 maravedís (Fr. Germán Rubio(1926), pp. 238-239).

(188) Fr. Germán Rubio(1926), p. 297.

(189) La "casa del trigo" fue construida inmediatamente después de la crisis de subsistencia de 1417.

(190) Fr. Germán Rubio(1926), p. 290.

(191) "Estados de la casa", AMG, legajo 72/1. En 1510 se cosecharon 1.050 y 5.610 fanegas de trigo en las granjas de El Rincón y Madrigalejo, respectivamente (María Filomena Cerro(1987 b), p. 35).

(192) AMG, legajo 43.

(193) María Filomena Cerro(1987 b), p. 47.

(194) AMG, Fondo Arcángel Barrado, "Crónica del Monasterio de Guadalupe entre 1459 y 1480", f. 34-v; Fr. Diego de Ecija(1953), p. 338.

(195) AMG, legajo 43.

(196) El olivar de El Rincón constaba de 14.800 pies cuando se llevó a cabo la desamortización de las propiedades del monasterio en la cuarta década del siglo XIX (José Patricio Merino(1976), p. 105).

(197) De las maquilas los jerónimos obtuvieron 758 arrobas de aceite en 1461 (Fr. Germán Rubio(1926), p. 290).

(198) "Hojas de Gracia", AMG, legajo 143.

(199) "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 17-18v.

(200) Elías Tormo(1919), pp. 45-46.

(201) AMG, Fondo Franciscano, legajo 25, carpeta 1.

(202) Fr. Germán Rubio(1926), pp. 103-105.

(203) "Relación, sumario y valoración hecho este año del Señor de MDXXXVIII...", AMG, legajo 72/2.

(204) Marie-Claude Gerbet(1982), p. 273.

(205) Marie-Claude Gerbet(1982), pp. 273-274. En 1467, el concejo de Cuenca dio licencia al monasterio de Guadalupe, previa presentación por éste del privilegio real, para que anduviesen libremente por la sierra 10.000 cabezas lanares durante el periodo estival (Paulino Iradiel(1974), p. 67).

(206) Cuenca fue, precisamente, una de las urbes castellanas en las que la producción pañera registró un crecimiento más vigoroso durante el siglo XV.

(207) Alfonso V el Africano fue el monarca portugués que mantuvo unos vínculos más estrechos con el santuario de Guadalupe (Arturo Alvarez Alvarez(1993), p. 71).

(208) "Estados de la casa", AMG, legajo 43.

(209) "Estados de la casa", AMG, legajo 43.

(210) Felipe Ruiz Martín(1974), pp. 276-281.

(211) "Itinerario de la ida, estada y buelta del ganado a las montañas de León, con algunas advertencias provechosas del camino y de las calidades de los puertos...", AMG, códice 229, ff. 204-221.

(212) "Relación, sumario y valoración hecho este año del Señor de MDXXXVIII...", AMG, legajo 72/2.

(213) Entre 1536-1540 y 1670-1679, los beneficios por cabeza en moneda corriente se multiplicaron por 5 y el nivel de precios por 7 ("Hojas de Ganado", AMG, legajo 127; Pablo Martín Aceña(1989), pp. 9-10). He utilizado el índice de precios elaborado por Pablo Martín Aceña para Castilla la Nueva a partir de las series de E.J. Hamilton, ya que todavía no se ha estimado ninguno para Extremadura.

(214) Marie-Claude Gerbet(1982), pp. 270-271.

(215) "Estados de la casa", AMG, legajo 43.

(216) Según la concordia suscrita con el concejo de Trujillo en 1418, el monasterio quedó facultado para introducir todo el ganado de cerda que desease en Valdepalacios durante la montanera. Más tarde, en 1444, los jerónimos llegaron a un nuevo acuerdo que les autorizaba a llevar 700 cerdos a los montes de la ciudad y tierra de Trujillo en tiempo de montanera ("Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 81-81v).

(217) "Hojas de Gracias", AMG, legajo 143.

(218) Cuentas de la mayordomía, AMG, legajo 152; "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 166-174.

(219) En este renglón se incluyen los ingresos en metálico que iban a parar entonces a la mayordomía. Los restantes eran depositados en el arca.

(220) Las demandas representaron el 95,13 por 100 de esta partida de ingresos.

(221) La renta "nueva" del ganado era la diferencia entre los ingresos y los gastos monetarios de las cabañas.

(222) Una de las obligaciones del mayordomo consistía en conocer todas las monedas en circulación ("Libro de oficios", AMG, códice 99, ff. 76v-79v).

(223) F. Cremoux(1993), p. 150. A este respecto conviene tener en cuenta que los peregrinos eran pieza clave en el mantenimiento del culto a la Virgen de Guadalupe y también, por tanto, en el resultado de las demandas.

(224) Debida a la reducción del tamaño medio de las explotaciones campesinas, al aumento de la renta de la tierra y a la caída de los salarios reales.

(225) Adèle Perrin(1982), p. 112.

(226) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), p. 41.

(227) Diferencia entre los ingresos y los gastos en metálico de las ganaderías.

(228) En 1556 estaban en cultivo, al menos en parte, las dehesas de la Vega, Hormigoso, Palazuelo de Nuño Mateos, El Guijo, Cascajera y Escobilla, Torilejo, Becenuño y Burguilla (AMG, legajo 43). Ha de tenerse presente que entonces los jerónimos percibían el diezmo de los frutos de sus fincas emplazadas en el territorio del obispado de Plasencia.

(229) Por ejemplo, los pleitos sobre los rompimientos efectuados en las dehesas de Aguanel, Parrilla y Malillo fueron fallados a favor del monasterio (AMG, legajos 73, 202 y 203).

(230) En 1544 se cerró la granja de Madrigalejo por los muchos gastos que ocasionaba (Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 285-287).

(231) Como deflactor he utilizado la serie de precios elaborada por Pablo Martín Aceña para Castilla la Nueva.

(232) El incremento de las ventas de oro y de plata constituye, ante todo, un síntoma de las dificultades económicas que estaba atravesando la "casa" en la segunda década del siglo XVII.

(233) La renta media anual de las ganaderías había ascendido a 1.816.708 maravedís -corrientes- en 1524-1527 (Marie-Claude Gerbet (1982), pp. 281-285).

(234) En maravedís corrientes ascendieron a 30.099.968 en 1548-1557 y a 9.932.219 en 1612-1621.

(235) Libro de actas capitulares del Monasterio de Guadalupe, 1673-1802, AHN, códice 103, f. 99.

(236) AHN, clero, legajo 1.422/94 y 105.

(237) F. Cremoux (1993), pp. 118-119.

(238) AHN, sellos 108/2 y 3.

(239) AHN, códice 111, f. 500-v.

(240) AHN, códice 1.123, ff. 176v-180.

(241) En tiempos de Juan II, los procuradores no sólo podían efectuar su cometido en varios núcleos de población, sino que también estaban capacitados para nombrar "sostitutos" (AHN, códice 1.123, f. 169).

(242) AHN, clero, legajo 1.422/94.

(243) Facilitar la labor de los demandaderos en Galicia y Asturias parece ser el objeto de esta concesión.

(244) AHN, clero, legajo 1.422/94 y 105.

(245) AHN, clero, legajo 1.422/94 y 105.

(246) AHN, códice 101, f. 501-v.

(247) F. Cremoux (1993), pp. 118-119.

(248) Es muy probable que llegase a difundirse la idea, nada desencaminada, por cierto, de que la expansión del patrimonio rústico del monasterio se había financiado en parte con el producto de las demandas.

(249) Fr. Germán Rubio (1926), pp. 223-230.

(250) Ello fue debido, probablemente, al creciente peso que tuvieron en esta rúbrica las mandas americanas.

(251) Las primeras cuentas de la mayordomía que he localizado datan de 1546.

(252) Cuentas de la mayordomía, 1546-1660, AMG, legajo 152.

(253) Cuentas de la mayordomía, 1546-1660, AMG, legajo 152.

(254) Enrique Llopis (1991), pp. 329-331.

(255) José Luis Pereira (1991), pp. 94-97.

(256) Cuentas de la mayordomía, AMG, legajo 152.

(257) Además, buena parte de la producción de las cabañas no se comercializaba, sino que se destinaba a satisfacer las necesidades de la "casa". Los rectores monásticos acabarían elaborando anualmente la "hoja de ganado" en la que calculaban el valor de la producción, tanto de la canalizada hacia el mercado como de la consumida en la "casa", y los costes, en los que se incluían también los "inputs" no adquiridos en el mercado, de sus distintas cabañas ("Hojas de Ganado", AMG, legajos 127 y 128; "Hojas de Ganado", AHN, clero, libro 1.560). Los monjes conocían, pues, desde finales del siglo XVI -la "hoja de ganado" más antigua data de 1597-, los rendimientos netos de sus explotaciones pecuarias.

(258) La cabaña trashumante era ya entonces la de mayor relieve; además, el "output" de esta explotación, a diferencia del de las restantes, se comercializaba casi íntegramente. Es lógico, por tanto, que la renta "nueva" del ganado dependiera esencialmente del tamaño y de los beneficios de aquélla explotación pecuaria.

(259) Un examen pormenorizado de la trayectoria de la cabaña trashumante del monasterio puede encontrarse en Enrique Llopis (1980 b), pp. 125-168; (1982), pp. 1-101; (1993), pp. 107-129.

(260) A finales del siglo XVII se adeudaban al monasterio 10.062.062 maravedís de los intereses de los juros de Trujillo (Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), p. 384).

(261) La fragmentaria información disponible apunta a que las cosechas medias anuales de trigo se mantuvieron por debajo de las 2.500 fanegas entre 1550 y 1650 ("Rentas del Pan" y "Hojas de Gracias", AMG, legajo 143). En 1630, en las granjas del monasterio sólo se contabilizaron 30 bueyes ("Estado de la casa en 26 de enero de 1630", AMG, legajo 40). También los gastos de las caserías confirman el bajísimo nivel de la actividad agrícola monástica en la segunda mitad del siglo XVI y en la primera del XVII ("Hojas de División", AMG, legajos 149 y 153; "Cabo del Año", AMG, legajo 148).

(262) Martín V, mediante bula expedida "el 12 de las calendas de julio del 7º año de su pontificado" -1425-, había eximido al monasterio y a sus arrendatarios de la obligación de pagar los diezmos de los productos obtenidos en sus tierras a las correspondientes iglesias parroquiales ("Brebe Resumen, y Conciso Ayuntamiento del Memorial Ajustado sobre la Declinatoª y Competencia de Jurisdicción que el Real Monasterio de N. Sª de Guadalupe sigue con los señores Obispo, Deán y Cabildo de Plasencia en la causa Decimal", AMG, códice 196, ff. 9-9v).

(263) Inicialmente se señalaron 1.600 fanegas de tierra ("Brebe Resumen, y Conciso Ayuntamiento del Memorial Ajustado sobre la Declinatoª y Competencia de Jurisdicción que el

Real Monasterio de N. Sª de Guadalupe sigue con los señores Obispo, Deán y Cabildo de Plasencia en la causa Decimal", AMG, códice 196, ff. 21-22).

(264) "Informe de la verdad, y justicia que asiste al Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, orden del gran padre San Gerónimo: en el pleyto que sufre en la Real Cámara con el Reverendo Obispo, Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia...", AHN, clero, legajo 1431-1º/40.

(265) "Informe de la verdad, y justicia que asiste al Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, orden del gran padre San Gerónimo: en el pleyto que sufre en la Real Cámara con el Reverendo Obispo, Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia...", AHN, clero, legajo 1431-1º/40.

(266) "Hojas de Rentas", AMG, legajo 152; "Rentas del Pan", AMG, legajo 143.

(267) "Rentas del Pan", AMG, legajo 143; "Hojas de Pan", AMG, legajo 149.

(268) Enrique Llopis, Miguel A. Melón y otros (1990), pp. 444-447.

(269) "Hojas de Rentas", AMG, legajo 152; "Rentas de Pan", AMG, legajo 143; "Hojas de Pan", AMG, legajo 149.

(270) "Hojas de Ganado", AMG, legajo 127.

(271) A través de las demandas el monasterio había ingresado 8.067 cabezas de ganado en el decenio 1548-1557 (AMG, códice 229, f. 172).

(272) "Hojas de Gracias", AMG, legajo 143.

(273) Enrique Llopis (1991), pp. 36-40.

(274) En las "hojas de división" -cuentas de gastos-, no apareció una partida de compra de granos hasta 1561. Sin embargo, en el último cuarto del siglo XVI, el monasterio debió recurrir a la adquisición de cereales en todos los años ("Hojas de División", AMG, legajo 149).

(275) Pese a ese intento de centralización, las cuentas de ingresos metálicos generales no comenzaron a elaborarse sistemáticamente hasta 1689, pocos años después de suprimirse las demandas. Esa demora pudo obedecer a dos motivos: 1) al deseo de los rectores monásticos de que permaneciese en la penumbra todo lo relacionado con la administración de las demandas; 2) a la resistencia ofrecida por los arqueros a la pérdida de unas competencias que reduciría aún más su papel, el cual ya estaba siendo recortado por el creciente protagonismo de la mayordomía y por la disminución de la importancia relativa de las rentas que ellos gestionaban.

(276) La "Hoja de Ganado" puede ser considerada una "cuasi" contabilidad de costes de las explotaciones pecuarias. Aunque no existía cuenta diferenciada para la compra-venta de bienes de capital -rebaños o instalaciones-, los gastos de inversión en las cabañas del monasterio fueron poco frecuentes. Por consiguiente, las cifras de beneficios que ofrecen las "Hojas de Ganado" no

se alejan demasiado de las que el autor de este trabajo ha estimado tras eliminar las "irregularidades contables" de los jerónimos. En suma, los administradores monásticos, a finales del siglo XVI, empleaban unas técnicas contables y de cálculo económico bastante avanzadas. En este sentido resulta especialmente llamativo que los monjes conociesen y aplicasen, al menos a las cuentas de las cabañas, el concepto de coste de oportunidad.

(277) Fr. Sebastián García (1990), pp. 151-172.

(278) Javier Campos (1993), pp. 410-434.

(279) Enrique Llopis (1980 a), pp. 370-371; Fr. Sebastián García (1990), pp. 143-150.

(280) Javier Campos (1993), p. 421.

(281) "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 174v-193.

(282) Aunque los gastos monetarios reales se habían reducido un 17,92 por 100 entre 1575-1583 y 1614-1622, ese esfuerzo resultaba insuficiente para reequilibrar la economía de los jerónimos.

(283) "Hojas de División", AMG, legajo 153. Lógicamente, este último porcentaje es el que ha de ser tenido en consideración a la hora de evaluar el esfuerzo de austeridad.

(284) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 127-128.

(285) Entre 1630 y 1669, el capítulo acordó tomar a censo las siguientes cantidades de dinero: 8.000 ducados en 1630, 8.000 en 1631, 12.000 en 1634, 12.000 en 1636, 2.000 en 1639, 2.000 en 1646, 3.000 en 1651, 3.000 en 1653, 4.000 en 1654, 8.000 en 1657, 4.000 en 1658, 7.000 en 1659, 7.000 en 1660, 8.000 en 1661, 1.000 en 1662, 3.000 en 1665, 5.000 en 1666, 13.000 en 1668 y 14.363 en 1669 ("Indice de los acuerdos de los capítulos", AMG, códice 40). Pese a que no siempre se cumplieron las decisiones del capítulo y a que algunos censos se tomaron para redimir otros, es indudable que el monasterio tuvo que recurrir frecuentemente al crédito en ese periodo.

(286) "Estados de la casa", AMG, legajo 40; Libro de actas capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, f. 75.

(287) A finales del siglo XVII, cuando los débitos ya habían sido reducidos, el monasterio pagaba anualmente 918.000 maravedís de los réditos de los censos (Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 125-127).

(288) La nueva sacristía, en la que se encuentran los famosos "zurbaranes", constituyó un instrumento de los rectores de la "casa" para reivindicar nostálgicamente, ante los visitantes ilustres, el pasado esplendor del monasterio en una época en la que las peregrinaciones al santuario ya no tenían ni el vigor ni la importancia de antaño y en la que las preferencias de los

Austrias ya se habían decantado claramente a favor de El Escorial (Jesús Miguel Palomero (1990), pp. 26-32).

(289) En la década de los noventa del Seiscientos, unos 400 menesterosos acudían diariamente a la portería para recoger la limosna de pan (Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), p. 35).

(290) En la portería se gastaban anualmente unas 650 fanegas de trigo y 4.500 libras de carnero (Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), p. 39).

(291) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 42-45 y 128-129.

(292) Fr. Germán Rubio (1926), p. 161.

(293) La compra de juros, opción que probablemente no obedeció a motivos estrictamente económicos, limitó algo las inversiones en fincas rústicas durante el siglo XVI.

(294) Enrique Llopis (1990 b), pp. 133-144.

(295) Las cuentas de las granjas comenzaron a elaborarse en la segunda mitad de esa década (Cuentas de la casa de El Rincón, 1667-1694, AMG, códice 135; Cuentas de la casa de Madrigalejo, 1667-1687, AMG, códice 151; Cuentas de la casa de La Vega, 1667-1744, AMG, legajo 140; Cuentas de la casa de La Burguilla, 1667-1781, AMG, legajo 141).

(296) "Hojas de Gracias", AMG, legajo 143.

(297) Cuentas de la Mayordomía, AMG, legajos 151 y 152.

(298) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 348-349.

(299) Recuerdo que los costes recogían el valor de las yerbas propias consumidas por las cabezas de la "casa". Por consiguiente, los beneficios medían la diferencia entre los ingresos netos efectivamente obtenidos por las cabañas y los que habrían logrado éstas en el supuesto de que los jerónimos hubiesen arrendado los pastizales consumidos por sus ganaderías.

(300) Aunque carecemos de un detallado estudio sobre la evolución de la renta de los labrantíos en la Extremadura del Setecientos, diversos indicios apuntan a que aquélla no alcanzó niveles relativamente elevados hasta bien avanzada dicha centuria. No obstante, es probable que la "invasión mesteña" provocase que el movimiento alcista de la renta de la tierra fuera más precoz e intenso en la citada región que en otras zonas del interior de la Corona de Castilla (Gonzalo Anes (1970), pp. 273-295; Angel García Sanz (1977), pp. 296-310; Alberto Marcos (1985), pp. 211 y ss.; José Antonio Alvarez Vázquez (1987), pp. 52 y ss.; Bartolomé Yun (1987), pp. 512-516; José Antonio Sebastián (1990), pp. 62-63).

(301) Enrique Llopis (1982), pp. 95-97.

(302) El monasterio poseía dos explotaciones de ganado vacuno. Una de ellas estaba ubicada en el despoblado de Valdepalacios y la otra, la más rentable y de mayor tamaño, en la dehesa de La Vega, finca próxima al Guadiana y perteneciente a la Tierra de Medellín (Enrique Llopis (1980 a), pp. 281-292).

(303) No incluye el dato de 1702.

(304) Enrique Llopis (1980 a), pp. 200-202.

(305) Enrique Llopis (1980 a), pp. 289-290.

(306) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 127-128; Carta-cuenta del oficio de carnicería, AMG, códice 136.

(307) Desgraciadamente, no se ha conservado ninguna "Hoja de Rentas" del periodo 1691-1735. Además, faltan algunas del intervalo 1736-1786.

(308) La renta "nueva" del ganado supuso el 15,71 por 100 de los ingresos monetarios en 1548-1557, el 27,16 por 100 en 1612-1621 y el 42,66 por 100 en 1742-1772.

(309) "Cuentas de la Mayordomía", AMG, legajo 152; "Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 174v-179v.

(310) Para comparar las cifras de 1612-1621 con las del siglo XVIII hemos de deducir de los ingresos totales los gastos monetarios de las cabañas. Una vez efectuada esa operación, las rentas en dinero de las dehesas pasan a suponer el 19,65 por 100 de los ingresos en 1739-1740, el 13,38 por 100 en 1742-1752, el 10,44 por 100 en 1753-1762, el 9,24 por 100 en 1763-1772 y el 10,14 por 100 en 1783-1786.

(311) He empleado los precios medios del trigo vendido por la fábrica de la iglesia de Torrequemada. Estos datos, procedentes de los libros de fábrica de dicha institución, tuvo la gentileza de proporcionármelos Miguel Angel Melón.

(312) "Hojas de Rentas", AMG, legajo 151. De esas 10 dehesas, 7 estaban ubicadas en el término de Cáceres, 2 en el de Alcántara y 1 en el de Toledo. Caso de considerar sólo a las fincas emplazadas en Extremadura, el incremento de la renta descendería hasta el 75,31 por 100.

(313) Ciertos criterios contables utilizados por los administradores monásticos en la elaboración de las "Hojas de Ganado" son discutibles. No obstante, las cuentas de las cabañas que aquéllos elaboraron en el Setecientos no diferirían apreciablemente de las que gestores de empresas pecuarias de nuestro siglo hubiesen confeccionado acerca de idénticas actividades ganaderas. En cualquier caso, las cifras de beneficios que aparecen en el Cuadro 8 deben considerarse como meras aproximaciones.

(314) La contribución a los ingresos monetarios netos del conjunto de explotaciones pecuarias aún fue mayor, ya que constituía la cabaña que comercializaba un porcentaje más elevado de su producción.

(315) Enrique Llopis (1982), pp. 80-83.

(316) Enrique Llopis (1982), pp. 15-18, 32-34 y 44-46; Angel García Sanz (1994), pp. 138-151.

(317) Para poder comparar adecuadamente los ingresos correspondientes al siglo XVIII con los de las décadas 1548-1557 y 1612-1621, he incluido en aquéllos la renta "nueva" del ganado en vez de los ingresos brutos de las cabañas.

(318) Sospecho que se trata de rentas netas. Por otro lado, las cifras de los decenios 1548-1557 y 1612-1621 incorporan el valor de los adventicios -donaciones-, que supusieron el 7,5 y el 5,2 por 100 del total de ingresos en metálico del primero y del segundo, respectivamente. En suma, los guarismos de las décadas 1548-1557 y 1612-1621, más los de aquélla que los de ésta, sesgan al alza las rentas del monasterio. En cualquier caso, aún excluyendo los adventicios y suponiendo que los gastos que acarreaban las demandas no hubiesen sido contabilizados, resulta muy poco verosímil que el nivel medio anual de los ingresos monetarios reales de la "casa" del tercer cuarto del siglo XVIII haya sido mayor que el del decenio 1548-1557.

(319) Faltan las "Hojas de Pan" de 1732 y 1735. Como la producción de cereales en las principales granjas del monasterio fue relativamente alta en 1735, las cifras de ingresos de granos de la segunda mitad de los treinta están sesgadas a la baja. En aquél año, el rendimiento de la semilla de trigo fue de 9,28 en la casería de El Rincón, de 13,57 en la de Madrigalejo, de 9,43 en la de La Burguilla y de 12,81 en la de La Vega, guarismos todos ellos muy superiores a los valores promedio alcanzados en tales explotaciones agrícolas (Cuentas de las granjas de La Vega, La Burguilla, Madrigalejo y El Rincón, AMG, legajos 130, 140, 141 y 143).

(320) Enrique Llopis (1989), pp. 276-277.

(321) Conviene tener presente que parte de la cebada y del centeno sembrados se destinaban para "verde". En cualquier caso, la contabilización de ese fenómeno reduciría muy poco los porcentajes que preceden a esta nota.

(322) Las "Hojas de Pan" no incluyen las cantidades de granos sembradas y cosechadas por los oficios de la "obra" y de la "carnicería" en los términos de Guadalupe y Alía. En el caso del trigo, tales sementeras tenían una importancia mínima. De modo que su exclusión no resta relevancia a las anteriores cifras.

(323) "Hojas de Pan", AMG, legajo 149; "Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.560. Las cifras de trigo cosechado que ofrecen las "Hojas de Gracias" y las "Hojas de Pan o Granos" son muy similares, salvo en 1738, 1739 y 1740.

(324) Las cosechas de cebada representaron el 71,34 por 100 del total de ingresos de dicha gramínea en 1710-1719, el 79,76 por 100 en 1720-1729, el 73,93 por 100 en 1730-1739, el 80,05 por 100 en 1740-1749, el 80,29 por 100 en 1750-1759, el 80,92 por 100 en 1760-1769, el 67,44 por 100 en 1770-1779 y el 75,73 por 100 en 1780-1784. En el caso del centeno, por el contrario, tales porcentajes fueron mucho más bajos: el 16,37 por 100 en 1710-1719, el 35,83 por 100 en

1720-1729, el 22,42 por 100 en 1730-1739, el 12,45 por 100 en 1740-1749, el 10,37 por 100 en 1750-1759, el 22,99 por 100 en 1760-1769, el 19,40 por 100 en 1770-1779 y el 26,81 por 100 en 1780-1784.

(325) Mapa de cultivos y aprovechamientos, Logrosán, 707, 14-28 (1982), pp. 8-13.

(326) En el siglo XVII el monasterio siguió comprando algunos pedazos de tierra del término de Madrigalejo.

(327) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), p. 281.

(328) Mapa de cultivos y aprovechamientos, Madrigalejo, 754, 13-30 (1982), pp. 9-12.

(329) Cuentas de la casa de Madrigalejo, AMG, legajo 130 y códice 152.

(330) Al amojonarse esa finca se estimó su extensión en 594 fanegas de sembradura (Libro de la Hacienda, AMG, códice 210, f. 72).

(331) Resulta significativo que, en 1737, 52 bueyes de labor fuesen conducidos desde la casería de Madrigalejo al cortijo de San Isidro. En cualquier caso, si sumamos las yuntas en ambas caserías, detectamos un significativo aumento a raíz de la entrada en funcionamiento del cortijo de San Isidro. Es muy probable, pues, que la superficie de labor explotada directamente por los monjes en los términos de Madrigalejo y Acedera creciese en los últimos años de la década de los treinta.

(332) Cuentas del cortijo de San Isidro, AMG, legajo 142.

(333) Había unas 5 leguas entre El Rincón y el monasterio. Las distancias entre la mayor parte de las caserías y Guadalupe proceden de AHN, clero, legajo 1428/2.

(334) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 220-221.

(335) Cuentas de la casa de El Rincón, AMG, legajo 143 y códice 152.

(336) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 233-234.

(337) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 307-308.

(338) Cuentas de la casa de La Vega, AMG, legajo 140.

(339) La dehesa de Malillo comprendía las de Moheda, Milanera, La Torre, Mirasierras, Logrosanejos y Torilejo. Tenía una extensión de 5.557,5 fanegadas y permitía sustentar a 8.589,5 ovejas ("Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, ff. 118-119v).

(340) Lógico, ya que se hallaba en el área de mayor concentración de dehesas ovejunas del monasterio (Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), p. 334).

(341) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B.

(342) Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 408 y 410-411.

(343) Cuentas de la casa de La Burguilla, AMG, legajo 141.

(344) A mediados del siglo XVII, las granjas de El Rincón, La Vega y La Burguilla, las únicas que en ese momento tenían actividad cerealícola, eran administradas por el mayordomo mayor (Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), pp. 222-223). El sistema de "monjes-granjeros" sería adoptado por el monasterio en el transcurso de la segunda mitad del Seiscientos, cuando aquél volvió a explotar directamente buena parte de sus terrenos de labor.

(345) En 1752, había 24 bueyes en El Rincón, 46 en Valdepalacios, 94 en el cortijo de San Isidro, 56 en Madrigalejo, 36 en Malillo, 12 en La Vega, 29 en La Burguilla y 32 en Guadalupe -en los oficios de la "carnicería" y de la "obra"- ("Razón de los bienes de este Real Monasterio, según comprende para dar relación de ellos cuando el Catastro", AMG, legajo 44; Cuentas de la casa de La Burguilla, AMG, legajo 142). Por tanto, si agregásemos los empleados de Valdepalacios y Malillo, el número de trabajadores fijos de las caserías no sería, probablemente, inferior a 125.

(346) Ordenanzas de Guadalupe promulgadas durante las prelacías de Fr. Diego de Paris -1476-1483 - , "Título XVII de los trabajadores e jornaleros e asoldadas e de las filanderas", AMG, códice 79. Estas fueron las segundas ordenanzas de La Puebla. Las primeras, probablemente las más reglamentistas, habían sido establecidas por el monasterio hacia 1424 (Francisco García Rodríguez (1986), pp. 69-72).

(347) Sin renunciar a regular las relaciones laborales, las terceras ordenanzas de Guadalupe, aprobadas en 1622, entrañaron una reducción del número de normas que facultaban al monasterio para intervenir en la economía local, cambio que obedeció, probablemente, a que los monjes, después del debilitamiento de la burguesía local a raíz de la expulsión de los conversos y del fracaso del movimiento vecinal en el primer cuarto del siglo XVI, ya no les resultaba necesario mantener una prolija reglamentación laboral para garantizar el reclutamiento de la fuerza de trabajo requerida por sus distintos oficios. También pudo influir el convencimiento de los rectores monásticos de la escasa o nula eficacia de un ordenancismo exacerbado, máxime si se aspiraba a que el código local permaneciese en vigor durante un amplio periodo de tiempo.

(348) De los 284 empleados fijos en las distintas cabañas del monasterio en 1752 -según rezan las Respuestas Particulares del Catastro de la Ensenada-, sólo 25 eran vecinos de Guadalupe -23 de la cabaña caprina y 2 de una de las explotaciones vacunas-. Los pastores de la cabaña trashumante procedían entonces de las montañas astur-leonesas; es decir, de la zona donde estaban ubicadas las yerbas que consumían los rebaños merinos de la "casa" durante el periodo estival ("Registro de la industria y personal de la villa de la Puebla de Nuestra Señora de Guadalupe", APT, hacienda, libro 296).

(349) En la cerealicultura, la comunidad jerónima empleó exclusivamente bueyes.

(350) Libro de Hacienda, AMG, códice 210, ff. 61-72.

(351) Como parte de la cebada y del centeno sembrados era para "verde" -y casi nunca se especificaba la porción destinada a tal menester-, no pueden calcularse los rendimientos por unidad de semilla de dichos cereales. Tampoco se dispone de datos precisos sobre el área sembrada, lo que impide conocer los rendimientos por unidad de semilla de dichos cereales. Tampoco se dispone de datos precisos sobre el área sembrada, lo que impide conocer los rendimientos por unidad de superficie.

(352) En el despoblado de Valdepalacios, donde se hallaban ubicadas las granjas de El Rincón y Valdepalacios, se utilizaba el sistema de cultivo al cuarto hacia mediados del siglo XVIII (Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, libro 153, ff. 410-410v).

(353) En el lugar de Madrigalejo, a mediados del siglo XVIII, por cada fanega sembrada de granos se recogían, en promedio, 7 fanegas en las tierras de primera, 6 en las de segunda y 5 en las de tercera (Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, libro 145).

(354) Libros de Panera, AHN, clero, libros 1.331, 1.408 y 1.414.

(355) Los datos del monasterio de Matallana me los proporcionó Angel García Sanz, quien los recogió del AHN, clero, libros 16.262 y 16.263.

(356) Angel García Sanz (1985 a), p. 209; José Miguel López García (1990), p. 295.

(357) En 1752, los zagales de las cabañas ovinas percibían entre 185 y 229 reales al año, 2,5 libras diarias de pan común y 1 panilla semanal de aceite ("Registro de la industria y personal de la villa de la Puebla de Nuestra Señora de Guadalupe", APT, hacienda, libro 296).

(358) El gasto de trigo medio anual en limosnas ascendió a 1.552,12 fanegas en 1754-1764, a 1.432,36 en 1765-1774 y a 1.732,73 en 1775-1784 ("Hojas de Pan", AMG, legajo 149; "Hojas de Pan o Granos", AHN, clero, libro 1.560).

(359) Libro de Cuentas Generales, 1765-1785, AHN, clero, libro 1.560.

(360) Los "stocks" de cereales, que se medían a finales de año, ascendieron a 9.349,41 fanegas en 1779 -6.925,5 de trigo-, 8.113,5 en 1780 -7.126,66 de trigo- y 8.671,66 en 1781 -6.578 de trigo-. El máximo de las limosnas de trigo se alcanzó, precisamente, en 1780: 2.576,91 fanegas ("Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.560).

(361) Las cantidades medias anuales de aceite producido con la cosecha de El Rincón pasaron de 1.103,18 arrobas en 1733-1740 a 1.210,75 en 1779-1786 ("Hojas de Gracias" y Cuentas de la casa de El Rincón, AMG, legajo 143). La expansión oleícola parece haber sido, pues, de pequeña entidad a partir de los años cuarenta.

(362) En la zapatería trabajaban entre 9 y 11 criados. En 1770, este oficio entregó a la comunidad: 512 zapatos de cordobán -piel curtida de macho cabrío o de cabra-, 14 pares de sandalias, 94 cordobanes, 944 pares de zapatos de piel de vaca, 1.354 pares de suelas, 725 badanas -pieles curtidas de carnero u oveja-, 355 pares de zapatos de "tasa" forrados, 605 pares de "tasa" sencillos, 4 medios de baqueta y 1 piel de ternera. También se arreglaron 72 pares de zapatos (Cuentas de la zapatería, AMG, legajo 154).

(363) "Razón de bienes de este Real Monasterio, según comprehende para dar la relación de ellos quando el Catastro", AMG, legajo 44.

(364) "Registros de Personal de la Puebla en 1752", APT, hacienda, libro 296.

(365) Entre 1717 y 1738, este oficio transformó un promedio anual de 301 arrobas de lana. En 1729, por ejemplo, la tejeduría produjo 29 burieles -1.257 varas-, 4 piezas de paño pardo -78 varas-, 29 piezas de paño menor -725 varas-, 12 cordellates -504 varas-, 5 piezas de osadilla -249 varas-, 7 piezas de jerga -350 varas-, 9 piezas de sayal y costales -378 varas-, 4 piezas de manga -160 varas-, 5,5 piezas de sillones -220 varas- y 1 pieza de coladores -35 varas- (Cuentas de la tejeduría, AMG, códice 144).

(366) En la "Hoja de División" o en "Cabo del Año" se incluían casi todos los gastos en metálico de la "casa". Algunas actividades, como las musicales, y oficios, como los hospitales, se financiaban, parcial o totalmente, con rentas destinadas específicamente a tales menesteres. Por consiguiente, el gasto total era algo más elevado que la suma de las rúbricas de la "Hoja de División" o del "Cabo del Año".

(367) "Hojas de División", AMG, legajo 153; "Cabo del Año", AMG, legajo 148; "Hojas de División", AHN, clero, libro 1.560.

(368) Hay que tener en cuenta que los ingresos y los gastos monetarios de la "casa" tuvieron una evolución bastante similar en el siglo XVIII. La carga fiscal directa soportada por el monasterio de Sandoval, situado en las proximidades de León, también se redujo apreciablemente entre 1611 y 1789 (José Antonio Sebastián (1993), p. 9).

(369) AHN, clero, legajo 1.431-2º/26.

(370) De los que 325 se empleaban en las cabañas -esta cifra no coincide con la que aparece en las Respuestas Particulares del Catastro-, 63 en la carnicería, 37 en el arca, 22 en la mayordomía, 44 en los hospitales, 16 en la carretería y más de un centenar en las granjas.

(371) "Razón de bienes de este Real Monasterio, según comprehende para dar la relación de ellos quando el Catastro", AMG, legajo 44.

(372) Angel García Sanz (1985 b), pp. 630-680.

(373) Enrique Llopis (1989), pp. 277-279.

(374) Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo (1984); Miguel A. Melón (1988).

(375) Concepción de Castro (1989), p. 468.

(376) El monasterio de Guadalupe, en un escrito dirigido al Consejo de Castilla, y fechado el 18 de junio de 1783, señalaba que los mayorales, dependientes y criados hacían "causa común para mejorar sus intereses" y que las caserías se hallaban en un estado deplorable (AHN, clero, legajo 1.429, carpeta 3).

(377) Antonio Domínguez Ortiz (1977), p. 107. Antes de acceder a una de las fiscalías del Consejo de Castilla, Campomanes había sido partidario, incluso, de la desamortización de la parte del patrimonio del clero regular que no fuese precisa para el sostenimiento de los religiosos (Concepción de Castro (1989), p. 470).

(378) AHN, consejos, legajo 5.999/17.

(379) AHN, clero, legajo 1.428/5.

(380) En los documentos reseñados en las notas 373 y 378 se alude a diversas cartas remitidas por el monasterio al Consejo de Castilla sobre este asunto entre 1769 y 1783.

(381) En tierras de Castilla, y probablemente también de Extremadura, la renta de los labrantíos no llegó casi nunca a recobrar los niveles de finales del siglo XVI (José Antonio Sebastián (1990), pp. 58-65). Ello debió de inducir, pese a la indudable recuperación del producto de los arrendamientos en el Setecientos, a muchas casas de monacales a mantener y/o ampliar la administración directa de sus terrenos de "pan llevar", máxime en un periodo de encarecimiento de los granos, tanto en términos absolutos como relativos.

(382) AHN, clero, legajo 1.429/3.

(383) Hace ya bastantes años que Josep Fontana llamó la atención sobre ese fenómeno (Josep Fontana (1971), pp. 162-167). José Miguel López García, más recientemente, ha presentado una visión panorámica sobre la crisis de las economías monásticas al final del Antiguo Régimen (José Miguel López García (1987), pp. 311-325).

(384) Para el periodo que ahora es objeto de análisis no disponemos ni de los libros de cuentas generales, ni de las "Hojas de Ganado", ni de las "Hojas de Pan". Pese a este grave problema de fuentes, considero que he logrado reconstruir las líneas generales de la evolución económica del monasterio en estos años. La mayor parte de los asuntos abordados en este y los siguientes epígrafes se describen con mayor detalle en Enrique Llopis (1980 a), pp. 395-648.

(385) Este tema se analiza más detenidamente en Enrique Llopis (1982), pp. 52-61.

(386) Entre 1765-1784 y 1785-1804, el precio medio anual de la lana fina en el mercado interior según las estimaciones de Angel García Sanz, se incrementó un 27,5 por 100 (Angel García Sanz (1978), p. 291).

(387) De acuerdo con cálculos efectuados por ganaderos segovianos de la época, que han sido reelaborados recientemente por Angel García Sanz, los ingresos y los costes de un rebaño lanar trashumante de 1.000 cabezas crecieron, entre 1750 y 1802, un 104,2 y un 166,3 por 100, respectivamente (Angel García Sanz (1994), p. 148).

(388) La renta media anual por cabeza de los invernaderos cacereños sólo aumentó un 12,9 por 100 entre 1763-1785 y 1786-1807 (José Luis Pereira, Alfonso Rodríguez Grajera y Miguel Angel Melón (1992), p. 473). En cambio, el coste por cabeza de las yerbas invernales consumidas por la cabaña trashumante de D. Mariano Antonio Manso de Velasco, ganadero de la Sierra de Cameros, creció un 68,42 por 100 entre 1780-1789 y 1800-1809 (María Angeles Herrero (1992), p. 207). Este porcentaje tan elevado respondió, probablemente, a que el precio de los pastos adquiridos por D. Antonio Manso en Extremadura y Portugal, en los años ochenta era bastante bajo -sólo 4,56 reales por cabeza-. En suma, resulta bastante verosímil que el incremento del coste de las yerbas invernales se situase por debajo del 40 por 100.

(389) En esas cifras no se incluyen los salarios en metálico de los pastores contratados para todo el año. Por otra parte, no es descartable que el aumento de gastos indujese a los gestores de la cabaña a formar de mayor dimensión; en ese caso, el incremento de costes por cabeza habría sido algo menor, pero ello no puede alterar grandemente los porcentajes.

(390) En ese cómputo no se tiene en cuenta que la cabaña trashumante de los jerónimos tuvo que pagar el diezmo a partir de 1796. Este suponía, probablemente, más del 30 por 100 del producto neto de la explotación (Enrique Llopis (1982), p. 6). Por consiguiente, la caída de beneficios hubo de situarse bastante por encima del 30 por 100.

(391) Los Cinco Gremios Mayores solicitaron, entre otras cuestiones, que el monasterio les garantizase las yerbas invernales y que les cediese los pastos estivales que le sobrarían tras la venta de 8 ó 10 rebaños; además, exigieron poder esquilar en la casa de Malillo y utilizar el lavadero de la comunidad (Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 419v-420v y 431).

(392) La pérdida de ese privilegio puedo verificarse en 1793, al resultarle desfavorable al monasterio el veredicto en el pleito que mantenía con el obispo y cabildo de Plasencia, o, más probablemente, en 1796, año en el que el pontífice abolió la franquicia de abonar décimas de que gozaban los regulares.

(393) Entre 1785-1794 y 1795-1804, el precio medio anual de la lana fina aumentó en el mercado interior un 23,1 por 100 (Angel García Sanz (1978), p. 291), en tanto que el coste por rebaño de la trashumancia estival de la cabaña merina de los jerónimos sólo registró un alza del 17,4 por 100 -véase el Cuadro 14-.

(394) Libro de cuentas de la cabaña merina, 1755-1806, AHN, clero, libro 1.573.

(395) En 1788 habían llegado a contabilizarse 1.710 vacas. Después de 1793, el máximo número de cabezas fue de 893 en 1805 (Libro de cuentas de la casa de La Vega, 1770-1820, AHN, clero, libro 1.577).

(396) El 8 de mayo de 1793 tuvo conocimiento el capítulo de que la Real Cámara de S. M. había fallado en contra del monasterio en el pleito que éste venía manteniendo, desde hacía bastantes años, sobre derechos decimales con la catedral de Plasencia (Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, f. 431v).

(397) Entre 1789 y 1808, en la casa de La Vega se sembraron 239,33 fanegas de trigo, 673,25 de cebada y 165,91 de centeno (Libro de cuentas de la casa de La Vega, 1770-1820, AHN, clero, libro 1.577).

(398) Rendimientos de la semilla de trigo inferiores a 4 se registraron en 1793 -2,62-, en 1796 -3,77-, en 1800 -3,40-, en 1803 -1,82-, en 1804 -1,08- y en 1805 -3,47- (Libro de cuentas de la casa de Madrigalejo, AHN, clero, libro 1.574).

(399) Cuentas de la casa de Madrigalejo, AMG, legajo 130; Libro de cuentas de la casa de Madrigalejo, AHN, clero, libro 1.574.

(400) Aunque quienes arrendaban a pasto y labor las dehesas del monasterio solían ser campesinos relativamente acomodados, el volumen de rentas impagadas debió de aumentar en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX, si bien no tanto como en otras casas de monacales cuyos labrantíos estaban cedidos casi siempre a pequeños colonos (José Antonio Sebastián (1990), p. 63). En cualquier caso, el producto en especie de los arrendamientos de fincas rústicas constituía para la "casa" sólo un pequeño porcentaje de sus ingresos cerealícolas.

(401) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 403-404.

(402) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 409-410.

(403) Ese plan fue elaborado, pero no llegó a discutirse, ni a aplicarse (Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 427-427v).

(404) Quizás, por las costas del litigio sobre derechos decimales que acababa de perder.

(405) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 432v-435v.

(406) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 454-454v.

(407) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 2-2v.

(408) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 4-4v.

(409) Se trataba de las dehesas de los Corvos, del Algibe, de los Turuñuelos, del Guijo de Valdetorres, de la Alberquilla, de Braceros de Arriba, de Canalejas, de Casas Blancas, de Campo de Marión, de Higuera del Vando, de Hocino Hondonero, de Xecafre de Machado, del Carrascal de Sanabria, de la Asperilla y del Torviscal de Malpartida, amén del cortijo de los Sexmos (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 4-4v). Esos predios rústicos estaban ubicados en la Tierra de Medellín y en la de Trujillo, así como en los términos de Cáceres, Alcántara y Córdoba. En 1835, de las fincas enumeradas anteriormente, el monasterio sólo

conservaba la propiedad de una parte de las dehesas de Alberquilla, Casas Blancas y Xecafre, y del cortijo de los Sexmos ("Inventario de los bienes del extinguido Monasterio de Guadalupe efectuado por D. Manuel Berenguer, representante de la Contaduría de Arbitrios, y D. Miguel Pantoja", AHN, clero, legajo 1.429/2a).

(410) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 9v-10.

(411) La dehesa de Aguanel, junto a Toledo, sería vendida algunos años después. La de Gamero estabs situada cerca de Guareña y tenía una cabida de 300 vacas ("Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...", AMG, códice 229, f. 34). El monasterio optó, pues, por enajenar las dehesas más alejadas del núcleo central de sus pastizales.

(412) El acuerdo capitular de 4 de septiembre de 1797, referente al pago en dinero de todos los salarios, no debió de ejecutarse de modo estricto.

(413) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 10-11v.

(414) En 1806 y 1807, el rendimiento de la semilla de trigo en la granja de Madrigalejo ascendió a 8,72 y a 7,02, respectivamente (Libro de cuentas de la casa de Madrigalejo, AHN, clero, libro 1.574). En esos mismos dos años, el de tal semilla en la casa de Malillo fue de 4,97 y 7,62, respectivamente (Libro de cuentas de la casa de Malillo, AHN, clero, libro 1.572).

(415) Enrique Llopis (1982), pp. 82-83.

(416) El monasterio siguió percibiendo los diezmos de las cosechas y de los esquilmos obtenidos en Guadalupe.

(417) Miguel A. Melón (1989), pp. 401-402. Durante el año agrícola 1804-1805, el precio medio del trigo se situó en el mercado de Trujillo por encima de los 180 reales (Gonzalo Anes (1970), p. 234).

(418) Bartolomé Yun (1987), pp. 601-627.

(419) José Antonio Sebastián (1992), pp. 419-420.

(420) No obstante, diezmos, Tercias Reales y renta de la tierra habían significado, entre 1765 y 1784, el 21,64 por 100 de los ingresos cerealícolas de la "casa". En esos veinte años, las entradas medias anuales por esos conceptos se habían elevado a 2.996,3 fanegas de granos. Conviene tener presente, sin embargo, que el monasterio perdería buena parte de sus derechos decimales en 1793 y 1796.

(421) Los arrendatarios de las dehesas cedidas a puro pasto solían ser medianos o grandes ganaderos. Por otra parte, la renta de las yerbas extremeñas, al menos en términos nominales, aumentó de manera significativa entre 1790 y 1808 (J.L. Pereira, A. Rodríguez Grajera y M.A. Melón (1992), p. 473).

(422) Richard Herr (1971), pp. 37-100.

(423) Era el raquitismo del mercado de tierras, debido en gran medida a la pervivencia de los mayorazgos y de la amortización eclesiástica y municipal, el principal obstáculo para que los componentes de la burguesía rural lograsen culminar y afianzar su ascenso económico y social (Bartolomé Yun (1987), p. 613).

(424) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 434v-435v.

(425) Gonzalo Anes (1969), pp. 139-198.

(426) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, f. 465v.

(427) Organo consultivo de carácter gerontocrático integrado por ex-priores, ex-vicarios y ex-mayordomos.

(428) Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, f. 470v.

(429) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, f. 21.

(430) Francisco Tomás y Valiente (1971), pp. 44-45.

(431) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 22v y 25v-26.

(432) Francisco Tomás y Valiente (1971), pp. 38-47; Richard Herr (1991), pp. 111-208.

(433) El 24 de agosto de 1795, los jerónimos recibieron con algarabía la noticia de que Carlos IV había reintegrado al monasterio sus derechos de elección de prelado, vicario y procurador (Libro de Actas Capitulares, 1671-1802, AHN, códice 103-B, ff. 404-404v y 440-441v).

(434) El visitador regio y apostólico había prohibido que las mujeres entrasen en las granjas, que los jerónimos cazasen o usasen armas, que los monjes se separasen del camino o hablasen con alguien cuando se dirigían a las caserías, que los religiosos siguiesen a cargo de diversos oficios -campero, bodeguero, obrero, zapatero, hortelano y segundo portero- y que los monjes sanos acudiesen al refectorio de la enfermería. También anuló todas las jubilaciones concedidas por los generales y determinó el modo en que debían repartirse los bienes de los monjes difuntos y el producto de las misas (AHN, clero, legajo 1.428/5).

(435) Miguel Artola (1959); Miguel Artola (1973), pp. 7-57; Josep Fontana (1979), pp. 13-21.

(436) Durante la Guerra de la Independencia, las autoridades provinciales y regionales tuvieron una amplia autonomía en materia hacendística en sus respectivos territorios (Josep Fontana (1973), p. 49).

(437) Además, el monasterio se comprometió a proporcionar calzado a los alistados en Guadalupe y a sustentar a éstos hasta que llegasen a Trujillo. También a ayudar a las familias

cuyas economías dependían de los jornales de los alistados (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 26v-27).

(438) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 27-28.

(439) Aunque fuesen mucho más moderados y prudentes, cabe establecer una cierta continuidad entre los planteamientos antimonásticos de algunos ilustrados y los de los liberales de comienzos de la segunda década del siglo XIX. En este sentido conviene recordar que el propio Campomanes, antes de llegar al Consejo de Castilla, llegó a ser partidario de la desamortización de parte de los bienes del clero regular (Concepción de Castro (1989), p. 470).

(440) Aparte de la plata donada, un destacamento de tropas francesas, que pasó por Guadalupe en 1810, se llevó 3 cálices de oro, el viril grande del Tabernáculo, una de las coronas de "Nuestra Señora", la custodia grande, dos blandones y distintos objetos de plata (Fr. Germán Rubio (1926), pp. 193-194).

(441) Enrique Llopis (1980 a), pp. 449-461. El monasterio evaluó el valor de las dehesas de Carnerito y de La Escobosa en más de medio millón de reales (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 32v-33v).

(442) En octubre de 1810, el prior acudió al cuartel general del marqués de la Romana con el propósito de que éste amparase a la "casa" frente a las frecuentes demandas de otros jefes militares y de simples jefes de partidas. El prelado no halló al maqués, pero obtuvo de D. Gabriel Mendizábal una carta en la que ordenaba que, excepto las tropas transeúntes con los oportunos pasaportes, no se exigiesen más suministros al monasterio que los autorizados por el General en Jefe, el Intendente del Ejército o por él mismo (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 34-34v).

(443) Durante la Guerra de la Independencia, un inglés, "Lord Stiward" (sic), pagó al monasterio 105.625 reales por 1.045 merinas (Angel García Sanz (1978), p. 301). En 1835, una casa comercial inglesa aún no había satisfecho el importe íntegro del ganado trashumante adquirido a los jerónimos de Guadalupe entre 1808 y 1814 ("Inventario de las Causas sobre las dilapidaciones ocurridas en el extinguido Monasterio de Guadalupe...", AHN, clero, legajo 1.431-2/4). No es descartable que el tal "Lord Stiward" fuese el representante de la referida casa comercial inglesa y que, por tanto, sólo hubiese habido una única operación de venta de cabezas merinas al exterior.

(444) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 32v-33v y 40.

(445) Libro de cuentas de la casa de Malillo, AHN, clero, libro 1.572; Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, f. 40.

(446) Libro de cuentas del oficio de carnicería, AHN, clero, libro 1.570.

(447) AMG, legajo 72/58.

(448) AHN, clero, legajo 1.426 -papel suelto-.

(449) Aunque las reformas ilustradas tuvieron cierta incidencia en el campo extremeño, aquéllas no habían conseguido subsanar la aguda escasez de labrantíos y pastizales que padecían muchos de los productores agrarios de la región (Enrique Llopis (1989), pp. 282-286).

(450) En 1812 sólo se cosecharon en las granjas 1.290 fanegas de trigo, 181,75 de cebada y 81 de centeno. Más reveladora aún resulta la dimensión de las sementeras en ese mismo año: 173,5 fanegas de trigo y 34 de cebada ("Liquidación de los productos que disfruta en propiedad y usufructo fuera del término de esta villa con deducción de sus gravámenes y gastos. Año de 1812", AMG, legajo 95).

(451) Lógicamente, nadie quería prestar una gran suma de dinero a una institución que tenía bastantes posibilidades de ser clausurada.

(452) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 31-31v, 40 y 44v-45. La venta de la dehesa de Asperilla de Alvar Negro le reportó al monasterio 80.000 reales y la de Higuera de Vando 67.000 reales (Cuenta por mayor de recibos y gastos, AHN, clero, libro 1.561).

(453) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 45v-46.

(454) Cuenta por mayor de recibos y gastos, AHN, clero, libro 1.561.

(455) Enrique Llopis (1980 a), pp. 529-531; J.L. Pereira, A. Rodríguez Grajera y M.A. Melón (1992), p. 473. Este incremento, en un momento de descenso del número de cabezas merinas, demuestra que la protección dispensada por las leyes del Antiguo Régimen a la ganadería trashumante no era ineficaz.

(456) Antes de concluir el conflicto con los franceses o poco después de finalizar aquél, fueron arrendadas a labor o a pasto y labor las dehesas -en su totalidad o en parte- de Vallesteros, Mirasierras, La Torre, Torrecilla, Valle del Judío, Moheda, Trevolosa, Suerte de Santa María, Hornillo, Maroquil, Girondas, Cerro de los Hoyos, Pizarra de Abajo -parte de Vivares-, Agostaderos, Pasarón, Campillos de Solana y Becenuño (Arrendamientos de dehesas, AHN, clero, legajo 1.426). Probablemente, jamás se había cultivado tal extensión de tierra en las dehesas de los jerónimos.

(457) Enrique Llopis (1982), pp. 62-69; Angel García Sanz (1994 b), pp. 191-194.

(458) La defraudación en el pago de los diezmos se extendió e intensificó, las restricciones legales a los rompimientos se transgredieron con bastante más frecuencia, los aprovechamientos en los terrenos públicos registraron cambios significativos y el grado de observancia de las viejas ordenanzas municipales y de los privilegios mesteños se redujo apreciablemente. Hubo, pues, alteraciones relevantes en las condiciones de acceso a importantes recursos agrarios y en la distribución del producto.

(459) Fr. Pedro de la Rambla era consciente de que la "casa" precisaba introducir profundas reformas en su economía: "el estado de pobreza a que ha venido el Monasterio de

resultas de las guerras anteriores, y que en este estado se necesitaba tomar algunas providencias económicas, a fin de que pudiera subsistir la comunidad y sus obligaciones" (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, f. 50v).

(460) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 51v y 52.

(461) La comisión que se constituyó en el capítulo de 22 de enero de 1817 para el "arreglo económico y político" del monasterio, señaló como una de las principales causas de la decadencia de aquél: "la variación de opiniones o modo de pensar filosófico de nuestro siglo que alcanza a todos los Estados, coorporaciones y familias, y con especialidad a la Iglesia" (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 67-71).

(462) "Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.562.

(463) En 1818, el monasterio ingresó 1.398,83 fanegas de trigo y 84,33 de cebada en concepto de renta de sus tierras. Al año siguiente, 916,33 fanegas de trigo, 88 de cebada y 20 de centeno ("Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.562).

(464) Cuentas del oficio de carnicería, AHN, clero, libro 1.570.

(465) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 59 y 67-71.

(466) Del total de ingresos brutos obtenidos por las ganaderías entre 1812 y 1819, la cabaña ovina trashumante aportó el 58,7 por 100 y la ovina "grosera" el 36,6 por 100. La contribución del resto de explotaciones pecuarias no llegó a alcanzar, pues, el 5 por 100.

(467) Benito Felipe de Gaminde (1827); Angel García Sanz (1978); Angel García Sanz (1983), pp. 269-279; Angel García Sanz (1994 b), pp. 194-203.

(468) Libro de cuentas de la casa de La Vega, AHN, clero, libro 1.577.

(469) Arrendamientos de dehesas, AHN, clero, legajo 1.426.

(470) Enrique Llopis (1983), p. 144.

(471) Al año siguiente, en 1819, pagó 110.991,83 reales, de los que 62.847,32 fueron entregados en concepto del tributo directo sobre los pueblos establecido por Martín de Garay ("Hojas de División", AHN, clero, libro 1.562).

(472) "Hojas de División", AHN, clero, libros 1.560 y 1.562.

(473) En 1819, al no conseguir vender las pilas de sus cabañas ovinas, el monasterio tuvo que tomar un préstamo de 160.000 reales (Cuenta por mayos de recibos y gastos, AHN, clero, libro 1.561).

(474) Libro de Actas Capitulares, AHN, clero, libro 1.549, f. 96v.

(475) Joaquín del Moral (1975), pp. 278-282.

(476) Teodoro Martín (1975), p. 12. En 1822, D. Francisco Crespo de Tejada adquirió el ganado lanar de la "casa" por 795.898,79 reales (José Patricio Merino (1976), p. 101).

(477) Poco después de que las Cortes de Cádiz aboliesen los señoríos jurisdiccionales, 14 vecinos de Guadalupe, los más comprometidos en la lucha contra el Antiguo Régimen, presentaron un durísimo escrito en la Audiencia de Extremadura en el que, además de exigir que el monasterio exhibiese los títulos de propiedad de sus posesiones territoriales en la localidad, denunciaban la escasa contribución económica de la comunidad jerónima a las fuerzas que combatían a los franceses y los abusos de poder de los monjes, al tiempo que solicitaban que dicha institución organizase las elecciones locales e inhabilitase a los asalariados y paniaguados de la "casa" para el desempeño de cargos municipales ("Pedimiento presentado en esta Audiencia de Cáceres contra los monjes de el Real Monasterio de Guadalupe por los señores a saber...", AMG, legajo 52). Posteriormente, los dos principales cabecillas liberales, los abogados D. Tomás Pintor y D. Juan Crisóstomo de la Peña, enviaron un escrito de parecido contenido al Supremo Consejo de Regencia ("A la Regencia contra la Representación hecha por los dos Abogados D. Tomás Pintor y D. Juan Crisóstomo de la Peña contra el monasterio", AMG, legajo 52). Las primeras elecciones municipales se celebraron en Guadalupe a finales de 1811 o a principios de 1812 de acuerdo con el real decreto de 6 de agosto de 1811, pero aquéllas fueron ganadas por los candidatos auspiciados por el monasterio. Fenómeno lógico, ya que todavía buena parte de la subsistencia de la mayoría de los vecinos dependía, directa o indirectamente, de la "casa". A finales de 1820, tras incautarse el Crédito Público de los bienes del monasterio, el poder económico de los jerónimos había sido prácticamente aniquilado. Los liberales triunfaron entonces sí, en las segundas elecciones municipales de Guadalupe.

(478) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 99v-100v.

(479) Unos fueron deportados a Málaga y otros fueron enviados a los presidios de Africa (Fr. Germán Rubio (1926), p. 198).

(480) Enrique Llopis (1980 a), p. 565.

(481) Unos 8.000 religiosos habían obtenido la bula de secularización durante el trienio liberal (Manuel Revuelta (1973), pp. 324-333). En Guadalupe, los secularizados suponían un elevado porcentaje del total de monjes; además, entre aquéllos figuraban varios rectores y ex-rectores de la "casa". El asunto no se resolvió definitivamente hasta el 14 de enero de 1826, fecha en la que el prior leyó en el capítulo las sentencias en las que el maestro general de la orden declaraba a los secularizados "monjes con el goce y preeminencia que les corresponde por su profesión" (Enrique Llopis (1980 a), pp. 565-575).

(482) Los muebles del monasterio habían sido vendidos a los vecinos de Guadalupe. El 26 de noviembre de 1823, la comunidad jerónima designó a dos religiosos para que rescatasen aquéllos. Por otro lado, faltaban o se hallaban en mal estado la mayor parte de los utensilios, enseres y edificios de los oficios y de las granjas (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, f. 121).

(483) Durante el trienio liberal, los labradores de Don Benito habían vuelto a roturar, "con desorden y barullo", la dehesa de los Agostaderos (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, f. 102). Las ocupaciones y rompimientos incontrolados, tanto durante la Guerra de la Independencia como durante el trienio liberal, ponen de relieve las notables diferencias existentes entre las aspiraciones del campesinado y la reforma agraria planeada y ejecutada por los liberales.

(484) "Hojas de División", AHN, clero, libro 1.562.

(485) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 122-122v. Debido a la oposición del maestro general de la orden, ni tan siquiera pudo llevarse a efecto la enajenación de el Agostadero de Arriba, finca que los monjes habían considerado "más proporcionada" para la obtención de los referidos 800.000 reales.

(486) Los comportamientos y actitudes de las oligarquías rurales, cada vez menos propensas a defender el "viejo orden", debieron de contribuir de manera importante al progresivo pesimismo de los jerónimos de Guadalupe acerca del futuro de su monasterio y de su orden.

(487) Conviene precisar que se trata de ingresos brutos, pero la disminución de los netos también superó el 50 por 100. Entre 1816-1819 y 1825-1834, la caída de los ingresos monetarios medios anuales fue de un 42,6 por 100 en términos nominales y de un 25,1 por 100 en términos reales.

(488) Los principales prestamistas particulares de la "casa" fueron Doña Dorotea Moreno de los Arados -vecina de Madrid-, D. Juan Amat y Torres -fabricante de paños de Tarrasa y comprador de las pilas de lana de los jerónimos- y una dependienta del monasterio en Madrid. La primera prestó 70.000 reales en 1826, el segundo 13.927,2 reales en 1827 y la tercera 45.657,64 reales en 1829 (Cuentas por mayor de recibos y gastos, AHN, clero, libro 1.561). El frecuente recurso a los depósitos de los religiosos apunta a las grandes dificultades de la "casa" para financiar sus déficit a través de la vía crediticia.

(489) Cuentas por mayor de recibos y gastos, AHN, clero, libro 1.561; "Hojas de División", AHN, clero, libro 1.562. En estos años las lanas de las cabañas trashumante y "grosera" se vendieron a los mismos precios y compradores.

(490) Hemos de retrotraernos nada menos que a la primera década del siglo XVIII para hallar precios de la lana fina inferiores a los alcanzados en el periodo 1825-1832.

(491) La renta de los puertos astur-leoneses se redujo a menos de la tercera parte entre 1819 y 1831, lo que constituye otro magnífico testimonio del desplome de la trashumancia (Borradores de cuentas, AHN, clero, legajo 1.426).

(492) Borradores de cuentas, AHN, clero, legajo 1.425.

(493) Borradores de cuentas, AHN, clero, legajo 1.425; AHN, clero, legajo 1.431-2/6(e).

(494) Las dehesas arrendadas fueron las de Casa del Hito y Torrecilla, Pasarón, Arroyo de las Puercas, Cerro de Racha, Torviscal, Lomo de Hierro, Becenuño, Mirasierras, Cerro de los Hoyos y Rivilla (Arrendamientos de dehesas, AHN, clero, legajo 1.426; Libros de arrendamientos de dehesas y heredades, AHN, clero, libros 1.580 y 1.583). El descenso habría sido aún mayor si hubiese incluido en la muestra algunas de las dehesas que estuvieron sin ningún aprovechamiento durante uno o varios años.

(495) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 160v-161.

(496) El precio medio anual del trigo vendido por el convento de monjas de Regina Coeli de Zafra descendió nada menos que un 47 por 100 entre 1822-1826 y 1827-1831 (AHN, clero, libro 1.010). Ese desplome en los precios de los cereales obedeció al intenso proceso roturador de los años precedentes y a las abundantes cosechas de 1827, 1828 y 1830. En esos tres años, el rendimiento de la semilla de trigo en la granja de El Rincón fue de 15,20, 13,25 y 12,80, respectivamente (Libro de cuentas de la casa de El Rincón, AHN, clero, libro 1.576).

(497) Pidieron la suspensión de sus respectivos contratos: los arrendatarios de la dehesa de La Torre en diciembre de 1828, los de la de Campillo Cimero en agosto de 1829, los de las de Moheda de Majadal Raso y Valle del Judío en febrero de 1830 y los de la de Girondas en abril de 1830. Los jerónimos accedieron a estas solicitudes, pero exigieron a los labradores la liquidación de sus obligaciones pendientes (Enrique Llopis (1980 a), pp. 596-597).

(498) Los ingresos y gastos de trigo descendieron un 14,5 y un 35,9 por 100, respectivamente; los de cebada un 35,9 y un 26,2 por 100, respectivamente; y los de centeno un 32,7 y un 45,8 por 100, respectivamente.

(499) En ese mismo periodo de tiempo, las cantidades medias anuales sembradas en las explotaciones agrícolas de los monjes sólo ascendieron a 70,6 fanegas de trigo, 97 de cebada y 18,5 de centeno ("Hojas de Granos", AHN, clero, libro 1.562). Es cierto, no obstante, que la actividad de las granjas se recuperó ligeramente a partir de 1830.

(500) En el de la cebada, la renta de la tierra aportó el 11,7 por 100 de los ingresos y las Tercias Reales el 44,5 por 100.

(501) Suponiendo que la producción fuese estrictamente proporcional al número de cabezas, el descenso de aquélla, entre 1784 y 1835, habría sido del 79 por 100 en el caso de la cabaña trashumante, del 75,7 por 100 en el de la "grosera", del 95,6 por 100 en el de las bovinas y del 96 por 100 en el de la porcina.

(502) Entre 1825 y 1834, los ingresos medios anuales de aceite se elevaron a 1.429,3 arrobas -675,0 y 370,1 arrobas de las cosechas de El Rincón y Guadalupe, respectivamente- (Libro de cuentas de la casa de El Rincón, AHN, clero, libro 1.576; Libro de cuentas del oficio de carnicería, AHN, clero, libro 1.570).

(503) Del que sobresalían 50 dehesas y partes de dehesas ("Inventario de los bienes del extinguido Monasterio de Guadalupe efectuado por D. Manuel Berenguer, representante de la Contaduría de Arbitrios, y D. Miguel Pantoja...", AHN, clero, legajo 1.429/2a).

(504) El precio medio anual de la lana fina vendida por el monasterio fue un 56,1 por 100 más alto en 1833-1834 que en 1825-1832.

(505) Entre 1808 y 1835, la "casa" albergó a unos 90 jerónimos. En septiembre de 1835, cuando se llevó a cabo la exclaustración, la comunidad estaba formada por 89 religiosos. Tras la orden de un visitador regio, a finales de los años setenta del Setecientos, de reducir a 110 el número de monjes -en ese momento se contabilizaron en la "casa" 143-, la población monástica había tendido a disminuir (AHN, clero, legajo 1.428/5).

(506) Manuel Revuelta (1976), pp. 354-355.

(507) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 196-196v.

(508) Como es lógico, los monjes eran firmes partidarios del "viejo orden". Aparte de sus ya comentadas actuaciones políticas en el trienio, aquéllos, nada más producirse la segunda restauración absolutista, acordaron no contratar a ningún criado que hubiese sido adepto al gobierno constitucional (Enrique Llopis (1980 a), p. 578).

(509) El subdelegado de Fomento de Cáceres aprovechó la extrema debilidad política del monasterio para que el "vestuario de los urbanos" corriese a cargo de aquél (Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 197-197v).

(510) Fr. Germán Rubio (1926), pp. 475-477.

(511) Libro de Actas Capitulares, 1803-1834, AHN, clero, libro 1.549, ff. 199-199v; AHN, clero, legajo 1.431-2/2. El regente sugirió que el gobierno nombrase prior, bien haciendo uso de la bula de 1788, bien obteniendo una nueva.

(512) AHN, clero, legajo 1.431-2/2.

(513) La presión de las masas populares que apoyaban al liberalismo debió de empujar a la junta directiva de gobierno de Extremadura a decretar inmediatamente la exclaustración para evitar desórdenes públicos (Josep Fontana (1977), p. 22).

(514) Andrés S. Suárez define a la empresa "como un conjunto de factores de producción coordinados, cuya función es producir y cuya finalidad viene determinada por el sistema de organización económica en el que la empresa se halla inmersa" (Andrés S. Suárez (1991), p. 25). Louis Putterman la describe como un complejo de agentes interactivos, recursos, información y rutinas (Louis Putterman (1994), p. 16). La caracterización de los monasterios como "empresas" resulta también incuestionable bajo los distintos enfoques de la "empresa": microeconómico tradicional, sistemático, alternativa al mercado -costes de transacción- o "nexo de contratos" (Alvaro Cuervo (dir.)(1994), pp. 27, 29 y 41).

(515) El vocablo empresa lo he entrecomillado para subrayar que la racionalidad económica del monasterio -objetivos- era distinta de la tradicionalmente atribuida a las empresas.

(516) No obstante, algunos de los oficios, como la "compaña" o la carnicería, tenían asignadas tareas muy diversas. Este último, por ejemplo, se encargaba de suministrar y distribuir la carne, de las actividades agrícolas desarrolladas por el monasterio en Guadalupe, de dirigir la explotación de algunas ganaderías, de elaborar los artículos de cáñamo y esparto y de administrar el aceite, la sal y el queso (Instrucción de un passagero... (1697), pp. 159-165).

(517) Elías Tormo (1919), p. 28.

(518) No obstante, el adehesamiento de algunas fincas rústicas debió de generar ciertos conflictos cuando ello entrañó la desaparición de aldeas cuyos vecinos habían disfrutado hasta entonces de determinados derechos de uso sobre aquéllas. Por otro lado, la Mesta, sobre todo en las décadas finales del siglo XVI y en las primeras del XVII, trató de impedir las roturaciones en las dehesas del monasterio. Además, en alguna de éstas la propiedad la compartían los jerónimos con un municipio, lo que dio lugar a frecuentes litigios.

(519) Los costes de transacción incluyen los asociados a la recogida de información, confección de contratos y esfuerzos para garantizar el cumplimiento de lo pactado.

(520) Aunque la documentación que sobre el monasterio jerónimo de Guadalupe puede consultarse en la actualidad es bastante copiosa, aquélla constituye sólo una pequeña parte de la que se conservaba en el archivo de la "casa" en 1835. Así, por ejemplo, hoy en día disponemos de muy pocos libros de cuentas generales, lo que complica la reconstrucción de la historia económica del monasterio.

(521) Debido precisamente a la dimensión de la red de "questores", resultaba inevitable que una parte del producto de las demandas fuese a parar a manos de pícaros o, incluso, de gentes del hampa. Ello constituyó un motivo de frecuentes cavilaciones para los jerónimos. En el capítulo de 19 de marzo de 1501 se discutió la conveniencia de suprimir las demandas por los malos ejemplos dados por algunos "questores" (Libro de Actas Capitulares, 1498-1538, AMG, códice 74, f. 19v). A mediados del siglo XVI, preocupados por el deterioro de la imagen de la "casa", algunos monjes se mostraron partidarios de eliminar las demandas: "sospechando alguno nacía el pedirlas, más por codicia del monasterio, que por el amparo y socorro de los pobres" (Fr. Gabriel de Talavera (1597), ff. 453-453v). Pese a que este tema hubo de ser debatido en numerosas ocasiones, la comunidad jerónima mantuvo las demandas hasta el momento en que su rentabilidad fue insignificante o nula. Pesaron más, pues, las consideraciones económicas que los escrúpulos de ciertos monjes.

(522) Los productos pecuarios solían tener una elevada elasticidad renta de demanda. Es lógico, pues, que el descenso de la capacidad adquisitiva de los potenciales compradores de carne o lana fina se tradujese en un fuerte deterioro de los términos de intercambio para los oferentes de esos artículos ganaderos. Como un alto porcentaje de los vellones de las ovejas merinas castellanas se colocaban en distintos países de la Europa occidental, el precio de aquéllos dependía más de las exportaciones que de la evolución del nivel de vida de los grupos sociales "autóctonos" que adquirían paños elaborados con dicha materia prima.

(523) Antonio Luis López Martínez subraya, con acierto, la notable adaptación de las instituciones monásticas a las condiciones de sus respectivos marcos físicos (Antonio Luis López

Martínez (1992), p. 344). El monasterio jerónimo de Guadalupe, sin embargo, pudo eludir muchas de las limitaciones derivadas de las características espaciales de la comarca en que se hallaba enclavado merced a las grandes posibilidades de expansión territorial que le brindó el hecho de administrar un afamado santuario mariano.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ ALVAREZ, Arturo (1993): "Guadalupe, devoción universal", GARCIA, Fr. Sebastián, ed., Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo, Madrid, 1993.

ALVAREZ VAZQUEZ, José Antonio (1987): Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen, Zamora.

ANES ALVAREZ, Gonzalo (1969): "La Revolución Francesa y España. Algunos datos y documentos", ANES ALVAREZ, Gonzalo, Economía e "Ilustración" en la España del siglo XVIII, Barcelona.

ANES ALVAREZ, Gonzalo (1970): Las crisis agrarias en la España moderna, Madrid, 1970.

ARTOLA, Miguel (1959): Los orígenes de la España contemporánea, Madrid, 2 vols.

ARTOLA, Miguel (1973): La burguesía revolucionaria (1808-1874), Madrid.

BEAUJOUAN, Guy (1966): "La Bibliothéque et l'école médicale du monastére a l'aube de la Renaissance", Médecine humaine et vétérinaire á fin du Moyen Age, Genéve.

BERNAL, Fr. Tomás (1978): "Guadalupe en la leyenda y en el primer periodo de su historia", GARCIA, Fr. Sebastián y TRENADO, Fr. Felipe, eds., Guadalupe: historia, devoción y arte, Sevilla.

CABRERA, Emilio (1985): "Del Tajo al Duero", GARCIA DE CORTAZAR, J.A. y otros, Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV, Barcelona.

CAMPOS Y FERNANDEZ DE SEVILLA, Javier (1993): "Dos crónicas guadalupenses de Indias: los padres Diego de Ocaña y Pedro del Puerto", GARCIA, Fr. Sebastián, ed., Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo, Madrid.

CASTRO, Concepción de (1989): "Campomanes y el clero regular", Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración", Madrid, tomo I.

Censo de 1787 "Floridablanca". 2. Comunidades Autónomas de la Submeseta sur (1987), Madrid.

CERRO HERRANZ, María Filomena (1987 a): Documentación del Monasterio de Guadalupe, siglo XIV, Cáceres.

CERRO HERRANZ, María Filomena (1987 b): El dominio del Monasterio de Santa María de Guadalupe en el siglo XV. Un estudio de su estructura económica (Resumen de la tesis presentada por), Cáceres.

CREMOUX, Françoise (1993): Pelerinages et miracles a Guadalupe (Extrémadure) au XVIe siècle, Thèse de Doctorat, Université de la Sorbonne Nouvelle, París III.

CUERVO GARCIA, Alvaro (dir.)(1994): Introducción a la Administración de Empresas, Madrid.

DIAZ MARTIN, Luis Vicente (1982): "La consolidación de Guadalupe bajo Pedro I", En la España medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó, Madrid.

DIAZ MARTIN, Luis Vicente (1983): "Notas sobre la formación del dominio del Monasterio de Guadalupe: la incorporación de la dehesa de Buitrera", Revista de Estudios Extremeños, tomo XXXIX, nº III.

DIAZ MARTIN, Luis Vicente (1984): "Le processus de fondation de Guadalupe sous Alfonso XI", Le Moyen Age, tome XC, nº 2.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio (1948): "La ruina de la aldea castellana", Revista Internacional de Sociología, Año VI, nº 24.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio (1977): "Campomanes y los "monjes granjeros". Un aspecto de la política eclesiástica de la Ilustración", Cuadernos de Investigación Histórica, nº 1.

ECIJA, Fr. Diego de (1953): Libro de la invención de esta santa casa de Guadalupe y de la erección y fundación de este Monasterio y de algunas cosas particulares y vidas de religiosos de él, Cáceres -edición preparada por Fr. Arcángel Barrado-.

FONTANA, Josep (1971): La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820, Barcelona.

FONTANA, Josep (1973): Hacienda y estado en la crisis final del Antiguo Régimen español: 1823-1833, Madrid.

FONTANA, Josep (1977): La Revolución Liberal (Política y Hacienda en 1833-1845), Madrid.

FONTANA, Josep (1979): La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833, Barcelona.

GAMINDE, Felipe Benito de (1827): Memoria sobre el estado actual de las lanas merinas españolas y su cotejo con las extranjeras: causas de la decadencia de las primeras y remedios para mejorarlas, Madrid.

GARCIA, Fr. Sebastián (1984): "El documento más antiguo de Guadalupe es de 1327", Guadalupe, nº 673.

GARCIA, Fr. Sebastián (1990): Guadalupe de Extremadura en América, Guadalupe.

GARCIA, Fr. Sebastián (1993): "Guadalupe: santuario, monasterio y convento", GARCIA, Fr. Sebastián, coord., Guadalupe: siete siglos de fe y cultura, Madrid.

GARCIA PEREZ, Juan y SANCHEZ MARROYO, Fernando (1984): "Extremadura a fines del siglo XVIII y a comienzos del XIX: conflictos campesinos, crisis agrarias y crisis de subsistencias y agobios fiscales", Norba, 5.

GARCIA RODRIGUEZ, Francisco (1986): Ordenanzas Municipales de la Puebla de Guadalupe dadas por los priores del Monasterio, 1415-1811, Tesina de licenciatura inédita presentada en la Facultad de Derecho de la U.N.E.D., Madrid.

GARCIA SANZ, Angel (1977): Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814, Madrid.

GARCIA SANZ, Angel (1978): "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España", Agricultura y Sociedad, nº 6.

GARCIA SANZ, Angel (1983): "Las tribulaciones de un noble castellano en la crisis del Antiguo Régimen: Don Luis Domingo de Contreras y Escobar, V Marqués de Lozoya (1779-1838)", ANES, Gonzalo; ROJO, Luis Angel, y TEDDE, Pedro, eds., Historia económica y pensamiento social, Madrid.

GARCIA SANZ, Angel (1985 a): "La grange de Nieva, du monastère du Parral (Ségovie) entre 1739 et 1808", L'exploitation des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime, París.

GARCIA SANZ, Angel (1985 b): "El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional", FERNANDEZ, Roberto, ed., España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar, Barcelona.

GARCIA SANZ, Angel (1994 a): "El siglo XVIII: entre la prosperidad de la trashumancia y la crítica antimesteña de la Ilustración (1700-1808)", ANES, Gonzalo y GARCIA SANZ, Angel, coords., Mesta, trashumancia y vida pastoril, Madrid.

GARCIA SANZ, Angel (1994 b): "El final de la Mesta (1808-1836)", ANES, Gonzalo y GARCIA SANZ, Angel, coords., Mesta, trashumancia y vida pastoril, Madrid.

GERBET, Marie-Claude (1982): "La Orden de San Jerónimo y la ganadería en el Reino de Castilla desde su fundación a principios del siglo XVI", Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CLXXIX, cuaderno II, Madrid.

GONZALEZ SOLOGAISTUA, Benigno (1933): "Los Mercedarios en Guadalupe", El Monasterio de Guadalupe, nº 257-258.

Guadalupe. 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada (1990), Madrid.

HERR, Richard (1971): "Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV", Moneda y Crédito, nº 131.

HERR, Richard (1991): La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen, Madrid.

HERRERO, María Angeles (1992): "La decadencia de la ganadería trashumante en la Sierra de Cameros (1780-1821)", Revista de Historia Económica, Año X, nº 2.

Instrucción de un passagero para no errar el camino. Escrita para consuelo de los que caminan desde la primera entrada hasta la última salida (1697), Madrid.

IRADIEL, Paulino (1974): Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera en Cuenca, Salamanca.

KLEIN, Julius (1985): La Mesta. Estudio de la Historia económica española (1273-1836), Madrid -la primera edición de 1920-.

LADERO, Miguel Angel (1973): La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV, La Laguna.

LLOPIS, Enrique (1980 a): Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura, Madrid.

LLOPIS, Enrique (1980 b): "Crisis y recuperación de las explotaciones trashumantes: la cabaña del Monasterio de Guadalupe (1597-1679)", Investigaciones Económicas, nº 13.

LLOPIS, Enrique (1982): "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe", ANES ALVAREZ, Gonzalo, ed., La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura, Madrid.

LLOPIS, Enrique (1983): "Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos años del Antiguo Régimen", Investigaciones Económicas, nº 20.

LLOPIS, Enrique (1989): "El agro extremeño en el Setecientos: crecimiento demográfico, "invasión mesteña" y conflictos sociales", Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII, Madrid.

LLOPIS, Enrique (1990): "Introducción", Guadalupe. 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Madrid.

LLOPIS, Enrique (1991): "La renta de las dehesas extremeñas en los dos últimos tercios del siglo XVI", En memoria de María Angeles Gil Luezas, Madrid.

LLOPIS, Enrique; MELON, Miguel Angel, y otros (1990): "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", Revista de Historia Económica, Año VIII, nº 2.

LOPEZ GARCIA, José Miguel (1987): "El ocaso de los institutos de regulares castellanos en las postrimerías del Antiguo Régimen", Hacienda Pública, nº 108-109.

LOPEZ GARCIA, José Miguel (1990): La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El Abadengo de La Santa Espina (1147-1835), Valladolid.

LOPEZ MARTINEZ, Antonio Luis (1992): La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla, Sevilla.

MACKAY, A. (1981): Money, prices and politics in Fifteenth-Century Castila, London.

Mapas de cultivos y aprovechamientos, Logrosán, 707, 14-28 (1982), Madrid.

Mapas de cultivos y aprovechamientos, Madrigalejo, 754, 13-30 (1982), Madrid.

MARCOS MARTIN, Alberto (1985): Economía, sociedad y pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814, Palencia.

MARTIN ACEÑA, Pablo (1992): "Los precios en Europa durante los siglos XVI y XVII: estudio comparativo", Revista de Historia Económica, Año X, nº 3.

MARTIN MARTIN, José Luis y GARCIA OLIVA, María Dolores (1985): Historia de Extremadura. Tomo II. Los tiempos medievales, Badajoz.

MARTIN MARTIN, Teodoro (1975): La desamortización en Extremadura, Badajoz.

MELON, Miguel Angel (1988): "Los desposeídos del campo extremeño. Arrendatarios, pegujaleros a finales del Antiguo Régimen", Homenaje a Sebastián García Martínez, Valencia, tomo III.

MELON, Miguel Angel (1989): Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814, Mérida.

MERINO, José Patricio (1976): La desamortización en Extremadura, Madrid.

MORAL RUIZ, Joaquín (1976): Hacienda y Sociedad en el Trienio Constitucional (1820-1823), Madrid.

MORETA, Salustiano (1978): Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV, Madrid.

MÜNZER, Jerónimo (1991): Viaje por España y Portugal (1494-1495), Madrid.

PALOMERO PARAMO, Jesús Miguel (1990): Los zurbaranes de Guadalupe, Badajoz.

PASTOR DE TOGNERI, Reyna (1973): "La lana en Castilla y León antes de la organización de la Mesta", PASTOR DE TOGNERI, Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval, Barcelona.

PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1991): Cáceres y su Tierra en el siglo XVI. Economía y Sociedad, Cáceres.

PEREIRA, José Luis; RODRIGUEZ GRAJERA, Alfonso, y MELON, Miguel Angel (1992): "Evolución de los precios de los invernaderos de las dehesas extremeñas durante el Antiguo Régimen (1536-1830)", CABRERO, Valentín; LLORENTE, José M.; PLAZA, Juan I., y POL, Carmen, eds., El medio rural español. Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje a Angel Cabo Alonso, Salamanca.

PEREZ-EMBID, Javier (1986): El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (ss. XII-XV), Madrid.

PEREZ DE TUDELA, María Isabel (1980): "Guadalupe y Trujillo. Una ilustración sobre sus relaciones en el siglo XIV", En la España Medieval. Estudios dedicados al Profesor D. Julio González González, Madrid.

PEREZ DE TUDELA, María Isabel (1982): "Alfonso XI y el Santuario de Santa María de Guadalupe", En la España Medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó, Madrid.

PERRIN, Adèle (1982): Moins et villegeois en Extremadure au XVIe siècle. Un exemple: Guadaloupe, These d'histoire de troisième cycle, Université Lyon II, Lyon.

PINO, José Luis del (1984): "Reconquista y repoblación en Extremadura", Ifigea, nº 1.

PUTTERMAN, Louis (1994): "La naturaleza económica de la empresa: perspectiva general", PUTTERMAN, Louis, ed., La naturaleza económica de la empresa, Madrid.

REHER, David y BALLESTEROS, Esmeralda (1993): "Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991", Revista de Historia Económica, Año XI, nº 1.

REVUELTA, José María (1982): Los jerónimos, Guadalajara.

REVUELTA, Manuel (1973): Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional, Madrid.

REVUELTA, Manuel (1976): La exclaustración (1833-1840), Madrid.

RINCON, José Antonio (1984): El Monasterio de Guadalupe y sus protectores: siglos XV y XVI, Tesina de Licenciatura leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid.

RUBIO, Fr. Germán (1921): "Origen y primeros principios del pueblo de Guadalupe", El Monasterio de Guadalupe, Año VI, nº 108-109 y 112-114.

RUBIO, Fr. Germán (1922-1923): "Organización civil Guadalupense y origen de sus castillos durante el priorato secular del santuario (1340-1389)", El Monasterio de Guadalupe, Años VII y VIII, nº 120-132.

RUBIO, Fr. Germán (1926): Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, Barcelona.

RUBIO, Fr. Germán y GARCIA, Fr. Sebastián (1978): "El priorato regular jerónimo", GARCIA, Fr. Sebastián y TRENADO, Fr. Felipe, eds., Guadalupe: historia, devoción y arte, Sevilla.

RUIZ HERNANDO, José A. (1993): "El Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: su arquitectura antigua. Siglos XIV y XV", GARCIA, Fr. Sebastián, ed., Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo, Madrid.

RUIZ MARTIN, Felipe (1974): "Pastos y ganaderos en Castilla; La Mesta (1450-1600)", Atti della "Settimane di Studio", primer vol. La lana come materia prima, Firenze.

SANCHEZ PRIETO, Nicolás (1978): "Arte e instituciones culturales de Guadalupe", GARCIA, Fr. Sebastián y TRENADO, Fr. Felipe, eds., Guadalupe: historia, devoción y arte, Sevilla.

SEBASTIAN AMARILLA, José Antonio (1990): "La renta de la tierra en León durante la Edad Moderna. Primeros resultados y algunas reflexiones a partir de fuentes monásticas", Revista de Historia Económica, Año VIII, nº 1.

SEBASTIAN AMARILLA, José Antonio (1992): Agricultura y rentas monásticas en tierras de León. Santa María de Sandoval, Madrid.

SEBASTIAN AMARILLA, José Antonio (1993): "Propiedad eclesiástica y fiscalidad en la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen. El monasterio de Sandoval (1500-1835)", Homenaje al Profesor D. Ovidio García Regueiro (en prensa).

SICROFF, Alberte (1985): Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII, Madrid.

SIGUENZA, Fr. José (1600): Segunda parte de la Orden de San Gerónimo, Madrid.

SUAREZ ALVAREZ, María Jesús (1982): La Villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504), Oviedo.

SUAREZ FERNANDEZ, Luis (1977): Historia del reinado de Juan I de Castilla, Burgos.

SUAREZ SUAREZ, Andrés S. (1991): Curso de Introducción a la Economía de la Empresa, Madrid.

TALAVERA, Fr. Gabriel de (1597): Historia de Nuestra Señora de Guadalupe. Consagrada a la Soberana Magestad de la Reyna de los Angeles, milagrosa patrona deste Santuario, Toledo.

TOMAS Y VALIENTE, Francisco (1971): El marco político de la desamortización en España, Barcelona.

TORMO Y MONZO, Elías (1919): Los gerónimos, Madrid.

VIZUETE MENDOZA, José Carlos (1978): Origen, formación y disolución del patrimonio territorial del monasterio de Santa María de Guadalupe, 1340-1836, Tesina de Licenciatura leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid.

VIZUETE MENDOZA, José Carlos (1980): "El patrimonio del monasterio de Santa María de Guadalupe (1340-1785)", En la España Medieval. Estudios dedicados al Profesor D. Julio González González, Madrid.

VIZUETE MENDOZA, José Carlos (1988): Guadalupe: un monasterio jerónimo (1389-1450), Madrid.

YUN CASALILLA, Bartolomé (1987): Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y Sociedad en Tierra de Campos (1500-1830), Salamanca.

APENDICE ESTADISTICO

Cuadro A						
Ingresos de la mayordomía (en maravedís corrientes y constantes)						
	En maravedís corrientes			En maravedís constantes		
Años	Ingresos totales	Renta "nueva" de las ganaderías	Renta de las dehesas	Ingresos totales	Renta "nueva" de las ganaderías	Renta de las dehesas
1569	8.297.291	2.111.681	3.740.101	15.280.462	3.888.915	6.887.847
1570	6.538.282	451.619	4.056.124	10.848.319	749.326	6.729.922
1571	9.065.448	1.405.299	4.065.249	14.346.333	2.223.926	6.433.374
1572	7.127.578	897.807	4.112.869	14.240.915	1.793.820	8.217.520
1573	7.480.512	967.348	3.883.639	12.798.139	1.655.001	6.644.378
1574	8.103.562	1.268.530	3.783.748	14.159.640	2.216.547	6.611.476
1575	8.409.551	1.088.738	3.805.683	13.631.952	1.764.853	6.169.044
1576	8.853.954	1.198.230	4.307.623	12.612.470	1.706.880	6.136.215
1577	6.676.139	202.156	4.074.388	10.478.950	317.307	6.395.210
1578	8.340.114	2.121.417	4.363.112	12.250.461	3.116.065	6.408.801
1579	7.342.927	1.337.046	3.794.291	10.434.741	1.900.023	5.391.916
1580	7.171.684	1.796.567	3.575.352	10.013.521	2.508.471	4.992.114
1581	7.057.621	769.066	3.574.375	10.516.497	1.145.978	5.326.144
1582	6.075.144	560.150	3.392.876	8.423.661	776.692	4.704.487
1583	8.611.293	2.555.657	3.519.120	10.544.010	3.129.248	4.308.951
1584	8.841.737	2.902.763	3.495.626	11.541.231	3.789.013	4.562.885
1585	8.863.573	2.110.298	3.580.083	11.592.431	2.760.003	4.682.295
1586	7.330.946	1.645.317	3.438.285	10.806.229	2.425.290	5.068.227
1587	8.301.928	1.905.433	3.559.600	11.085.496	2.544.309	4.753.105
1588	7.413.029	1.324.312	3.647.890	10.052.928	1.795.921	4.946.962
1589	7.465.887	1.630.200	3.606.614	8.947.611	1.953.739	4.322.404
1590	8.793.347	1.984.571	3.592.980	10.063.341	2.271.196	4.111.902
1591	8.141.827	2.256.992	3.438.031	10.863.011	3.011.330	4.587.099
1592	8.183.858	1.766.755	3.518.691	10.936.600	2.361.025	4.702.246
1593	7.251.514	1.421.902	3.531.983	9.609.746	1.884.312	4.680.603
1594	7.651.131	1.063.426	3.568.429	8.445.889	1.173.889	3.939.098
1595	7.480.755	1.191.544	3.498.177	11.405.329	1.816.655	5.333.400
1596	7.612.668	1.408.672	3.651.878	10.059.022	1.861.353	4.825.420
1597	8.778.820	2.823.069	3.451.830	11.918.029	3.832.567	4.686.166
1598	8.764.396	2.549.935	3.883.884	9.863.151	2.869.609	4.370.790
1599	9.545.567	2.668.772	3.848.007	8.480.426	2.370.977	3.418.627
1600	8.470.921	2.001.780	3.687.609	9.075.339	2.144.611	3.950.727
1601	9.354.581	2.204.587	3.712.975	11.655.346	2.746.807	4.626.184
1602	9.989.517	2.914.649	4.358.576	12.939.789	3.775.452	5.645.824
1603	10.115.942	3.737.017	4.030.784	12.962.509	4.788.592	5.165.023

1604	10.696.999	4.342.500	4.350.015	12.516.966	5.081.325	5.090.118
1605	12.313.426	5.294.687	4.478.045	12.159.007	5.228.288	4.421.887
1606	9.688.931	3.191.683	4.578.750	7.800.444	2.569.586	3.686.297
1607	10.293.497	3.972.655	4.637.328	8.292.513	3.200.399	3.735.864
1608	9.976.591	3.201.821	4.356.560	9.377.377	3.009.513	4.094.896
1609	10.832.548	3.761.299	5.176.535	11.249.920	3.906.220	5.375.984
1610	9.237.593	2.277.325	5.478.805	11.411.480	2.813.249	6.768.135
1611	9.988.841	2.003.367	5.083.797	12.447.154	2.496.407	6.334.950
1612	10.780.083	4.879.275	4.394.725	11.506.119	5.207.893	4.690.709
1613	11.941.011	3.291.446	4.276.220	13.195.945	3.637.359	4.725.627
1614	9.131.079	3.410.466	4.142.919	8.440.635	3.152.585	3.829.653
1615	9.719.003	4.057.980	3.537.775	9.023.306	3.767.505	3.284.537
1616	11.783.778	3.483.588	4.083.294	10.216.558	3.020.277	3.540.224
1617	12.574.035	3.946.033	3.753.671	10.480.983	3.289.183	3.128.841
1618	13.809.882	4.355.644	4.710.158	12.792.850	4.034.872	4.363.277
1619	10.423.298	3.788.899	4.244.900	10.523.269	3.825.239	4.285.613
1620	12.131.402	4.338.991	4.639.944	13.255.465	4.741.030	5.069.869
1621	13.611.468	6.326.989	4.975.152	14.227.520	6.613.347	5.200.326
1622	9.398.660	2.014.685	4.486.717	9.753.694	2.090.790	4.656.203
1623	8.777.407	1.724.788	4.795.929	7.515.547	1.476.828	4.106.455
1624	12.432.324	4.828.168	4.609.287	10.954.555	4.254.267	4.061.404
1625	11.455.944	4.033.227	4.339.216	10.435.365	3.673.918	3.952.647
1626	11.633.245	4.700.898	5.023.979	10.114.986	4.087.382	4.368.298
1627	15.764.688	6.617.565	5.165.051	12.801.208	5.373.581	4.194.114
1628	15.334.479	7.110.835	5.190.056	11.802.108	5.472.820	3.994.502
1629	12.024.797	4.097.568	5.882.675	9.145.028	3.116.258	4.473.857
1630	11.380.588	3.842.318	4.981.168	8.668.943	2.926.811	3.794.308
1631	12.918.989	5.867.166	4.776.750	9.047.545	4.108.947	3.345.297
1632	11.810.501	3.342.213	5.226.088	9.544.610	2.700.996	4.223.443
1633	12.977.785	5.276.455	3.567.247	11.111.117	4.517.513	3.054.150
1634	9.998.726	3.892.397	4.049.561	8.853.131	3.446.429	3.585.586
1635	11.757.713	5.532.660	4.675.177	10.545.034	4.962.027	4.192.984
1636	11.465.842	3.637.527	4.668.615	9.809.926	3.112.189	3.994.366
1637	8.369.497	3.405.424	4.508.904	6.776.921	2.757.428	3.650.934
1638	12.667.984	5.706.407	4.503.633	9.853.752	4.438.711	3.503.137
1639	12.165.682	4.784.334	4.104.857	10.180.487	4.003.627	3.435.027
1640	8.514.915	3.065.361	3.893.573	7.960.841	2.865.895	3.640.214
1641	11.447.768	4.766.668	4.342.456	8.386.643	3.492.064	3.181.286
1642	19.040.865	10.127.488	4.813.863	11.608.868	6.174.545	2.934.924
1643	11.650.634	4.983.943	4.899.942	9.637.384	4.122.709	4.053.224
1644	11.860.814	5.731.233	4.907.547	9.054.056	4.374.987	3.746.219

1645	14.764.941	4.091.596	4.885.384	10.724.100	2.971.816	3.548.361
1646	10.533.338	3.925.145	4.614.137	6.830.958	2.545.490	2.992.307
1647	10.472.487	3.958.017	4.441.838	7.085.580	2.677.955	3.005.303
1648	12.838.994	5.723.564	4.424.213	8.556.477	3.814.438	2.948.493
1649	10.435.709	4.816.146	4.188.461	6.886.439	3.178.135	2.763.931
1650	11.320.009	5.223.659	4.327.687	6.042.172	2.788.182	2.309.948
1651	19.037.916	12.385.060	3.912.152	11.751.075	7.644.627	2.414.760
1652	13.847.302	6.366.293	4.412.088	8.406.570	3.864.918	2.678.538
1653	10.644.203	4.419.785	4.582.159	6.702.477	2.783.065	2.885.309
1654	16.129.624	9.050.063	4.018.539	10.067.801	5.648.875	2.508.295
1655	12.864.802	6.537.629	4.484.663	8.263.088	4.199.132	2.880.508
1656	12.357.251	6.988.341	4.449.322	7.643.030	4.322.329	2.751.931
1657	15.173.519	7.469.766	4.033.228	11.077.178	5.453.180	2.944.392
1658	12.928.397	6.753.734	3.697.701	8.651.808	4.519.664	2.474.537
1659	11.001.273	5.258.680	3.371.220	6.922.958	3.309.219	2.121.465
1660	15.325.980	8.760.236	3.308.386	8.997.288	5.142.794	1.942.225

Fuentes: Cuentas de la Mayordomía, AMG, legajo 152; Pablo Martín Aceña (1992), pp. 364.

Cuadro B						
Gastos en metálico						
	En maravedís corrientes			En maravedís constantes		
Año	Gastos totales	Gastos totales-Gastos de las cabañas	Gastos totales-Gastos de las cabañas y granjas	Gastos totales	Gastos totales-Gastos de las cabañas	Gastos totales-Gastos de las cabañas y granjas
1575		10.363.148	10.034.803		11.812.544	11.438.277
1576		10.987.328	10.557.874		11.005.797	10.575.621
1577		8.096.695	7.779.464		8.936.484	8.586.350
1578		10.086.562	9.605.936		10.418.138	9.921.713
1579		7.768.837	7.309.561		7.763.096	7.304.160
1580		9.304.513	9.063.502		9.135.364	8.898.734
1581		11.146.255	10.808.473		11.679.070	11.325.141
1582		7.800.893	7.488.668		7.605.979	7.301.555
1583		9.912.836	9.633.061		8.534.968	8.294.081
1584		16.378.631	16.040.817		15.033.450	14.723.380
1585		10.984.797	10.613.015		10.102.393	9.760.476
1586		8.283.759	7.721.260		8.586.341	8.003.295
1587		10.416.247	10.000.019		9.780.340	9.389.522
1588		11.038.102	10.701.815		10.525.865	10.205.183
1589		8.947.113	8.604.602		7.540.066	7.251.419
1590		10.482.629	10.169.168		8.435.769	8.183.515
1591						
1592		11.032.646	10.720.046		10.367.414	10.073.663
1593		9.236.024	8.999.737		8.606.662	8.386.476
1594		9.281.528	9.065.379		7.204.531	7.036.752
1595		10.981.164	10.709.628		11.772.732	11.481.623
1596		9.030.018	8.669.835		8.390.233	8.055.569
1597		10.059.966	9.791.302		9.603.539	9.347.065
1598		12.029.621	11.723.437		9.519.456	9.277.162
1599		10.248.359	9.918.512		6.402.311	6.196.250
1600		11.463.063	10.836.226		8.635.737	8.163.507
1601		12.152.107	11.530.010		10.646.796	10.101.760
1602		11.751.913	11.222.007		10.704.288	10.221.620
1603		11.107.000	10.689.475		10.007.971	9.631.759
1604	15.979.616	12.236.273	11.740.553	13.148.311	10.068.222	9.660.335
1605	13.715.477	9.979.545	9.521.487	9.523.501	6.929.413	6.611.355
1606	14.074.435	11.394.966	10.820.193	7.967.846	6.450.940	6.125.548
1607	13.543.191	10.864.756	10.284.521	7.672.038	6.154.740	5.826.045
1608	14.231.443	11.669.051	10.873.457	9.406.209	7.712.608	7.186.763
1609	14.766.153	11.683.182	10.901.124	10.783.325	8.531.914	7.960.798

1610	13.011.276	10.300.627	9.473.349	11.302.371	8.947.739	8.229.116
1611	13.694.080	11.271.557	10.526.207	11.999.256	9.876.553	9.223.450
1612	15.644.678	12.797.444	12.238.657	11.741.941	9.604.981	9.185.590
1613	15.589.235	13.026.476	12.423.213	12.114.088	10.122.618	9.653.835
1614	10.973.201	9.155.201	8.413.936	7.132.682	5.950.965	5.469.136
1615	13.571.289	11.368.849	10.712.254	8.859.956	7.422.103	6.993.448
1616	15.225.991	11.959.736	11.360.502	9.282.653	7.291.354	6.926.025
1617	12.523.658	10.375.469	9.896.803	7.340.490	6.081.372	5.800.812
1618	17.257.390	15.402.994	14.876.473	11.241.363	10.033.420	9.690.448
1619	14.606.418	12.850.973	12.308.841	10.369.451	9.123.218	8.738.345
1620	15.584.209	13.445.138	12.785.971	11.973.890	10.330.367	9.823.906
1621	16.461.543	14.313.499	13.729.755	12.099.329	10.520.504	10.091.449
1622	13.418.976	10.314.993	10.109.541	9.792.399	7.527.290	7.377.363
1623	10.850.552	9.355.206	9.199.812	6.533.000	5.632.669	5.539.108
1624	15.128.811	12.155.396	11.825.485	9.373.757	7.531.440	7.327.028
1625	13.583.740	11.708.797	11.248.280	8.700.869	7.499.902	7.204.924
1626	12.762.093	10.749.408	10.267.930	7.802.842	6.572.271	6.277.892
1627	17.864.029	15.453.882	15.134.380	10.200.266	8.824.085	8.641.651
1628	16.853.745	14.368.189	13.893.838	9.121.232	7.776.051	7.519.333
1629	14.449.467	12.004.860	11.591.979	7.727.262	6.419.939	6.199.139
1630	15.905.985	13.041.831	12.658.560	8.519.783	6.985.645	6.780.352
1631	14.897.872	12.476.943	12.284.086	7.336.568	6.144.364	6.049.390
1632	13.188.916	11.246.441	10.934.524	7.494.894	6.391.040	6.213.786
1633	15.065.916	12.976.498	12.711.173	9.070.249	7.812.341	7.652.605
1634	16.665.340	13.544.002	13.318.917	10.376.070	8.432.682	8.292.541
1635	13.872.929	11.964.468	11.742.353	8.749.028	7.545.448	7.405.370
1636	14.550.746	12.235.722	12.141.673	8.754.101	7.361.324	7.304.741
1637	13.190.493	11.039.742	10.879.051	7.510.357	6.285.770	6.194.276
1638	13.975.142	11.924.679	11.641.674	7.643.933	6.522.399	6.367.604
1639	15.391.418	13.288.352	13.034.220	9.056.851	7.819.333	7.669.793
1640	13.558.989	10.919.549	10.709.766	8.913.996	7.178.766	7.040.850
1641	10.524.798	8.100.912	7.939.671	5.421.852	4.173.186	4.090.123
1642	17.517.620	14.762.394	14.564.268	7.510.084	6.328.875	6.243.935
1643	16.017.460	13.226.405	13.025.804	9.316.865	7.693.394	7.576.710
1644	13.393.725	10.904.113	10.679.503	7.189.465	5.853.095	5.732.529
1645	17.205.841	15.118.762	14.932.774	8.787.626	7.721.681	7.626.691
1646	14.976.411	12.771.828	12.589.328	6.829.515	5.824.185	5.740.962
1647	11.293.162	9.399.123	9.161.407	5.372.886	4.471.769	4.358.673
1648	14.922.962	11.902.404	11.706.017	6.993.354	5.577.829	5.485.796
1649	11.535.335	9.461.143	9.163.532	5.352.657	4.390.185	4.252.087
1650	15.940.970	13.241.409	13.019.297	5.983.118	4.969.893	4.886.527

1651	20.080.759	16.663.373	16.381.892	8.715.751	7.232.486	7.110.313
1652	14.960.128	12.129.642	11.757.743	6.386.391	5.178.073	5.019.311
1653	14.591.578	11.500.323	10.989.581	6.460.869	5.092.121	4.865.974
1654	16.999.037	13.963.233	13.294.589	7.461.072	6.128.623	5.835.147
1655	15.785.986	12.123.063	11.680.427	7.129.803	5.475.429	5.275.511
1656		10.694.194	9.769.093		4.651.128	4.248.782
1657	17.011.655	13.370.035	12.846.050	8.732.848	6.863.441	6.594.456
1658	19.679.486	16.207.056	15.026.717	9.260.671	7.626.633	7.071.195
1659	13.820.542	9.192.298	8.882.344	6.115.618	4.067.611	3.930.455
1660	18.101.152	14.108.556	13.227.831	7.472.331	5.824.148	5.460.577
1661	15.518.731	11.442.729	10.660.951	6.833.100	5.038.383	4.694.156
1662	19.052.043	14.771.896	13.915.408	8.621.543	6.684.666	6.297.083
1663	18.027.670	13.670.274	12.761.489	6.740.414	5.111.216	4.771.428
1664	20.830.961	15.999.897	14.954.343	5.862.684	4.503.025	4.208.763
1665	19.196.349	14.442.521	13.530.706	5.492.102	4.132.025	3.871.154
1666	25.219.751	20.332.329	19.429.825	7.440.329	5.998.442	5.732.186
1667	26.228.306	20.640.420	19.426.923	8.560.325	6.736.566	6.340.508
1668	24.688.790	19.908.081	18.757.624	6.798.239	5.481.836	5.165.049
1669	23.587.806	16.943.358	15.724.513	8.025.195	5.764.578	5.349.895
1670	20.654.551	15.246.521	13.725.064	7.748.542	5.719.723	5.148.949
1671	21.631.952	15.309.953	14.016.534	7.615.859	5.390.103	4.934.735
1672	23.748.776	16.618.578	15.285.618	8.172.489	5.718.827	5.260.126
1673	22.057.466	16.041.414	14.386.341	8.125.717	5.909.473	5.299.763
1674	23.960.501	18.205.588	16.606.017	8.501.208	6.459.360	5.891.831
1675	20.064.864	13.335.474	11.812.997	6.655.916	4.423.643	3.918.607
1676	25.562.731	17.925.022	16.725.049	8.142.049	5.709.343	5.327.137
1677	24.486.381	16.806.875	15.580.437	6.735.647	4.623.189	4.285.824
1678	24.908.294	17.758.469	16.699.657	6.214.083	4.430.356	4.166.205
1679	23.858.987	16.388.280	15.157.067	6.420.406	4.410.053	4.078.737
1680	20.888.308	14.200.456	13.246.401	6.305.860	4.286.900	3.998.886
1681	14.612.822	9.253.049	8.435.521	6.431.398	4.072.454	3.712.643
1682	17.441.977	11.321.082	10.557.018	9.581.165	6.218.857	5.799.144
1683	12.201.859	8.574.097	7.824.605	5.035.567	3.538.432	3.229.125
1684	11.520.968	7.709.629	7.391.279	4.572.364	3.059.745	2.933.401
1685	15.898.450	10.969.044	10.596.461	7.396.766	5.103.356	4.930.012
1686	16.659.111	13.312.592	11.927.152	8.873.838	7.091.242	6.353.257
1687	13.745.876	10.144.286	9.577.480	7.945.602	5.863.756	5.536.122
1688	16.385.145	12.564.258	11.821.657	9.146.389	7.013.523	6.598.994
1689	16.189.103	12.889.226	10.865.826	9.401.151	7.484.884	6.309.878
1690	16.977.768	13.102.855	12.315.787	9.719.472	7.501.152	7.050.570
1691		11.100.961	10.164.241		5.889.967	5.392.961

1692		15.450.984	13.466.822		7.517.868	6.552.449
1693		11.171.260	9.885.311		6.562.030	5.806.660
1694		9.546.026	8.396.467		4.952.833	4.356.399
1695		10.616.731	9.355.220		5.269.622	4.643.470
1696		13.395.880	12.049.698		6.824.397	6.138.598
1697		8.630.490	7.402.906		5.104.970	4.378.849
1698		13.386.530	11.498.724		6.119.184	5.256.239
1699		12.057.658	10.309.362		5.169.311	4.419.789
1700		13.094.005	11.518.961		6.587.096	5.794.751
1701		14.266.147	12.229.170		7.845.482	6.725.273
1702		15.415.473	13.588.515		8.174.287	7.205.515
1703		13.918.706	11.997.146		7.766.355	6.694.164
1704		11.735.370	10.192.863		7.096.514	6.163.742
1705		9.854.332	8.281.550		6.021.613	5.060.545
1706						
1707		14.590.224	13.407.598		7.371.125	6.773.650
1708		15.019.694	13.882.478		6.458.949	5.969.910
1709		11.804.443	10.304.192		4.945.018	4.316.546
1710		12.223.359	10.569.813		4.386.713	3.793.289
1711		15.701.865	14.379.110		6.551.749	5.999.817
1712		13.602.537	12.094.435		7.204.196	6.405.473
1713						
1714		13.048.129	11.796.403		6.893.314	6.232.028
1715		13.223.005	11.914.381		6.267.261	5.647.017
1716		12.356.881	10.847.633		6.538.022	5.739.480
1717		11.744.906	10.415.988		7.058.874	6.260.173
1718		13.873.377	12.178.333		7.740.444	6.794.720
1719		10.479.822	8.685.246		6.387.056	5.293.330
1720		12.646.335	10.875.703		8.882.075	7.638.483
1721		11.543.545	9.117.390		7.783.393	6.147.525

Fuentes: "Cabo del año", AMG, legajo 148; "Hojas de División", AMG, legajo 149; "Hojas de División", AMG, legajo 153.

Cuadro C				
Granos cosechados por el monasterio en sus granjas (en fanegas)				
Años	Trigo	Cebada	Centeno	Trigo, cebada y centeno
1654	999,0	1.623,0	33,5	2.655,5
1655	1.267,0	1.235,0	151,0	2.653,0
1656	3.485,0	2.327,0	62,0	5.874,0
1657	2.278,5	1.257,0	62,0	3.597,5
1658	1.364,0	1.746,0	183,5	3.293,5
1659				
1660				
1661	2.363,0	2.804,0	189,5	5.356,5
1662	651,0	464,0	55,0	1.170,0
1663	2.791,0	1.824,5	363,5	4.979,0
1664	1.739,5	2.469,0	157,0	4.365,5
1665	1.376,0	572,0	172,5	2.120,5
1666	1.518,0	409,5	112,0	2.039,5
1667	3.240,5	1.645,0	351,0	5.236,5
1668	1.354,5	953,0	108,2	2.415,7
1669	5.150,0	2.399,0	315,0	7.864,0
1670	3.776,0	1.273,0	169,0	5.218,0
1671	1.638,5	1.014,0	152,5	2.805,0
1672	2.471,0	1.831,0	363,0	4.665,0
1673	4.055,0	2.228,0	219,0	6.502,0
1674	2.385,0	1.842,0	301,0	4.528,0
1675	2.331,9	1.681,6	250,5	4.264,0
1676	2.184,0	1.855,5	253,0	4.292,5
1677	1.646,0	1.133,0	220,0	2.999,0
1678	1.264,5	1.070,5	183,5	2.518,5
1679	2.458,5	1.536,5	158,0	4.153,0
1680	1.327,0	562,0	68,0	1.957,0
1681	1.787,0	1.658,0	186,0	3.631,0
1682	2.729,0	1.367,0	154,0	4.250,0
1683	849,5	488,5	111,5	1.449,5
1684	1.704,5	1.185,0	385,0	3.274,5
1685	271,5	915,0	47,0	1.233,5
1686	1.171,0	1.613,0	219,0	3.003,0
1687	1.026,0	1.239,5	143,5	2.409,0
1688	1.282,3	1.591,0	259,0	3.132,3
1689	484,8	414,0	108,0	1.006,8
1690	910,0	1.233,0	195,0	2.338,0

1691	1.483,0	2.295,0	69,0	3.847,0
1692	2.811,0	3.006,0	195,0	6.012,0
1693	4.939,5	2.733,0	196,0	7.868,5
1694	4.115,0	1.521,0	99,5	5.735,5
1695	3.612,0	1.736,0	459,0	5.807,0
1696	4.014,0	1.647,5	390,5	6.052,0
1697	4.891,5	1.553,0	424,0	6.868,5
1698	3.784,5	749,5	173,0	4.707,0
1699	3.194,0	1.257,5	188,0	4.639,5
1700	3.837,0	2.179,5	214,0	6.230,5
1701	8.331,0	2.416,5	499,0	11.246,5
1702	3.683,0	1.019,0	115,0	4.817,0
1703	5.253,7	1.523,5	217,0	6.994,2
1704	4.690,0	2.319,0	358,0	7.367,0
1705	5.239,0	3.719,0	420,0	9.378,0
1706	1.476,5	1.401,0	96,7	2.974,2
1707	2.725,0	2.311,5	178,5	5.215,0
1708	1.934,0	1.535,0	166,0	3.635,0
1709	3.264,0	2.135,0	192,5	5.591,5
1710	2.207,5	1.276,0	97,0	3.580,5
1711	3.457,5	2.932,0	199,0	6.588,5
1712	4.489,5	2.184,0	198,5	6.872,0
1713	4.367,0	1.670,0	183,0	6.220,0
1714	3.860,5	2.242,0	381,0	6.483,5
1715	2.613,5	1.686,0	144,0	4.443,5
1716	4.623,0	2.677,0	273,7	7.573,7
1717	4.761,0	3.777,0	483,0	9.021,0
1718	2.346,0	2.584,5	450,0	5.380,5
1719	4.420,0	2.823,0	244,0	7.487,0
1720	5.742,5	2.894,5	482,0	9.119,0
1721	5.429,0	3.300,5	470,5	9.200,0
1722	1.406,0	1.262,5	153,5	2.822,0
1723	8.290,0	5.205,0	737,5	14.232,5
1724	8.367,0	5.352,5	539,0	14.258,5
1725	12.616,5	4.334,0	982,0	17.932,5
1726	6.372,8	1.948,5	457,0	8.778,3
1727	6.460,0	2.824,0	518,0	9.802,0
1728	5.110,8	3.200,5	216,5	8.527,8
1729	11.357,0	6.350,3	798,0	18.505,3
1730	7.035,2	3.942,0	489,0	11.466,2
1731	8.219,7	3.937,5	317,9	12.475,1

1732				
1733	4.141,4	1.415,5	180,5	5.737,4
1734	1.891,5	903,7	65,5	2.860,7
1735	14.568,5	4.680,0	448,0	19.696,5
1736	4.827,0	1.826,0	200,5	6.853,5
1737	1.622,0	839,5	81,0	2.542,5
1738	6.075,8	3.237,0	306,0	9.618,8
1739	15.044,1	3.021,5	312,0	18.377,6
1740	10.801,8	2.093,7	106,5	13.002,0
1741	10.626,6	1.920,7	32,0	12.579,3
1742	9.113,1	3.111,0	58,0	12.282,1
1743	8.412,0	2.509,0	146,5	11.067,5
1744	7.422,5	2.335,0	43,0	9.800,5
1745	10.124,5	3.968,5	149,7	14.242,7
1746	10.929,0	3.508,7	85,0	14.522,7
1747	7.524,3	2.402,0	91,5	10.017,8
1748	10.407,1	4.296,5	126,0	14.829,6
1749	10.476,7	4.092,0	41,0	14.609,7
1750	7.793,6	2.126,0	24,0	9.943,6
1751	6.486,0	1.847,0	54,0	8.387,0
1752	9.062,0	2.221,5	13,0	11.296,5
1753	1.064,5	888,5	12,0	1.965,0
1754	6.834,2	4.293,5	46,0	11.173,7
1755	18.443,0	6.625,0	326,0	25.394,0
1756	15.214,0	4.539,5	90,0	19.843,5
1757	5.565,0	1.463,0	70,0	7.098,0
1758	5.740,5	2.311,5	70,0	8.122,0
1759	3.630,0	1.338,0	53,5	5.021,5
1760	7.317,0	2.303,0	94,5	9.714,5
1761	6.021,5	3.151,5	134,0	9.307,0
1762	4.502,0	2.533,0	177,0	7.212,0
1763	4.433,5	2.043,0	107,0	6.583,5
1764	6.716,5	2.816,0	86,5	9.619,0
1765	4.883,8	2.485,0	72,0	7.440,8
1766	9.706,5	4.461,5	269,0	14.437,0
1767	2.795,0	1.125,0	205,5	4.125,5
1768	6.008,7	2.001,5	144,7	8.154,9
1769	5.534,2	2.120,7	223,5	7.878,4
1770	9.224,1	2.781,5	317,0	12.322,6
1771	7.985,5	1.650,0	154,0	9.789,5
1772	4.296,0	1.618,5	166,5	6.081,0

1773	7.603,2	1.746,5	159,0	9.508,7
1774	8.918,5	2.594,5	193,0	11.706,0
1775	8.042,0	971,0	79,0	9.092,0
1776	7.201,5	2.032,0	151,0	9.384,5
1777	5.205,5	1.202,5	137,0	6.545,0
1778	4.327,0	1.378,5	162,0	5.867,5
1779	4.119,5	1.783,5	124,0	6.027,0
1780	5.252,0	2.789,0	251,0	8.292,0
1781	11.149,0	1.942,0	305,5	13.396,5
1782	17.659,3	4.118,5	472,2	22.250,0
1783	13.522,0	4.235,0	347,0	18.104,0
1784	5.519,0	1.612,5	256,0	7.387,5
Fuentes: "Hojas de Gracias", AMG, legajo 143; "Hojas de Pan", AMG, legajo 149; "Hojas de Pan", AHN, clero, libro 1.560.				

Cuadro D						
Ingresos en metálico del monasterio (en reales corrientes)						
	A	B	C	D	E	F
Año	Ingresos totales	Ingresos de las cabañas	Renta de las dehesas	% B/A	% C/A	% B+C/A
1735	734.652	409.393	85.515	55,72	11,64	67,36
....	.....	.....	.....	..,..	..,..	..,..
1737	815.168	482.073	88.586	59,13	10,86	70,00
....	.....	.....	.....	..,..	..,..	..,..
1739	786.304	437.235	101.499	55,60	12,90	68,51
1740	755.295	445.304	104.977	58,95	13,89	72,85
....	.....	.....	.....	..,..	..,..	..,..
1742	764.658	417.312	113.404	54,57	14,83	69,40
1743	921.733	342.923	89.593	37,20	9,72	46,92
1744	853.027	420.327	87.383	49,27	10,24	59,51
1745	743.520	417.396	83.657	56,13	11,25	67,38
1746	742.196	460.637	87.976	62,06	11,85	73,91
1747(1)	760.683	445.511	74.607	58,56	9,80	68,37
1748(2)	772.385	457.583	85.713	59,24	11,09	70,34
1749	858.449	515.541	82.484	60,05	9,60	69,66
1750(3)	935.778	589.608	81.433	63,00	8,70	71,70
1751(4)	936.901	610.743	75.202	65,18	8,02	73,21
1752	1.127.219	769.369	75.430	68,25	6,69	74,94
1753	900.234	501.616	71.710	55,72	7,96	63,68
1754	775.281	421.725	78.316	54,39	10,10	64,49
1755	967.510	436.275	70.479	45,09	7,28	52,37
1756	1.005.776	632.626	92.165	62,89	9,16	72,06
1757(5)	999.995	617.582	77.445	61,75	7,74	69,50
1758(6)	1.093.832	510.904	81.361	46,70	7,43	54,14
1759	896.979	546.354	83.587	60,91	9,31	70,22
1760(7)	965.339	606.865	70.403	62,86	7,29	70,15
1761(8)	1.227.531	667.882	83.492	54,40	6,80	61,22
1762(9)	824.822	623.046	62.916	75,53	7,62	83,16
1763(10)	959.942	509.980	66.676	53,12	6,94	60,07
1764(11)	1.498.919	879.004	93.121	58,64	6,21	64,85
1765	1.335.329	583.781	80.076	43,71	5,99	49,71
1766	1.065.803	516.808	76.865	48,49	7,21	55,70
1767	1.108.146	647.058	71.739	58,39	6,47	64,86
1768	1.408.345	511.253	80.747	36,30	5,73	42,03
1769(12)	1.133.166	633.718	79.645	55,92	7,02	62,95

1770(13)	1.107.683	660.455	78.784	59,62	7,11	66,73
1771(14)	1.155.177	727.412	120.984	62,96	10,47	73,44
1772	943.408	649.855	92.354	68,88	9,78	78,67
....	.....	.....	.....	..,..	..,..	..,..
1783	1.214.001	657.973	122.912	54,19	10,12	64,32
1784	1.203.990	742.740	110.872	61,68	9,20	70,89
1785	1.965.320	753.705	127.911	38,35	6,50	44,85
1786	1.695.723	771.692	123.312	45,50	7,27	52,78

Fuente: "Hoj
as de Rentas", AMG, legajo 151.
(1)Cuenta de los primeros diez meses.
(2)Incluye los dos últimos meses de 1747.
(3)Cuenta de los primeros diez meses.
(4)Incluye los dos últimos meses de 1750.
(5)Cuenta de los primeros diez meses.
(6)Incluye los dos últimos meses de 1757.
(7)Cuenta de los primeros diez meses.
(8)Incluye los dos últimos meses de 1760.
(9)Cuenta de los primeros cinco meses.
(10)Cuenta del 1 de junio de 1762 al 30 de junio de 1763.
(11)Incluye los últimos seis meses de 1763.
(12)Incluye el mes de enero de 1770.
(13)Cuenta del 1 de febrero de 1770 al 31 de octubre de 1770.
(14)Incluye los dos últimos meses de 1770.